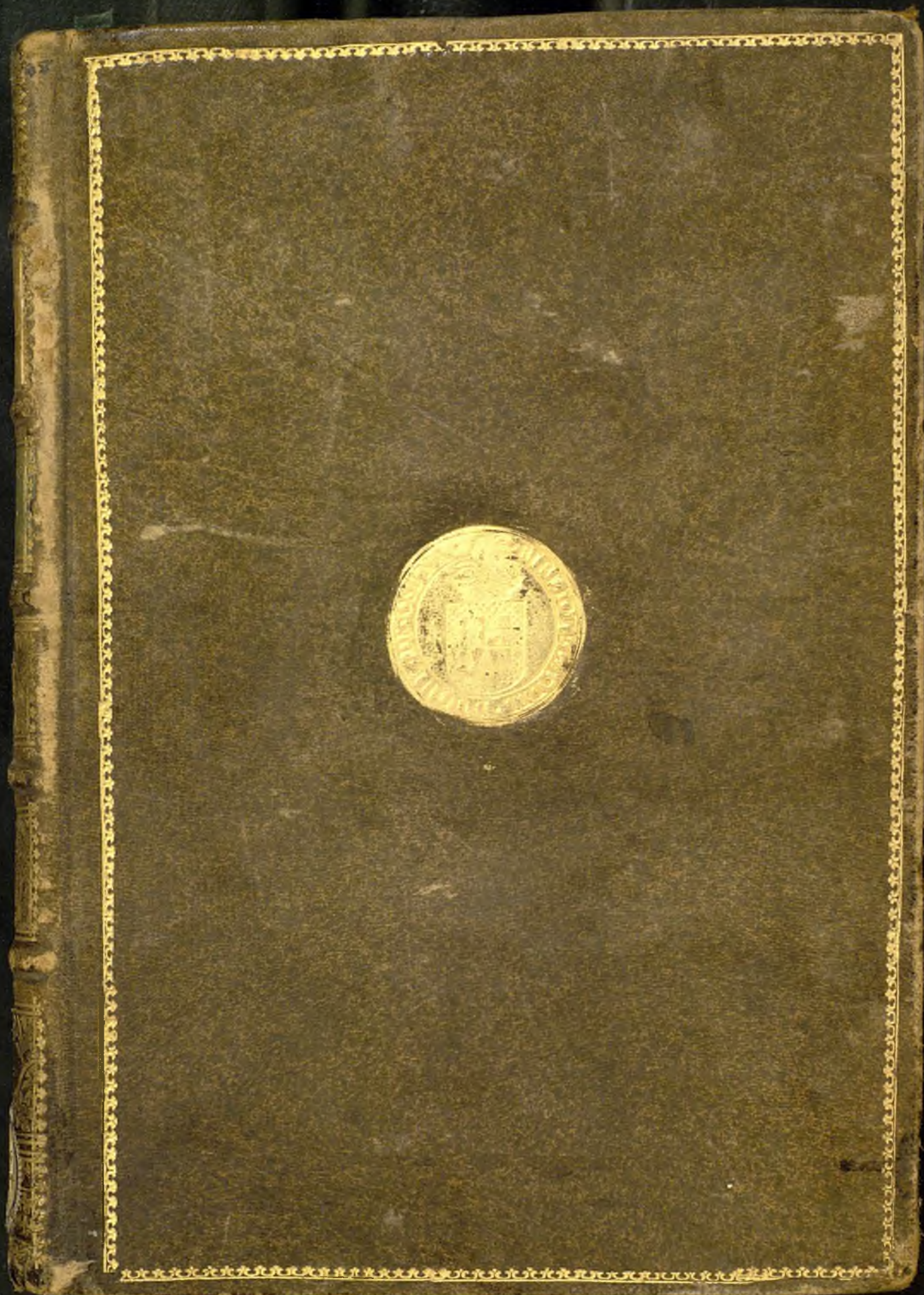


CARTAS
DE SANTA
TERESA

TOM. I.

Nº A
5 - 201

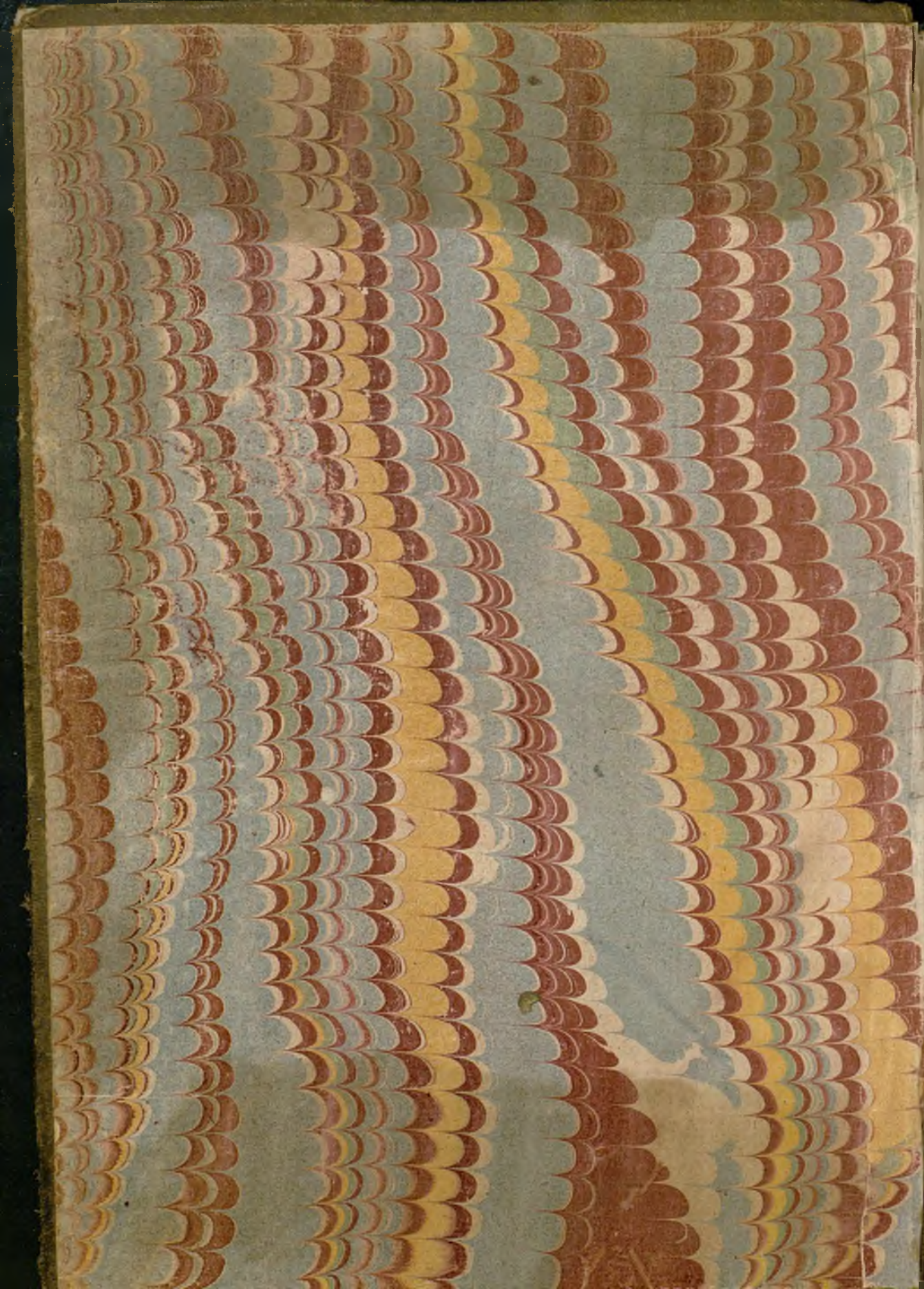


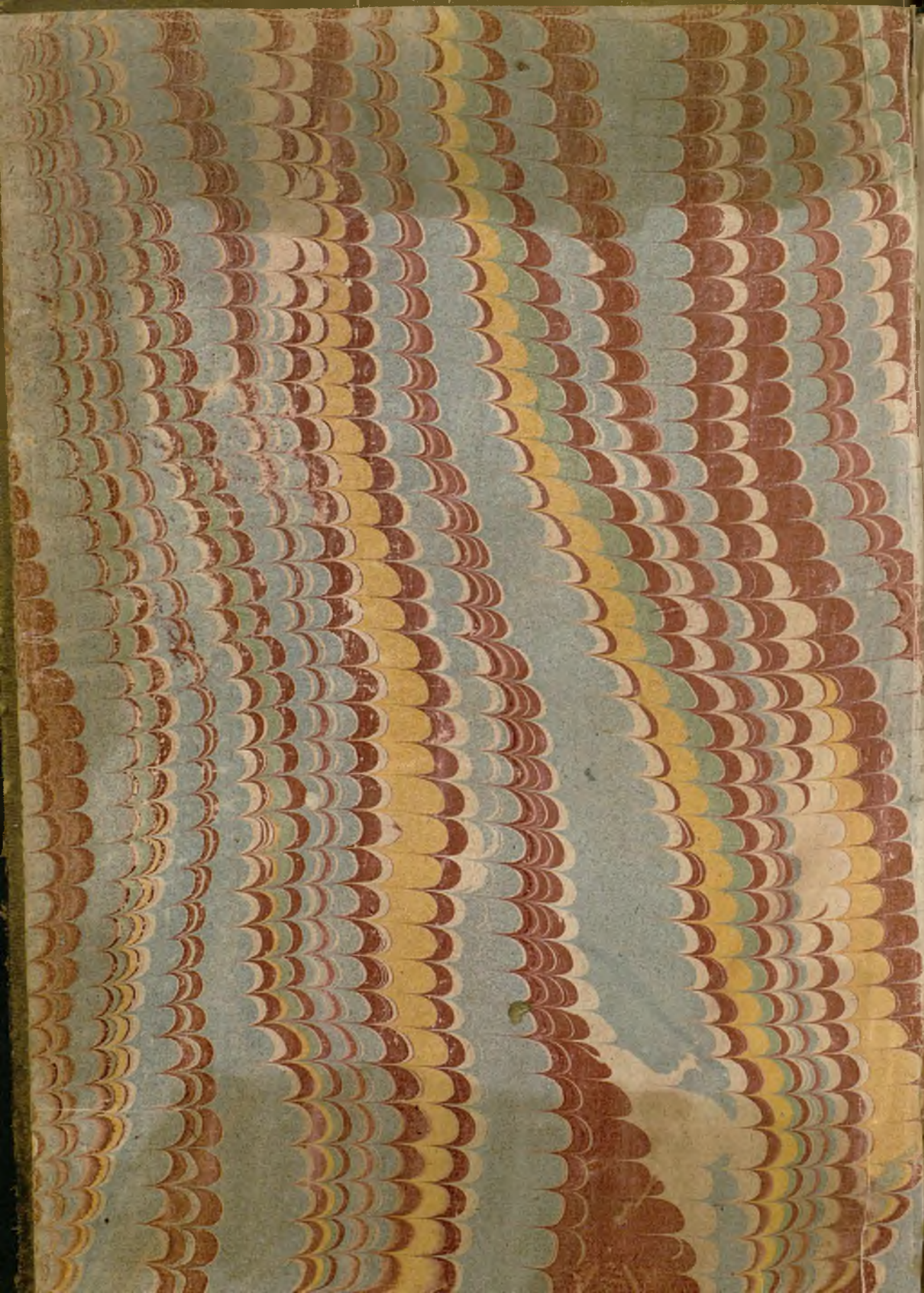
201

11-2-1885

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AT HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE MASS.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24





201

11-2585

LIBRARY
MAY 19 1951

se. ~~21-A~~ 9-A. 12-9

R. 35-38

CARTAS
DE
S.^{TA} TERESA
DE JESUS.

TOMO I.



CARTAS

DE

QUINTESIMA

DE JESU

TOMO I



*Virtutum tuctrix ambit Commertia Corde;
Moxces sub Chartis, datque Texera lucris.
Lepido subsciptis hexamine juxta Reposcit:
Sed quastus sponso, pexdita sibi Refert.*
I^a Palom^o sculp

CARTAS
DE
SANTA TERESA
DE JESUS,
MADRE, Y FUNDADORA DE LA REFORMA
DE LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN,
DE LA PRIMITIVA OBSERVANCIA.

CON NOTAS
DEL EXC.^{MO} Y R.^{MO} Sr. D. JUAN DE PALAFOX
y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo
de su Magestad.

RECOGIDAS POR ORDEN
DEL R.^{MO} P. FR. DIEGO DE LA PRESENTACION,
General que fue de los Carmelitas Descalzos,
de la Primitiva Observancia.

DEDICADAS AL REY N. SEÑOR
DON FERNANDO VI.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA, Impresor:
Año de MDCCLII.



APROBACION

DEL M. R. P. Fr. JUAN PEREZ DE MUNEDEGA,
 Rector del Colegio de San Pedro Nolasco, de la Orden de Nue-
 tra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y Ca-
 thedratico de Vísperas en Theologia de la Universi-
 dad de Zaragoza.

Por obedecer al mandato del muy Ilustre Señor D. Geroni-
 mo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la
 Santa Iglesia Metropolitana, Vicario General, y Provisor por
 el Ilmo. y Exc.^{mo} Señor D. Fr. Juan Cebrian, Arzobispo de
 Zaragoza, y del Consejo de Estado del Rey Catholico nuestro
 Señor: he leído este Epistolario de mi Santa Madre Teresa de
 Jesus, y los Avisos que al fin dellas se contienen, con la expli-
 cacion, ò Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don
 Juan de Palafox, Obispo de Osma, y Regente en el Supremo
 Consejo de Aragon, digno de ocupar mayores puestos. Y así
 las Cartas, como los Avisos, son celestial enseñanza à todos
 los que professan buscar, y servir à Dios, que llamamos misti-
 cos, en todos los estados de Principiantes, Aprovechados, y
 Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Thomàs:
Callent incipientes, fervent proficientes, ardent perfecti, copiando la
 doctrina de mi gran Padre San Agustin, *Tractatu quinto in pri-
 mam Epistolam Joannis*. Pues para estos tres estados enseña el
 Serafin Mistico de España, Maestra de los mayores Maestros,
 como han de empezar purgando, proseguir aprovechando, y
 arder perfectos: y con luz divina previene los tropiezos, que
 pone lazos el enemigo, y dà remedios preservativos, para que
 se vuelva avergonzado, y vencido de los siervos de Dios, con
 tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos el
 espiritu mas divertido, y pecador conozca su yerro, y arre-
 pentido se entregue todo à Dios, siendo cada razon de la
 Santa con sus Notas, antorcha lucida para el desengaño, y
 encendida flecha de amor. Tambien templá fervores de los
 principiantes, que con menos cordura se precipitan à impru-
 dentes penitencias; y anima la floxedad de los tibios, y desfen-
 gaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta letu-
 ra, y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia
 las Almas à padecer por Christo, y admirable politica, para
 que los Prelados gobiernen, y obedezcan los subditos. Y ha

D. Thó.
 opusc.
 61. quod
 est de
 Amore
 Dei.

fido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espíritu de la Santa, que mas de una vez me pareció la explicacion Carta de Santa Teresa. Tan fiel, y devoto le bebió el aliento à este abrasado Serafin. No hay en este Libro cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catholica, Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece ferà muy del agrado del Señor, y universal provecho à todos los estados de nuestra Santa Madre Iglesia, lo que se dà à la estampa, pues quien leyere esta Obra, formará quexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina; y podrán ser justas, pues defraudò la dilacion dulces intereses à las Almas, sin hacer cargo por esto al que puso cuidado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Así lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro gran Patriarca San Pedro Nolasco, de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos. En Zaragoza à 7. de Julio de 1656.

*Fray Juan Perez de Munebrega,
Cathedratico de Visperas.*

Damos licencia para que se impriman.
De Sala, Vic. Gen.

De Rius, Vic. Gen. & Off.

APRO-

APROBACION

DEL P. D. JOSEPH FREZA, CLERIGO REGULAR,
y Predicador de su Convento de N. Sra. del Buen Parto
de Zaragoza.

Por orden, y especial comission del Excelentissimo Señor Duque de Monteleon, Virrey, y Capitan General deste Reyno de Aragon, he visto con particular atencion las Cartas, y Avisos de la gloriosa Madre, y Doctora Mistica Santa Teresa de Jesus, y las Notas con que el Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, ilustra lo uno, y lo otro. Solo el titulo del Libro contiene en si un famoso Panegirico de la mas subida, y remontada alabanza; pues nos dà à entender, que siendo las Cartas de una Santa tan esclarecida, y tan asistida de las luces soberanas del Cielo, todo lo que en sus folios, con tanto zelo escribió, es un pasmo de sabiduria, prudencia, zelo, y caridad: cuyas llamas encendian con divinos ardores el corazon de la Santa, que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luces sabias del Espíritu Santo; por lo qual temeridad fuera soltar en alabanza destas Cartas la lengua, siendo así, que los Oraculos del Espíritu Santo no han de ser tanto celebrados con encomios, quanto admirados con asombros, y aplaudidos con humilde silencio; así por esto toda lengua ha de callar, y basta solo que sepa, que las Cartas son de Santa Teresa, para que entienda, que cada palabra es una sentencia, un oraculo. Por que no peligrassen Reliquias tan preciosas, entrò muy cuidadoso el zelo de sus Hijos à repartirnoslas, y el del Excelentissimo Señor Obispo de Osma (en quien parece, que con el amor à la Santa están vinculadas sus glorias, y las de su Sagrada Reforma) à declarararnoslas con sus eruditas Notas, descubriendo los motivos, el fin, y la causa, que movió à la Santa Madre, para escribirlas: con que su Excelencia, no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosa, ò à la Fè, ò à las buenas costumbres dissonante; antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad un laberinto, se puede decir, que nos ofrece el hilo por guia, ò siendo un Sol, lo ha templado con ellas de manera, que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy justo que se

Sacramentum
Dei altissimi
est lucipien-
dum, nõ
discutiendum:
venerandum, nõ
dijudicandum.
D. Ber.
Epil. 77.

impriman , con seguridad , que havrán de ser de grandísimo provecho para la Christiandad , y para la Santa de mucha gloria. Este es mi parecer. Salvo, &c. En mi Convento de Zaragoza de nuestra Señora del Buen Parto , 23. de Marzo de 1657. años.

D. Joseph Freza C. R.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Licencia , y Privilegio del Rey nuestro Señor la Religión de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España , para poder reimprimir , y vender por tiempo de diez años las Obras , y Cartas de la Santa Madre Teresa de Jesus , su Fundadora , con prohibición de que ninguna otra persona las pueda reimprimir , ni vender sin su consentimiento.

FEE DE ERRATAS.

Carta XI. pag. 73. lin. 5. *sevitus* , lee *servitus*. Carta XIII. pag. 88. lin. 23. *Sanea* , lee *Santa*. Carta XLII. pag. 301. lin. 24. *cancierten* , lee *concierten*.

He visto este Tomo I. de las Cartas de Santa Teresa de Jesus , y corregidas estas erratas corresponde al impresso , que rubricado sirve de original. Madrid 19. de Octubre de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,
Corrector General por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

Tassaron los Señores del Real Consejo este Tomo I. de las Cartas de Santa Teresa de Jesus à doce maravedis cada pliego , como mas largamente consta de la Certificación original. Madrid 24. de Octubre de 1752.

Don Joseph Antonio de Yarza

INDICE DE LAS CARTAS de este primer Tomo.

- C**ARTA I. *Al Señor Rey Felipe II.* Pag. 1.
Carta II. *Al Ilustrísimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobispo que fue de Eborá, en Salamanca.* pag. 7.
Carta III. *Para el mismo.* pag. 11.
Carta IV. *Al Ilustrísimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila , en Olmedo.* pag. 24.
Carta V. *Al mismo. Es la que llaman del Vexamen.* pag. 28.
Carta VI. *Al muy Ilustre Sr. Don Sancho Davila , que despues fue Obispo de Jaen.* pag. 37.
Carta VII. *Para el mismo.* pag. 40.
Carta VIII. *Al Ilustrísimo Señor Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma.* pag. 43.
Carta IX. *A la Ilustrísima, y Excelentísima Señora Doña Maria Enriquez , Duquesa de Alva.* pag. 61.
Carta X. *A la Ilustrísima Señora Doña Luisa de la Cerda , Señora de Malagon.* pag. 66.
Carta XI. *Al Ilustrísimo Señor Don Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su Magestad.* pag. 69.
Carta XII. *A la Ilustrísima Señora Doña Ana Enriquez.* p. 76.
Carta XIII. *Al Rmo. P.M. Fr. Juan Bautista Rubeo de Ravena, General que fue de la Orden de N. Sra. del Carmen.* p. 80.
Carta XIV. *Al Rmo. P. M. Fr. Luis de Granada , de la Orden de Santo Domingo.* pag. 90.
Carta XV. *Al Reverendo P. M. Fr. Pedro Ibañez , de la Orden de Santo Domingo , Confessor de la Santa.* pag. 93.
Carta XVI. *Al Reverendo P. M. Fr. Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo , Confessor de la Santa.* pag. 99.
Carta XVII. *Al muy Reverendo Padre Prior de la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla.* pag. 104.
Car-

- Carta XVIII. *Al P. Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.* pag. 110.
- Carta XIX. *Para el mismo P. Rodrigo Alvarez.* pag. 132.
- Carta XX. *Al muy R. P. Provincial de la Compañia de Jesus, de la Provincia de Castilla.* pag. 153.
- Carta XXI. *Al P. Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa.* pag. 165.
- Carta XXII. *Al Padre Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios.* pag. 169.
- Carta XXIII. *Para el mismo P. Fr. Geronimo Gracian* pag. 179.
- Carta XXIV. *Para el mismo.* pag. 190.
- Carta XXV. *Para el mismo.* pag. 295.
- Carta XXVI. *Para el mismo.* pag. 203.
- Carta XXVII. *Al P. Fr. Juan de Jesus Roca, Carmelita Descalzo. En Pastrana.* pag. 205.
- Carta XXVIII. *Al P. Fr. Ambrosio Mariano de San Benito, Carmelita Descalzo.* pag. 214.
- Carta XXIX. *Al Señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa.* pag. 225.
- Carta XXX. *Para el mismo.* pag. 233.
- Carta XXXI. *Para el mismo.* pag. 243.
- Carta XXXII. *Para el mismo.* pag. 258.
- Carta XXXIII. *Para el mismo.* pag. 268.
- Carta XXXIV. *Para el mismo.* pag. 276.
- Carta XXXV. *A Don Diego de Guzman y Cepeda, Sobrino de la Santa.* pag. 281.
- Carta XXXVI. *Al Licenciado Gaspar de Villanueva.* pag. 283.
- Carta XXXVII. *A Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo.* p. 287.
- Cart. XXXVIII. *A Alonso Ramirez, Ciudadano de Toledo.* 289.
- Carta XXXIX. *En que consuela la Santa à una persona afligida con la muerte de su muger.* pag. 293.
- Carta XL. *A Doña Isabel Ximena. En Segovia.* pag. 294.

Car-

- Carta XLI. *A unas Señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Carmen.* pag. 297.
- Carta XLII. *A la Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.* p. 300.
- Carta XLIII. *A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.* pag. 309.
- Carta XLIV. *A la Hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita Descalza en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.* pag. 313.
- Carta XLV. *A la Hermana Teresa de Jesus, Sobrina de la Santa, Carmelita Descalza en San Joseph de Avila.* pag. 317.
- Carta XLVI. *A la Madre Maria Bautista, Carmelita Descalza, Priora en la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.* pag. 320.
- Carta XLVII. *Para la misma.* pag. 325.
- Carta XLVIII. *A la Madre Priora, y Religiosas de la Concepcion de Valladolid.* pag. 334.
- Carta XLIX. *A la Madre Priora de las Carmelitas Descalzas de Malagon.* pag. 340.
- Carta L. *A la Madre Priora, y Religiosas del Convento de San Joseph del Salvador de Veas.* pag. 343.
- Carta LI. *A las Religiosas Carmelitas Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla.* pag. 346.
- Carta LII. *Para las mismas Religiosas.* pag. 350.
- Carta LIII. *A la Madre Maria de San Joseph, Priora de las Carmelitas Descalzas del Convento de San Joseph de Sevilla. Primera.* pag. 354.
- Carta LIV. *Para la misma. Segunda.* pag. 357.
- Carta LV. *Para la misma. Tercera.* pag. 363.
- Carta LVI. *Para la misma. Cuarta.* pag. 368.
- Carta LVII. *Para la misma. Quinta.* pag. 372.
- Carta LVIII. *Para la misma. Sexta.* pag. 378.

Car-

Carta LIX. Para la misma. Septima.	pag. 381.
Carta LX. Para la misma. Octava.	pag. 390.
Carta LXI. Para la misma. Nona.	pag. 395.
Carta LXII. Para la misma. Decima.	pag. 400.
Carta LXIII. Para la misma. Undecima.	pag. 410.
Carta LXIV. Para la misma. Duodecima.	pag. 419.
Carta LXV. A la Madre Priora, y Religiosas del Convento de San Joseph de Granada.	pag. 424.
Avisos de la Santa Madre Teresa de Jesus.	pag. 457.
Aviso I. Que las Cabezas esten conformes.	pag. 458.
Aviso II. Que aunque tengan muchas Casas en cada una haya pocos Frayles.	pag. 460.
Aviso III. Que traten poco con seglares, y esto para bien de sus almas.	pag. 463.
Aviso IV. Que enseñen mas con obras que con palabras.	p. 465.
Aviso V. Platica que hizo Santa Teresa à sus Monjas de la Encarnacion.	pag. 466.
Aviso VI. Breve platica, que Santa Teresa hizo al salir de su Convento de Valladolid.	pag. 471.
Aviso VII. A una Religiosa de otra Orden.	pag. 475.
Aviso VIII. Para sacar fruto de las persecuciones.	pag. 477.
Aviso IX. Para el Padre Provincial.	pag. 481.
Aviso X. Para el mismo.	pag. 495.
Aviso XI. Para el mismo.	pag. 498.
Aviso XII. Para el mismo.	pag. 500.
Aviso XIII. Para sus hijas las Carmelitas Descalzas.	pag. 502.
Avis. XIV. A una hija suya, y à otro Prelado de la Reforma.	505.
Aviso XV. A los mismos.	pag. 508.
Aviso XVI. A los mismos.	pag. 511.
Aviso XVII. A los mismos.	pag. 516.
Aviso XVIII. A los mismos.	pag. 518.
Aviso XIX. A los mismos.	pag. 523.

CAR-



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA

CARTA

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMA,
DEL CONSEJO DE SU Magestad,
AL REVERENDISSIMO PADRE
Fr. DIEGO DE LA VISITACION,
General de los Carmelitas Descalzos.

REVERENDISSIMO PADRE.



ON gran consuelo mio he leido las Epistolas de Santa Teresa, que V. P. R.^{ma} quiere dar à la Estampa, para publica utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espiritu de esta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tantas luces, para que con ellas despues ilustrasse, y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos estan llenos de doctrina del Cielo; pero como advierten bien

Tom. I. C. A los

los instruidos en la humana erudicion , no puede negarse , que en las Cartas familiares se derrama mas el alma , y la condicion del Autor , y se dibuja con mayor propiedad , y mas vivos colores su interior , y exterior , que no en los dilatados discursos , y tratados. Y como quiera que aquello serà mejor , y mayor de Santa Teresa , en que se descubra à si misma mas , por esso estas Cartas , en las quales tanto manifiesta su celo ardiente , su discrecion admirable , su prudencia , y caridad maravillosa , han de ser recibidas de todos con mayor gozo , y no menor fruto , y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo , de quantas hizo , de quantas escribiò esta Santa , havian de estar ignoradas de los Fieles ; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre , compuestas con las letras de sus escritos ; porque faltan aquellas letras à sus Cartas , y aquellas Cartas , y luces à la Iglesia universal : y mas la hemos menester leida enseñando , que venerada firmando.

Pues què otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos , sino unas disimuladas instrucciones , ofrecidas con suavidad à los Fieles ? Y una eloquente , y persuasiva doctrina , que informa à la humana , y Christiana comunicacion entre nosotros mismos ? La qual no solo dà luz con su discurso , sino calor , y eficacia para seguir , è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo , y virtudes al obrar.

Y assi me parece , que la Santa en sus Tratados del Camino de la Perfeccion , de las Moradas , en la explicacion del *Pater noster* , en sus Documentos , y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios , y dirigir nuestros pasos por

por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la qual depende tanta parte , y no sè si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas ; porque con lo que dice en ellas , nos alumbrade lo que debemos aprender ; y con lo que estaba obrando al escribirlas , de lo que debemos obrar.

Què zelo no descubre en ellas del bien de las almas ? Què prudencia , y sabiduria en lo Místico , Moral , y Politico ? Què eficacia al persuadir ? Què claridad al explicarse ? Què gracia , y fuerza secreta al cautivar con la pluma à los que enseña con la erudicion ?

Muchos Santos ha havido en la Iglesia , que como sus Maestros universales la han enseñado ; muchos , que con sapientísimos tratados la han alumbrado ; muchos , que con eficacísimos escritos la han defendido : pero que en ellos , y con ellos hayan tan dulcemente persuadido , arrebatado , y cautivado , ni con mayor suavidad , y actividad vencido las almas , y convencido , no se hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes , propiedades , y gracias pueden ponderarse en la Santa ; no digo en sus heroicas acciones , costumbres , y perfecciones (porque essas aprobadas , y canonizadas por la Iglesia , mas piden la imitacion , que la alabanza) sino en sus suavísimos escritos ; pero yo lo que admiro mas en ellos , es la gracia , dulzura , y consuelo con que nos va llevando à lo mejor ; que es tal , que primero nos hallamos cautivos , que vencidos , y aprisionados , que presos.

El camino de la vida interior es áspero , y desapacible : *Arcta est via , quæ ducit ad vitam* ; porque se vence la naturaleza à si misma , y todos son pasos de dolor para la parte inferior , quantos le ofrece al alma el espíritu ; y assi ha-

Matt. 7.
verl. 14.

cer dulce, y entretenido este camino, alegre, y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viage, sino que le hace mas meritorias las penas con reducir las à gozos.

^{1. Cor. 9.}
^{vers. 7.} Al que alegremente dà, ama el Espíritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Esto es, ama mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus Obras, adulzando por una parte, y haciendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios, con la mayor caridad del justo; y al justo, con la mayor alegría, y merito de servir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable espíritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dicen muy bien los Varones Místicos, que Dios en las almas que quiere para sí, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona, y al natural colerico, lo hace zeloso, y dale luego con el espíritu la moderacion, y al flematico, contemplativo, y dale luego con el espíritu la diligencia. Así el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural. Ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir una gracia eficacísima, y una eficacia suavísima, y fortísima, que lleva, y arrebatà las almas à Dios: las lleva con la dulzura de la enseñanza; las arrebatà con la fuerza del espíritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas

las de la virtud, se olvida la Santa de sí? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las va cautivando, y enamorando de sí.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espíritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que hace perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus Tratados Espirituales, quiere asegurar con la fuerza poderosa de su intercession.

No he visto hombre devoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus Obras, no sea devotísimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, natural, y sensitivo, y tal, que me hace persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no havrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla; y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos à buscarla donde està.

La Religion de V. P. R^{ma}, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deban à su celosísimo, y santísimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les

hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura, e hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa; porque sus virtudes, letras, Religion, y Observancia, no pueden bastantemente ponderarse: pero si he de decir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas, aunque no se que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro, se que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas una viva, y perfecta semejanza de su Santa Madre; ya porque les valiò, y favoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; ya sea por haverlas comunicado mas; ya por su mayor asistencia con ellas; ya porque à ellas se enderezaron sus instrucciones primero; ya porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espíritu, aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; ya porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espíritu en la clausura, y paredes de sus Conventos, se refunde, y la participan estas prudentes Virgines que los habitan; ya sea porque la bebieron el espíritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenia mas presente. Confieso, que no veo, ni oigo Religiosa Carmelita Descalza, que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca una viva imagen de su Madre santísima, y perfectísima. Y de la manera que un espejo, lleno de circulos limitados, hace de una imagen infinitas, y muchísimos de un rostro, todos del

todo parecidos al primero; así de una Santa parece que se han hecho muchas Santas, y de una Imagen de Dios (que esto son las almas perfectas) muchas Imágenes de Dios, parecidas à aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en decir, que el ser Madre pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque sin duda alguna, que Santa Teresa, aunque fue muger en la naturaleza; pero en el valor, y en el espíritu, en el zelo, y la grandeza de corazón, en la fortaleza del ánimo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar, al obrar, fue un Varon esclarecido.

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformation, que hizo de entrambos sexos en la antigua, y venerable Religion del Carmelo, se reconoce tambien en estas Epistolas; en las quales todo quanto escribe, mas parece que procede de un pecho magnanimo, grande, varonil, que de una humilde, y Descalza Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano un clarísimo exemplo, en lo que sucediò con uno de mis Antecessores, y se refiere en una destas Epistolas, que fue el Ilustrísimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere.* El qual habiendo sido su Confessor en Toledo, donde tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñasse à orar; y esta admirable Maeltra de espíritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escribiò le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començò à enseñarle,

le, y à que conocieffe las primeras letras, y las juntasse, y dieffe principio à letrear, y leer fueltamente en la vida del espiritu.

Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerza, y eficacia de la gracia, mirando à la Discipula, enseñando à su Maestro; à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enseñaba la Santa este Abecedario espiritual. A un Obispo, y Prelado doctissimo, y piissimo, Padre de pobres, consuelo de affligidos, y universal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitaba à pie su Obispado, como lo dice la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de haver governado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado, por el gran juicio, y censura del Señor Rey Felipe Segundo, à la Metropolitana de San-Tiago: y habiendo servido algun tiempo con grande espiritu aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y desengaño, que la recibió, y se retirò à morir à la soledad. A Obispos, que saben servir, y dexar los Obispados, enseña Santa Teresa, y les enseña à servirlos, y à dexarlos.

Confieso, que habiendo visto esta carta, me puse à considerar algunas veces, qual fue mayor, la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa; y si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies arrodillada, enseñando en Toledo, ò estando èl arrodillado à los suyos, aprendiendo en Osma; y que agradaria mas à Dios, que el Maestro se rindiesse à la enseñanza de su Discipula, ò que la Discipula se rindiesse à la obediencia de su Pastor, y Maestro. Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse con mayor

ca-

caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: *Qui ubi vult spirat.* Y nos enseña en este, y en otros exemplos, y casos, que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hacen sabios à los hombres, fino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino, con que Santa Teresa obrò desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo Maestra universal de espiritu en sus tiempos, y lo sera en los venideros. Esto la hizo Madre de tan Santos Hijos, è Hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes discipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre R.^{mo}, esta Carta, entre las demàs, me ha sido de grandissimo consuelo; porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecesor, sera todo mi remedio. En èl la pidió la humildad, y en mi la logrará la necesidad. A èl se embió, y à mi me alumbró. Para èl era el sobrescrito, y la Carta para mi.

La utilidad de los escritos de Santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas à quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Diganlo los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyendolas, se han abraçado sus devotos corazones. Diganlo tanto numero de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deben

Tom. I. C.

B

pri-

Joan. 3.
verl. 8.

UNI.
DE
GRAN.

primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, uno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien ni la fuerza de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos lo pudieron rendir, ni reducir, solo el leer las Obras desta divina Maestra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas, por el contrario fue dellas tan alumbrado, vencido, convencido, y triunfado, que habiendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escribelo con las siguientes palabras à su hermano, el Señor Don Duarte de Braganza.

Estando para firmar esta Carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breme, en el Ducado de Witemberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores hereges que hay aqui. Era Rector della, havia muchos años, uno destos, que tenia dado en que entender con sus libros à todos los Letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de Santa Teresa, embió à buscar un libro de su Vida, para lo reprobear, y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribia. Resolvióse en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demás, y en breve se convirtió el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta devocion, y lagrimas, que se veía era grande la Fé que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dicen es grande Obra.

O admirable fuerza de la gracia ! O espíritu mas cortador, y penetrante, que la espada acicalada ! O Maestra celestial, que vives en tus escritos ! O escritos que

pe-

penetran hasta el alma ! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerza de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion ; que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio, y Geronimo, no la de los Naciancenos, y Chrisostomos, y otros santísimos Doctores de la Iglesia, sino la de una doncella humilde bastaba (quando por ella, como por organo fuyo enseña el Espíritu Divino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demás escritos de Santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su Vida el provecho interior, que sentia un Sacerdote en sí mismo al leer aquello, que le escribia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templaba, y ahuyentaba muy graves tribulaciones. Y así V. P. R.^{ma} nos consuele con darlas luego à la Estampa, porque han de ser para la Iglesia universal de todos los Fieles de grandísimo provecho.

A instancia de los Padres deste Santo Convento de V. P. R.^{ma}, y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant Angelo, mi Confessor, he escrito sobre cada Carta algunas Notas, que creo serán mas à propósito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. P. R.^{ma} con una no inutil recreacion, que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa dignidad son tales, que apenas me han dexado libres treinta dias, y no del todo ; antes muy llenos de embarazos inescusables al Pastoral Ministerio, para darlos à tan gustoso traba-

B 2

jo;

jo; y assi servirà la congoxa, y la brevedad del tiempo de disculpa à sus descuidos. Guarde Dios à V. P. R.^{ma} Osma, Febrero 15. de 1656.

De V. P. R.^{ma} m. servidor

Juan Obispo de Osma.



CAR:

CARTA
DEL PADRE FR. DIEGO
DE LA PRESENTACION,
GENERAL DE LOS DESCALZOS
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,
PRIMITIVA OBSERVANCIA;
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX
Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMÁ, DEL CONSEJO DE SU MAG:
JESUS, MARIA.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.



Andòme V. Exc. le embiassè las Cartas de nuestra Madre Santa Teresa, que tenia recogidas; y me las buelve tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornadas de conceptos de espíritu, y tan honradoras de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hijas, que incurriera en nota grande de desagrado, sino significara en esta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion à favores tan crecidos.

Mucho debemos à nuestra Santa, por havernos dexado documentos del Cielo en todos sus Escritos. Mas

CO-

Jer. 15.
verf. 19.

como en estos de Cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos Espirituales entre lo vil de los temporales negocios, à quien divide lo uno de lo otro, y nos dà à conocer los tesoros que se esconden entre lo baxo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones; pues en esto manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Exc. de la boca de Dios, de quien es atributo: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Aparta Dios lo precioso de lo vil, dandonos à entender la diferencia que hay entre lo precioso del espiritu, y lo vil de todos los negocios humanos; y descubriendo el espiritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las Notas, que V. Exc. hace à las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de baxo metal, notadas de V. Exc. descubren el tesoro de espiritu, que escondian.

Pfal. 44.
verf. 2.

Lenguas hay, que son plumas, porque escriben en el corazon lo que hablan: *Lingua mea calamus scriba velociter scribentis.* Pero tambien hay plumas, que son lenguas, pues escribiendo hablan, imprimiendo conceptos altisimos de espiritu en lo superior de las almas. La pluma de V. Exc. habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; ya moviendola al dolor de sus culpas; ya deshaciendola en lo humilde de su nada; ya dividiendo con destreza admirable, no solo entre el espiritu, y la carne, sino entre el alma, y el espiritu, dandonos à entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, è inflamando la voluntad, quando manifiesta las razones que à ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escritos

tos

tos de los doctos. Estos de V. Exc. son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: *Translulit in Regnum filii dilectionis suae*, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Exc. por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo lo somos todos de V. Exc. Quien, sino el amor, huviera puesto en los desvelos, y trabajos de esta Obra, à quien ocupan los embarazos del gobierno? Quien, sino el amor, obligara à honrar, y favorecer con tantos hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Exc. à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdad es, que tambien V. Exc. se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltabanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agravio de la posteridad, no dexarle un retrato si quiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorrumpirian en admiraciones, y alabanzas, no tanto del original que representaba, quanto del Artifice que la havia fabricado, determinò poner en ella su mano, y aun la llamó: *Manus Absalom.* Como si dixera: Si te arrebatàre la admiracion mas la destreza del Artifice, que la hermosura de Absalon que representa, advierte, que Absalon no solo es representado en esta Estatua, sino que èl mismo puso en ella su mano. Y por

Coloss.
1. v. 13.

2. Reg.
18. v. 18.

fer

ser obra de sus manos , no solo tiene la perfeccion de retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibujos, y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastaba à darlas à conocer la mano de estos escritos. Y quien deseare admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, y advierta con atencion, que no solo son lineas que representan lo generoso de su animo, sino Obras de su mano, que tralladó en ellas su corazon, y que se deben llamar, Manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua en parte mas excelente que la de Absalon, no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia; pues si aquella era de marmol, esta de Nabuco fue oro finisimo. Quien no reconoce en esta fabrica, compuesta de tantos miembros, y variedad de doctrinas, tropos, y figuras, lo superior de los metales en lo encendido, y finisimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien decifrarà el enigma, viendo que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo? Y què siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo uno he echado menos. Y porque no diga V. Exc. que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella un yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia no sè que otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta, ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta el pie, fundandose en lo firme de las verdades,
que

que apoya. Y como la otra estatua se havia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necessita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies de estos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: *Pedes eorum, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, enderezandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirà de alas, como à los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: *Pedes eorum pennati*. La pluma de V. Exc. dà pies, y pone à las Cartas de nuestra Santa, y las hace bolar, levantando à una el buelo con ellas. Buelen, pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo, y de los sabios del, que admiraràn la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderàn à lo eloquente, sino tambien los sabios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias, aprovechandose de lo mistico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de Santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Còmo las tendrè, para explicar lo que siento de lo grande, y superior de este Convento, en que atiende lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que levantando la cabeza à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: *Facies Aquila desuper ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno à lo celestial, de lo humano à lo divino, y de lo divino à lo mas divino, y profundo de los so-

beranos misterios. Buela otra vez esta Obra con alas de Aguila, y de Aguila grande, no solo à los Desiertos de nuestra Descalcez; sino à lo poblado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta llegar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las deseo dedicar, para que de las manos de un Rey Catolico, passen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Exc. este trabajo, y los demàs que abraza por servirle. De este Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza. Mayo 29. de 1657.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor servidor, q. f. m. b.

Fr. Diego de la Presentacion.

PRO-

PROLOGO

A LAS CARTAS DE NUESTRA MADRE
SANTA TERESA,
Y A LAS NOTAS
DEL IL.^{MO} Y EXC.^{MO} SEÑOR
DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA,
OBISPO DE OSMÁ.



CUMPLIÒ la Religion el deseo que tenia de sacar à luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora SANTA TERESA, segura que no havian de ser menos estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demàs Obras suyas; antes por mas breves, y caseras, mas utiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, ò añadirle una clausula, quitarle al Cielo una Estrella, ò añadir à sus luces una sombra: todavia en Cartas familiares, y domesticas no todo se debe franquear à todos; y como en estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no à todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, hacer este servicio à la Santa, y à la Religion esta honra de meditar algunas Notas, y advertencias, no para dar mas luz à estas Cartas, sino para manifestar la mucha que en si ocultan, templando en una parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espiritu, el tiempo, las circunstancias, y personas à quien las escribiò nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilustrissima el assumpto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Ausonio, que solo su lucido ingenio podia con brevedad tan oportuna ha-

ver hecho à las Epistolas (libros breves de TERESA) tan felices como elegantísimas Notas.

Auson.
ad Pau-
lum.

*Brevitate parata.
Scribere, felisque Notas mandare libellis.*

Cicer.
Q. Va-
ler.

Ocupacion, en que si tiene exemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras Notas à las Epistolas de un amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut Notam opponam, &c.*) no lo tendrá en el merito, y en el aplauso, que le han de grangear à su Ilustrísimas las Notas, que ahora ha escrito? Faltaba esta pluma à la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que estos fuesen el precioso, y rico escritorio, en que el Libro de las Epistolas de TERESA tuviese su mayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alexandro Magno del Rey Dario, segun refiere Plutarco, fue un rico escritorio, en que solia el Persa guardar, y conservar sus mas preciosos olores, y unguentos; y despues de varias consultas, resolvió Alexandro, que no podia tener empleo mas digno, que ser custodia de la Iliada de Homero. *Multos ejus usus aliis demonstrantibus: Hoc optimè inquit, Iliadis Homeri custodia dabitur.* Docto, copioso, y de todas maneras felicísimo Escritor ha sido, y es su Ilustrísimas, y sus Libros uno como escritorio, en que los olores de la virtud, y de Christo han perfumado dos mundos; pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus Notas sirviese como de preciosa caja à sus Epistolas, no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su credito, pues lucir à vista del Sol de TERESA, será su mayor elogio.

Plut. in
Vit. Ale-
xand.

Muchos pudieramos referir debidos à su sangre, à sus letras, à sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilustrísimas; mas por no dexar del todo à nuestra obligacion que xosa, remitiendo al que deseare saber las prendas deste Apostolico, y consumadísimo Prelado, al Pastor de Noche Buena, en cuyo Prologo (de las impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus meritos, solo me contentaré con mostrar en su Ilustrísimas verificados los atributos, que Pedro Blesense, Autor gravísimo, escribe de un gran Prelado, para instruccion de otro tambien Obispo: *Erat ad morem compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consiliis providus, in argumento strenuus, in jubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in eleemosynis, in zelo temperans, in misericordia fervens, in rei familiaris dispensatione, nec anxius, nec supinus, circumspectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante & retro, & in circuitu habere oculos providentiæ describuntur.* Si quieres ver en practica la idea de un gran Prelado, atiende al Ilustrí-

Blesenf.
Ep. 129.

trísimos, y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, y en el hallarás todas las obligaciones de una Mitra con singular primor executadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la Nobleza, pues si por este lado trae su origen de la Nobilísima Casa de los Marqueses de Ariza en Aragon, por el primero pareció haberle formado para su credito la virtud, segun que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo Varon havia de ser en el coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus meritos (que todo lo repentino, como dice Casiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur incauta*) à la cumbre de los mayores oficios. En los de Fiscal de Guerra, y Oidor de Indias fue provido en los consejos, en las controversias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de Limosnero mayor de la Señora Emperatriz, Dispensador prudentísimo. Tantos meritos en medio de su descuido, y silencio daban voces por interés del bien publico, deseando que passase à las Mirras, de los Estrados, porque sus virtudes eran mucho Sol para el siglo. Presentóle su Magestad (Dios le guarde) para el Obispado de la Puebla de los Angeles, y por no privar à sus Consejos de tan aprobado Ministro, le encomendò juntamente la Visita General de la Nueva-España, y sus Tribunales, y la Residencia de tres Virreyes: ocupaciones, que si suelen embarazar à muchos hombres grandes, su Ilustrísimas les dió feliz complemento, supliendo su talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de Virrey, que su Magestad despues le encomendò, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el Real Consejo de Indias dió en la Residencia, que se le tomò de tantos, y tan embarazosos oficios. Ponderando primero, que estando ya su Ilustrísimas en España, le residenciaban en las Indias, donde la distancia, y la emulacion pudieran à menor Sol embarazar las luces con sus flechas. La sentencia fue en esta forma:

Casiodor. lib.
1. Ep. 7.

Visita por Nos los del Consejo Real de las Indias la Residencia, que por particular comision de su Magestad tomò el Licenciado Don Francisco Calderon Romero, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, al Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragon, del tiempo que usò los cargos de Virrey, Governador, y Capitan General de la Nue-

Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico, y que de la dicha Residencia no resultò contra el dicho Señor Obispo, ni contra ninguno de sus Criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hacer, ni hubo demanda, querrela, ni capitulo; antes consta haver procedido el dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y exercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterès, y prudencia, que de tan grande, y atento Ministro, y grave Prelado se debe esperar, executando en todo las Reales Cédulas, y ordenes de su Magestad, y procurando el aumento de su Real Hacienda, conservacion, y quietud de aquellos Reynos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia, y administracion de la Real Justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente, y necesario al bien publico, y servicio de Dios nuestro Señor, con zelo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se debia esperar.

» FALLAMOS: Que la sentencia en la misma Residencia por el dicho Juez dada, y pronunciada en la dicha Ciudad de Mexico à veinte y tres dias del mes de Marzo pasado deste presente año, en que declaró al dicho Señor Don Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto Ministro, y zeloso del servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor, y merecedor de que su Magestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y exercicio de dichos cargos, honrandole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho Señor Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, se le buelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha Real Audiencia los mil, y ducientos y quarenta y cinco pesos, que el dicho Juez hizo que entregasse para las costas desta Residencia Don Martin de Ribera, que se mostrò Parte en la Ciudad de Mexico por el dicho Señor Obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva asì lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas.

Esta sentencia (con los Señores que la dieron, que se pueden ver en el Memorial por la Dignidad Eclesiastica de la Puebla, numero 76.) es el mayor clarin de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador mas cierto de los meritos, y prendas de su Ilustrissima.

Mas dilatado campo pedian las virtudes, que exercitò como Obispo, llevando por norte à Dios, ni se assegurò con la altura, ni recelò la caída. Visitò todo su Obispado, com-

pu-

puso su Cabildo, reformò su Clero, mejoròle de Ministros, diòlos Espirituales, y doctos à los pueblos, alentò con su exemplo, y doctrina los Monasterios, confirmò mas de setenta mil personas en su distrito, diò Ordenes à casi todos los Religiosos, hizo que lo pareciesen los Eclesiasticos, que se respetassen los Canones sagrados, que se observasse en todo el Santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como Manfredumbre con los discolos: con los mismos que aborrecian la paz siendo pacifico, y procurando que antes que el castigo, los reduxesse el agrado. Esto, y el haver defendido la Inmunidad de la Iglesia, la libertad Eclesiastica, sus diezmos, y rentas, y zurcido la tunica de San Pedro, que algunos atendian à rasgarla, tuvo por premio con estas tales persecuciones, y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacion, y alegria en su alma. Porque como suele su Ilustrissima decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias, sino, ò mirarles à la razon.* Que quien con la razon pelea, mas pacifico es que el que sin razon calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba; mas si es bienaventurado quien padece por la justicia, su Ilustrissima lo es: pues por solo defender la jurisdiccion de la Iglesia, por solo hacer que se cumpla el Santo Concilio Tridentino, los Breves Apostolicos, las Cédulas Reales, tiraron à forberle las olas. Pero à nadie justifica, ò condena la contradiccion, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sinrazon, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el Obispo es la piedra mas preciosa de su Báculo. Pudo decir el Blesense, que su Ilustrissima se derramò todo en limosnas; pues el mismo dia que tomò la posesion, diò quince mil pesos para restaurar la obra de su Iglesia Catedral, sin otras cantidades que despues assegurò à las primeras. Fundò Seminario, Hospitales, y tantas obras pias, que al passo de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no hubo Estado, Convento, Casa, ni persona necesitada, à quien no abrigasse el calor de sus limosnas: como oy lo experimentan sus subditos en el Obispado de Osma, porque creció con él la miseracion desde su infancia. No cuidò menos (porque tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la comun reformation, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la mas clara recomendacion de su espiritu; como los que ha escrito

en

en defensa de su jurisdiccion Ecclesiastica, la idea mas cabal de su Apostolico zelo. Pudiera tener por soborno à la calumnia, por haverle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradiccion le canoniza; los mismos que le acusan, le escusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones estàn tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catalogo de los que han llegado à mi noticia.

- | | |
|---|---|
| 1 Discursos Espirituales. | 8 Un Catecismo. |
| 2 Vida de S. Juan el Limosnero. | 9 Pastor de Noche Buena. |
| 3 Varon de Deseos. | 10 Memorial por la Dignidad Episcopal de la Puebla. |
| 4 Historia Real Sagrada, luz de Principes, y Subditos. | 11 Defensa Canonica. |
| 5 Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo nuestro Redentor. | 12 De la Paciencia. |
| 6 Seis Cartas Pastorales. | 13 De la Oracion, y Meditacion. |
| 7 Influencias de la Fè. | 14 El Año Espiritual. |
| | 15 Notas à las Cartas de Santa Teresa. |

Con este ultimo ha coronado su Ilustrissima los primeros, y ha sido necesario decir algo de los primeros, para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes, y letras del Autor, que ha meditado este ultimo; porque con esto, no solo conste à todos nuestro reconocimiento à tan Ilustre Obra, y beneficio, sino sirva de estímulo à los Espirituales, para continuamente leerlo; pues como dixo San Ambrosio, lo que mas afervorizarà el Discipulo, es saber las prendas de tan Ilustrissimo, y Excelentissimo Maestro: *Primum discendi ardor, nobilitas est Magistri.*

ADVERTENCIAS

SOBRE

LAS NOTAS

DE LAS CARTAS

DE

SANTA TERESA.

I.

PAra tres cosas se acostumbra hacer Notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer mas atento, y advertido al Letor.

II.

EL Autor de estas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

EL segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas Epistolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se enderezan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

EL tercero, que es hacer atento al Letor, es lo que yo mas deleo, y procurarè en estas Notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldà del leerlas aprouechado, por lo mucho que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.

V.

Las Notas han de ser breues, y claras; pero breues, sin faltarles lo necessario, y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito; y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

Los Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquissimos. Con todo esso, mirando mas al provecho de las Almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

Componense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucessos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero està mas hermoso con ellos. Y assi en caso que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermolura, y para la autoridad viene à ser necessario.

En

VIII.

EN los lugares, ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de Idioma comun, y Castellano, como este, suelen echar menos los que saben Latin, que no les pongan las palabras Latinas del Santo, ò de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondrèmos en Romance, para los que lo ignoran, y en Latin para los que lo saben.

IX.

Aunque las Notas piden brevedad, pero el aprouechamiento no siempre la pide; y assi algunas veces nos dilatarèmos lo que no quisièramos. Pero entonces si al Letor le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa, pues no es razon, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo util à lo acomodado, y mas quando este tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa quando le parece al Letor, con que sin perjuicio ageno logra el propio descanso.

X.

Ultimamente, estando estas Notas en cada Carta à los pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal, ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra de espiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneracion

D 2

cion

cion de la Santa, y el provecho ageno, facilmente, y con grande resignacion se padecera la censura, porque aquello en alguna manera se configa.

Con el presupuesto, pues, de estas Advertencias, se comienza la Carta primera, que escribiò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.



CAR-



CARTAS

DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS.

CARTA PRIMERA.

AL PRUDENTISSIMO SEÑOR,

EL REY FELIPE II.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha venido un Memorial, que à V. Magestad han dado contra el P. Maestro Gracian, que me espanto de los ardidcs del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar à este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que

que siempre me escriben de los Monasterios que visita, que los dexa con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos Monasterios, à donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese Frayle, sirvió à estos Monasterios, y ha hecho cosas, à donde bien dà à entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el Padre Maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus emulos, haciendoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreacion lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro Habito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico à Vuestra Magestad, no consenta, que anden en Tribunales testimonios tan infames; porque es de tal fuerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner macula en lo que està por la bondad de Dios tan reformado, como Vuestra Magestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandò hacer el Padre Gracian destos Monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que à estas Monjas tratan. Y pues de los que han escrito los Memoriales, se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor Vuestra Magestad lo mire, como cosa que toca à su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la Visita, levantaràn à quien la hace, que es herege; y donde no hay mucho temor de Dios, serà facil probarlo.

Yo

2 Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion que và en todo; y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad le favorezca, ò le mande quitar de la ocasion destos peligros, pues es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre embiado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le truxo à la Orden para ayuda mia; porque ha mas de diez y siete años, que padecia à solas, y ya no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à èl oiga todas las Oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, à trece de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V. M.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.



Dò motivo à que se escribiesse esta Carta por la Santa, la persecucion, que se levantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, una de las primeras, y principales piedras de este Espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues

en su lugar.

2 Tres cosas se pueden notar en esta Carta. La primera, el zelo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espiritu, con que escribe à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras estàn claras en toda la Carta: la ultima se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo con que habla de los que calumniaban à su Religion, y à sus Religiosas injustamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos discòlos, en su mismo nacimiento, à una Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esso dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in stultitiam seducaris.* Como si dixera. No pienses, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omision se viene à hacer necedad: *Ne in stultitiam seducaris.*

4 Tambien se puede advertir, quan justamente hace repetidos Aniversarios, y Oraciones esta santa Religion, por el Señor Rey FELIPE SEGUNDO, y sus Serenissimos Sucesores, pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y zelo; y si no fuera por esso, puede ser que no se huviera logrado tan insigne, y esclarecida Reforma.

Pero remediòse todo con recurrir Santa Teresa à este religiosissimo Principe, con el dictamen del Santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari.* Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del Principe.

Las

5 Las persecuciones que padeciò en sus principios esta Reforma, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reforma; y no lo consiguió, sin que pusiese el mundo à Dios en una Cruz, permitiendolo esto, para traer à si, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de una noche atribulada, fundò Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es. Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6 Pondera la Santa, en esta misma Carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por sí no pierde.* Como si dixera: Criado del Rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, que premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del Rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del Rey su negocio, con que sea su Criado el que ayudò à la Reforma de una Religion tan santa.

7 Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fue unico socorro enviado de Dios el Venerable Padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la providencia divina, la qual, para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, que la sustenten, y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con haver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros Discipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de

Tom. I. C.

E

to-

Joan. rzi
v. 32.

Ecclef.
#3. v. 21.

2. Mach.
4. v. 6.

todos los demás? Por el primitivo espíritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los Santos. Por esto decia San Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Thomas: *Tempore prius, ceteris abundantius Apostoli habuerunt.*

Rom. 8.
v. 23.
Angeli-
cus Præ-
ceptor,
ibid.

Ephes. 2.
v. 4.
1. Joan.
4. v. 16.

8 Acaba su Carta la Santa con una suavísima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualísimos, como el amor. Este unió à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* Y este mismo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Y menor distancia havia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que del alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanías, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre porque ama. Porque denmelo desnudó de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote à ésta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dexar obligado; y alegre à su bienhechor.



CAR-

CARTA II.

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON TEUTONIO
de Braganza, Arzobispo que fue de Eborá.
En Salamanca.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi, auaque para tan largo camino, corta se me hizo la Carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne à su folsiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que à saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya eitoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha havido para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la Casa era muy humeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

E 2

Ya

2 Ya yo sabía la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico, pague à V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lejos (digo el Visitador) que aun por Cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer à Casa destes Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorva: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir Monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre Visitador: yo le escribiré; y dicenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él: y por V. S. quizá se determinará à hacerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han temido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y así lo harán en Medina, y à donde me quisieren hacer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dà, y à V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. decir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me và bien con el Padre Santander, aunque

que no con los Religiosos vecinos; porque compramos una casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleyto: no sè en que parará.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1 Esta Carta se escribió el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Ilustrísimo Señor Don Teutonio de Braganza, Arzobispo de Eborá, antes de serlo, y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo, en exemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devocion que tuvo à la Santa.

2 En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza que sentia en su espíritu; y proponele la esperanza, de que en cessando el tropel de sus negocios, volvería à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo. qui semper est pavidus.* Prov. 28. v. 14.

Exterior, è interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha mas; porque no somos como sentimos, sino como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarle dentro de sí; y esto se hace con la oracion. Por esso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que nõ se olvide de sí.

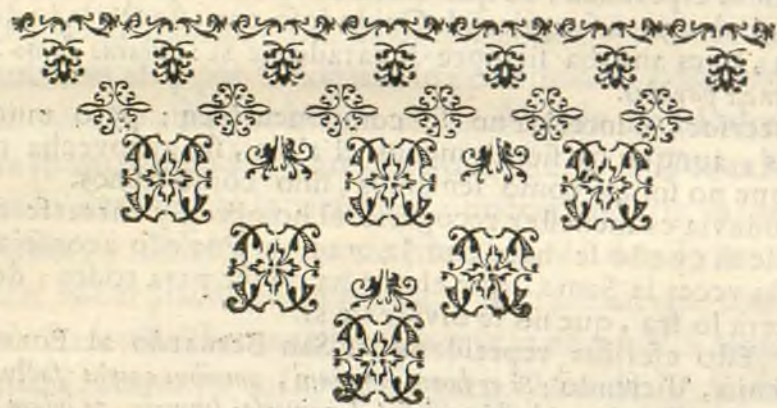
3 Esto escribía repetidamente San Bernardo al Pontífice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, seas lo tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti? S. Bern. de Confid. ad Eugen.

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran

eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4 Al fin del numero primero hace mencion de las Religiosas del Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dice, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de S. Domingo, Fundadora del Religiosísimo Convento de las Carmelitas Descalzas de San Joseph de Zaragoza. Cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta el Señor Don Miguel Bautista de la Nuza, Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devocion, ilustra su Corona, y al Carmelo.

5 En el numero segundo habla de la muerte del Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de 1574. à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste Rey, se levantaron muchas heregias en su Reyno, que son los trabajos, que daban pena à la Santa, y à lo que alude, quando dice, que se lastimaba de ver como iba ganando almas el demonio.



CAR-

CARTA III.

AL MISMO ILUSTRÍSSIMO PRELADO

Don Teutonio de Braganza, Arzobispo
de Ebor.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. Ilustrísima Señoria. Amen. Una Carta de V. S. Ilustrísima recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde Agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar à V. S. noticia dello, como me manda en su Carta, me he detenido; y hasta ahora và cada dia peor, como despues dirè à V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por Carta podrè decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la via del Padre Rector, aunque con mas claridad tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas; y despues me las han dicho por otra parte: que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue à la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que serà.

2 Crea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dexarà de oír; y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicarfe lo, y en todos es-

ros

tos Monasterios destas siervas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas à estas Casas, de tierras, à donde no sè quien las dà noticia.

3 Anfi que V. S. se anime mucho, y no le passe por penfamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo anfi lo tengo por cierto) sino que quiere su Magestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, sino despierta Dios quien nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, sino su servicio; porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos que la havian de traer debaxo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que havia tomado para ampararla, y anfi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4 V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà serviremos à V. S. en suplicarlelo muy continuo; y plegue al Señor le dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañia tan por suya, que es de grandissimo bien para todo.

5 Del buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me truxo con harta pena,

na, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos, fuele dar buenos sucessos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme à las fuerzas. Y anfi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias; que si no estuviesse cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, havria algunas veces temido han de salir los emulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience) segun las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias que ha havido para desacreditarnos, en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al Rey, y tan pesados, y destes Monasterios de Descalzas, que le espantaria à V. S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas Monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el Padre Gracian con una perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oracion especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegria como un San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por Angeles, y anfi las llama.

7 Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdixeron los que lo havian dicho. De otras cosas que decian del Padre Gracian, se hizo probanza por mandado del

Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron, y vino se à entender la passion de que andaba la Corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendiò quitar el provecho que estas Casas hacen.

8 Ahora dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, està espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sè quando se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del Padre Tostado con ellas. Las tuvieron cinquenta, y mas dias sin dexarlas oir Missa; que vèr à nadie, tampoco vèn ahora. Decian que estaban descomulgadas; y todos los Teologos de Avila, que no: porque la descomunion era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareciò, que como yo era professa de aquella Casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si ahora me quisiesse tornar alli, podia, por estar alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sè en lo que parará.

9 He sentido muy mucho vèr por mi tanto desassosiego, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10 Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfeccion, y ha se parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del Padre Tostado ha mas de

un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años que ha que están alli, que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. Al menos el uno, que llaman Fr. JUAN DE LA CRUZ, todos le tienen por Santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es una gran pieza: y puestos alli por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al Visitador Gracian. No sè en què parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos à donde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11 V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allà el Padre Tostado. El Nuncio le favoreciò mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico (porque ni el Nuncio havia mostrado sus poderes, ni, à lo que dice, le quitò) se fue luego à Alcalà, y alli, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado mas de su comission, sino estase alli, y todo suspensio.

12 El desea en gran manera no tornar à la Visita, y todos lo deseamos, porque nos està muy mal, si no es que Dios nos hiciesse merced de hacer Provincia, que si no, no sè en què ha de parar. Y en yendo alli me escribiò, que estaba determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciessemos todas. El ni fue allà, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los Padres, que èl lo hace todo, y procura la Visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa

de lo que à V. S. he dicho : que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allà, con los que ahora dirè, que es otra varaunda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningun Letrado que me confiesse me aconseja otra cosa) estan estos Padres muy disgustados conmigo, y han informado à nuestro Padre General de manera, que juntò un Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mandò nuestro Padre General, que ninguna Descalza pudiesse salir de su Casa, en especial yo: que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunión. Vese claro, que es porque no se hagan mas Fundaciones de Monjas, y es lastima la multitud dellas que claman por estos Monasterios; y como el numero es tan poco, y no se hacen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandò, que no dexasse de fundar despues desto, y tengo grandes Patentes del Visitador Apostolico para fundar, estoy muy determinada à no lo hacer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, haceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir à V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas; y si me lo mandassen, daria-me gran consuelo. Y aunque esto no huviera del Capitulo General, las Patentes que yo tenia de nuestro Padre General, no eran sino solo para los Reynos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo darà nuestro Padre General. Del Papa

facil serìa, en especial si se le llevasse una Probanza, que mandò hacer el Padre Gracian, de còmo viven en estos Monasterios, y la vida que hacen, y provecho à otros à donde estàn, que dicen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pudiesse, para que tuviesse por bien se funde en España, que sin salir yo, hay Monjas que lo pueden hacer: digo hecha la Casa, embiarlas à ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, èl lo acabaria con nuestro Padre General: y entiendo serà gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y harà gran merced à esta Orden.

14 Otro inconveniente hay (que quiero estè advertido V. S. de todo) que el Padre Tostado està admitido ya por Vicario General en esse Reyno, y serìa recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorvaria con todas sus fuerzas: que en Castilla, à lo que ahora parece, no lo serà. Porque como ha usado de su oficio, sin haver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una Provision Real, al Consejo, (y otra le havia notificado el Verano pasado) y no se los han tornado à dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos Monasterios Cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandare, con que sea Descalzo. Allà, no habiendo nada desto, presto irà la perfeccion por el suelo. V. S. verà como se podran remediar todos estos inconvenientes, que bue-



nas Monjas no faltarán para servir à V. S. Y el Padre Julian de Avila (que parece està ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Està harto alegre de las nuevas (que èl las sabia , antes que yo se las dixesse) y muy confiado , que ha V. S. de ganar mucho con esse cuidado delante de nuestro Señor. Maria de San Geronimo , que es la que era Superiora desta Casa , tambien besa las manos de V. S. Dice , que irá de muy buena gana à servir à V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo , como sea mas para su gloria , y à V. S. guarde con mucho aumento de amor fuyo.

15 No es maravilla , que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Dàrle nuestro Señor doblado , como lo fuele hacer , quando se ha dexado por su servicio , aunque siempre desco , que procure V. S. tiempo para sí ; porque en esto està todo nuestro bien. Desta Casa de San Joseph de Avila , à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico à V. S. no me atormente con estos sobrefritos , por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva , y subdita de V.S.I.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **E**Sta Carta para el mismo Señor Prelado , recién electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero , y segundo , à que espere en Dios , que le ayudaría en su ministerio , porque debia de ser grande su temor ; y tenia razon de temer el gobierno de almas , que los Angeles pueden recelar:

lar : *Onus humeris Angelicis formidandum* , lo llama el Santo Concilio de Trento. Sess. 6.
Can. 33.
cap. 1.

Por esto dixo San Bernardo , que deseaba mas tener sobre su alma cien Pastores , que ser Pastor de una sola ; porque temia mas los dientes del lobo , que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi , quam virgam Pastoris.* Epist. 17.

2 No hay mayor locura , que recibir con alegria una Mitra. Por esto es verisimil , que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeza à San Pedro , quando le preguntò : *Petre amas me?* Hasta que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta : *Et contristatus est Petrus ; quia dixit ei tertio , Petre amas me?* Joan. 21.
v. 17. Porque no conoce el peso desta dignidad , quièn la recibe alegre. Y asiluego que se entristeciò el Santo , lo coronò el Señor , diciendo à la tercera vez : *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienas le puso al instante la Cruz en los ombros : anunciandole , como consta del Texto , la gloriosa muerte que havia de suceder à su penosa vida.

3 Es muy discreta razon la que dice en el numero tercero : Quanto mas puede la Nobleza virtuosa , que la gente de menor calidad , para ayudar al servicio de Dios ; y dicelo harto correfanamente. Y no hay duda , que un Noble espiritual es una hacha encendida , que alumbrá à la Ciudad ; como lo es un vicioso , que la abrafa. Todavía la verdadera Nobleza depende de las virtudes : *Quid enim prodest (dice San Juan Chrisostomo) ei , quem sordidant mores , generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis , quem mores adornant?* D. Joan.
Chryso.
stom.

4 Dale una gran bendicion en el numero quarto , donde dice : *Que le de Dios buenos Ministros.* Porque para un Oficio , como el de Obispo , que no puede todo obrarlo por sí , es suma felicidad el tenerlos.

Dicele en el mismo numero : *Que le ayudarán mucho los de la Compania de Jesus ;* que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas , que hay en estas cartas) del fervor , y espiritu desta Santa Religion.

5 Desde el numero quinto comienza la Santa à referir à este Prelado las insignes mortificaciones , que uno de los Padres de la Observancia ocasionò à la Santa , y à las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas , era el Padre Fr. Geronimo Tostado , que con muy santo zelo iba dando muy santas disciplinas à todos aquellos que ayudaban à la Reformation.

Esta es la que llamaba Santa Teresa persecucion de los justos; y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y rien de mi, à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos por ventura he de recurrir à los malos?

6 Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permission, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hacer, ò que se rompa el azote, y caiga à los pies del mortificado; ò que la paciencia del uno de tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venció Dios al mundo, y sus Apostoles: *Sicut oves in medio luporum.*

Matth.
10. v. 16.

7 En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y del Venerable Padre Fray Geronimo Gracian; y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinúa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo, al qual assi se puede imitar en la tolerancia con que las padeció, como en la eloquencia con que se defendió, como lo hace aqui Santa Teresa. Porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dice en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le havia dado licencia al demonio para perseguirlas; y à este proposito, puede ser, que huviesse dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantò esta persecucion: Que tenian los demonios alli mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea, porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella mas esfuerzo, y cuidado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordán.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer mas meritorias las penas, y levantar las almas; como quando dixo en su Pasion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redempcion, con estas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Assi sucedió à la Santa, y à su Espiritual Reforma.

Luc. 22.
v. 53.

9 Desdixeronse al fin los testigos, como dice la Santa en el numero septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Pue-

Puede escurecerse, pero no deshacerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de San Gregorio, que no hay cosa para defenderse, y decirse, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.*

D. Greg.
in 3. p.
Pastor. c.
1. adm.

10 En el numero octavo refiere la Santa otra persecucion, que padeció, y padecieron en Avila las Religiosas de la Encarnacion, por haverla elegido segunda vez por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su causa huviesse sucedido tanta inquietud, y desassosiego. Que propria censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à si, quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el zelo indiscreto; y con todo esto, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo; porque à la que desconfolaba la parte inferior, alentaba la superior.

11 Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de las costumbres, assi en lo Secular, como en lo Regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aslijan à los comprendidos; pues bien se ve, que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el mazo, ya el pico del zelo, con que se obra la Reformation, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12 Esta fue la jurisdiccion, que Dios dió al Profeta: *Ut evellas, & destruas, & adifices, & plantes;* y no puede hacerse todo esto debaxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los Reformados.

Jerem.
1. v. 10.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformation: *Commovet populum, docens per universam Judeam, incipiens à Galilea usque huc.* Y alabando de santa, y suave la quietud de la relaxacion; suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa.

Luc. 23.
v. 5.

13 Nace de aqui tambien, como en Santa Teresa, el vivo desconuelo del que reforma à los demás de que con su zelo, y reformation causasse inquietud en los Observantes, y desto naciesse tambien la de los Descalzos; porque sentia verlos afligidos, y descontentos, quando à todos los deseaba en

Tom. I. C.

G

Dios,

Dios, alegres, y consolados.

Jerem. 15. v. 10. Por esto, necesitada del zelo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viendose à si misma ocasion, sino causa de discordias, la que solo deseaba ser promotora de la paz) suspiraba, y se quejaba con el Profeta, quando decia: *Vae mihi mater mea! Quare genuisti me virum rixa, virum discordia in universa terra?* Como si dixera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta Carta, viendo que padecía su Convento, y sus Hijos por ella.

14 En el numero decimo alaba al Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y refiere su prision, que debió de ser muy estrecha. Pero porqué no havia de serlo, si lo labraba Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia:

*Tunstonibus, pressuris
Expoliti lapides
Suis coaptantur locis.
Vivis edificiis.*

No es posible, que venga à ser en la Iglesia de Dios San Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido Fray Juan de la Cruz; porque sin Cruz puede haver Fray Juan, pero no San Juan.

Bien se ve en este suceso, pues al mismo tiempo, que el V. P. Fr. Juan de la Cruz estaba en la Cruz de su prision, Santa Teresa padecía la Cruz, y tormento de sus penas. Y por esso la Santa està canonizada, y al V. Padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero decimo tercero la constancia incontrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma; y tambien descubre su resignacion admirable, donde dice: *Estoy muy determinada à no lo hacer, si nuestro Padre General, ó el Papa, no ordenan otra cosa.*

16 Habla en el numero decimo quarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venian del General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hacerlo, reconociendo con San Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtu-

des,

des, y la que dentro della las conserva: *Obedientia sola virtus est, qua menti ceteras virtutes inserit, incertasque custodit.* D. Greg. lib. 35. in Job. c. 10.

Todavia es buen Texto en favor de los necesarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su Divina Magestad entonces à los Ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa Reforma, que no la dió à los de Italia. Y asì obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradiccion; y los otros, mas aumento al espiritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que fuesse esto de Dios; à los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con que dandose, no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecaba: todos merecian, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba mas seguramente con la contradiccion.

Tambien deste numero, y del antecedente consta, que este Prelado queria que se fundasse un Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas en su Diocesi, y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el numero decimotercio adelante.

17 En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavia tome tiempo para si. Santo, y sano consejo à los Prelados; pues qué me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió à la Esposa: *Ordinavit in me charitatem;* dandonosla de fuerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros. Matth. 16. v. 26. Cant. 2. v. 4.

18 En la postdata desta Carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas, le pide à este Prelado, que modere los sobrefritos. Porque antes de la Pragmatica del Señor Rey FELIPE SEGUNDO, solian ser muy magnificos: manifestando en esto, que asì atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria; y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada, sino tambien alabada, que es lo raro que pondera San Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abiectione; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.* D. Bern. Hom. 4. sup. Mis. sus.

CARTA IV.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO
de Mendoza, Obispo de Avila.
En Olmedo.

J E S U S.

1 **L**A gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, passaré yo muy bien mayores males. Beso à V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus Carras, que nos son harto consuelo: y ansi le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2 Si V. S. huviera visto quan necessaria era la Visita; de quien declare las Constituciones, y las sepa de haverlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta Casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba à entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierito que no me harto de dar gracias à Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediarà mejor de unos Monasterios à otros, que no de quien en toda la vida nos ternà el amor que V. S. Como tuvieramos à V. S. aqui para gozarle (que esta es la pena) en lo demas ninguna mudanza parece que hemos hecho, que

que tan subditas nos estamos; porque siempre lo seràn todos los Perlados de V. S. en especial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que à V. S. tenemos. Oy le embiè la Carta de V. S. que no està aqui. Fue à despachar à los que van à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las Hermanas del. Cierito es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirà lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V. S. manda, si huviere ocasion, porque no es persona que acostumbra venir à esta Casa quien me lo vino à decir; y à lo que se diò à entender, no es cosa de casamiento. Despues que vi la Carta de V. S. he pensado si es esso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Magestad lo guie como mas se sirva; que ya està de suerte, que aunque V. S. no quiera, la haràn parte. Harto me consuelo yo, que està tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo à la Abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiesse remediar algo; que yo digo à V. S. que se me encareciò mucho.

4 En el negocio del Maestro Daza, no sè que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por el; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera despues nada, me holgara. Este dice tiene tanta, que si entendiesse que dà à V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por esso le dexaria de servir, sino que procuraria no decir jamas à V. S. le hiciesse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace à otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciendole poca di-

dicha fuya. En lo de la Canongia el escribe à V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que à mi me daría esto, es; porque creo à Dios, y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Pleague à Dios haya algo, porque dexé V. S. contentos à todos, que aunque sea menos que Canongia, lo tomarà à mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo à V. S. como las Descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que està ahora en el Locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos à Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dámeme priessa por esta, y así no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V. S. al Maestro, si algo vacare se lo darà, estará contento.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 EL Señor Obispo de Avila, à quien escribe la Santa esta Carta, fue el Ilustrissimo Don Alvaro de Mendoza, que pasó despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia, y à cuya sombra, y amparo nació esta sagrada Reformation; porque fue quien mas en sus principios defendió à la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el Convento de San Joseph de Avila, donde renació el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados, y grandes

des beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad de los emulos desta Reforma, que fueron poderosos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de haverla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalzos, para que la governassen; y esto lo insinúa en esta Carta desde el numero primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar, no fue lo segundo menos, para que con espíritu se pudiesse propagar, aumentar, y asegurar.

3 Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por un Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batía, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, à los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su Religion; y à los que ganaba para su Religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que San Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.*

3. Cor.
9. v. 22.

4 En el numero tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le havia dado à este Prelado, y ella havia primero recibido, en razon de algun casamiento que se quería hacer, y convenia atajar, de persona, que debia de tocar à este Prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna doncella principal, que estaria recogida en algun Convento, y debia de estar allí menos recogida, que no en casa de sus Padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas de encerrarlas en los Conventos, à ellas les es de poco provecho, y à los Conventos de mucho embarazo: y así, ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni à los padres, que las entregassen, y con esto todos tendrían mejor suceso; las Monjas vivirían mas reformadas, y las Seglares no menos recogidas.

CAR-

CARTA V.

AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR

Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila. Es la que llaman del vexamen.

J E S U S.

1 **S**I la obediencia no me forzàra, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la aficion ha de hacer torcer la justicia; porque à todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado à llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el caliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2 El me dè gracia, para que no diga algo, que merezca denuncièn de mi à la Inquisicion, segun està la cabeza de las muchas Cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acà. Mas la obediencia todo lo puede: y ansi harè lo que V. S. manda, bien, ò mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha havido remedio.

3 A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Buscate en mi*. Pues señal es que yerra el señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas, que el sabidor es que està en todas las cosas.

4 Tambien dice mucho de entendimiento, y de union.

union. Ya se sabe que en la union no obra el entendimiento: pues si no obra, còmo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de decir de cosa bien de quanto han dicho; y ansi digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oygamos*, sino que *busquemos*.

5 Y lo peor de todo es, que si no se desdice, havrè de denunciar de èl à la Inquisicion, que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espiritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verà lo que passa.

6 El Padre Julian de Avila comenzò bien, y acabò mal; y ansi no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden que diga de la luz increada, y criada como se juntan, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, quando està tan junta con su Criador, si està unida con èl, còmo tiene de sì diferencia, ò no? Pues no hay alli entendimiento para essas disputas, pienso yo: porque si le huviera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7 Tambien dice: *Quando està apurada*. Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi Padre Fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los exercicios que hacen en la Compania de Jesus, mas no para nuestro proposito.

8 Caro costaria, si no pudieramos buscar à Dios, sino

Tom.I.C.

H

quan-

Plal. 85.
v. 9.

Censura
à Julian
de Avila

Censura
al S. Pa-
dre Fray
Juan de
la Cruz.

Censura
à Fran-
cisco de
Salcedo

quando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en union; y quando esto viene à ser, y hace esta merced al alma, no dirà que le busque, pues ya le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfeta, dè donde diere. Con todo esso, le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

Censura
à su her-
mano.

10 Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, à quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que dà, de que tengan quieta Oracion (como si fuesse en su mano) sin pedirle: ya sabe la pena à que se obliga el que esto hace. Plegue à Dios se le pegue algo de estar junto à la miel, que harto consuelo me dà, aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejorìa, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11 Mande V. S. que se enmienden. Quizà me enmendare, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos estos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare essa merced de tener el alma unida conmigo, no le dirà que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su Carta.

Por

Por no cansar mas à V. S. con estos defatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta no parece Carta, sino papel familiar, que escribió la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que diò ocasion el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatacion, aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2 Segun parece por otra Carta de la Santa, debió de sentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Buscate en mi.* Hizo participante de este secreto à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiendole, que respondiessè à esta peticion del Divino Esposo. Debió de llegarlo à entender el Señor Obispo Don Alvaro, y gustò de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreacion, ordenando, que se discurriessè, y escribiessè sobre ello, y cada uno declarassè, que es lo que pedia alli el Señor à aquella alma. Y habiendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos, y Julian de Avila un Sacerdote Secular muy fervoroso, y espiritual de aquella Ciudad, y que siempre acompañaba à la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un Cavallero Seglar, que trataba mucho de Oracion, y à quien llamaba la Santa, el Cavallero santo; y su hermano de la Santa, el Señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el qual estaba ya muy adelantado en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al Señor Obispo, los remitiò todos à la Santa, mandandole por obediencia, que les diessè un vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admirable donayre, gracia, y espíritu.

3 Podiase escribir un tratado sobre este espiritual mote:

H 2

Bus-

Buscate en mi; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado; pues sabia mas en donayre, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4 Despues de haverse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser censora de los demàs; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve, que fue essa una discreta aprobacion de lo discurredo; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

Censura à Francisco de Salcedo. 5 A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero hasta el sexto, despues de haverle notado, de que no se trata de union al buscar à Dios, sino al tenerlo; porque cargò la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Oyeme à mi*, sino: *Buscate en mi*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oír*, dice recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oído.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, habiendo dicho en èl antes, *que todo era de San Pablo quanto decia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusarà à la Inquisicion; porque dice, que son necedades lo que dixo San Pablo.

Censura al Padre Julian de Avila. 6 Despues de haver despachado desta suerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila desde el numero sexto, con grandissima gracia, por decir, que gastò el tiempo en lo que no toca à la question; insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la union con Dios, y que esso no es à proposito del mote; pues solo dice 'Dios al alma: *Buscate en mi*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su union; porque con ella, y en ella no sería buscar, ni tenia que buscar, sino sería gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Todavia, despues de haverlo excluido, lo alaba, mortificandole; pero dando de passo una puntada al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz con estremada gracia, diciendo:

Mas

Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian; porque no fue tan largo como mi Padre Fray JUAN DE LA CRUZ: con que apenas acaba de curar al uno, quando ya hiere, y descalabra al otro.

7 Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque debió de entender el mote del practico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demàs, creo que fue el que se acercò mas al sentido del espiritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero debió de dilatarse, como tan grande Maestro Místico, en las tres vias, Purgativa, Iluminativa, y Unitiva (que despues tan alta, y profundamente explico sobre las Canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo practico del obrar, le nota de que quiere enseñar los Exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la via Purgativa, para llevar al alma à la Iluminativa, y despues à la Unitiva.

8 Y porque debió de decir el Venerable Padre en su escrito, que era menester para buscar à Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necessario estar muertos al mundo para buscar à Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscaban à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espiritu al buscar à Dios, siendo possible que el Venerable Padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la via Unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la Purgativa; con que discretamente le baraxò todo su discursò, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Buscate en mi*, quando el alma està unida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirà Dios que le busque, sino que no le dexè, ò que se goze en èl, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9 Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si

le

Censura al V. P. Fr. Juan de la Cruz.

le dixo que errò en la aplicacion del discurso , le confieſſa tambien , que es eſpiritual , y que en lo que dixo acerto.

Luego al ſalir de ſus manos buelue la Santa à darle otro golpecito con donayre agudiſſimo , diciendo : *Con todo eſſo le agradecemos el havernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos ; con que entre aprobaciones , y reprobaciones , le dexa contento , alabado , y mortificado.*

Cenfura à ſu hermano Lorenzo de Cepeda. 10 A ſu hermano el Señor Lorenzo de Cepeda , desde el numero decimo , cenſura mas la perſona , que no lo que eſcribiò : con una ſanta ſuperioridad , le guia à que comience à aprender , dandole à entender , que eſtà muy novicio ; y cargando mas la mano en el que tuvo mas juridiçion , encamina à la eſcuela de la ſanta humildad , que es la puerta , y fundamento de la ſabiduria interior.

Cenſuras à todos , y ſi miſma. 11 Ultimamente à todos los dice : *Que ſon tan divinos , que han perdido por carta de mas , pues paſſaron à lo que no quiſo decir el mote.* Y por no perdonarſe à ſi miſma , pareciendole que era poca humildad cenſurar à los otros , y quedarſe libre de ſu miſma cenſura , dice al Señor Obiſpo : *Que quanto ha dicho ſon deſatinos.* Con que buelue à ſu credito lo eſcrito de los otros , deſacreditando à ſu propia cenſura , y ſe retira con eſſo à la celda de ſu propio conocimiento , deſpues de haverles pueſto à todos la ceniza en la frente.

Como ſe puede juzgar , que la entendia la Santa eſcote mote. 12 En quanto al mote , y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma , quando dixo : *Buscate en mi* , no haviendo dexado eſcrito la Santa ſu parecer , tienen bien que diſcurrir ſus Hijos , è Hijas en ſus eſpirituales conferencias , y recreaciones.

Buscate en mi. 13 A lo que puede colegirſe de las exclusiones , y razones que daba la Santa para ello , el ſentimiento de Santa Tereſa era , que decirle Dios al alma : *Buscate en mi* , fue decirle en un ſentido muy eſpiritual : *Buscame à mi , y alli te hallaràs à ti ; pues ſi te buſcas à ti ſin mi , nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicale el mote. 14 Porque habla con un alma , que en todo ſe buſcaba à ſi miſma (como ſucede comunmente à todas) y en todo ſe abrazaba con ſu propio amor , y dentro de lo miſmo eſpiritual ſe buſcaba , y hallaba , y ſus ayunos le complacian , y ſu oracion la ſatisfacia , y en todo quanto obraba el eſpiritu , comia tambien ſu bocado la naturaleza ; y como ella aplicaba tal vez el afeçto al defecto , quando parece , que buſcaba à Dios , ſe buſcaba à ſi miſma. Dicele pues Dios : *Buscate en mi , pues te quieres buſcar , y no te buſques en ti.*

Co-

Como ſi dixera : Si quieres hallar alegria , y contento , en nadie lo hallaràs , ſino en mi : *Buscate en mi* , y no fuera de mi ; pues no hallaràs quietud , ſino en mi , y toda inquietud en ti.

Buscate en mi ; pues ſolo en mi gozaràs el deſcanſo , que es impoſſible que gozes en ti , y fuera de mi.

Buscate en mi ; pues te hallaràs en mi : porque en todas partes andas perdida ſin mi.

Buscate en mi ; que yo harè , que hallandome à mi , te dexes à ti , y te quedes ſin ti , en mi.

15 Eſta breve expoſicion he querido hacer , remitiendola à la cenſura de las Madres Deſcalzas , que la calificaràn con mayor piedad ; porque à la grande erudicion , y letras de los Padres Deſcalzos , no me atrevo à exponerla.

16 Ya eſto debiò de mirar el diſcurso del Venerable Padre Fray Juan de la Cruz , ſino que ſe dilataria por las tres vias , que es por donde ſe buſca à Dios ; llorando en la Purgativa ; ſiguiendo en la Iluminativa ; ardiendo en la Unitiva , y la Santa equivocabale los diſcursos , para mortificarlo. Y como dixo al principio de ſu vejamen , que no havia de decir bien de coſa alguna (la que de todo , y de todos decia , y enſeñaba à decir bien) humillò con grande donayre à aquel Venerable Maeſtro de eſpiritu.

No me atreviera yo à haver eſcrito eſto , ſi huveira de llegar à manos de la Santa ; ſi bien por verme en ellas , y ſer enſeñado de ſu luz , me pudiera aventurar à qualquiera cenſura.

17 Lo que hay que admirar en eſte vejamen , es la deſtreza , el eſpiritu , la gracia , la ſuperioridad con que entra , y ſale en todos ſus diſcursos la Santa : que es tal , que ſi Santo Thomàs , Sol de toda buena Theologia , quiſiera reducir à la practica la virtud de la Eutropelia , no podia delinearla con mas vivos colores , que como la Santa la practicò en eſta ocaſion.

Y es buena medida de ſu altiſſimo eſpiritu , verla à todos tan ſuperior ; que ſiendo uno de los humillados el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz , el miſtico , el delgadifiſſimo , y el profundifiſſimo de la Igleſia ; todavia en llegando à Santa Tereſa , es uno de ſus muy humildes diſcipulos , y de los que diò materia à ſu judicatura.

18 Tambien eſte ſucesso hace recomendacion ſantiſſima de las eſpirituales recreaciones de las ſantas Religiones , y de otras que refiere Caſiano entre los Varones de eſpiritu , y de

lo que Dios se alegra con ellas , quando son de este genero , ò de otro honesto divertimiento ; pues una Santa , governada del Espiritu Divino, fue la principal cenfora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion , que un varon, acreditado en santidad , tuvo en la Religion Descalza de San Pedro de alcantara (Descalcez à quien yo amo con gran ternura) segun he llegado à entender por buenas relaciones, al qual , hallandose en un entretenimiento de este genero , y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo à èl con sus Religiosos , le diò un extasis , y dixo despues por obediencia, que fue, porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos , que se entretenian ; y le dixo à èl : que se holgaba mucho , que ashojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos , para dar aliento à la naturaleza , para que despues mas sujeta , y alegre sirva , como debe al espiritu.



CARTA VI.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO
Davila, que despues fue Obispo
de Jaen.

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. He alabado à nuestro Señor , y tengo por gran merced suya, lo que V.m. tiene por falta , dexando algunos extremos de los que V.m. hacia por la muerte de mi señora la Marquesa su madre , en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios, y ojalà tuviessemos todas tal fin!

2 Muy bien ha hecho V.m. en escribir su vida , que fue muy santa , y soy yo testigo desta verdad. Beso à V.m. las manos , por la que me hace en querer embiarmela , que tendrè yo mucho que considerar , y alabar à Dios en ella. Esta gran determinacion , que V.m. no siente en si de no ofender à Dios , como quando se ofrezca ocasion de servirle , y apartarse de no enojarle , no le ofenda , es señal verdadera , de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarle V.m. al Santissimo Sacramento cada dia , y pesarle quando no lo hace , lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya V.m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano , para que vaya creciendo lo que le ama , y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas , en especial à mi.

4 Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio Divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5 Al señor Marqués, y à mi señora la Marquesa, hermanos de V. m. beso las manos de sus Señorías, y que aunque he andado lexos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar à nuestro Señor por sus Señorías: y por V. m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de Confesion. Suplico à V. m. que al señor Don Fadrique, y à mi señora Doña Maria mande V. m. dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir à sus Señorías, y perdoneme V. m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde à V. m. y de la santidad que yo le suplico. Amen.

De Avila diez de Octubre de mil quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V. m. y su Hija.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Este Señor Eclesiastico fue el Ilustrisimo Señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y ultimamente creo que lo fue de Siguenza. Fue exemplarissimo Prelado, Hijo de los Señores Marqueses de Velada. Escribió de la veneracion de las Reliquias un tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy mozo, que apenas le havian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2 Todavía la Dicipula santa daba documentos al Maestro

virtuoso (que esso va de lo virtuoso à lo Santo) y èl se los embiaba à pedir; y bien perfectos se los daba, quando le decia: que saliesse del propio conocimiento al amor, pero promoviendo este, sin dexar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estar se mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion, que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc fortè periissem in humilitate mea.* Y así es menester passar del conocimiento propio à la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios.

3 Tambien le consuena en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos; pero dice admirablemente la Santa, que quando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion.

4 Con esto excluye la Santa un adagio, que ahora corre por ài, à mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca à cumplir con el rezo: *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues del *benè.* *Si recitasti benè: recitasti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues èste padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ài; pero se passa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavía, quando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, è imaginations vivas, las cuales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de si en el numero quarto, quando se llama *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprehension, como se ve por lo que escribió, y obrò. Y así no dudo, que estaria rezando, y governando sobre el Breviario (sin repararlo) tres, ò quatro Conventos de sus Descalzas; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchisimo, y así se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

Psaltn.
118. v.
92.

Matt. 6.
v. 22.

CARTA VII.

AL MESMO ILUSTRISSIMO SEÑOR

Don Sancho Davila.

JESUS.



I A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. m. Si supiera que estaba V. m. en esse lugar, antes huviera respondido à la Carta de V. m. que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me diò. Paguele la Divina Magestad à V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2 En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea à Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. està: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por Cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su Divina Magestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi Señora la Marquesa deseo mucho ver. Debiò de recibir tarde la Carta mi Señora la Abadesa su hermana, y por leerla su Merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue à Dios la haga V. m. de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3 O Señor! Y què es lo que padeci, en que sus Padres de mi sobrina la dexassen en Avila, hasta que yo bolviessse de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salì con ello. Guarde Dios à V. m. que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser V. m. su remedio. Guarde Dios à V. m. muchos años, con la fantidad que yo siempre le suplico. Amen. De Palencia, doce de Agosto de mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna sierva, y Subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

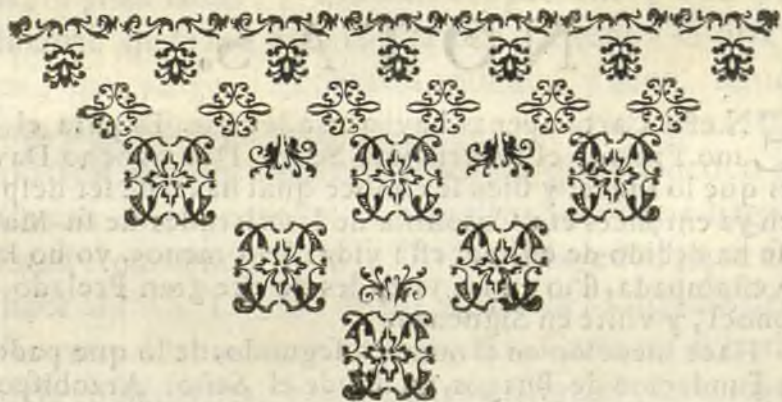
1 EN esta Carta apenas hay que advertir. Es para el mismo Prelado el Ilustrissimo Señor Don Sancho Davila, antes que lo fuesse; y bien se conoce qual havia de ser despues, quien ya entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha debido de estimar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, que le conocì, y visitè en Siguenza.

2 Hace mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos, en donde el Señor Arzobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho à la Santa, y à sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando ya dentro de la misma Ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, y entre otras cosas dice: Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas impossibles. Despues se la diò antes de partir la Santa,

Fundaciones,
lib. 5. c.
4. y 5.

y con gran gusto. Fue un Prelado observantísimo: llamabase Don Christoval Vela.

D.Hier. 3 El valor de la Santa tambien se conoce en el numero ter-
in Epist. cero, al defender para Dios à su sobrina, y procurar que an-
ad He- duviessè con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem,*
liodor. & *calcatam Matrem*, y à buscar la Esposa à su Eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus padres, para que la dexassèn en Avila, hasta que bolviessè de la Fundacion de Burgos, fue, como se colige de otra Carta de la Santa, D. Beatriz de Ahumada, hija de su hermana D. Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomò el habito de Carmelita Descalza en el Convento de Alva, havendolo antes profetizado, y llamòse Beatriz de JESUS. Fue Priora de las Carmelitas Descalzas de Madrid, donde yo la tratè, y comuniqué, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diòme una Imagen de Christo nuestro Señor crucificado, que ella truxo consigo mas de quarenta años; y yo por esso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, ò èl me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.



CAR-

CARTA VIII.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO
Velazquez, Obispo de Osma.

J E S U S.

1 **R**everendísimo Padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada à nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2 V. S. me mandò el otro dia, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiòmele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandò V. S. y con esta fé espero en su bondad, que V. S. recibirà lo que me parece representarle, y recibirà mi voluntad, pues nace de obediencia.

3 Representandole, pues, yo à nuestro Señor las mercedes que le ha hecho à V. S. y yo le conozco, de haverle dado humildad, caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fueme mostrado, que le faltaba à V. S. lo mas principal que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme. Porque le falta la Oracion con lampara encendida, que es la lum-
bre

bre de la Fè; y perseverancia en la Oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que es la Uncion del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad, y defunion, que tiene el alma.

4 Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales, anfi del alma, por la sequedad, y defunion que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque à nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, quando Dios abre los ojos del alma, como en la Oracion lo suele hacer, parecense bien estas imperfecciones.

5 Lo que me fue mostrado del orden que V.S. ha de tener en el principio de la Oracion, hecha la señal de la Cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la Confesion, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huviera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Psalmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vuestra Magestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diciendo: Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrà delante de los ojos del entendimiento, ò corporales, à Jesu Christo crucificado, al qual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6 Primeramente considerando la Naturaleza Divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la Naturaleza Humana, que de sí no tenia ser, si Dios no se le diera. Y mi-

rar

rar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al Hombre Dios, haciendose Dios Hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usò de su poder, manifestandose à los hombres, haciendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7 Y si esto le causare la admiracion que en una alma suele causar, quedese aqui: que debe mirar una alta tan baxa, y una baxa tan alta. Mirarle à la cabeza coronada de espinas, à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir à nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fè, para que con humildad entendamos quien es Dios, y quien somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dadivas, y las nuestras.

8 Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel Costado abierto, descubriendo su corazon, y entrañable amor con que nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el Arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso que su Costado fuesse abierto, en testimonio del amor que nos tenia, dè orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegar se V.S. à la Oracion con rendimien-

Tom. I. C.

K

to,

to, y sujecion, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiandose con seguridad de su Magestad. Oiga con atencion la leccion que le leyere: ahora mostrandole las espaldas, ò el rostro, que es cerrandole la puerta, y dexandose fuera, ò tomandole de la mano, y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillandose.

10 Y quando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse à los hombres, y hacerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se hace à Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia, mayor es negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la Oracion, y no querer ser enseñado, que es à lo que alli se va; y seria ir contra el fin, y el intento con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estar en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, si no se levantasse; y levantado, sube quanto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelve à su lugar. Ansi el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necessario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y ansi ha de estar en la Oracion sentada en su conocimiento propio: y quando el suave

soplo del Espiritu Santo la levantare, y la metiere en el corazon de Dios, y alli la sustentare, descubriendole su bondad, manifestandole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza, arriemandola à su pecho, como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12 Seria gran villania, y grosseria, la Esposa del Rey (à quien èl escogio, siendo de baxa suerte) no hacer presencia en su casa, y Corte el dia que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reyna Vasthi, lo qual el Rey sintio, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mesmo fuele hacer nuestro Señor con las almas, que se esquivan del; pues su Magestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres.* Y si todos huyessen, privarian à Dios de sus regalos, segun este atributo, aunque sea debaxo de color de humildad, lo qual no seria, sino indiscrecion, y mala crianza, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que èl dà; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, quando se la dan, no tomarla.

Esth. c.
1. v. 12.Prov. 8.
v. 31.

13 Dicese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado à ella, humillado, y sugeto al Criador, y à las criaturas, que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, quando en el lugar de la Oracion se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños, y desassosiegos, representandole, que en otras partes hara mas provecho; como acudir à las necesidades de los proximos, y estudiar, para predicar, y goyernar lo que cada uno tiene à su cargo.

14 A lo qual se puede responder, que su necesidad es

la primera, y de mas obligacion, y la perfecta caridad empieza de sí mismo. Y que el Pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la Oracion.

15 Llamase tambien gusano de la tierra; porque aunque los pajaros del Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujecion, que tiene à su Criador, que es estar en el mesmo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la Oracion; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramandole de una parte à otra, y tras el pensamiento se va el corazon; y no es poco el fruto de la Oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa del.

16 Porque el estar alli sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interes, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en valde, no es así, sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17 Y esto es muy semejante à la Oracion del Huerto, en la qual pedia Jesu Christo nuestro Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos,

jos, sino el disgusto con que los passaba; y lo que Christo pedia para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espiritu se comunicasse à la carne, en la qual se esforzasse pronta, como lo estaba el espiritu, quando le respondieron, que no convenia, sino que bebiesse aquel caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero Hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18 Tiene necesidad el que llega à la Oracion de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del Verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del Invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19 Para ir à la Oracion, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos dias principales todos procuran tener preciosos atavíos; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo dà por bien empleado, quando sale como él desea. Hacerse uno gran Letrado, y Cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse Cortesano del Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20 Y con esto cesso de decir mas à V. S. à quien pido perdon del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que debo tener al servicio de V. S. como

ver-

verdadera oveja fuya, en cuyas santas Oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor à V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

Esta Carta està impressa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y Espirituales, que hay en todo este Epistolario; y creo, que la reservò nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto que es importantissima, y enderezada à un Señor Obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo, pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2 En la Carta que escribí al Padre General en razon de estas Epistolas, y està en el principio de este libro, dixè quien era este Señor Prelado. Ahora añadirè dos cosas, para el credito de su virtud, que hacen al intento de la grandeza del espiritu de Santa Teresa, la qual le estava dando licion espiritual en esta Carta, siendo èl su Confessor, como si fuera à un Novicio suyo; y las sè de quien las oyò à un Secretario, que le sirviò, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3 La primera es, que despues de haver servido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo, que ni su Magestad, ni èl cumplan con su conciencia, si no la dexaba, por las graves enfermedades, que con la gota le havian sobrenenido. Y despues de diversas replicas, vino bien su Magestad en que la dexasse; pero con la calidad, de que èl mismo primero propusiesse dos sugetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse, para sucederle en su Iglesia: y así se hizo, y escogió su Magestad uno de ellos.

Tan-

Tanto fiaba aquel prudente Rey del espiritu, virtud, y juicio de este Prelado.

4 La segunda, que haviendole dicho su Magestad, que viesse què renta se queria reservar para sus alimentos, respondió, que le bastaban mil ducados para si, dos Criados, y dos Capellanes; y le señaló doce mil ducados, y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones, como de Varon Apostolico; y bien se ve, pues dice, que visitaba à pie este Obispado: y así por aqui se verá qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos ahora à las Notas.

Fundaciones,
lib. 5. c. 3.

5 En el numero primero, y segundo de la Carta, salva la Santa la censura, à que estava sujeta, enseñando una muger à un Prelado, y una hija de confesion à su Confessor, con decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud del espiritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriben con regla, y así pueden formar las lineas derechas. Hay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las reglas, que à nosotros nos mandan!

6 En el numero tercero dice, que es de Dios quanto le escribiò, que esso significa el *Fueme mostrado: Se me ha dado à entender.* Y así lo creo; y que no solo es de Dios, porque era de Santa Teresa, Sierva suya, sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion, que es por donde Dios se comunica à las almas, ò que tuvo sobre ello revelacion: y así esta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su Oracion, ò de alguna revelacion.

7 En el mismo numero tercero, dice una cosa que puede hacer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica: yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltaba lo mas principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8 Què es esto? A quien tiene caridad, què le falta? Siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, què le falta? Siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, què le falta? Siendo este el mas soberano fin del Obispo? Y todavia le dixo Dios à Santa Teresa, que le faltaba

à

à este Obispo lo mejor , teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa , y la Santa al Obispo. Oigamoslo todos los Prelados Eclesiasticos , y Sacerdotes con suma atencion.

9 Faltabale la Oracion con fortaleza , y tal , que rompiesse la falta de union ; y esta union es la Uncion del Espiritu Santo : y sin union interior del Espiritu Santo , todo vive arricgado , y fugeto à defunion entre el alma , y Dios : y hay del alma sin union con Dios!

10 Aqui debemos los Prelados aprender à formar dictamen , de que ni basta el zelo , ni basta la caridad , ni basta el deseo de la honra de Dios , sin la Oracion. No porque estas virtudes en si no basten para salvarnos , sino por el riesgo que corren , de que no duren en nosotros sin la Oracion , y se aparten de nosotros , por no tenerla ; y en ausentandose de nosotros ellas , por no tenerla à ella , nos condenaremos , y perderemos nosotros sin ella , y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad , si no dà Dios la perseverancia ? Como la darà Dios , si no la pedimos ? Como la pedirèmos , si no hay Oracion ? Como se ha de hacer este milagro grande sin ella ? Derribadas las canales , y las influencias del alma à Dios , y de Dios al alma , no teniendo Oracion , por donde ha de correr esta agua del Espiritu Santo ? Luego sin la Oracion , ni hay comunicacion de Dios , para conservar las virtudes adquiridas , ni para adquirir las perdidas , ni hay medio para lo bueno ; y no se si diga , ni remedio.

11 Esto clamaba con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio , su hijo Espiritual ; y siendo Vicario de Christo el uno , y un Religioso pobre el otro (que parece har- to à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa , entre la oveja , y su Pastor) le dice : *Timeo tibi , Eugeni , ne multitudo negotiorum , intermissa Oratione , & consideratione , te ad cor durum perducatur , quod devotione non incalescit , compassione non mollescit , compunctione non scinditur , & se ipsum non exhorret , quia non sentit.* Temote mucho , Eugenio , que la multitud de los negocios , dexando tu la Oracion , y la consideracion por ellos , no te lleven à la dureza de corazon ; y que de tal fuerte te lo pongan , que ni lo caliente la devocion , ni lo ablande la compasion , ni lo rompa la compuncion , ni tengas horror de ti , por hallarte en estado , que no llegas à sentir la perdicion , que hay dentro de ti.

D. Bern.
lib. 1. de
Confid.
ad Eur.
Pontif.

O

O que palabras estas de aquel dulce , y fuerte Espiritual Bernardo , organo animado del Espiritu Santo ! Como debemos aplicar à ellas el oido , y el corazon los Prelados!

12 Què mayor desdicha de un Obispo , ò Superior , ò Cura , ò Sacerdote , que tener el corazon de manera , que arroje de si , por su dureza , la devocion , y la prontitud de acudir à todo lo bueno , y santo ? Què le queda à esta alma , sino perderse para siempre en lo malo ? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13 Què mayor desdicha , que no compadecerse un Prelado , ò Superior de las necesidades Espirituales , y temporales de sus subditos , y mirarlas con ojos serenos , y duro corazon ? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

14 Què mayor desdicha , que teniendo el pecho de bronce , y el corazon de hierro un Prelado , resistirse à las lagrimas , y à la compuncion ? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo hace el no tener Oracion.

15 Què mayor desdicha , que siendo un Superior el monstruo , que propone S. Bernardo en otro lugar , que hace pies de la cabeza , prefiriendo lo temporal à lo eterno , ojos del cocodrillo , mirando al gozo presente , y no à la cuenta en lo venidero , y hace pecho de las espaldas , dando estas à lo bueno , y aquel à lo malo , y las demàs monstruosidades , que pondra alli el Santo , mirarse à si el Prelado , y no tener horror de si mismo ? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16 Què mayor desdicha , que llegar con esta enfermedad mortal à estado , que no llegue à sentir el enfermo , ni su muerte , ni su enfermedad ? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la pieza , que dixo Dios , que le faltaba al arnés de las excelentes virtudes de que estaba armado este Santo Obispo ; y esta es la que le avisò de su parte Santa Teresa , para que la procurasse ; porque , aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la Oracion , y las tenia entonces , pero (como dice S. Bernardo) poco à poco en dexandola , puede llegar à endurecerse el corazon , y à desfarmarse de ellas ; y desfarmado el soldado de las virtudes , y de la Oracion , què le queda , sino ser triunfo , y trofeo de sus enemigos ?

17 Y debe advertirse , que como parece en este numero tercero , ya este Santo Prelado tenia Oracion ; pero faltaba

Tom. I. C.

L

tal

tal vez en ella la perseverancia : y ya fuese , como lo insinúa la Santa , por las ocupaciones del oficio , ò por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraba , y Dios no le passaba esta partida , ni queria que tuviesse solo algunos dias Oracion, sino constante, frequente, fervorosa : continua Oracion, è instante, como dice San Pablo : *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dice el Señor : *Llamando, instando, rogando, importunando* : con que nos enseña la Santa , que Prelado sin Oracion , no es Prelado, sino desdicha, tentacion, ò perdicion.

1. Thef.
5. v. 17.
Luc. 11.
v. 9.

18 En el numero quarto cada palabra merecia, no una nota, sino un dilatado comento. Es sin duda, que este santo Prelado tenia Oracion; pero persuadale, que no se canse de tenerla, y que venza con la perseverancia à los enemigos ordinarios de la Oracion, que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, à que estamos sujetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del animo distraido; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para ver si los halla dignos de si : *Ut digni habeamini Regno Dei, si forte inveniet dignos se.*

2. Thef.
v. 5.

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia; porque hemos de assentar, que todo un infierno entero de demonios se juntaràn, para estorvar à una alma sola la Oracion, quanto mas à la de un Prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hacen al que ora, se conoce bien su importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populosissima, no havia mas que un demonio, que tentasse, como se ve en las Vidas de los Padres del Oriente; y aun decia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la Hermita de un pobre Anacoreta, que estaba cerca de Alexandria, y se hallaba orando, havia cien mil demonios. Para que havia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora, embia el diablo los tentadores, y alli està su cuidado, donde està su daño.

Pero que son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, quando Dios està con el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le fruega por si, y por todas sus ovejas? Que son sino perros sin dientes? Que como dice San Agustín, no les queda sino la facultad de la-

ladrar, pero no la de morder : *Latrare potest, mordere omnino non potest.*

D. Aug.
Ser. 197.
de Tem-
po. circa
medium.

20 Desde el numero quinto comienza esta Celestial Maestra, despues de haverle à este Prelado abrazado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la Oracion, à decirle, como ha de pelcar, y orar, limpiando ante todas cosas la conciencia; pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à si primero, ni podrá verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, & noverim te*, decia San Agustín, que le pedia à Dios. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera : Si mis pasiones me hacen ruido, como oirè à Dios? Y si mis pasiones me enmudecen, por no llorarlas, como podrè hablar mudo à Dios? Y si mis pasiones me ciegan, como verè la luz de Dios? Y asì, lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarle à Dios.

D. Aug.

21 La Oracion, que aqui le enseña Santa Teresa à este Prelado, para comenzar à orar, donde dice : *A vuestra Escuela vengo. Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga;* es casi toda de la Escritura, y muy à proposito, para que todos lo digamos al entrar en la Oracion; y dudo mucho, que haya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras; y para que se note, la he repetido en este numero.

22 Al fin del numero quinto le pone la Santa à este Prelado delante al Señor crucificado, materia dulcissima, y utilissima à la meditacion, pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y no conociera nuestra ceguedad à su Divinidad, si no nos huviera redimido su Humanidad. Y si no huviera dado el Cuerpo à la Cruz, y el Alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas, como sacudieramos de nosotros las culpas? Alli hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio à nuestro daño; y vencer la serpiente, que nos mordió por la culpa, y ocasionò nuestra muerte, mirando el madero de la eterna salud. En èl hemos de hallar la vida, pues en èl està nuestra vida pendiente.

23 En el numero septimo advierte, que si la admiracion le suspende al considerar à un Dios crucificado por nuestro remedio, y amor, y aquella Divina Naturaleza, unida à nuestra baxeza, se detenga; porque no es el fin de la Oracion meditar, sino amar, y despues servir: y al servir, y amar, no tanto discurrir, quanto unirse por la caridad con Dios; y si

el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la Oracion.

24 Desde el numero septimo en adelante, le va poniendo las meditaciones por los Miembros Sagrados de Jesu Christo Bien nuestro. Dème licencia el Santo Fray Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Dème licencia la eloquencia Christiana del Venerable Fray Luis de Granada, admiracion de estos siglos, que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de Santa Teresa, que contiene este numero septimo, y el octavo, y aun à todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia haya otro, que le haga ventaja.

25 En el numero nono, con que dulzura lleva à este Prelado à la Oracion! Con que santa confianza, que dispone su animo à lo que Dios hiciere con él! Y dentro de la confianza, con que suavidad lo alienta, para que padezca constante! Como le persuade, que mire con el mismo amor las espaldas, que el rostro del Divino Esposo, quando èste le niega, y aquellas le dan! Como quien dice: Haga Dios lo que quisiere de mi, como yo haga lo que quiere Dios.

26 En el numero decimo, despues de haverle dado medicina para las tribulaciones, le dà consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el quarto, no dudar de su Omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito, que no hará un infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma à quien ama, y con la alma que le ama?

27 Al fin de este numero decimo, y en todo el siguiente, propone con raro espiritu, y gracia la comparacion del polvo en el que ora; y porque no falte cosa, ni à su eloquencia, ni à su discrecion, es la misma que puso en la Oracion en el numero 5. diciendo: *Soy polvo*. Como quien dice: Como polvo, dexate llevar del viento del Espiritu Santo, à donde èl te llevare. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, ò ya levantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres mas que un poco de polvo: *Cum sim pulvis*, decia Abraham: de polvo nos hicieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur*.

Gen. 18.
v. 27.

28 En el numero duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podia hacer, trae lugares admirables del Libro de Estèr, para probar la aten-

atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiva Esposa; porque quando està de su parte las obligaciones, tambien de su parte han de estar las finezas. Pues que cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que debiendole yo à Dios el sèr, por la creacion, de naturaleza; el sèr de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo quanto hay, por la redencion, sea mi alma la defenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O no lo permitais, Señor!

29 Desde el numero decimo tercero, hasta el decimo sexto, sigue admirablemente la comparacion del gusano; y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma el llamarse gusanillo delante de Dios, quando en figura del Señor dixo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum*. Quien con esta humildad, no se humilla? Quien à vista de esta humildad se ensobervece?

Psal. 21.
v. 7.

30 En el numero decimo tercero satisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para que gasta el tiempo en orar, que debe gastar en gobernar.

A esto dice la Santa en el numero decimo quarto, que su necesidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de San Gregorio, y de San Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene Oracion, ni podrá, ni sabrà, ni querrà trabajar. No podrá, porque le faltaràn fuerzas: no sabrà, porque le faltarà luz: no querrà, porque le faltarà espiritu, y todo su trabajo serà faltarle la Oracion, que es el alivio de todos los trabajos.

31 Puedese ponderar esto sobre aquellas palabras de San Pablo: *Attendite vobis, & universo gregi. Primum vobis, deinde gregi*. Atended (dice San Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado. Primeramente à vosotros, y luego à vuestro ganado, pues si anda el Pastor perdido, perdido andarà el ganado.

Act. 20.
v. 28.

Y San Ambrosio dice, que los negocios se han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie*. Como quien dice: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro del mismo trabajo. Y añade con San Bernardo en otra parte, que falga de la Oracion el

D. Am-
bros.

al-

alma del Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas Ubi sup. en la misma Oracion: *Memento, quòd omnia debent servire spiritui: & post Orationem igneant, maneat cineres astuantes ad tempora negotiorum.*

32 Por esso, hablando el mismo San Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan del todo la Oracion al Prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para servir bien el oficio. Y assi, ponderando este daño, le dice: *Ad hoc (esto es al corazon duro) te trahent maledicta ista occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Harànte el corazon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas à ellas, todo descuidado de ti.

D. Bern.
lib. 1. de
Confid.
ad Eug.
Pontif.

Todo esto lo enseña admirablemente Santa Teresa, donde dice: *Que desde lo alto de la Oracion se ve todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios ve el que ora al Obispo, y à su Obispado; y sin Oracion, ni ve al Obispado, ni ve al Obispo; porque no ve sin Oracion el Obispo.

33 Adviertase en el numero decimoquinto, donde habla de las sequedades, que dice: *Llevando el pensamiento divertido por una parte, y otra, y tras el pensamiento se va el corazon, y con todo esso no es poco el fruto de la Oracion;* no quiere decir la Santa alli, que se va el corazon; esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla sino de la parte inferior, y sensitiva, resistiendo la superior.

Y assi esto se ha de entender en dos casos. El primero, quando los pensamientos que en la Oracion se ofrecen no son malos, sino fuera del intento, y distraen; como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados, que en esse caso, tal vez se le aplica el corazon, y entonces no se peca.

El segundo, quando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en esse caso, decir que se le va tras ellos el corazon, no es decir, que consiente la voluntad, sino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazon mal mortificados quisieran irse tras ellas, sino hallassen la resistencia por la gracia en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose à ellas en la Oracion: y assi ha de entenderse este lugar de la Santa.

34 En el numero decimo sexto pone la excelente comparacion del hijo que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtió el Padre de los dos

dos hijos, Obediente, y Prodigio, diciendo al Obediente: *Hi- Luc. 15. jo, todo es tuyo, quanto es mio: à este he menester cobrar, que andaba v. 31. perdido.*

35 En el numero decimo septimo aplica la Oracion del Huerto à la de los atribulados, manifestando, quan alto, y puro espiritu enseñaba à la Santa en la Theologia Mistica, Escolastica, y Expositiva, que alli derrama, tratando de la parte superior, è inferior del Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la Oracion, à vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36 En el numero decimo oçtavo, trae la comparacion de la hormiga, para que andemos, no solo ajustados, sino provistos, y prevenidos en la Oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la Oracion en el tiempo desocupado, advirtiendo, que à esto nos guia el Espiritu Santo, quando remite al perezoso à la hormiga: *Vade ad formicam, ò piger.* Pa- Prov. 6. ra que como ella entroja en el Verano para el Invierno trigo, v. 6. entrojemos nosotros Oracion en el desembrizado, para el de la ocupacion.

Por esso advierte S. Pascasio Abad, que orò tres veces el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que havia de estar en el sepulcro: *Ter rogat in Oratione Dominum, quia tribus diebus futurus erat in corde terra.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente; pues si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores, aqui orò, la derramò por todo su Cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension.

S. Pasc.
in Matt.
c. 26. lib.
12.

37 En el numero decimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la Oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesanamente la comparacion de los que van à bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido Sacramentado: y lo que el Señor aplica al Misterio Eucaristico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la Oracion. Pues quien es el que va à la Audiencia del Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia Divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38 En el numero vigesimo, luego despues de haver enseñado, como un Serafin à este Santo lo que debe hacer, se despide del con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, pa-

para ser deshecha , la que no sabemos donde ponerla , para ser venerada.

39 Tambien debe advertirse , que siendo las virtudes de que se compone el Ministerio Pastoral , tantas , y tan multiplicadas , no le hablò à este Señor Obispo , sino de la Oracion. Lo primero , porque era señal , que tenia todas las demàs. Lo segundo , por la modestia singular de la Santa , que solo tratò de su profesion. Lo tercero , porque con la Oracion juzgò , que le aplicaba el remedio à todos los daños , y el fomento de todas las virtudes ; pues de ella se puede decir lo que el Espiritu Santo dice de la Sabiduria : *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

Sapient.
7. v. 11.

40 Finalmente , no acierto à despedirme de esta Celestial Carta , y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de Notas ; aunque en estas me he dilatado sobradamente , y casi he llegado à Comento. Pero merecelo la intencion de la Santa , y nuestra necesidad ; y mas la mia , y la importancia de que tengamos Oracion los Prelados. Y así verdaderamente esta Carta , y sus vivas razones , no havian de estar estampadas solo en el papel , sino en los corazones de los que servimos en este importante , y peligroso ministerio de almas.



CAR-

CARTA IX.

A LA ILUSTRISSIMA , Y EXCELENTISSIMA

Señora Doña Maria Henriquez , Duquesa
de Alva.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hacer esto , despues que supe estaba V. Excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud , que desde el Jueves de la Cena , no se me ha quitado calentura , hasta havrà ocho dias ; y tenerla era el menor mal , segun lo que he passado. Decian los Medicos , se hacia una postema en el higado : con sangrias , y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola , y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido , que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que decir , sino que quiere nuestro Señor , que no gocemos de contento , sino acompañado de pena : que así creo la debe V. Excelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere ; mas serà servido , que su Excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor , y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo se lo suplico , y en todas estas Casas de Monjas , que con grandissimo cuidado se hace. Solo es-

Tom. I. C.

M

te

te buen suceso las he encargado tomen ahora muy à su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y ansí lo harèmos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada ahora; y como muchas veces le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valame Dios, què vanidades son las deste mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa dèl! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que èl sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber como le và à V. Excelencia de salud, y lo demàs; y ansí suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escribia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaba. De à donde estarè, quando estuviere para partirme deste Lugar, ni de otras cosas, no digo aqui; porque pienso irà por allà el Padre Fray Antonio de Jesus, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Una merced me ha de hacer ahora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una Casa de la Compañia de Jesus, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos, que los quieren echar del Lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hacer es, escribir à

fu

su Señoria una Carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6 Como ya sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religiosos verse perseguidos, helos havido lastima; y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia, que me parece serà dello tan servido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dicen los del Pueblo, que lo que ellos gastaren, ternàn menos: y hace la Casa un Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fè, que un Dios tan grande les parezca, que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven. Su Magestad guarde à V. Excelencia, y la dè en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda passarlo con sosiego; que sin pena, serà imposible.

7 Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la respuesta desta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas què importuna estoy! De quanto V. Excelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son oy ocho de Abril. Desta Casa de San Joseph de Toledo. Quise decir, de Mayo ocho.

Indigna sierva de V. Excelencia,
y Subdita.

Teresa de Jesus.

M 2

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentísima Duquesa de Alva, muger del gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande Soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los del Señor Imperador Carlos V. Grande en la sabiduría, y el primer Ministro de Estado; grande en el gobierno, y Mayordomo mayor del Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero insinua la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeció el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este prudentísimo Rey.

El fin que aqui dice la Santa, fue sacarlo de la prision; para que fuéle à allanar, con un grande Exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal à esta Corona. Y he oído decir, que aceptando esta orden, y empresa, respondió: *Que obedecia; porque se dixesse, que tenia su Magestad Vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos;* aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.

3 Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en el numero tercero, y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo à Dios, y en el darle esperanzas de su buen suceso. Así fue, pues lo allanó todo en aquel Reyno, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronó sus victorias este grande, y valeroso Señor, asentando la espada, acabando de allanar un Reyno tan grande.

4 Murió en Lisboa, en edad tan anciana, que passaba de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de una muger moza; y él lo hacia así. Y he oído à un antiguo Cortesano, que quando esto hacia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su Ama, le decia con grandísima gracia: *Ama, mucho temo, que haveis de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, ver un Capitan General, à quien temió Alemania, de quien tembló Italia, y que

aca-

acababa de allanar aquel Reyno, pendiente, como un niño, de los pechos de un ama, para dar quatro dias mas à una vida tan esclarecida, y tan util al publico estado.

5 Al fin del numero sexto escribe la Santa una razon muy discreta. *Dios dè à V. Excelencia (dice) tanto amor fuyo, que pueda en esta ausencia passarla con sosiego; que sin pena, es imposible.* De fuerte, que junta la Santa en un corazon el sosiego, y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el corazon inquieta. Y quando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espiritu Santo le sosiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al corazon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: *Forzoso es el padecer; pero sealo tambien el sufrir.* Así dice el Filosofo Moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, femina.* Seneca. No sentir sus males, es de peña: de muger no tolerarlos. Y la Santa queria à esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6 Al fin de la Carta, desde el numero quinto, escribe la Santa à esta gran Señora, pidiendola una de favor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplona, solicitando que el Señor Conde-Estable de Navarra su cuñado (de quien entró, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva) amparasse à estos Padres en su Fundacion. Y pidelo ardientemente la Santa; porque ardientemente amaba à esta Religion fervorosa; retornandole en sus Fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesion, manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7 Luego en el numero septimo hace la Santa una reflexa muy cortesana, acusandose, y diciendo: *Mas que importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que havria hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso del Duque; y reconviene la, que pague su trabajo con otro trabajo, y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discrecion, que obligara à un enemigo à hacer lo que pide, quanto mas à una devota suya tan grande, como esta gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda; y se ve à cada passo, que no la adornó Dios de una sola, sino de muchísimas gracias.

CAR-

CARTA X.

A LA ILUSTRÍSSIMA SEÑORA DOÑA LUISA
de la Cerda, Señora de Malagon.



JESUS sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque à pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco ha escribí à V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y en su tierra me và mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como està allà la voluntad, ansí lo querria estar el cuerpo.

2. Què le parece à V. S. como lo và ordenando su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su nombre, que ansí ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Magestad en ello. V. S. por amor de su Magestad, ande intentando haver la licencia. Pareceme no nombren al Governador, que es para mi, sino para Casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde està (al menos por las de nuestro Malagon no perderemos, gloria à Dios) y verà V. Señoria, que presto tiene allà esta su Sierva; que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à su Magestad sea ansí en la gloria, con todos estos mis Señores, en cuyas Oraciones me encomiendo mucho. Escribame V. Señoria como le và de salud, que muy perezosa està en hacerme esta merced. Estas Hermanas besan à V. Señoria las manos. No puede creer los perdones, y ganancias,

cias, que hemos hallado para las Fundadoras desta Orden: Ion sin numero. Sea el Señor con V. Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna Sierva de V. S.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1. Esta Carta es para la Ilustríssima Señora Doña Luisa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cavallero sobrino del Eminentíssimo Señor Cardenal Don Juan Tabera, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Reynos de España (que todo esto ocupò à un mismo tiempo, en el del Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente este Prelado, que quando murió, dixo el Señor Emperador: *Hásemme muerto un viejo, que mantenía en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana del Duque de Medina-Cæli. En cuya casa estuvo Santa Teresa muchos dias, siendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de San Joseph, quando aguardaba los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardaba la clausura, que ahora despues del Breve de Pio V.

2. Puedese advertir en esta Carta el estilo laconico, y breve con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un periodo entero. Y es, que debia de estar ocupada, y se ceñia al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, quan Señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que habiendo leído yo algunas Cartas de la Santa Reyna Doña Isabel la Catholica, gloriosa Princesa, y de las mayores, que han visto los siglos, he reparado, que se parecen muchíssimo los estilos de esta gran Reyna, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y viveza en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflexas, en los reparos, en dexar una cosa, tomar otra, y bolver à la primera sin defaliño, sino con grandíssima gracia.

Y porque puede ser, que me haya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos Cartas, que se hallan de esta esclarecida Reyna en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fray Joseph de Sigüenza; y las escribió à aquel grande, y espiritual Prelado, Arzobispo de Granada, el Ilustrissimo Don Fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su Confessor: y podrá ser, que aprueben mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones; y desearia, que se imprimiesen al fin de estas Cartas.

4 Yo confieso, que quando las lei havrà como seis años, hize concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos, y espíritus de la Señora Reyna Católica, y de Santa Teresa, que me pareció, que si la Santa huviera sido Reyna, fuera otra Católica Doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa, (que bien lo fue en las virtudes) fuera otra Santa Teresa: y habiendo buuelto ahora à leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5 En el numero segundo insinúa la Santa, que estaba detenida en Valladolid, de à donde la llamaron para fundar en Toledo; y à esto mira el decir: **Que** havia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la havia de ver con ocasion de la Fundación. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus Conventos; porque entonces debia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido, y no queria, que por él se impidiessè el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundación de Toledo, en donde vivia esta Señora, à quien se endereza la Carta, y era el Governador, de quien habla, el del Arzobispado. El qual lo gobernaba en ausencia del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Bartolomé de Carranza y de Miranda, Arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaba en Roma; donde, despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, murió con opinion de santidad en el Convento de la Minerva, de la Orden de Santo Domingo el año de 1576.

6 Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos, debelo de decir, para las que dan su hacienda para fundarlos, y son Patronos de ellos. Y si esto ganan los que los fundan, que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CAR-

CARTA XI.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO
de Mendoza, del Consejo de Estado
de su Magestad.

J E S U S.



SEA el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V.S. que no puedo entender la causa, por que yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V.S. nos hizo con su Carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas à recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operacion, con que alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es así, que con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2 Sola una hora nos dan de termino para responder, y dicen se va el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su Comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad con que ella las dice, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar à V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

Tom.I.C.

N

Una

3 Una puedo decir con verdad , que fuera de negocios , que tocan al Señor Obispo , no entiendo ahora otra , que mas alegrasse mi alma , que ver à V. S. señor de si. Y es verdad , que lo he pensado , que à persona tan valerosa , solo Dios puede henchir sus deseos ; y así ha hecho su Magestad bien , que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar à cumplir alguno.

4 V. S. me perdone , que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos , y ruines ; y en dandoles un poco de favor , tomar mucho.

5 El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que se yo tiene el amor , y deseo , que es obligado , y aun creo harto mas de servir à V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y èl lo hace con tanta gana de que le aproveche , que espero en su Magestad le ha de oír ; porque segun me dixo un dia , no se contenta con que sea V. Señoria muy bueno , sino muy santo.

6 Yo tengo mas baxos pensamientos : contentarme ya con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para si solo , y no se estendiese à tanto su caridad de procurar bienes agenos : que yo veo , que si V. S. con su descanso solo tuviese cuenta , le podia ya tener , y ocuparse en adquirir bienes perpetuos , y servir à quien para siempre le ha de tener consigo , no se cansando de dar bienes.

7 Ya sabiamos quando es el Santo , que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y se ocupará lo mejor que pudieremos.

8 En las demás mercedes , que V. S. me hace , tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas , si tengo necesidad ; mas sabe

be nuestro Señor , que la mayor que V. S. me puede hacer , es estar à donde no me pueda hacer ninguna deffas , aunque quiera. Con todo , quando me viere en necesidad , acudirè à V. S. como à Señor desta Casa.

9 Estoy oyendo la obra que pasan Maria , Isabel , y su Comadre de V. S. para escribir. Isabelita , que es la de San Judas , calla , y como nueva en el oficio no se que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra , sino que V. S. las sufra , pues manda las digan. Es verdad , que es poca mortificacion leer necedades : ni poca prueba de la humildad de V. S. haverse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales , que no pierda V. S. esta buena obra , por no saber nosotras pedir à su Magestad la pague à V. S. Es oy Domingo , no se si veinte de Agosto.

Indigna sierva , y verdadera hija de V. S.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

Esta Carta es para aquel gran Cavallero , Ministro , y discreto Correfano , Don Diego de Mendoza , el que escribió con eloquente pluma , y estilo la rebelion de los Moros de Granada : que sin duda esta obra , y la Vida de Pio V. escrita por Fuen-Mayor , es de lo mas primoroso , y mejor , que està escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cavallero en todo de los primeros sujetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia , y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas ; y en la Corte de los primeros Politicos ; y sin duda el mas discreto , y mayor

Cortefano. Fue Consejero de Estado del Señor Rey Felipe Segundo.

Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo Politico, y las de Santa Teresa en lo Espiritual, debió de hacerles, que emparentassen, y se correspondiessen. Y en esta Carta la Santa escribe con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espiritu al sugeto à quien la escribia. Y yo creo, que debia de disponer el alma de este Cavallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haciendo por los numeros.

2 En el numero primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su Carta; y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo insinua el cuidado con que ella, y sus Hijas (principalmente una de ellas, à quien este entendidissimo Cortefano, puede ser que por ser ella muy niña, y él muy anciano, la llamasse Comadre) encomendaban, y pedian à Dios, que le moviese su corazon, pues su Divina Magesta solo lo podia hacer: y que no era posible, que se dexassen de lograr oraciones, que se enderezaban à que un grande entendimiento fuese alumbrado de Dios. Con que como él era tan entendido, dabile diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3 Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al Señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuese el Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, de quien ya hemos hecho mencion, que juzgo fue su hermano) con lo qual cautivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano; y quedabase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran Soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuandole, que para emprender el seguirlo, le combidaban su valor, y su entendimiento; pues un Cavallero valeroso, y entendido, que aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir à Dios?

5 Es muy discreta razon la que dice: *Que se alegraba de verle Señor de sí*; diciendole lo que sentia, por lo que deseaba. Y no hay duda, que no es señor de sí el que sirve al mundo, sino Siervo del mundo, y esclavo de sí. Por esto quando se dice: *Los Señores del mundo*, es equivocacion; porque no se ha decir sino *Los Siervos del mundo*, pues no son los Señores del mundo sino los Siervos de Dios, que con una santa humildad dexaron,

y

y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los Señores seculares son los Siervos del mundo, pues quando parece que lo mandan, lo sirven.

6 Aun el Filosofo Moral Gentil, y bien Gentil Moral, dice: *Magna sevitusest magna fortuna*: grande servidumbre, es gran fortuna; porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve à pasiones propias, y ajenas. Seneca.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros: *Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit*.

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à un entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruines, y en dandoles un poco de favor, el tomarse mucho*.

O que tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Qué dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Imputa al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haciendolo liberal, sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su defengano, y ofrece mas esfuerzos, y estímulos à la vocacion.

8 Buelve con otra bateria à rendirle el alma para Dios, diciendo en el numero quinto, lo que el Padre Gracian esperaba del, que lo queria santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, porqué no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se debe, y se dió por su amor: y si esto hiciesse, ya feria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, con un arte discreto, y espiritualissimo, dice la Santa: Que aunque el Padre Gracian lo quiere Santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este Cavallero lo que ha menester para sí solo en la vida del espiritu. Y siendo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior, que piden la santidad, y miedos, que à tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevará à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esto dice, que se contenta con que él

pa..

para si sea bueno, y santo, y dexa à otros, que hagan à los otros santos, y buenos.

10 En el mismo numero le dice à quien debe servir, que es al que solo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrandole las puertas del mundo, para que se entre por las del Cielo.

11 Habla ahora en el numero septimo de algun Santo, de quien era devoto este discreto Cortesano, y dice la Santa: *Que comulgaràn aquel dia*, que todo esto manifiesta, que debian de tener entre manos alguna gran mudanza de vida à estado de este Cavallero.

12 En el octavo le escribe la Santa una razon discretissima. Porque le debió de ofrecer su amparo, y socorro este Cavallero, y responde: *Que lo que desea es, que este donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo queria fuera de la Corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltasse lo que era del mundo, y solo tuviesse à Dios.

13 Luego para dexar su animo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huyesse de la disciplina, le dice en el numero nono, quan afanadas andaban sus Religiosas, respondiendo à sus Cartas: con que le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rendido à ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco despues con su grandissima gracia, le buelve la materia, reconociendolo por gran Cortesano, y Ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haver gustado de gente ruin.* Como si dixera: *Què han de decir à un discreto, y tan gran Ministro unas simples Religiosas, sino necedades? Y què prueba no es de humildad el leerlas con gusto un Varon tan entendido?*

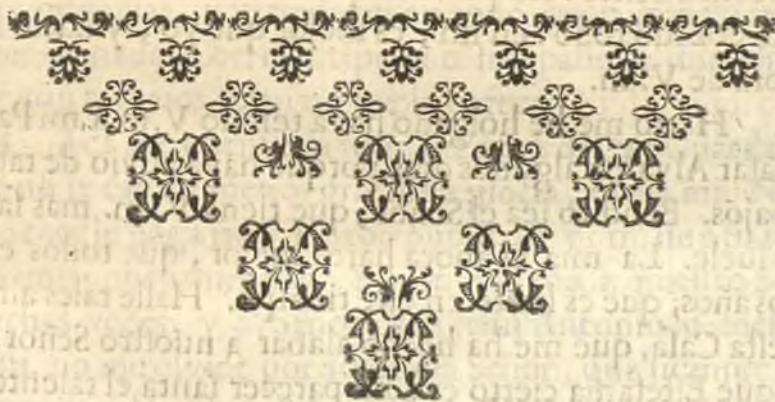
Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus Hijas; porque parece, que las dexò herederas forzosas de su discrecion, y con ella de su misma gracia, y espiritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retorica se valia, para llevar las almas à Dios.

14 Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no se pierda la resolucion por no saberla pedir con sus Hijas. Con que pone en su lugar la recreacion espiritual,

tual, que con aquellas Siervas de Dios tenia aquel gran sugeto.

Finalmente, toda esta Carta tiene de lo dulce, de lo util, y de lo entendido; y se ve vivamente practicado el lugar de San Bernardo, donde enseña: *Que es util la moderacion de la lengua; pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: Utiles est custodia oris, que tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretissima, como pudiera esta Virgen prudente haver llevado tantas almas à Dios, no solo viviendo, sino despues que vive en la Gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

D. Bern.
lib. 4. de
Confid.
ad Eug.
Pontif.
cap. 6.



CARTA XII.

A LA ILUSTRÍSSIMA SEÑORA

Doña Ana Henriquez. En Toro.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi hallar á V. m. en este Lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de V. m.

2 Harto me he holgado haya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallè tales almas en esta Casa, que me ha hecho alabar à nuestro Señor. Y aunque Estefania cierto es à mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomò el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

3 La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta, quando veo la sabiduria, que en su language tiene de la verdad.

Ha

4 Ha visitado el Padre Provincial esta Casa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la mesma, que se tenian; y traemos para Supriora una de San Joseph de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espiritu Santo. La Señora Doña Guiomar la conoce: es harto buen espiritu.

5 La Fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornò à la jornada larga que iba. Ya yo havia pensado de procurar mi contento, con ir por esse Lugar, para besar à V. m. las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas Cartas; y quando alguno es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar del con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, passo la vida: dicen, que con trabajos, à mi no me lo parece.

6 Acá me cuenta la Madre Priora del mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à V. m. de à su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas veces, y al Señor Don Juan Antonio lo mesmo. V. m. no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la Señora Doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, segun V. m. dice, y ella encarece. Harto gustara de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar à lo que es, por gozar de contento, el que V. m. tiene. Dèlele nuestro Señor à V. m. en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicarè.

7 Este dia de Santo Thomè hizo aqui el Padre Fr. Do-

Tom. I. C.

O

min-

mingo un Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera haver tenido muchos; y à un que me los dè el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V. m. me contentara. Ordenelo el Señor, y dè à V. m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pascua.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **E**sta Carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la Señora Doña Ana Henriquez, de la Excelentísima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañices. Era muy espiritual esta Señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conose que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija del Padre Baltasar Alvarez, Varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religión.

Fue este santo Religioso de la Compañía de Jesus, Confesor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2 He entendido, que en una ocasión, quando la Santa andaba mas fervosa en sus Fundaciones, le escribió un papel en un grave negocio, que tocaba à ellas, para que la aconsejasse; y pediale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilacion se aventuraba la Fundacion. Y este Espiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le respondió al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitió, poniendo en el sobre escrito: *No lo abra en dos meses*; y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese.

Bue-

Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificación.

3 En el numero segundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos Religiosas suyas, Hijas del Convento de Valladolid. La una se llamaba Casilda de San Angelo, como lo refiere las Coronicas; y fue tan espiritual, que se dice en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de una Religiosa, manifestando, que bien beberia del Costado de Christo Bien nuestro, la que por su amor hacia un acto tan excelente de caridad, y de mortificación.

Tom. 1.
lib. 2. c.
17. n. 5.

4 Esta santa Religiosa viò un dia en un arrobamiento una luz, que baxaba del Cielo al Convento, y le hacia todo uno; y oyò una voz, que dixo: *Verè locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel Santo Convento, y que estaba hecho un Cielo por medio de la luz de la Oracion.

En un dia de los Reyes, quando (conforme à su costumbre) se renuevan los votos por las Religiosas, viò esta Sierva de Dios al Niño JESUS en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es posible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refiere en las Coronicas otras admirables revelaciones.

Tom. 1.
lib. 2. c.
18. n. 2.

5 De Estefania de los Apostoles (que así se llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que sabia mucho en su lenguaje*) dicen las Coronicas, que fue penitentísima. Y en una ocasión que se trataba de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad, viò que del Sagrario salia una mano hermosísima, y blanquísima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeza de una de las Religiosas, y aquella salió despues por Priora. Y segun el acierto con que se gobiernan estos santos Conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se ve la mano en cada una de las que se eligen por Prioras, sin duda debió de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamás; y así gobiernan alegres con el espíritu de esta bendicion.

Loc. prox.
xun. cit.

6 En el numero quinto habla otra vez del Padre Alvarez,

rez , manifestando quanto es fuya , y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto , donde dice de su Guardador , juzgo que seria algun hijo de esta Señora , que queria ser custodia de la Santa ; y no excluye estas gracias , por ver si con esto los gana , y los lleva à la gracia.

7 En el septimo dice , que oyò predicar de los trabajos al Padre Fr. Domingo Bañez su Confessor , de tal manera , que se holgaria haverlos renido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos : manifestando qual es su importancia , por lo que los deseaba , y que no hay camino seguro , sino el de la Cruz , y de los trabajos ; y que este hace cielo à los mismos Conventos , como viò aquella Religiosa , y se refiere en el numero quarto.

CARTA XIII.

*AL REVERENDISSIMO PADRE , EL MAESTRO
Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena , General que fue
de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.*

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à Sevilla , he escrito à V. Paternidad tres , ò quatro veces ; y no lo he hecho mas , porque me dixeron estos Padres , que venian del Capitulo , que no estaria V. Paternidad en Roma , que andaba à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios , que se acabò esse negocio tan bien. Alli daba à V. Paternidad cuenta de los Monasterios , que se han fundado este año , que son tres , en Veas , en Caravaca , y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto fiervas de Dios. Los dos son de renta , y el deste Lugar de pobreza. Aun no hay casa propia ; mas espero en el Señor

se

se harà. Porque tengo por cierto , que algunas destas Cartas havràn llegado à manos de V. Paternidad , no le doy mas particular cuenta en esta de todo.

2 Alli decia , quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalzos , (digo al Padre Maestro Gracian , y à Mariano) de lo que por allà yo oia. Porque cierto son Hijos verdaderos de V. Paternidad , y en lo sustancial , ofsarè decir , que ninguno de los que mucho dicen que lo son , les hace ventaja. Como me pusieron por medianera , para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos ya no lo ofsaban escribir) suplicabalo à V. Paternidad en estas Cartas con todo el encarecimiento , que yo supe : y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor , que me haga V. Paternidad esta merced , y me dè algun credito ; pues no hay por que yo no trate , sino toda verdad : dexado que ternia por ofensa de Dios no la decir , y à Padre que yo tanto quiero ; aunque no fuera ir contra Dios , lo tuviera por gran traicion , y maldad.

3 Quando estèmos delante de su acatamiento , verà V. Paternidad lo que debe à su Hija verdadera Teresa de Jesus. Esto solo me consuela en estas cosas ; porque bien entiendo debe haver quien diga al contrario ; y así en todo lo que yo puedo , lo entienden todos , y entenderàn mientras viviere , digo los que estàn sin passion.

4 Ya escribi à V. Paternidad la comission que tenia el Padre Gracian del Nuncio , y como ahora le havia embiado à llamar. Ya sabrà V. Paternidad , como se la tornaron à dar de nuevo , para visitar à Descalzos , y Descalzas , y à la Provincia de Andalucia. Yo sè muy cierto , que esto postrero reusò todo lo que pudo , aunque no se dice así ; mas esta es la verdad , y su hermano el Secretario

tam-

tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me huvieran creído estos Padres, se hiciera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han locorrido en todo: y como à V. Paternidad escribí, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera así en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen) y así quisiera, que quando se ponian à resistir, miraran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha havido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Magestad; aunque ahora, como es de la mesma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera que entiendan está en gracia de V. Paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es, que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexé otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiesse à V. Paternidad dife-

ren-

rente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que èl nunca confiesse haver sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito, y así debe haver ayudado, à que sin querer hayan atinado mal à los negocios.

7 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende V. Paternidad allà, como yo que estoy acá; y que aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede haver muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. Paternidad de que la Reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à truco deste, gusta de perdonarle.

8 Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria así) porquè no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta Reforma (si se hiciere bien) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender V. Paternidad gusta desto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera decir en este caso. Suplico à nuestro Señor de à entender à V. Paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras ha dias V. Pater-

ni-

nidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9 El Padre Fray Antonio de Jesus està aqui, y no pudo hacer menos; aunque tambien se comenzò à defender como estos Padres. El escribe à V. Paternidad, quizà ternà mas dicha que yo, que V. Paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y vè que es menester.

10 Yo supe la Acta que viene del Capitulo General, para que yo no salga de una Casa. Haviala embiado aqui el Padre Provincial Fray Angel al Padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento destes Padres ha sido darmela en procurar esto, y ansì se lo tenia guardado. Debe haver poco mas de un mes, que yo procurè me lo dieffen; porque lo supe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si V. Paternidad por una Carta me lo mandàra, y viera yo era doliendose de los grandes trabajos, que para mi (que soy para padecer poco) en estas Fundaciones he passado; y que por premio me mandaba V. Paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la via que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi folsiego.

12 Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no he dexado como regalada de sentir, que como à persona muy desobediente, vinièsse de suerte, que el Padre Fray Angel pudiesse publicarlo en la Corte antes que yo fupiesse nada, pareciendole se me hacia mucha fuerza; y ansì me escribiò, que por la Camara del Papa lo podia

re-

remediar, como si no fuera un gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que V. Paternidad me manda, sino grandissimo trabajo, no me passàra por pensamiento dexar de obedecer: ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V. Paternidad procure contento.

13 Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos, desassosiegos, afficciones, y murmuraciones que he passado, era entender hacia la voluntad de V. Paternidad, y le daba contento; y ansì me lo darà ahora hacer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dexaron, entendiendo, que la voluntad de V. Paternidad no era aventurasse la salud, y ansì me estoy todavia aqui, aunque no con intento de quedarme siempre en esta Casa, sino hasta que passe el Invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucia.

14 Y lo que suplico mucho à V. Paternidad es, que no me dexè de escribir à donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me serà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto; porque aunque V. Paternidad se canse, no dexarè de escribirle por mi descanso.

15 Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio, y Motu proprio quita à los Perlados, que puedan mandar, que vayan las Monjas à Casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi, que ya no estoy para nada (y no

Tom.I.C.

P

di-

digo yo estarme en una Casa, que me està tan bien tener algun folsiego, y descanso; mas en una carcel, como entienda doy à V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida) sino porque no tenga V. Paternidad escrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamàs iba à ninguna parte à fundar (que à lo demàs claro està que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia del Perlado; y ansì me la diò el Padre Fray Angel para Veas, y Caravaca, y el Padre Gracian para venir aqui; porque la mesma comission tenia entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el Padre Fr. Angel ha dicho vine Apostata, y que estava descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado estè V. Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16 Harto provecho le haria, si tan mal estuviesse con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitò los Descalzos de la Encarnacion con harto gran escandalo del Pueblo: y ansì traia aquellas Monjas (que estava la Casa, que era para alabar à Dios) que es lastima el gran desafolsiego que traen. Y escribenme, que por disculparle à èl, se echan la culpa à si. Ya se tornaron los Descalzos, y segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

17 Harta pena me ha dado el desconfuego de aquellas Monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: haceme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hi-

hiciesse Dios merced, que se ofreciesse el venir V. Paternidad; aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y ansì se havrà de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo que me debe.

18 Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A estos mis Reverendos Padres, compañeros de V. Paternidad, me encomiendo mucho en las Oraciones de sus Paternidades. Estas Subditas, y Hijas de V. Paternidad, le suplican les eche su bendicion: y yo lo mesmo para mi. De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna hija,
y subdita.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta para el Padre General, que fue de la Religion de Nuestra Señora del Carmen, el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan Bautista Rubeo de Ravena, es muy dilatada; y para proceder con discrecion, quando son largas las Cartas, havian de ser breves las Notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la Nota la dulzura de lo que se escribe en la Carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor à Santa Teresa.

De las quejas que los Padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del Padre General, y de este, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificaban à los unos, y alegraban à los otros: unos, y otros rendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escribe la Santa. Veanse las Coronicas en el lib. 3. desde el cap. 44. y 45.

2 Este Reverendissimo Padre General fue muy Siervo de Dios, y devotissimo de la Santa, y la conociò en España, y tratò mucho, y animò à que fundasse la Reforma. Pero despues le hicieron tales relaciones los contrarios, que à la San-

ra , y al Padre Gracian , y al Padre Mariano , les mortificò , como parece por esta Carta , y por otra , que luego veremos , que es la 27.

3 Toda ella se encamina , desde el numero quinto , à pedir por estos dos Religiosos , à los quales , como à Autores de novedades queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa con una blandura , y suavidad grandissima , enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones , que al leerlo me parece que estaba oyendo la platica de la sabia , y entendida Abigail , que salió al camino à David , para que perdonasse à Nabal su marido , quando venia contra el con la espada en la mano.

1. Reg.
25.V.23.

4 Porque no se pone la Santa derechamente à decir , que tienen ellos razon , aunque sabia bien que la tenian , porque esso fuera arriesgarse , è irritarle à su Prelado ; pues negarle la razon à un Superior , aunque nunca la tenga , es una empresa dificultosissima , sino que torció la Santa el camino à la otra mano , que es la del perdon. Porque es mas facil en nuestros animos , amigos siempre de la libertad , el dar que el pagar. Y no queria la Santa poner al Superior en la congoxa de que pagasse la deuda de la razón à estos dos Religiosos , sino en el gusto de que diese , y mostrasse su generosidad con el perdonar ; y así à ellos los culpa , y dice : *Que havrian errado ; pero que no de intencion. Y el pobre Mariano (dice la Sanea) no se sabe explicar.*

5 Finalmente , lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David , y esta de Santa Teresa à su Prelado , que qualquiera dirà , que la trasladò de allí , en el modo , en las palabras , y en los discursos : con que se conoce , que un espiritu gobernaba en tan distantes tiempos à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo así , que estaba enojado el Padre General con la Santa , como con ellos , de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado , sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia officios de muy favorecida , y valida ; y esto con grandissimo juicio , y espiritu. Lo primero , porque con esso no ponía en desconfianza à su General del antiguo amor que le tuvo.

6 Lo segundo , porque con esso mismo hizo menor el agravio , que le hacia à ella en mortificarla ; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos , para que cesen contra ellos , han de ponderarlos , sino minorarlos ; porque se rinde mejor obligado el poder de la paciencia , que irri-

irritados , y embravecidos de la quexa. Por esso es adagio Español , y muy discreto , y practico : *Dando gracias por agravios , negocian los hombres Sabios* ; y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia , que manda al Christiano , que ame à sus enemigos. Math.
5.V.44.

7 Lo tercero , porque sobre aquella confianza en la antigua amistad , y olvido del moderno agravio , fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos , que no tenían otro recurso con su General , que el amparo de esta prudente , y discreta Virgen.

Y debe notar se , que primero tratò la Santa la causa agena con su General , que la propia. En que se conoce , que no la gobernaba el dolor , sino la caridad ; y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General , porque fuera hacer con la desconfianza mas terrible la llaga.

8 El decirle en el numero tercero , y en el decimo sexto : *Que en el Cielo sabia lo que le debia* , aludiria à algun bien que este Prelado consiguiò de Dios por su intercesion. Y confiadamente podia tenerse por dichofo este grande Prelado , si llegaba à aquel lugar de verdades à averiguar una profecia , para el tan util , y tan necesaria.

9 Quando habla de su quexa la Santa , le dice con grandissima discrecion , y cortesania , ponderando tan amorosamente su mortificacion , que no hay duda , que ablandaria el animo de su Prelado con el rendimiento , y obediencia resignada , con que le obligaba , como Abigail el del enojado , y valeroso David.



CARTA XIV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO Fr. LUIS
de Granada, de la Orden de Santo Domingo.

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas que aman en el Señor à V. Paternidad, por haver escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias à su Magestad, por haverle dado à V. Paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de ver à quien tanto me conluela oír sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el Señor Don Teutonio me ha mandado escribir esta; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que V. Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2 Entender V. Paternidad esto, bastaria à hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces

à pedir à nuestro Señor la vida de V. Paternidad sea muy larga. Plegue à su Magestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad:

Teresa de Jesus, Carmelita.

El Señor Don Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Diceme quiere mucho à V. Paternidad. En pago desto, està V. Paternidad obligado à visitar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

1 Esta Carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de España, y aun de la Universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan Ilustre Hijo.

2 Su Vida escribiò la espiritual, y discreta pluma del Lic. Luis Muñoz, mi grande Amigo, Ministro en el Consejo de Hacienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así, aquí sería superfluo hablar de este Venerable Varon, justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus Obras dicen sus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios, la fuerza eficaz, que le comunicò la gracia Divina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dice, que se apareció à una persona de señalada virtud, con una capa de gloria, sembrada de innumerables Estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas, que havia llevado à la gloria con sus santos Escritos.

A este Espiritual Varon escribe Santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3 En el numero primero dice lo que deseàra verle: y no

me admiro , pues quien no deseàra ver la persona , y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oír al que consuela , y aprovecha al leer. Y si hacian grandes jornadas los Oradores para oír à los que seían , quanto mas los grandes Santos , para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus Escritos ? Siendo afsi , que en el Orador hallaban una lengua cloquente , pero una vida las mas veces relajada ; mas en el Santo Orador hallan lo santo , y lo Orado.

4 Esta diferencia hay de los Santos , y Santas , que son entendidos à los que aunque seàn Santos para sí , no se explican para otros ; porque à los que escriben , y hablan con espíritu , y discrecion , y tienen opinion de Santos , se puede buscar por oírlos , y verlos : à los que no tienen sino al obrar la opinion , solo por verlos , mas no para oírlos : y afsi à Santa Teresa , si ahora viviera , yo la fuera à ver muy de lejos ; porque quando no la hallàra Santa , la hallaba entendida , y me podia aconsejar lo mejor ; pero à otra que no tuviera su entendimiento , y gracia , si no la hallàra Santa , era en valde todo mi camino , porque ni la hallaba entendida , ni Santa.

5 Por esto mismo deseària aquella Santa ver al Venerable Fr. Luis de Granada ; y por esto mismo lo fue à ver à su Celda el Prudentísimo Felipe Segundo , quando estuvo en Lisboa , porque deseaba ver , y oír al que se holgaba tanto de leer.

6 En el numero segundo explica su humildad la Santa , afsi con pedirle Oraciones , por conocerse de ello necesitada , como con pedirle , que no crea al Señor Don Teutonio , sino que lo defengañe ; porque siempre tenia sed de oprobios , y tribulaciones , y le congoxaban el alma las alabanzas : y esta es la mas clara indicacion de seguro espíritu , hacer amistad con las afrentas , y abierta enemistad , y guerra à las horas.



CARTA XV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY

Pedro Ibáñez , de la Orden de Santo Domingo,
Confessor de la Santa.

JESUS.

EL Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No sería malo encargarse à V. m. este servicio , por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarme à Dios , que segun lo que he pasado en verme escrita , y traer à la memoria tantas miserias mias , bien podia ; aunque con verdad puedo decir , que he sentido mas en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho , que las ofensas , que yo à su Magestad.

2 Yo he hecho lo que V. m. mandò en alargarme , à condicion , que V. m. haga lo que me prometió , en romper lo que mal le pareciere. No havia acabado de leerlo despues de escrito , quando V. m. embia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas , y otras puestas dos veces ; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido , que no podia tornar à ver lo que escribia.

3 Suplico à V. m. lo enmiende , y mande trasladar , si se ha de llevar al Padre Maestro Avila ; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo harto se de orden como lo vea ; pues con esse intento lo comencè à escribir : porque como à él le parezca voy por buen camino , quedarè muy consolada , que ya no me queda mas para hacer lo que es en mi.

4 En todo haga V. m. como le pareciere : y vea esta obligado à quien ansi le fia su alma. La de V. m. encomendarè yo toda mi vida al Señor : por esso , dèse priessa à servir à su Magestad, para hacerme à mi merced; pues verà V. m. por lo que aqui vè , quan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha comenzado) à quien tan sin tassa se nos dà. Sea bendito por siempre , que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes , que ha hecho con nosotros , y para siempre jamàs le alabemos.

Indigna Sierva y Subdita. de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **E**sta Carta se halla impressa con las Obras de la Santa al fin del libro de su Vida , y antes de unos papeles de favores , que la Santa recibì de nuestro Señor , recogidos por el Doctissimo Maestro Fray Luis de Leon , uno de los primeros sugetos , que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de San Agustin , y que fue de los primeros , que con bien elegante pluma aprobò la Vida , y Obras de Santa Teresa , para que se dieffen à la Estampa.

2 Escribe esta Carta la Santa al Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez , hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo , que fue su Confessor , y el primero , que habiendo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida , hizo alto juicio de ella , y le mandò que la escribiesse , y à quien debe la Iglesia el haver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro , que tantas almas ha dado à la gloria.

3 Tambien à este Docto , y Venerable Religioso se le debe la resolucion ultima , que tomò Santa Teresa en emprender

der la Reforma. Porque segun refiere la Coronica , habiendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Ulloa , y una sobrina de la misma Santa , que fue Doña Maria de Ocampo , seglar que entonces era en el Convento de la Encarnacion , y de alli passò à ser Religiosa en el de San Joseph , y llamòse Maria Baurista , à quien , siendo Priora de Valladolid , escribiò la Santa muchas Cartas , en que muestra la perfeccion de su vida ; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciò , que se hallassen à su cabezera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero , y Doña Margarita , pidiendola favores del Cielo para sus hijos , y Reynos. Despues de haver platicado las dificultades de la empresa , se resolvieron de hacer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez ; porque el Padre Baltasar Alvarez , su Confessor de la Santa , aunque deseaba lo mismo , hallaba tantas dificultades , que las tenia por insuperables ; y le mandò , que no hiciesse diligencia en ello. Y habiendosele Santa Teresa comunicado à este santo Religioso , y lo que parecia à su Confessor , pidìo ocho dias de termino para encomendarlo à Dios , y despues de ellos bolviò , y la animò , y la alentò à que lo emprendiesse , como lo refiere la Santa en el cap. 31. de su Vida , y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion : y la Santa por no ir contra el parecer de su Confessor , no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

4 Yo confieso , que no me admiro , que el Padre Baltasar Alvarez tuviesse por imposible empresa tan ardua ; porque para esto havia infinitas razones. Ni tampoco , que le pareciesse posible à un Varon Docto , y Espiritual , como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez ; porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro es , de ver à tres mugeres encerradas en un aposento del Monasterio de la Encarnacion de Avila , que se reducian à una pobre Monja , que era Santa Teresa , y à una Viuda seglar , principal de la Ciudad de Toro , que se llamaba Doña Guiomar de Ulloa ; y à una doncella seglar , sobrina de la misma Santa , ponerse à discurrir muy de espacio en reformar una Religion , como la de Nuestra Señora del Carmen , doctissima , antiquissima , nobilissima , llena de canas , y de Varones Sabios , y Santos , è Ilustres en todo genero de virtudes. Dice la Coronica , que la doncella seglar , sobrina de la Santa , porque no se desanimasse la ofrecia mil ducados , y aquella Señora Viuda seglar la prometia hacer todo su poder en ello. Vease , que eran mil ducados , y el poder de una honesta viuda , para una

empreſſa tan grande, è inſuperable.

5 Si entonces ſe puſieran todas las Univerſidades del mundo, y aplicàran el oïdo à la junta, y conſulta de eſtas tres mugeres, què hombre docto no dixera, que, ò andaban perdidas de juïcio, ò que las dividièſſen, y cada una ſe fueſſe à ſu profeſſion? Santa Tereſa à ſu celda, la Viuda à ſu caſa, la doncella à la de ſu madre, ſin que ſe hablafſe mas en ello? Y deſpues de eſſo, de eſta junta (para el mundo devaneo, y miſterio para Dios) ſacò ſu ſabiduria, y poder, y levanto un eſpiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los terminos del mundo, y eſtàn ſembrados por toda eſta Europa, no Monaſterios, ſino Eſtrellas, y Luzeros clarifſimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y deſvanecen ſus rayos tan repetidos engaños.

6 Quien dirà, que no es eſte aquel grano de moſtaza, que ſiendo el menor de todas las ſemillas, ſe hizo deſpues el mayor de todos los arboles de la tierra? Quien dirà, que no es lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Eſcogio lo mas fragil, y que parece impoſſible que venza, para vencer lo mas fuerte, que parece impoſſible que lo venzan?

7 Quien dirà, que no cayeron ſobre eſto las gracias que daba el Hijo à ſu Eterno Padre, quando decia, *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à ſapientibus, & revelasti ea parvulis*? Conſieſſote, Padre mio, que no alumbraste à los Sabios, y alumbraste à los pequeños?

8 Eſtas ſon las victorias, y los triunfos de la gracia. Eſte es el dedo inviſible de ſu Omnipotencia. Eſtos ſon los meritos del Crucificado, que por manos fragiles conſigue empreſſas inſuperables, labrando con lo fragil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, que no es eſto de la naturaleza, ſino ſolo de la gracia: para que ſe humille la humana ſabiduria, y acabe de entender, que ſin Dios todo es ignorancia: para que ſe poſtre la humana grandeza à eſta humildad fuerte, ſanta, y ſoberana. Y no ſolamente eſte Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Tereſa, ſino que la aſſegurò, que havia de conſeguir eſta empreſſa. Y dicelo con eſtas palabras la Santa: *El Santo Varon Dominico, no dexaba de tener por tan cierto como yo, que ſe havia de hacer: y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor, negociabalo èl con mi Compañera, y eſcribian à Roma, y daban trazas.* De eſte miſmo Religioſo, dice la Santa otra vez: *Vi eſtar à Nueſtra Señora po-*

Santa Tereſa lib. de ſu vida, c. 33.

niendole una capa muy blanca, y dixome, que por el ſervicio que le havia hecho en ayudar à que ſe hicièſſe eſta Caſa (era la de las Carmelitas de San Joſeph de Avila) le daba aquel manto: en ſeñal, que guardarìa ſu alma limpia de alli adelante, y que no caerìa en pecado mortal. Y añade la Santa: *Yo tengo cierto, que aſi fue; porque deſde à pocos años murió: y lo que vivio fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta ſantedad, que à quanto ſe puede entender, no hay que poner duda. Dixome un Frayle, que havia eſtado à ſu muerte, que antes que eſpirafſe, le dixo, como eſtaba con èl Santo Thomàs. Deſpues me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y dichome algunas coſas. Tenia tanta Oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quiſiera eſcuſar, no podia. Eſcribiome poco antes que murieſſe, què medio tenia; porque como acababa de decir Miſſa, ſe quedaba con arrobaniento mucho rato, ſin poderlo eſcuſar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho que le havia ſervido.* Eſtas palabras ſon todas de Santa Tereſa: por donde ſe verà la grandeza de eſpiritu de eſte Docto, y Santo Religioſo.

Santa Tereſa lib. de ſu vida, c. 38.

9 Aunque es aſi, que la Santa eſcribiò ſu Vida eſta primera vez, à instancia de eſte Padre Presentado, ſu Confessor, la eſcribiò ſegunda vez con diviſion de Capituloſ, y añadidas algunas coſas, mas de diez años deſpues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico, ſu Confessor, llamado Fray Garcia de Toledo, Varon docto, y Eſpiritual, hijo de la Caſa de Oropesa: con que una, y otra Vida ſe debe à eſtos dos grandes hijos de eſta Iluſtre Religion.

10 En el numero primero dice la Santa: *Que ha ſentido mas verſe eſcrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en ſus culpas.* Es razon muy eſpiritual, y diſcreta; porque al ver ſus culpas, no podia reſultarle ſino humillacion, y era humilde la Santa, y deſeaba verſe humillada; pero al verſe favorecida de Dios temia, y mucho el ſer enſalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para eſta vida las penas: quiere que todos la perſigan, y laſtimen, no que la eſtimen, que la alaben, y la ſigan.

11 En el numero ſegundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo eſcrito, en no pareciendole que es del ſervicio de nueſtro Señor. No errarà quien obràre ſiempre con eſta reſignacion à un Docto, y Eſpiritual Padre de ſu alma, como lo era eſte ſanto Varon.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maeftro Juan de Avila, un Lucero clarifſimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos, no ſolo à Eſpaña, ſino

à toda la Iglesia ; cuya vida tambien se la debemos estampada al Licenciado Luis Muñoz, mi Amigo ; y por ella se verá, quanto buscaba la verdad la Santa , pues se ponía en las manos de aquel Varón de espíritu , y de verdad. Y dice , que con su censura no le queda mas que hacer para quietarse ; porque despues de haver hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino , es menester que cese el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios , que no desamparará à quien hace lo que puede por buscarlo en verdad:

1. Cor. *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

13 En el numero quarto se pone en sus manos , y le reconviene con la obligacion de lo que debe un Padre Espiritual à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor , y caridad ardiente contentarse en sí misma , le pide, que sea muy santo. Ella nació para Maestra de espíritu en el mundo , y Dios la crió para ello : y no me admiro , que la lleve desde el espíritu humilde de aprender , al zeloso , y santo de alumbrar , y de exortar.



CAR-

CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY
Domingo Banez, de la Orden de Santo Domingo,
Confessor de la Santa.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. m. y con mi Alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios , pues puede tanto el de Fray Domingo , que lo que le parece bien, me parece , y lo que quiere , quiero ; y no sé en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento , despues que entró , que nos hace alabar à Dios. Creo no he de tener corazon para que sea Freyla , viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio ; y así estoy determinada à que la muestren à leer , y conforme à como le fuere , haremos.

3 Bien ha entendido mi espíritu el suyo , aunque no la he hablado : y Monja ha havido , que no se puede valer, desde que entró , de la mucha Oracion que le ha causado. Crea , Padre mio , que es un deleite para mi cada vez que tomo alguna , que no trae nada , sino que se toma solo por Dios ; y ver que no tienen con que , y lo havian de dexar por no poder mas : veo que me hace Dios particular merced , en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuesen todas así , me seria gran alegria ; mas nin-

gu-

guna me acuerdo contentarme , que la haya dexado por no tener.

4 Hame sido particular contento , vèr como le hace Dios à V. m. tan grandes mercedes , que le emplee en semejantes obras , y vèr venir à èsta. Hecho està , Padre , de los que poco pueden: y la caridad , que el Señor le dà para esto , me tiene tan alegre , que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras , si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo , que no pensè que acabàra. No sè para que me la embiò acà ?

5 Ya el Padre Visitador ha dado licencia , y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelo , si à V. m. le contenta , que para Segovia demasado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dice , que aun no cree , que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de vèr acà su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo ?

7 Tambien me hace al caso haver estado esta Hermana con aquella mi amiga fanta. Su hermana me escribe , y embia à ofrecer mucho. Yo le digo , que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero , que quando era viva. Ya sabrà , que tuvo un voto para Prior en San Estevan: todos los demàs el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer estuve con un Padre de su Orden , que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixè , que à haver muchos espiritus como el fuyo en la Orden , que pueden hacer los Monasterios de contemplativos.

9 A Avila he escrito , para que los que le querian ha-
cer

cer no se entibien , si acà no hay recaudo , que deseo mucho se comience. Porque no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en estos miedos que trae , que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde , no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fray Melchor , que digo , que de una vez que le hablè en Avila , dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora , que no me trae delante. O que espiritu , y que alma tiene Dios alli ! En gran manera me he consolado. No parece , que tengo mas que hacer , que contarle espiritus ajenos. Quede con Dios; y pidale , que me le dè à mi , para no salir en cofa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. hija , y sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **D**E esta Carta , y de otra se halla el sobre escrito , y dice: *Al Reverendissimo Señor , y Padre mio , el Maestro Fray Domingo Bañez , mi Señor.* Que dice bien el amor , y veneracion que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro , è insigne Varon Cathedratico de Prima de Theologia de Salamanca ; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras , y su opinion , y la Carta de la Santa , la de su espiritu , y fantidad.

2 Este grave Religioso , fue el primero que defendiò en Avila , en oposicion de todos los Religiosos , y seglares de aquella Ciudad , la primera Casa de Descalzas , que es el Convento de San Joseph , que fundò la Santa: y con una docta platica , que trae la Coronica , contuvo èl solo la resolucion de echar por el suelo el Convento , por no haverse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Tom. I.C.

R

Aqui

Tom. r.
lib. r. c.
45. n. 3.

Aqui se conoce, que esta Santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo, que con aquel espíritu Soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaba à la Iglesia, de que este Arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradiccion.

3 Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Santa, que escribiesse el Tratado admirable del Camino de la Perfeccion: y à èl le debemos aquella enseñanza del Cielo, en la qual, no solo se lee, sino que se ve, y se recibe, y aprende la perfeccion del Tratado, solo con leer el Tratado de la Perfeccion.

4 Santa Teresa fue tan devota de esta Religion doctísimima, que decia con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la Dominica in Passione*, para decir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su corazon, y con passion grandísimima: equívoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque quien no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione, sino todas las Dominicas del año, venerando à una Religion, que es muralla firmísimima, y Maestra universal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catholicas verdades contra los Hereges, luz de la Theologia Escolastica, y Dogmatica; fuente de toda buena ciencia Moral, que desnuda, santa, y desafiada de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que Santo Domingo, aquel Apostol de España, fue Prebendado de la Santa Iglesia de Olma, que estoy indignamente sirviendo, solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5 Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribiò la Santa estando en Segovia, y en ocasion, que recibíò sin dote à una Monja, por intercession del Padre Maestro Bañez: y à esta llama su *Parda*, ò porque lo era en el color del rostro, ò en el vestido, ò en el apellido.

6 En el numero primero parece que insinúa, que por su parecer hacia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia; y hacele cargo, de que hace por èl lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo à su parecer. Con que como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à Espiritual Maestro

le

le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7 En el numero segundo, dice: Que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega (que esto quiere decir Freyla) y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es que professarà, la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan Santa Prelada.

8 En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y quan poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redencion. Y así havia de ser siempre; pero no siempre puede ser lo que siempre havia de ser.

9 En el numero quarto pondera lo que se alegra la Santa de que este Espiritual, y Docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella à èl el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande Maestra de espíritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10 Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acababa de llorar, y segun muestra con harta gracia en el numero quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allà dentro, sino porque ella se quedaba acà fuera; pues despues dice la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Estevan de Salamanca, Convento gravísimimo, y Espiritualísimimo, no se entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero oçtavo habla del Reverendísimimo Padre Maestro Fray Melchor Canos, y no fue el Ilustrísimimo, y Doctísimimo Obispo de Canaria, de esta Sagrada Religion, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, Varon Espiritual, y de los mas ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su Sagrada Orden, de quien hacen mencion sus Coronicas en el tom. 4. lib. 4. cap. 31. à donde remitimos al Lector.

CARTA XVII.

AL MUY REVERENDO PADRE PRIOR
de la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad. Padre mio, que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella Casa del glorioso S. Joseph! Y quales han tratado, y tratan à aquellas sus Hijas, sobre lo que ha muchissimo tiempo, que padecen trabajos espirituales, y desconuelos con quien las havia de consolar? Pareceme, que si mucho los han pedido à Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que estan allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegria, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado à, la tengo; que quando havian de exercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en defassosiegos; que como à almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad, que ha hartos dias, que anda el demonio por turbarlas. Yo havia escrito à la Priora comunicasse con V. Paternidad todos sus trabajos. No debe de haver osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mi poder yo hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensagero tan cierto, aun esto no dixera.

Es-

3 Este mozo vino à rogarme, si conocia en esse Lugar quien le pudiesse dar algun favor con abonarle, para que entrasse à servir; porque por ser esta tierra fria, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha servido, que es un Canonigo de aqui, Amigo mio, me assegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y servicio à su Magestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sè, no me dirà sino es toda verdad.

4 Holguème quando me hablò, por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle de orden, como la Priora passada lea esta Carta mia, con las que son de por acà, que ya sabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado à, y otras muchas persecuciones que han passado, hasta hacerlas dar las Cartas que yo las he escrito, que estan ya en poder del Nuncio.

5 Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los Letrados de acà estan espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venian en el processo de sus dichos, que son grandissima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiciesse defatinar; porque hubo Monja, que la tenian seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hanos acà aprovechado, para mirar lo que firmamos; y ansí no ha havido que decir.

De

6 De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir à descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esta Casa. Y el glorioso S. Joseph ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son estas Monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son mas creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7 Suplico à V. Paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulacion, porque à solo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las amparará, y dará à V. Paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8 Esta Carta embio abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren mias al Provincial, de V. Paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algun alivio ver letra mia.

9 Pienfese las querria echar del Monasterio el Provincial. Las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y ansi les dà tal guerra; mas yo fio del Señor, le aprovecharà poco.

10 Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conservarlas à. Ahora que es la mayor necesidad, ayude V. Paternidad al glorioso S. Joseph. Plegue à la Davina Magestad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que ya sé la merced que ha hecho V. Paternidad à estos Padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de

fan-

santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postre-
ro de Enero.

Si V. Paternidad no se cansa, bien puede leer esta Carta que va para las Hermanas.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta la escribió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion del Convento de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera, y segunda tribulacion, que luego referirèmos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de Cartas de Santa Teresa; porque la mayor parte de este Epistolario, que escribió à sus Religiosas, fueron para las de este Convento Religiosísimo. El qual tengo por cierto, que resplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puso tanto en deshacerlo. Porque à este, y al primero de San Joseph de Avila, assestò todos los principales cañones de su bateria.

2 Des persecuciones, como parece por las Coronicas, se levantaron contra aquel Convento. La primera, quando lo fundò la Santa, y despidiendo à una Novicia, que no era à proposito, las acusò à la Inquisicion de que se confessaban unas con otras; porque hacia el capitulo de culpas, y se arrodillaban à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego, con reconocer el Santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los desiguos de la Novicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estaba presente la Santa, que confortaba à las atribuladas, y defengañaba à los engañados, y satisfacia à tan santos Ministros.

3 La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calzados (à quien visitò el Venerable Padre Gracian despues que èl salìo de la Andalucia) recobrando ellos su jurisdiccion,

en-

entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalzas, que aunno estaban del todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y ya fuesse con buen zelo, ya con alguna passion, à que està sugera esta carne humana mortal, hicieron cierta informacion, que despues remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio, levantò una polvareda grandissima contra la Santa, y una recia persecucion contra toda la Descalcez; y de esta informacion, y persecucion habla diversas veces la Santa, y muy particularmente en esta Carta, y en otra. Pero todo se ferenò con hacerse otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales, con que venció à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y del Venerable Padre Gracian, y de los demás Descalzados.

4. Esto presupuesto, esta Carta es para el Padre Prior de las Cuevas de Sevilla, Convento Religiosissimo de la Cartuxa de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados à Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamabase *Pantoja* por el apellido de su fangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, donde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre, y Prelado.

5. En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dice la confianza que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las facará de aquella tempestad à puerto de quietud, y de honor; y porque èl siempre andaba turbado, no se atreve à escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia del tiempo.

6. En el tercero habla de una intercessión; y luego passa al quarto, y buelve à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dice como les hicieron dar las Cartas de la Santa, para ponerlas en el processo: y yo asseguro, que fueron estas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias; porque nunca escriben los Santos de suerte, que no convenga que les cojan las Cartas.

7. Luego en el numero quinto le dice los rigores à que se llegó, y que les hicieron firmar cosas, que la Santa sabia que no havian sucedido. Para hacer un processo ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intencion, y mas con muge-

res,

res, no es menester mas que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe, y otro poquito de miedo en el que atestigua, y con estos tres poquitos sale despues una monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediesse aqui, pues tan aprisa constò de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este numero la Santa una cosa, que debe abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos; pues à ella la hizo cauta este successo, y à sus Religiosas, para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmaban.

9. De esta atencion prudente es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Teodosio, à quien escribió San Leon Magno algunas Cartas; y esta Virgen fue prudentissima. Y viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una Carta de venta, por la qual el Emperador, por cien mil escudos de oro, vendia à la Emperatriz su muger à un Mercader rico de Constantinopla; y firmandola Teodosio, despues fue el Mercader, estando la Santa presente, à cobrar su compra: y el Emperador admirado, y viendo que havia firmado aquel desatino, reparò mas en ello; y así deben hacerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso que lo mas se libre por los Reyes, y supremas Cabezas en la confianza de los Secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los numeros siguientes todo es poner à sus Hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuevas, el qual como hijo espiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triunfando las Carmelitas Descalzas en la persecucion que contra ellas se levantò.



CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ,
de la Compañia de Jhesus, Confessor
de la Santa.

JESUS.



1 **S**ON tan dificultosas de decir, y mas de manera que se pueden entender estas cosas interiores, quanto mas con brevedad, que si la obediencia no lo hace, seria dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va à manos, que otros mayores havrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no dirè cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, ò no V. m. lo verà, y me avisarà dello.

2 Pareceme, que serà dar à V. m. gusto comenzar à tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas estàn.

3 La primera Oracion, que sentì, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y debe de hacer mucho al caso) es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acà los esteriore,
que

Què es
Oracion
sobrenatural.

que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos esteriore: y ansi algunas veces los lleva tràs sí, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto à quien lo huviere dado, serà facil de entender; y à quien no, no; al menos serà menester muchas palabras, y comparaciones.

4 Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que està el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querria sino amor: dura rato, y aun ratos.

Oracion
de quietud,
què es.

5 Desta Oracion suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo union.

Sueño
de las
potencias,
en
què consiste.

6 Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que està toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias estàn libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? Porque me traìa abobada; y me dixo, que muchas veces acaecia.

Què es
unión de
sola la
voluntad.

7 Quando es union de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, à mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces

Què es
unión de
todas
las potencias.
En esta
union
ama la
voluntad
mas que
entiende
el entendimiento.

ces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer; porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dà à entender, no sabe como lo entender, ni decirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9 Arrobamiento, y suspension, à mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro à decir suspension, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta union que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

Què es arrobamiento, y como se distingue de la suspension.

10 Que dura mas, y sientese mas en esto esterior, que se và acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se hace en la union, es acà con mayor fuerza (porque el calor natural se và no sè yo à donde) que quando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de Oracion hay mas, y menos.

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y algunas veces estendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en piè, ansi se queda, ò de rodillas: es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y ansi, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12 Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma en-

entienda mas de lo que goza, que en la union; y ansi se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no haver servido à quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es tan escesivo de todo lo que acà se puede comparar, que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre havria asco de contentos de acà; y ansi viene à tener todas las cosas del mundo en poco.

13 La diferencia que hay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento và poco à poco muriendose à estas cosas esterioras, perdiendo los sentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia, que su Magestad dà en lo muy intimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della: à su parecer se le và del cuerpo; y ansi es menester animo à los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por èl; porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento.

14 A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, desto mas fuertes, porque dexase mas, y dàse mas à entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues ansi, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de

ha-

haberle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grandissima ansia, porque no haya quien le ofenda, fino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

Qué sea buelo de espíritu. 15 El buelo de espíritu, es un no sè como le llame, que sube de lo mas intimo del alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde V.m. sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de Oracion, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Parece-me que el alma, y el espíritu deben de ser una cosa: fino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: va à donde el Señor quiere; que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo, que yo no sè otra comparacion mas propia: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estorvar.

16 Parece que aquella avecita del espíritu se escapò desta miseria desta carne, y carcel deste cuerpo, y desocupada del puede mas emplearse en lo que la dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa destas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruìn quien lo recibe, que todo le parecia havia razon de temer, aunque en lo interior del alma

ma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

17 Impetus llamo yo un deseo que dà al alma algunas veces, sin haver precedido antes Oracion, y aun lo mas continuo una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; ú de alguna palabra que oye, que vaya à esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como quando se dà à una persona unas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ò un gran sobrefalto, ò cosa así, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, fino que se queda como absorta. Así es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, fino parecele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas del le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le harà compañía.

18 No quiere el alma sino al Criador; y esto vèlo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vèse como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no sabe que hacer de sí. Y de poco en poco dàle Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan estraña, que no se pue-

puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de quantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19 Desto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos; y està con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muestra por tenerlo, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos Lectrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escribió, que era bueno; y así lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20 El ordinario impetu es, que viene este deseo de ver à Dios una gran ternura, y lagrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto passa.

Herida de amor. 21 Otra manera harto ordinaria de Oracion es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazon, ò por ella mesma. Así causa un dolor grande, que hace quejarse, y tan sabroso, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria desso, sino en lo

lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar à entender, sino por comparaciones, ponense estas groserias, que para lo que ello es lo son; mas no se decirlo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son diferentísimas de las de acá. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22 Otras veces parece que esta herida del amor faca de lo intimo del alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no hay remedio, aunque mas se procura: ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es servido de darlo. Son como unos descos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar como querria de Dios, dàle un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la estorva para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adan en quitar esta libertad.

23 Esta Oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes que dixere se tuvo, olvideme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, à donde consuela el alma, y la ànima, para vivir por èl.

24 Todo esto que està dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que seria largo de decir: si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa apro-

vechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, quando hablaba à V. m. y al Padre Provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya à V. m. he dicho; mas es una certidumbre estraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el como, yo no lo sè; mas muy bien sè, que no es imaginacion: porque aunque despues yo me desahaga para tornarlo à representar ansi, no puedo, que harto lo he probado; y ansi es todo lo demàs que aqui và, à quanto yo puedo entender, que como ha tantos años, hase podido ver, para decirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta V. m. en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs no podria afirmarlo. La una bien sè que nunca ha sido: la causa jamàs la he entendido, ni yo me ocupo jamàs en pedir mas de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me havria de engañar el demonio: ni tampoco le pedirè ahora, que havia temor dello.

26 La principal pareceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osarè afirmar. Todo està escrito à donde V. m. sabe, y esto muy largamente; y aqui và, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan à entender estas personas distintas por una manera tan estraña, entiende el alma ser un solo Dios. No me acuerdo haverme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27 Lo que dice V. m. del agua, yo no lo sè, ni tampoco.

poco he entendido à donde està el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo escusar, entendolo porque no puedo mas; mas pedir yo à su Magestad que me dè à entender alguna cosa, jamàs lo he hecho, ni osaria hacerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaba, y que me havia de engañar el demonio. Ni jamàs, gloria à Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me dà nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi salvacion, como me viò tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.

28 Otra Oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixè, que es una presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (al menos quando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar à su Magestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue à el que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mi.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

¹ Esta Carta mas parece alguna parte de un tratado, y razon que daba de si al Padre Rodrigo Alvarez, su Confessor, que no Carta.

² El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escribia la Santa, fue uno de los primeros, y principales sugetos en letras, espíritu, y opinion de santidad, que tuvo en sus principios la

Sagrada Compañia de Jesus. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez, que es el Reverendísimo Padre Juan Eusebio Nierenberg, à quien yo amo con afecto ternísimo. El qual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un río caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes desta santa, y sagrada Religion: y aqui está tambien la Vida de este espiritual Padre, de quien hace diversas veces mencion en sus Obras Santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3 La materia que aqui trata la Santa, es todo de Oracion sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no habiendo entrado aun en los primeros umbrales de la Oracion natural; y mas quando la misma Santa confiesa aqui, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta Oracion, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos à entender, sino que despues de haverse las dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, à raras almas lo ha dado. Y pues vemos que à San Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegó à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit.* Si yo estaba allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe. Pues esto passò asì, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passà en sì.

4 Todavia, porque las Notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso facil, ya que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en sus Tratados Místicos, porque hallen la interpretacion en los Autores del texto.

Què sea Oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4. cap. 3.* Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en el libro 2. de la *Noche oscura*, cap. 5. vers. *En una noche oscura.*

5 Què sea Oracion de quietud, la Santa en el Camino de Perfeccion, cap. 30. y 31. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz lib. 2. de la *Subida del Monte Carmelo*, cap. 12.

Del Sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5. cap. 2.*
Y

Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Noche oscura lib. 2. cap. 15. y 16.*

6 Què sea Union de sola la voluntad, la Santa en su *Vida*, cap. 17. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo*, lib. 2. cap. 5. y en la *Llama de Amor viva*, Cancion 3. §. 3.

7 Què sea Union de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo*, lib. 2. cap. 5. y en la *Llama de Amor viva*, Cancion 3. §. 3.

Què la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva*, Cancion 3. §. 10.

Què sea Arrobamiento, y como se diferencia de la Suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su *Vida*.

8 Diferencia entre Arrobamiento, y Arrebatamiento, la Santa en el cap. 20. de su *Vida*, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Què sea Buelo de espiritu, la Santa en su *Vida*, cap. 20. *Moradas 6. cap. 5.*

Què sea Imperu de espiritu, la Santa *Moradas 6. cap. 20.*

9 Què sea Herida de espiritu, la Santa aqui. Y el Ven. P. Fr. Juan de la Cruz en el Tratado *Llama de Amor viva*, Cancion 2. vers. 2. En estos dos Maestros Místicos de la vida espiritual, hallará quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda agena explicacion.

10 Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que le puso al oído la serpiente à nuestros primeros Padres el *Eritis sicut dii*, quando havia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por sì mismas à estos grados altísimos de Oracion; y quando à ellas les parecia subian à las Estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicò, sino para que no se dexen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiritual, quando van caminando con passos santos por ella.

11 Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en Santa Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia, no es

es necesario para ser el alma sumamente espiritual, pues sin ello lo será qualquiera que ame, y sirva à Dios muchísimo: con que aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12 Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extático, ni arrobado, ni aborto; y si esto fuese necesario para la perfección, ya que no siempre, por lo menos muchas veces se habría arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no hay Evangelista que refiera sus raptos, sus éxtasis, sus arrobos.

A San Pedro, y à San Pablo dos veces los vemos extáticos, y arrobados; pero infinitas los vemos castigados, azotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de decir de los demás Apóstoles, y Santos, que à cada paso los vemos ejercitando virtudes, y raras veces recibiendo estos favores; y bien se ve, que estos fueron los mayores Santos.

13 Lo tercero que de aqui resulta es, que para ser santa, y santísima una alma, el verdadero camino es la Oración, la devoción, las virtudes de su estado, y profesión, y el ejercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos; y así aquello havemos de desear, y procurar para salvarnos, que se acerca mas à su santísima imitación.

14 Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que hace Dios en nosotros, sino lo que nosotros havemos de hacer con Dios; y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los éxtasis, los raptos, y los arrobos; porque no está en nuestra mano, sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desahizadas de todo afecto desordenado, y ejercitarse en la Oración, y mortificación, y todo lo demás dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios hará lo que gustare de mi, y en mi.

Y así es menester quitar, no solo del corazón del espiritual, sino de la imaginación, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste genero en el alma, ni pensar que en ella hay cosa que pueda inclinar à Dios à que haga exaltaciones sobre ella;

ella; porque pensar el alma, que se halla en disposición, que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy sobervio pensar, y está muy cerquita de caer, si ya no está caída, con tal pensar.

15 Lo quinto, que por esto el Rey David le decía à Dios: *Señor, si yo he pensado de mis cosas maravillosas, y grandes; y si no pensaba humildemente de mi, no me deis retribucion.* Como si dixera: *Psal. 130 v. 2.* ¿Qué hay en mi, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, ¿qué podreis edificar sobre mi, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de sí, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en sí.

16 Lo sexto, que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo, yo lo explicaria desta fuerte con mi rustico modo de percibir, y entender, al fin como un grosero, y relajado Pastor: y desta fuerte querria que obrasse mi alma, y las que están à mi cargo.

17 Lo primero, que sea Oración sobrenatural. Dixera yo *Qué sea Oración sobrenatural en el fentido practico.* que esta es, ò por lo menos sería tener frecuentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al dia ponerse en la presencia divina, todo el dia andar en su divina presencia; y dando el tiempo determinado à la Oración, salir el alma à obrar con cuidado, diligencia, y perfección; y hecho esto, dexar que obre Dios en ella, venga, ò no venga la Oración sobrenatural, teniendo, y ejercitando con fervor la natural.

18 De la Oración de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador. Y para *Oración de quietud.* esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy preciso à su estado, y profesión: y guardese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya místicos; porque si son deseos con propiedad, ni para sí, ni para otros serán buenos, sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que se le quite; y verá que con esto tendrá Oración santísima de quietud: y no solo en la Oración, sino à fuera en la acción, y en todas partes vivirá con alegría, y quietud; porque los deseos son las espinas, y los cardos, è inquietud del corazón, y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo del corazón.

Sueño de potencias. 19 Del Sueño de las potencias dixera, que procure tener las dormidas à esto transitorio, y temporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta del con la muerte à eterna vida, o condenacion: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal, morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al revès, si vive dormido à lo temporal, y despierto à lo eterno, y celestial, asegura lo celestial, y lo eterno. Porque allà nos juzga Dios como vivimos acà. Viviste muy dormido à mi servicio? Pues yo te despertarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronarè con eterno premio. Y así las Potencias, el Entendimiento, la Memoria, y la Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas à Dios; y este es Sueño excelente de Potencias.

Unión de voluntad. 20 La Union de la voluntad del alma con Dios, dixera yo, que serà en todo el hacer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviaremos de aquella divina regla; confesarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos vuelva à su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamás de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su Navio el navegante; que no se atreve à sacar del Navio el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del Navio. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perderemos; y si salieremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa union de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

Unión de potencias. 21 La Union de las potencias, diria yo, que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y una esencia, esto es, un alma; y son tres Personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y una esencia, esto es, un Dios, le dè el alma à su Divina Magestad sus tres potencias; y que el entendimiento no discurra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que

que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que así anden unidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena union de las tres potencias.

22 En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el alma en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna, sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cesse de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexe abrasar del amor divino, y allí arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y del amar salga luego al servir; y del servir, bolverse luego al amar; y por decirlo mejor, sirva sin dexar de amar, y ame sin dexar de servir: y luego lo demás dexefelo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos à Dios, suplicandole, que el entender se lo dè à Santa Teresa, ò à otros Santos, à quien sea servido de ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dè en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23 En quanto à la Suspension, y Arrobamiento, yo dixera, que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo para no hacerlo jamás; y hacer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haciendo. Y en quanto al arrobamiento, si es forzoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamás, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandísimo trabajo; y pedirle à Dios, que le dè los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dè por arrobos su infinita piedad, y misericordia, y los otros, ni por onzas. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrobamiento.

24 En la diferencia del Arrobamiento al Arrebatamiento, que quiere decir la Santa raptò, y lo explica maravillosamente, como todo lo demás; yo en mi lengua rustica, como grosero Pastor, que no entiendo, diria, que es raptò utilísimo en el alma, el dexarse arrebatado de los deseos del Cielo, y del amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebatè desto,

Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento.

De la suspension, y arrobamiento.

Del arrebatamiento, ò raptò.



que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sí, y contra esto, ella esté firme en su rapto, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

Del buelo del espíritu. 25 En quanto al Buelo del espíritu, diría yo, que es el Buelo del espíritu bolar con el espíritu à Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola à ella, y quanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

25 Y de la manera que los vencejos, quando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si pararan, no se podrian despues levantar, ni bolar; así el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al Cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desear algo del suelo, y huviere de tomar algo de tierra, dexelo con el deseo luego, y vuelva à bolar, sin perder de vista al Cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el Cielo con el alma.

27 Y así como hemos dicho del Vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; así nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abrazar aqui el penar, y dexar para la gloria el gozar; y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas del penar: y este, en mi opinion, es excelente buelo del espíritu en las almas.

Del impetu de espíritu. 28 Del Impetu de espíritu, diría mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no bolver atrás, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra, quando va huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino del espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante

alegremente con la cruz sobre los ombros, siguiendo al Señor en Cruz: y el decirse à sí mismo el varon espiritual, quando le afligen tibiezas, ò sequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar sobre sí tan intolerables penas, por mis culpas: *Surpige, camus hinc*: Ea, levantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aqui à penar, à padecer, à servir, y à agradecer, y à hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no bolver atrás, y caminar adelante sin parar.

Este animo, este esfuerzo, este aliento, este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca, y debil naturaleza, y le dice: Pelear hasta morir, y morir para gozar, animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerza, y solo le ganan los valerosos: *Regnum Calorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; este es impetu utilissimo de espíritu en el alma.

29 En la Herida del espíritu, dixera yo, que hay dos generos de heridas: una del amor divino al alma: ésta ya la explica divina, y sentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis grandissimas culpas, son quando las culpas lastiman, y hieren al alma, y facan sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al espíritu, sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (hay de mí!) las tengo experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no hay sino irse luego, luego llorando à la Confesion Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cessar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, à quien hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estaba antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida, sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayó, penitente se levantò à mayor trato de Dios del que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y servir à Dios, quanto ve lo que perdió en haver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas

ardiente , mas tierno , y reconocido.

31 La segunda Herida del espiritu, es de las culpas veniales: y estas , si son de advertencia , ò de costumbre , entibian la caridad , y son passos que lo divierten del amor , y de la gracia , no matan , pero lastiman : no sacan toda la sangre del alma con el golpe , pero la azotan , y dexan muy gruexos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse destas heridas , y guardar con gran valor las guarniciones de afuera , y pelear en la antemuralla , antes que llegue el enemigo , y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dice el Espiritu Santo: Que el que desprecia lo poco , èl incurrirà en lo mucho : *Qui spernit modica , paulatim decidet.* Y ponga delante la vida , exponiendola à la muerte por no ofender al Señor en lo grave , ni en lo leve.

Ecclesiastici 19.
v. 1.

Jerem. Thren. 4.
v. 1.
Daniel. 2. v. 32.

32 La tercera Herida de espiritu es , quando và descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion , y de supererogacion ; y poco a poco và dexando lo perfecto , y se acerca à lo imperfecto , y ya no es tanta la Oracion , y son menos las disciplinas , confesiones , y comuniones ; y como dice el Profeta , và mudando el buen color : *Mutatus est color optimus* , y habiendo comenzado la estatua por la cabeza de oro , poco despues và ya descaeciendo à la plata , y de alli puede ser que passè al bronce , y del al hierro , y luego cae toda la estatua al suelo , por haver llegado à labrarle los pies de barro , y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual , y se defienda destas heridas con la Oracion , y el fervor : y animarse , y alenrarse con el impetu de espiritu , y bolver à sus exercicios , doblarlos , y redoblarlos , y huir de las criaturas , y buscar al Criador , y humillarse , acusarse , y confundirse , y pedir todo su remedio à Dios.

Cant. 5.
v. 7.

33 Finalmente , de las segundas , y terceras heridas se que-xaba el alma santa , quando decia : Que la havian hallado en la calle los que velaban (que son los demonios , que siempre velan en nuestro daño) y que la havian maltratado : *Invenierunt me custodes , qui circumveunt Civitatem : percusserunt me , & vulneraverunt me.* Si ella se estuviera en casa , y dentro de la voluntad divina , y no saliera à la calle de su propia voluntad , y la ocasion , nunca la huvieran herido. Y asì almas , huir de las ocasiones , donde se dan las heridas ; porque es mejor prevenirlas , que curarlas.

Cuidemos , pues , de que no estè herida el alma con la cul-

culpa , que si esto hacemos , y con pureza busquemos constantemente al Señor ; yo aseguro , que bien presto se halle herida , sino muerta , por su amor.

34 Acaba la Santa su discurso celestial , subidissimo , y altissimo en el numero vigesimo segundo , diciendo : *Que esta herida del amor saca de lo intimo del alma los afectos grandes ; y quando el Señor no la dà , no hay remedio , aunque mas se procure.* Y es cierto , que como todo aquello lo hace Dios en el alma , solo padece lo que hace Dios ; y esto es lo que decia S. Dionisio : *Pari divina , como hemos dicho otra vez : mas es recibir lo que hace , que no obrar.*

S. Dionysius.

35 Pero yo tambien en mi Pastoral , pastoral , y rustico modo de discurrir añado à mi natural , y moral explicacion con la Santa , que todo lo que he dicho , sino lo hace Dios solo en el alma , anda del todo perdida : esto es , que nada dello , siendo bueno , puede hacer la naturaleza sin la gracia ; y que despues de haver sudado , y trabajado la naturaleza , todo lo debe à la gracia , pues es quien dà fuerzas à nuestra naturaleza.

Y asì , que el alma estè siempre muy asida de Dios , y con Dios , y por Dios , y en Dios por medio de la Oracion , y siempre dependiente de su gracia , para que la tenga de su santa mano Dios ; porque infalible verdad es , que no podemos servir à Dios sin Dios : *Nemo potest dicere , Dominus Jesus , nisi in Spiritu Sancto.*

1. Cor. 12. v. 3.

36 Y finalmente , para las almas à quien Dios llevare por el camino que llevò à la Santa , que es tan subido , superior , y soberano , yo les diera un consejo ; pero à los que Dios llevare por el camino de esta mi rustica explicacion , les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa , arrobos , extasis , raptos , buelos de espiritu , revelaciones , y lo demàs , sea el consejo : Hacer lo que hizo la Santa , humillarse cada dia mas , y mas. Viene un arrobo , humillarse : viene un raptò , humillarse : viene una herida de espiritu , humillarse : viene un buelo del espiritu , humillarse , que si ella anda en humildad , confie en Dios , que andarà en seguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion , que no tienen essas soberanias , ni alturas , y no son menos seguros , y puede ser que sean tan meritorios , yo les diera por consejo los tres , que escribiò S. Teresa en la Carta vigesima tercera , num. 6. al Padre Gracian , que son , *Oracion , Obras , y buena Conciencia.*

Ora-

Oracion, porque por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante en la Oracion, que de ella salará à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios; y con esto, ni ella dexará de amar à Dios, ni Dios à ella.

Las obras se crian en la Oracion, y se enderezan à tres fines. El primero, à la limpieza del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: que es lo que dixo el Profeta: *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam.* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella; porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

Psal. 33.
v. 15.

38 Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via Purgativa. Y si esta dexa, presto dexará todo lo bueno, y no pasará adelante, ò se volverá à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via Iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Pasion del Señor: y si destas, y aquellas huye, falsa es su Oracion, vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la via Unitiva) conviene el actuar en la presencia de Dios, y hacer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, Oracion, y Obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto, huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graves; pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no haya afsimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado, y que todo el corazon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que esté limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nanzca apenas la propiedad, ni el afsimiento à cosa criada, ni otra mala hierba alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

El-

40 Esto lo conseguirá pidiendolo à Dios, y con la propia observacion, y con recibir al Señor frequentemente con grandísimo fervor, comulgando à aquel intento; y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

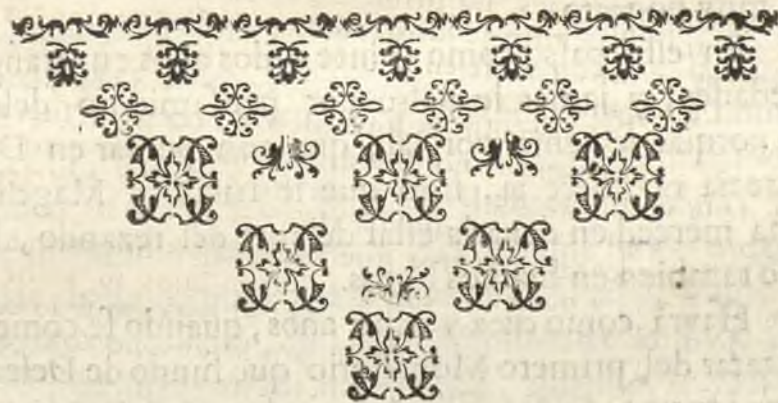
41 Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas; ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillaba, y se dexaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenia presente lo que dice S. Agustín: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños; y quien la tiene, vive seguro; y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem* (dice el Santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua refecantem, omnia depravata corrigentem.*

D. Aug.
Ep. 58.

Finalmente, como dice San Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perit omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

D. Greg.
lib. 8.
Moral.



CAR.

CARTA XIX.

AL MESMO PADRE RODRIGO ALVAREZ,
de la Compañia de Jesus.

JESUS.

Esta Monja ha quarenta años, que tomó el Habito, y desde el primero comenzó à pensar en la Pasion de Christo nuestro Señor por los Misterios algunos ratos del dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las criaturas, ò cosas de que sacaba, quan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Este le hacia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hacia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecia, que iba poco en que padeciesse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento descansar; porque se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hacia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante del rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Havrà como diez y ocho años, quando se comenzó à tratar del primero Monasterio que fundò de Descalzas, que fue en Avila, tres años, ò dos antes (creo que son tres) que comenzó à parecerle, que le hablaban in-

te-

teriormente algunas veces, y à ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos veces le parece oyò hablar, mas no entendia ninguna cosa.) Era una representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no duraban sino como un relampago lo mas ordinario; mas quedabafele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural, que aun de dia no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque mas lo procuraba, no podia escusar esto, andaba afligidissima, temiendo no fuesse engaño del demonio; y comenzólo à tratar con personas espirituales de la Compañia de Jesus.

6 Entre los quales fueron el Padre Araoz, que era Comissario de la Compañia, que acertò à ir alli; y al Padre Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos veces; y á un Provincial, que està ahora en Roma, llamado Gil Gonzalez; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque à este no tratò tanto; al Padre Baltasar Alvarez, que es ahora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo; y al Rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hacia harto mal con ella, de que havia oído estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion; al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè; al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espirituales, como estaban en

Tom.I.C.

X

los

los Lugares, que iba à fundar, los procuraba.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era un santo Varon de los Descalzos de San Francisco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puso en que se entendiesse era buen espíritu. Estuvieron mas de seis años haciendo hartas pruebas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas se hacian, mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

8 Hacianse hartas Oraciones, y decianse hartas Misas, porque el Señor la llevasse por otro camino; porque su temor era grandísimo, quando no estaba en la Oracion, aunque en todas las cosas que tocaban à estar su alma mucho mas aprovechada, se veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, y se corria de ver que se entendia: y aun si no eran Confesores, ò persona que le havia de dar luz, jamás trataba nada; y à estos lentia mas decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se havian de burlar della, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las havia aborrecido oír.

9 Havrà como trece años, poco mas, ò menos (despues de fundado San Joseph, à donde ella ya se havia pasado del otro Monasterio) que fue allí el Obispo, que es ahora de Salamanca, que era Inquisidor, no se si en Toledo, y lo havia sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procurò de hablarle para assegurarse mas. Diòle cuenta de todo. El le dixo, que no era cosa que tocaba à su oficio; porque todo lo que veía ella, y entendia, siempre la afirmaba mas en la Fè Catholica, que siempre

el-

estuvo, y està firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dexarà matar muchas veces.

10 Dixole, como la viò tan fatigada, que lo escribiesse todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de Oracion, y que con lo que le escribiesse, se fofegasse. Ella lo hizo ansi, y escribió sus pecados, y vida. El la ascribiò, y consolò, asegurandola mucho. Fue de fuerte esta relacion, que todos los Letrados, que la havian visto, que eran mis Confesores, decian, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandaronla, que la trasladasse, y hiciesse otro librito para sus Hijas (que era Priora) à donde les diesse algunos avisos.

11 Con todo esto à tiempos no le faltaban temores, pareciendole, que personas espirituales tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à Oracion; porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas veces se consolaba, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiria el Señor se engañassen.

12 Con este intento comenzò à tratar con Padres de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes destas cosas se havia confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo, que era Consultor entonces del Santo Oficio, y antes destas cosas la havia tratado muchos años.

X 2

Era

Era gran Letrado. Este la assegurò mucho , y tambien los de la Compañia , que ha dicho. Todos la decian , que si no ofendia à Dios , y si se conocia por ruin , de que temia?

13 Con el Padre Fray Pedro Ibañez , que era Lector en Avila. Con el Padre Maestro Fray Domingo Bañez , que ahora està en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio , me confesè seis años , y siempre trataba con èl por Cartas , quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves. Con el Padre Maestro Fray Bartholomè de Medina , Cathedratico de Salamanca , que sabia que estava muy mal con ella ; porque havia oido decir estas cosas , y pareciòle , que este le diria mejor , si iba engañada , que ninguno , por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confesarse con èl , y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo , y viò lo que havia escrito , para que mejor lo entendiesse. El la assegurò tanto , y mas que todos , y quedò muy su amigo.

14 Tambien se confesò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses , quando fundò en Valladolid , que era el Rector de aquel Colegio de San Gregorio ; y antes havia ido à Avila (habiendo oido estas cosas) à hablarla , con harta caridad , queriendo saber si iba engañada para darme luz ; y si no para tornar por ella , quando oyesse murmurar , y se satisfizo mucho.

15 Tambien tratò particularmente con un Provincial de Santo Domingo , llamado Salinas , hombre espiritual mucho ; y con otro Presentado , llamado Lunar , que era Prior en Santo Thomàs de Avila : en Segovia con un Lector , llamado Fray Diego de Yangués.

En-

16 Entre estos Padres de Santo Domingo , no dexaban algunos de tener harta Oracion , y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado , que en tantos años , y con temor ha havido lugar para ello , especial como andaba en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas , porque todos deseaban acertar à darla luz ; por donde la han asegurado , y se han asegurado. Siempre estava sujeta à lo que la mandaban ; y ansi se afligia , quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su Oracion , y la de las Monjas que ha fundado , siempre es con gran cuidado , por el aumento de la Fè ; y por esto comenzò el primer Monasterio , junto con el bien de su Orden.

17 Decia ella , que quando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es Fè Catholica , y Ley de Dios , que no huviera menester andar à buscar Letrados , ni hacer pruebas , que luego viera que era demonio. Jamàs hizo cosa por lo que entendia en la Oracion ; antes quando le decian sus Confesores que hiciesse lo contrario , lo hacia sin ninguna pesadumbre , y siempre les daba parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le decian que si) que lo jurà , aunque por los efetos , y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecia buen espiritu ; mas siempre deseaba virtudes , mas que nada : y esto ha puesto à sus Monjas , diciendoles , que lo mas humilde , y mortificado , seria lo mas espiritual.

18 Lo que està dicho que escribiò , diò al Padre Maestro Fray Domingo Bañez , que es el que està en Valladolid , que es con quien mas tiempo ha tratado , y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid,

à

à lo que se ha dicho. En todo ello se fugeta à la Fè Católica, è Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19 La causa de haverse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado à tantos, unos lo decian à otros; y tambien un desman, que acaeció con esto que havia escrito. Hale sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lagrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission del Señor para atormentarla; porque mientras uno decia mas mal de lo que los otros havian dicho, dende à poco decia mas bien.

20 Tenia estremo de no se fugetar à quien le parecia, que creeria era todo de Dios; porque luego temia los havia de engañar à entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque tambien le daba pena, quando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia haver engaño, por esto jamás le pareció bien assegurarle del todo en lo que podia haver peligro.

21 Procuraba lo mas que podia en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22 Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones

(que

(que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular à quien la perseguia; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se comenzó à fofegar, pareciendole, que espiritu que la dexaba con estas virtudes, no seria malo; y así lo decian los que la trataban, aunque para dexar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23 Jamás su espiritu le persuadia à que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vió nada, como está dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba à los principios, si se le havia antojado: otras, no lo podia pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fue una vez, que havia estado unos dias con unos tormentos interiores incomportables, y un desaffossiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su credito.

24 Estando así con esta afficcion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le havia venido tan gran bien: pues no havia bastado Confesor, ni bastaran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le havia puesto. Y así otras veces, que con alguna vision quedaba fortalecida; porque à no ser esto, no pudiera haver pasado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y passa, aunque

que

que no tantas; porque jamás anda sin algun genero de padecer. Hay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque despues que es Monja la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, passan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener alli mucho, como en los pecados; que siempre están atormentandola lo mas ordinario, como un cieno de mal olor.

25 El haver tenido tantos pecados, y el haver servido à Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espiritu tuvo cosa que no fuesse toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener; porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria del: toda se emplea en Dios.

26 Tambien tiene un gran temor de no ofender à Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y à su parecer está tan determinada à no salir della, que no la dirian cosa, en que pensasse servir mas al Señor los Confesores que la tratan, que no lo hiciesse, ni lo dexasse de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda mas de sí, y de su provecho, en comparacion desto, que si no fuesse: en quanto puede entender de sí, y entienden sus Confesores.

27 Es todo gran verdad lo que và en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años à esta parte. Muy de ordinario la movia su espiritu à alabanzas de Dios, y querria que todo

el

el mundo entendiesse esto, y aunque à ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, quan basura son las cosas deste mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion, ha venido à tener en poco las cosas del.

28 La manera de vision, que V. m. quiere saber es, que no se ve ninguna cosa, interior, ni esteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y àcia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Salvo, que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiesse, que está otra cabe ella, y porque estuviesse à escuras no la ve, mas cierto entiende que está alli. Salvo, que no es comparacion esta bastante; porque el que está à escuras, por alguna via, oyendo ruido, và viendo la vista, antes que entienda que está alli, ò la conoce de antes. Acà no hay nada desso, sino que sin palabras esteriore, ni interiores, entiende el alma clarissimamente quien es, àcia que parte está, y à las veces lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello passa así: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginacion, y no representacion: que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir à Señor tan poderoso, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como aunque mas letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo dà. Amen, para siempre jamás.

Tom. I. C.

Y

NO-

NOTAS.

1 Esta relacion segunda , que hizo Santa Teresa de su espiritu al P. Rodrigo Alvarez , parece que fue ocasionada , y como consecuencia de la primera ; porque al fin de ella en el numero vigesimo octavo dice la Santa : *La manera de vision que V. m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce , que habiendo hecho la Santa la primera relacion le debió de ordenar que hiciesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se gobernò en su vocacion, y que Maestros tuvo , para darla con la otra à la Inquisicion.

2 Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas sucinta (y no sè si diga la mas util) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera , ser breve , y clara ; que no es cosa muy facil , aunque sea los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes , y piedras preciosas , engastadas en metal de gran precio) admirables documentos para las almas , à quien Dios ha dado espiritu particular.

La tercera , seguir la orden de los tiempos cronologicamente , diciendo sus Confesores , que no lo tienen de esta manera las demàs. Y añadamos la quarta : El ser una breve, y discretissima instruccion , de como se han de gobernar , no solo las almas à quien Dios escoge para vocacion tan alta , sino sus Confesores con ellas.

3 Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu , y tener gracia para hacer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las havian de hacer los mismos Varones , à quien la escribia , y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; ò la misma Santa comentarse à si misma. Pero en mi modo rustico , y sencillo dirè simplemente en cada numero lo que se me ofrece.

4 En el primer numero comienza su relacion diciendo, como si hablara de otra (lo qual observa en toda relacion para no ser conocida , aunque algunas veces se descuida , y habla en primera persona) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros : Y muy buena Monja) *ha quarenta años que romò el Habito.* Debese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila. De aqui se colige, que es muy cierto , que esta relacion la hizo en Sevilla en tiempo de las persecuciones , y quando la

de-

delataron al Tribunal de la Inquisicion , por la Novicia melancolica , que le rebolviò la Casa.

Estoy pensando , que por la perfeccion con que padecieron aquella persecucion entonces la Madre , y las Hijas del Carmelo , les ha dado Dios por don particular , desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegria como tienen los Hijos , è Hijas de Santa Teresa , en medio de su penitencia , clausura , y austeridad , no es bastantemente ponderable.

5 En este mismo numero dice: *Que desde el primer año comenzò à pensar en la Pasion de nuestro Señor, y en sus pecados.* Tres cosas utilissimas enseña con esto à las almas. La primera , que comiencen temprano à tener Oracion ; porque si no lo hacen, podrá ser que no la tengan tarde , ni temprano , ni jamás.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades, sino que comiencen por la Pasion, y la Humildad, si quieren llegar à la Divinidad ; porque de los pies se ha de subir à la cabeza , y no de la cabeza à los pies.

6 La Madalena llegò à ser tan Santa , porque comenzò por linda parte : *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non cessavit osculari pedes meos.* Y poco despues : *Unguento unxit pedes meos.* Y poco antes : *Capillis suis terxit pedes meos.* Comenzò la Santa por los pies. Con que casi se puede decir , que en su esfera , por comenzar por los pies , fue Cabeza , y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es comenzar por lo mas : de essa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar à lo mas; y mas con Jesu Christo bien nuestro , en quien lo menos de su mas, es infinito. O bien eterno ! Sabiduria del Padre ! Quien es tan loco , que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz ?

7 La tercera advertencia utilissima la dà en donde dice: *Que pensaba en la Pasion del Señor, y en sus pecados.* Como quien dice : Pensaba en mi remedio , y mi daño. Pensaba en la enfermedad , y en la medicina. Pensaba en el veneno de la culpa , y en el antidoto de la gracia. Quando veía mis maldades, me iba huyendo à la Pasion; y quando contemplaba de Jesus en la Pasion , le suplicaba con lagrimas perdonasse mis maldades.

8 El Beato Alberto Magno dice , que en media hora que se piense en la Pasion del Señor , se merece mas que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos cosas. La primera , porque la Pasion del Señor es el principio , medio , y fin de nuestros merecimientos. La segunda,

Y 2

po-

porque con media hora cada dia de meditacion de la Pafsion del Señor, no solo harà el alma un año de penitencia, sino una vida penitente, santa, y mortificada. Pues quien vê, y contempla à Jesus crucificado, que no desee morir crucificado con Jesus? Quien vê con llagas su cuerpo, que no desee ver el fuyo con ellas, para curar las del alma? Y como decia San Agustin, y con el San Bernardo: Si no es bolviendo los ojos à Jesus crucificado, y herido con el, quien abrazarà las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permetteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

D. Aug.
D. Bern.
Tract. de
Pafsione
Dñi, c. 3.
circa finem.

9 Dice en el mismo numero: *Que pensaba en las criaturas; y que de alli sacaba quan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el Espiritu Santo: es una flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde se deshace: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria ejus, quasi flos agri.* Què desatinado que es quien piensa de otra manera!

Isaia 40.
v. 6.

Tambien dice: *Que miraba por las criaturas la grandexa de Dios, y el amor que nos tiene;* porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y debe amarle à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiessimos esta ciencia altissima de la Santa! Què poco embarazarian à nuestro corazon las criaturas! Y què lleno estaria de Dios nuestro corazon!

10 En el numero segundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue este un don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ò què dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no persevere; aunque caiga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: profigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezaba, sin hacer nada por si.* Nada dice que hacia por si, quando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por si, y para si. Pusò Dios à esta alma Santa, muy en sus principios, en raro desasimiento; pues aun de sus Oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudèz, y entendamos, que quanto damos à Dios, esso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negarlo à Dios, y que tanto và

en-

entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12 Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuese mas alabado.* O què arte tan futil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desasimiento; y comienza Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuvo estos principios?

13 En el numero tercero, dice: *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia asegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulacion.

No hay cosa como padecer. O almas fantasma! Sequedades, y trabajos; porque essas tinieblas, son luz: esse baxar, es subir; esse penar, levantar. Por la Pafsion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14 Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilissimo de pensar de si.

Esto es lo que pedia San Agustin, quando decia (y diximos en las Notas de la Carta octava, numer. 20.) Dadme, Señor: *Ut noverim me, & noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

15 En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, lucuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que despues la favoreciesse, y fuese capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

En

16 En el numero quinto lo dice. Porque luego comenzó à temer , y à temblar , si era Dios, ò el demonio el que le hablaba. O què distancia tan grande , y tan terrible ! Y què pena , no saber el alma de quien es tan desigual , y opuesta correspondencia!

Dice tambien , que era temerosíssima de suyo la Santa, y esto lo permitió Dios , para que se reconociese su poder en hacer despues tan valerosa , à la que era de suyo tan temerosa.

17 En el numero sexto nombra à sus Padres Espirituales de la Compañia de Jesus: credito grande de esta Sagrada Religion haver tenido por Discipula à Santa Teresa , ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo , que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones , que le darian , y registrar si era de Dios ; sería destos Varones de espíritu, y de los demás , que luego và nombrando en esta relacion. Por esto la Santa decia muchas veces lo que debia à la Compañia de Jesus , y con razon ; porque es la mayor deuda aquella que se contrae en el comercio del espíritu, y en los socorros del alma, y en asegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce , quan grande fue el numero , y quan alto el espíritu de los primitivos operarios de esta Religion sagrada ; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa , con quien comunicò su espíritu con grande utilidad de su alma : y claro està , que tambien havia comunicado otros (como insinúa) segun en las partes en que se hallaba.

18 En el numero septimo refiere , como tambien pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana , honor de la Serafica Religion , y de su Descalcez , vivo desengaño de la vanidad del mundo , el Beato Fray Pedro de Alcantara , que fue de los que mas aprobaron , aseguraron , y defendieron su espíritu.

19 Refiere en el numero octavo : *Que se hacian Oraciones , y se decian Missas para que Dios la llevase por otro camino.* Raras son nuestras peticiones ! Jamàs estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel , que era el que queria Dios , buscaban otro camino : y no era esta imperfeccion , porque esse mismo camino que buscaban , se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino : aquello si que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma à Dios: Señor , no me deis visiones , ni revelaciones ; dadme penas , y

vir-

virtudes. El serviros sea para esta vida , y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz , y camino. Escojo para el destierro el Calvario ; reservo para la Gloria el Tabor. Quien resignadamente hiciere esta oracion , y peticion , aunque diga Missas por ello , no tiene que recelar , sino asegurarse con Santa Teresa , que no và por mal camino.

20 En el mismo numero octavo , dice : *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones ;* y sin duda fue muy singular don de Dios. À lo qual ayudaba la Santa , pensando mas en sus culpas , que no en sus revelaciones ; que es el mejor medio , y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo , y de perdonado , conociendo que todo su bien depende de su piedad , huye toda su presuncion.

21 Concluye este numero con decir : *Que temia se burlassen de ella , por parecerle el andar en revelaciones cosa de mugercillas.* No hay duda , que andar en revelaciones sin virtudes , ò andar à caza de revelaciones , olvidada el alma de las virtudes , no es de las mugeres fuertes de los Proverbios ; sino de mugercillas sin espíritu , ni sesso (por grandes hombres que sean los que esto hacen) pues dexan lo sustancial , y buscan lo accidental: dexan lo cierto , y se vàn à lo dudoso.

22 En el numero nono dice : *Que tambien diò cuenta de si à un Obispo , que es ahora de Salamanca ; y entonces era Inquisidor , y que este le remitiò al P. Maestro Juan de Avila.* A quien podemos llamar Apostol de Andalucia ; pues Dios lo diò à aquella Provincia para su reformacion , y criar en el Clero grandes discipulos , y varones de Oracion.

Este gran Maestro de espíritu , dice : *Que la consolò , y alentò mucho.* Grande gozo para un alma atribulada hallar quien la consuele , rodeada , y acosada de temores de perder à Dios.

23 La relacion que refiere aqui la Santa , que embiò al Padre Juan de Avila , es casi toda la vida de la Santa , que anda impressa , y dice : *Que habiendola visto grandes Letrados , dixeron , que hacia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir nosotros , despues de muerta la Santa , pues tantos han enmendado su vida , con su vida.

Este Señor Inquisidor , que la encaminò al Padre Maestro Avila , fue Don Francisco de Soto , y Salazar , natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion ; Provisor de los Señores Obispos de Astorga , y Avila ; Canonigo en aquella Santa Iglesia , è Inquisidor de Cordova ; Sevilla , y

To-

Toledo, y de su Consejo Supremo, Comissario General de la Cruzada, Obispo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Murió año de 1576. en Merida, no sin sospecha de haverle dado veneno, por haver castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24 En el numero undecimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban remores; y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus remores; y así de lo místico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Quantos me han examinado, son Varones Místicos; que se yo si dirian lo que los Místicos, los Letrados? Si yo no peço, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Aseguremos el punto de la Fè, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25 Para este examen eligió à los Hijos de Santo Domingo; y como quien se ha de graduar de Santa, despues de haver cursado, y hecho actos en diversas Academias, y Universidades, pasó de los místicos à los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposó su espiritu hasta que llegó allí.

Aprobacion es insigne del espiritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta Sagrada Religion, que en materias de doctrina, y espiritu no sabe, ni quiere (iba à decir, ni puede) disimular cosa alguna; porque parece, que no le dexa su celo libertad para lo malo.

26 Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodécimo es digna de atencion la sentencia, con que concluan en favor de la Santa consolandola, diciendo: *Que si no ofendia à Dios, y se tenia por ruin, que temia?*

Es discretísima conclusion, por ser como si dixera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, que tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde está la pureza; que hay que temer al demonio, sobervio, è impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haver alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando
hay

hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el Infierno junto. Y así quantas almas quisieren vivir en espiritu, y verdad hagan frequentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27 En los numeros siguientes hasta el decimosexto, và refiriendo los ilustres Padres de espiritu, que tuvo de la Sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de su espiritu. Todas eran bien menester, para que saliese mas acreditado el que havia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28 Dice en este numero decimo sexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executaba lo que le ordenaban sus Confesores; porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por decir mejor, ella lo cumplia; pero no sucedia.

La razon de esto es, porque los Confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espiró su jurisdiccion. Mandariable algun Confessor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuviese visiones, ni revelaciones: que importa que mande esto el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo quiere Dios.

29 De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriela acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucediese lo que mandaban sus Confesores: pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece, quando no está en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espiritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del Confessor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vé en lo que aqui escribe Santa Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que está en su mano, esto sí que es señal de mal espiritu.

30 Esto se conoce con lo que dice la Santa en el numero

decimo septimo, donde dice: *Que no hacia cosa por lo que entendia en la Oracion, quando le decian sus Confessores que hiciesse lo contrario.* En que se ve, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo sobrenatural, que ella no obraba, sino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quisiese; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en su alma, que el de su Confesor.

Ecclef.
9.v.1.

31 En el mismo numero dice: *Que nunca se atreviera à jurar que era Dios el que la gobernaba.* Y en no atreverse à esto, se conoce que la gobernaba Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò decir: *Dios me gobierna* (quanto mas jurarlo) nadie, en carne mortal, puede licitamente decirlo, ni sentirla, sin divina revelacion; porque sin ella: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit.* Ninguno sabe, si es digno de odio, ò de amor. Puede esperar que està en gracia, mas no jurar que està en gracia.

Dice tambien: *Que siempre deseaba mas virtudes, que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigamola todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero decimo nono dice la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque si la alababan, lo sentia el alma; y si la murmuraban, la naturaleza: y asì de una manera, ò de otra havia de andar penando, ò la parte superior, ò la inferior.

El desinàn, que dice sucediò, es bien gracioso. Porque fue el caso, que una gran Señora de mas calidad, que discrecion, à quien la Santa deseaba para Dios, le pidió que le mostrasse el quaderno, que le havia mandado hacer su Confesor. Resistióse la Santa por extremo; enojabase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (serà con temeridad) que no passà facilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espíritu, y de Dios. Comenzaron con esto à hacer burla, y risa de todas las revelaciones; con que se le levantò à la Santa una persecucion, como de Santa. De todo facaba provecho Dios; y en la Santa le era facil. No se si facò tanto su Divina Magestad de los estrados.

33 En el numero vigesimo dice: *Que no se sugetaba con tanto gusto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que le temian.* Grandissima prueba era esta de perfec-

cion,

cion, y de alto espíritu, andar siempre bien afida del santo temor de Dios.

34 En el numero vigesimo primero dice: *Que procuraba no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al demonio.* Con esto, à todo el Infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza solo à Dios hay que temer, y esto con temor filial, y reverencial.

35 En el siguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las visiones, y revelaciones; y puede notarse, que ninguno propone de saber mas, sino de obrar mejor; porque no de valde dice el Señor, que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

Matth.
12.v.22.

36 En el vigesimo tercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le havia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios me hacia olvidar todos los demás temores, como quando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dice, que hallaba toda su seguridad solo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que son: *Yo soy: no hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar una alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum,* echò el Señor à rodar los Esquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayas miedo: Nolite timere,* quietò la tempestad de los animos, y de las hondas del Apostolado en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Joan. 18.
v. 4.
Matth.
14.v.17.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossegan de lleno en lleno à las almas; y estos son consuelos de Dios. No asì los del mundo, que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quietaban, sino la confortaban las palabras de Dios.* Què mucho, què mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37 En el numero vigesimo quinto dice: *Que de los favores divinos no le resultaba vanagloria.* No me admiro de esto, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espíritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria del.* Son

palabras estas , que necesitan de declaracion.

No quiere decir la Santa , que es señal de no buen espíritu padecer tribulaciones contra la castidad , porque el incurrirlas , y rendirse à ellas , es lo malo ; pero no el padecerlas , y resistirlas.

38 El espíritu de Dios habitaba en San Pablo , quando se quejaba , diciendo : *Datus est mihi stimulus carnis meæ angelus satanæ , qui me colaphicer.* Y en San Benito , quando buscaba à las zarzas por remedio : y en San Francisco , quando la nieve , y el fuego : y en otros infinitos Santos , que casta , y santamente padecieron insignes tribulaciones.

2. Cor.
11. v. 7.

Lo que la Santa insinúa aqui es , que de las revelaciones , y visiones nunca le resultaba este genero de tentaciones , sino olvido del cuerpo , y memoria de Dios ; porque el Espíritu divino es casto , y produce pureza.

Otra cosa sería , si huvieran sido ilusiones , que Dios permitiera en la Santa , no consentidas , sino padecidas ; que en este caso es sin duda , que la dexaria el enemigo con tribulaciones , y tentaciones impuras.

Tambien creeria , que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Teresa , la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad ; porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de sí.

39 En el numero vigésimo sexto dice la determinacion , que Dios le daba de servirle , sin acordarse de sí , sino de la honra , y gloria de Dios. Y esto era verdaderamente acordarse de sí ; pues nunca mas en la memoria nos tenemos , que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente asegura : *Que todo lo que escribe , es verdad.* Y bien cierto es que lo sería , haviendolo escrito , y firmado una alma , que siempre andaba en espíritu , y verdad.

41 En el numero vigésimo octavo , y final , le hace relacion à este Padre del modo de las visiones que tenia , y de los buenos efectos , que le dexaban en el alma : y por ellos , mejor que por ellas , se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demás era el mejor , dexarla humilde ; y bien cierto es , que no fueran de Dios , si la dexaran soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera , porque Dios es la misma perfeccion , y Jesus bien nuestro , la misma humildad ; qué puede , pues , dexar en el alma Jesus , sino lo mismo que es?

La segunda , porque Dios es luz , y en alumbrando à

el


el alma , le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios , y de lo que es ella. Con esto ve en sí infinitas imperfecciones , y que si hay algo bueno , es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. Como , pues , no ha de ser humilde quien esto ve ? Reconociendo lo que decia S. Pablo : *Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* Qué tienes , alma , que no hayas recibido? Y si todo lo has recibido ; de qué te glorias , como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

1. Cor.
4. v. 7.

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL
de la Compañia de Jesus de la Provincia
de Castilla.

JESUS.

1  A gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Una Carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector , que cierto à mi me ha espantado mucho , por decirme V. Paternidad en ella , que yo he tratado , que el Padre Gaspar de Salazar dexé la Compañia de Jesus , y se passé à nuestra Orden del Carmen ; porque nuestro Señor así lo quiere , y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero , sabe su Magestad , que esto se hallará por verdad , que nunca lo delcè , quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna cosa dessas à mi noticia , que no fue por Carta suya , me alterè tanto , y diò tan grande pena , que ningun provecho me hizo para la poca salud , que à la razon tenia ; y esto ha tan po-

co,

co, que debì de saberlo harto despues que V. Paternidad, à lo que pienso.

3 Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dice, pues no havia escrito, ni sabido cosa dessa determinacion, tampoco sabria si èl havia tenido revelacion en el caso.

4 Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante havia de querer hiciesse mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria à Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y credito que se ha de dar à essas cosas: y no creo yo, que el Padre Salazar hiciera caso desfo, si no huviera mas en el negocio; porque es muy cuerdo.

5 En lo que dice V. Paternidad, que lo averiguen los Perlados, lerà muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no harà èl cosa sin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienso, dandole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el Padre Salazar, y mi, y la merced que me hace, yo no la negarè jamàs; aunque tengo por cierto, le ha movido mas à la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver Carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalzos, y mejor procuràra esta mudanza que ahora: que gloria à Dios hay, à lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamàs he pensado, que la mano de Dios es-

ta-

tarà mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6 A lo que V. Paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasò por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas, quando entendiesse no desirviessè à nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas esperiencia tengo, que quando nuestro Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por cosas muy graves permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que serà posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

7 Deste Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como Soldados esforzados solo miremos à donde và la vándera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesus, de que tantas veces soy amenazada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Ya sè la merced que siempte nos hace, y aunque

mi-

miserable, le encomiendo mucho à nuestro Señor: y à V. Paternidad suplico haga lo mismo por mi, que medio año ha que no dexan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. Paternidad.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

Confieso, que deseaba ya ver enojada à la Santa. Porque que documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos han dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande sería pensar que es imperfeccion enojarse con razon los Varones de espíritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros Sagrados.

Gen. 2. vers. 2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Genesis: *Et septimo die requievit*, no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costò fatiga à su Omnipotencia) sino que nos insinúa, que aquel solo día descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres; porque desde entonces no le hemos dexado una hora de descanso, irritando à su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresion

del precepto: y desterrados del Paraíso, à vista de su penitencia, y lagrimas, un hijo alevoso matò à su hermano Abel inocente. Y de allí se fueron multiplicando las culpas en el genero humano; de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogò su justicia con el agua (que faltaba à los ojos) de la culpa; y solo salvò ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3 Es verdad, que el Verbo Eterno, Hijo de Dos coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos severamente en sus platicas por aquellas calles, y plazas de Jerusalem. Diganlo las dos veces azotados, tan codiciosos Numularios en el Templo.

Pero San Pedro, su Vicario universal, no se enojò? Respondan Ananias, y Safira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la Oracion del Santo en medio de Roma.

4 No ha havido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad, no espante tambien con el zelo, y el valor; porque la caridad desfarmada del zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa sería, que se le pidiese à una Santa, descendiente por su profesion del santissimo, y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5 Porque no havia de enojarse, y defenderse Santa Teresa, si la ponian en question, y pleyto el amor que tenia à una Religion tan santa, como la Compania de Jesus? Porque no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus Hijos para sus Fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores Hijos? Porque no havin de enojarse, y defenderse, si hacian de corazon doblado à un corazon tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? Porque no ha de enojarse, privandola con esto de la estrecha correspondencia con una Religion tan docta, y tan santa?

6 Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad, sino para postrarla, y vencerla, y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era para disimularla con la tolerancia, sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pusiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor , que por no deshacer la Santa esta imposición , y ahogarla al nacer , dos Religiones , que produjo de un parto la Iglesia , para el bien del mundo , y alegría universal de los fieles, naciesen luchando, como Jacob , y Esau? O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura , como Zarán , y Fares? Harto mejor lo entendió la Santa , que salió al encuentro con grande valor al engaño , y lo deshizo, y auyentó , y postró con la espada de su espíritu , verdad, valor , y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero , breve , y ceñidamente , como la que se desembarazaba aprisa del , para entrar en la batalla espiritual , y vencer , y atropellar la calumnia.

Parece , que el Padre Gaspar Salazar , varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compañia, y uno de los mejores , y mayores de ella, y el primero que de estos Padres trató , y confesó à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto fuyo : y ya sea con esta ocasion , ya por algun chisme , que suele tal vez poner el demonio al oído de los muy espirituales , para ver si puede inquietarlos : dixeron à este Padre , à quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez , que por los años de 1577. gobernó la Provincia de Castilla de la sagrada Compañia de Jesus, como consta de una Carta que en esta ocasion escribió él mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita Descalzo , y que sobre esto havia havido revelacion ; ya fuese al Padre Salazar , ya fuese à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ó recelandolo , sintió justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudanza era descredito de su Religioso ; y este lo era muy santo, y espiritual , y así tanto era mayor el descredito. Lo segundo , porque tambien lo era de la Religion : pues porqué havia de dexar à una Maestra, y Madre tan santa por buscar à otra Madre, aunque èl la tuviese por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre , ni halla otra en el mundo , por quien la quiera trocar , sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse , que esta mudanza era por divina revelacion, hacia mas grave la injuria ; pues acreditaba la Religion que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera à la que dexaba.

Lo quarto , era mas viva la quexa , haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad , y correspondencia , no solo de persona à persona , sino de Religion à Religion : y era cosa terrible,

ble , que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hacer su Religion , y la Santa , con llevarseles los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshacer la suya.

10 Pero la Santa , como en ello se hallaba inocente , tanto mas lo sentia , y debia sentir , quanto estaba mas inculpa- ble, y le parecia à ella todo esto peor , por ser ageno , y contrario ; no solo de su espíritu , sino de su trato noble, y generoso , y sencillo , que con todos havia conservado. Con esto para defender la verdad , y su honor , y que con una batalla brevissima se asegurasse entre estas dos Religiones una larga, y constante paz , que es con lo que se justifican las guerras, se defiende , satisface , y convence valerosamente , y de tal manera , que se conoce que sabia muy bien amparar su celo, y poner en salvo à su caridad.

11 Porque desde el numero primero , despues de haver referido , y ceñido brevemente el caso , pasó luego al segundo à dar la satisfaccion. Lo primero , asegurando delante de Dios , que nunca la Santa lo desedó ; y si no lo desedó , quan lejos estaria de procurarlo? Lo segundo , que quando supo algo de esto , no lo llegó à entender por el Padre Salazar , y claro està , que si la Santa lo procurara , havia de ser con el, que es quien havia de executar lo. Lo tercero añade , que quando lo supo , se alteró muchissimo ; así por lo que sentiria ver mudanza en un sugeto tan firme en el espíritu , como porque puede ser , que recelasse se le havia de imputar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dice , que ha poco que lo supo , y aun despues que el Padre Provincial : y si de- lla huviera nacido , claro està , que fuera quien primero lo debia saber.

12 Passa luego en el numero tercero à afear , que de ella se crea , que se havia de mover por revelaciones , que el Padre Provincial picantemente llamó desvelaciones ; y la Santa , repitiendo el desden , ó la injuria , le advierte , que no se guia por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros de lo que debe de referirse à su credito en estas materias : y que así no havia de obrarse por esse motivo una mudanza tan grande , y extraordinaria ; pues si no fuera cierta la revelacion, sería liviana la vocacion , y venia à ser tentacion : y que así , ni de ella , ni del Padre Salazar debia creerse esto : con que no solo se defiende , y lo defiende , sino que passa tambien à un poco de quexa , de que esto se crea de entrambos.

13 En el quinto numero se acomoda con gusto à que se averigue (como lo dice el Padre) porque la inocencia nunca

llegò à temer la justicia ; y como tiene toda su seguridad allà dentro , no le espantan las diligencias , que se hacen afuera.

Luego passà à poner en salvo la Santa la correspondencia del Padre Salazar , y la fuya , por pura , por antigua , y por desapegada. Por pura , pues solo por Dios se mantuvo: por antigua , pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzasse à fundar (con que se conoce , que quando escribió esta Carta , se hallaba en los fines de su vida:) y por desapegada , pues sucedia que en dos años no se escribian; con lo qual es señal , que no tuvo parte en esta mudanza.

14 Luego acaba con una santa jactancia , de que tampoco se hallaba necesitada de este sugeto , aunque era tan santo ; pues tenia su Reforma mas de docientos , à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera : Si huviera de solicitar que el Padre Salazar se passasse à nuestra Religion, no havia de ser quando estoy rica de sugetos , sino quando estaba pobre , y necesitada de ellos.

15 En el numero sexto , creciendo la defensa con la herida , responde la Santa à otra calumnia , que le impusieron : y fue , que no solo le avisaron à este espiritual Prelado , que ella solicitò , que passasse el Padre Caspar de Salazar à la Descalcez , sino que le escribia al mismo Padre Salazar , que dixesse , que ella era la que lo estorbaba : y viendo que se le imputaba una traicion tan fea , y una fealdad tan traidora , contra el modo sencillo , y santo de obrar , que Dios puso en su alma , defendiendo la honra de Dios con la fuya (pues esso es defender la verdad) como otro Moysen , ò como otro Elias , dice : *No me escriba Dios en su libro , si tal me passò por el pensamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon , y de la verdad , y del zelo , y la honra de Dios la havian obligado à hacer un juramento execratorio , que ella no acostumbra , aunque justamente , y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida , satisface fantamente à esto , diciendo : *Sufrase este encarecimiento à mi parecer* (esto es , sufrase este juramento tan grande) *para que V. Paternidad vea , que no trato con la Compañia , sino como quien tiene sus cosas en el alma , y pondria la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compañia , manifestado en medio de su enojo , podria templar toda la amargura , y sentimiento de la Carta.

17 Pero luego hace una santa limitacion à la Regla , diciendo : *Quando entendiesse no desirviessse al Señor en hacer lo contrario.* Como si dixera : Morirè por la Compañia de Jesus : morirè ; pero como no desirva en ello al Jesus de la Compañia. Porque si

quiere

quiere Jesus otra cosa , aquello quiere Teresa de Jesus , que quiere Jesus que obre con su Compañia.

18 Y esta limitacion la hizo con grande juicio , y espíritu : pues no hay estado , no hay dignidad , no hay profesion , no hay parentesco , no hay obligacion , no hay vinculo en esta vida de culpas , y de miserias , al qual no deba darse el amor limitadamente : y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres , y morirè por ellos , y harè quanto me mandaren ; pero ha de ser poniendo primero que en ellos , en Dios mi amor , y mi voluntad , por si se desvian del al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado ; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à una Religion (dice el Obispo) y en todo me conformarè con ella ; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el Obispo. Amarà la Religion al Obispo , y harà quanto le pidiere ; pero como no le pida lo que no conviene à su santa Religion. Y assi el amor de esta vida à las criaturas , es amor con miedo , amor con condiciones , amor con limitaciones , amor con esquinas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones , ni limitaciones , ni miedos , ni recelos de amar , ni de obedecer : pues aqui no hay que temer riesgo alguno , donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios : todo es justo quanto quiere Dios : todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego , bolviendo la Santa à afirmar con juramento , que no havia tenido parte en este negocio , dice : *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir ; esto es , en las dependencias , que à el podian seguirse.* Y que si otra cosa se entiende de ella , estando sin culpa , Dios la defenderà , pues es unico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto , y soberano espíritu , como una celestial Profetisa , comienza , y prosigue una platica espiritual sobre pacificar los animos , y unirlos , y enlazarlos entre si con la caridad : y son las razones tales , que podian oirlas en pie , y descubiertos , no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes , y tan santas Religiones , sino los demás estados de la Christiandad ; pues promueve con raro fervor , y palabras de grandissimo peso , y ponderacion , la comun conservacion de la paz , y union , con que debe obrar , y vivir entre si la Congregacion universal de los fieles , y de toda la Iglesia.

21 Ultimamente , como un San Geronimo , escribiendo à San Agustín las quejas sentidas de aquella celebre con-

tro-

troverfia sobre los Legales, fe despide ponderando el sentimiento que le ha caufado esta Carta, y queexas del Padre, y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este ultimo, uno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la santa Religion de la Compañia.

22 De esta Carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escribió, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haverse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa à la Compañia de Jesus, pues tanto sintió, que se le pufiesen à pleito, como hemos advertido, con haverle impuesto la calumnia, que dió ocasion à la Carta.

24 Lo tercero, la razon, que tenia el Padre Provincial para defender un sugeto tan grande; y la Santa pudiera haverla tenido para codiciarlo, como el Padre Gaspar de Salazar (quando no le havia pasado por el pensamiento à la Santa:) pues escribe del en el Capitulo 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *Del Retor de la Compañia de Jesus, que algunas veces he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaeciòle una vez un gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se viò muy afligido. Estando yo una vez oyendo Missa, vi à Christo en la Cruz quando alzaban la hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estaba por venir, y poniendole delante lo que havia padecido por èl, y que se aparejasse para sufrir. Diòle esto mucho consuelo, y animo, y todo ha pasado despues como el Señor me lo dixo.*

25 Lo quarto, se conoce en esta Carta el celo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espiritu à quantos trataba: y que ya hicièsse el oficio de Fundadora, ya èl de Religiosa, ya de Maestra, ya de Subdita, ya de Capitan General, como en este caso, todo le assentaba muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin del numero sexto, de lo que la Compañia de Jesus ayudò à que se hicièsse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor reciproco, que una, y otra Religion tan justamente se tienen: la una, por lo que le diò: la otra por lo que recibió, haciendo con esto eternas las pren-

prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jesus en sus Fundaciones. Como si dixera. Nò es justo, que las que fueron unas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ò contrarias entre si al crecer, merecer, y al llevar à Dios.

27 Lo sexto, que con este suceso se quieten los corazones de los imperfectos, que estrañan, que en la Iglesia de Dios haya diferencias entre las Religiones, ni con las Religiones, ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la hubo entre Angeles buenos, el del Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dice el Profeta Daniel; porquè quieren, que no las haya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

28 San Pedro, y San Pablo, sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y à San Bernabè uniò el Espiritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, & Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos.* Y despues permitiò el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniesen sobre no recibir San Pablo à Marcos en su compañía, que San Bernabè quiso que se recibiesse: y con esto escogió otro compañero San Pablo, que fue Sila; y San Bernabè por otro camino se fue con San Marcos. Con la union convirtiò Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria, y con la desunion divididos, otras innumerables Provincias.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Agustín, de San Juan Crisostomo, y San Epifanio, no tuvieron en atencion à la Iglesia de Dios? Què Religiones han nacido juntas, que no haya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Augusta de San Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente: pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó su santa, y perfecta emulacion. La Apostolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Francisco tuvieron à sus principios algunas diferencias, que haviendolas despertado el celo, las consumió, y allanò muy aprisa la caridad.

30 Los discipulos de San Juan Bautista tambien tuvieron sus celos de los del Señor: y se fueron à quejar al Precursor Soberano de que hacia mas gente el Bautismo de Jesus, que no

Dan. 10.
v. 13.Galat. 2.
v. 2.
Act. 13.
v. 2.Act. 15.
v. 37.Joan. 3.
v. 26.

no el suyo ; y èl los corrigiò con las admirables palabras que refiere el Sagrado Texto. Entre los discipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo havia sus emulaciones , sobre seguir cada uno su pendon : y siendo la vadera universal para todos la Fè , y la Cruz del Hijo eterno de Dios , y siguiendola , todavia decian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cepha.*

1. Cor. Yo soy de Cefas , (esto es de San Pedro) yo soy de Apolo , y yo soy de Pablo.

31 Pero como aqui dice admirablemente Santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el propio dictamen , y amor del intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à unir , luego que el Señor decretò, que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro , y San Pablo se abrazaron con tan entrañable afecto , que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones , y festiuidades ; y los uniò en un mismo dia, hora , y lugar el martirio : y à San Epifanio , y à San Agustín , si el dictamen los dividiò de San Geronimo , y San Juan Crisostomo , à cada uno en su caso , la caridad ternísimamente despues los uniò , allanando la Christiana piedad , y su reciproco amor todas las diferencias , que à la voluntad despertò el entendimiento.

Esta breve digresion me permitia el Lector , que no la he hecho de valde , sino para que se serenen los animos , creyendo que en estas diferencias de sentir , estando contrarios entre sí los dictámenes , pueden andar las voluntades unidas , y enlazadas con el reciproco amor.



CARTA XXI.

AL PADRE GONZALO DE AVILA,
de la Compañia de Jesus. Confessor de la Santa.



1 ESUS sea con V.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde , que quiera ser tenida por tan sobervia ; ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo , que sabe bien mortificar , y darme à entender lo que soy ; pues le parece à V. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre ! No querria se me acordasse. Ya veo que tengo la culpa ; aunque no sè si la tiene mas el deseo , que tengo de ver à V. m. bueno : que desta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como à V. m. digo , y del amor que le tengo , que me hace hablar con libertad , sin mirar lo que digo : que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas , que tratè con V. m. y à no me quedar el de inobediente , no respondiera à lo que V. m. manda ; porque me hace harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Una de las grandes faltas que tengo , es juzgar por mi en estas cosas de Oracion ; y ansí no tiene V.m. que hacer caso de lo que dixere ; porque le darà Dios otro talento , que à una mugercilla como yo. Considerando la merced , que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente , y que con todo esso veo quando tengo à mi cargo muchas cosas que han

de passar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que ansí me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la una, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y ansí debe de ser tentacion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demàs, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser lo mas necesario.

3 Y ansí todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se hace por esse fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido à no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podria hacer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4 No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que debe estar tambien mi yerro; porque las ocupaciones de V.m. sonlo, y serìa mal dexarlas en otro poder, que ansí lo pienso, fino que veo à V. m. malo, querria tuviesse menos trabajos. Y cierto que me hace alabar à nuestro Señor ver, quando veras toman las cosas que tocan à su Casa, que no soy tan bova, que no entiendo la gran merced que Dios hace à V. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me hace, que quisiera yo

an-

ansí mi Perlado. Ya que Dios me diò à V.m. por tal, querria le tuviesse tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que V. m. hiciere en èl, lo merece la causa.

5 No me queda mas que decir. Cierro que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de Superior, es tan agradable à Dios, que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por esperiencia, como lo que he dicho, fino que como veo à V. m. tan ordinario tan ocupadísimo, ansí por junto me ha pasado por el pensamiento lo que à V.m. dixè; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de V. m. à mi. Yo me enmendarè de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de V. m!

Teresa de Jesus.

NOTAS.

Esta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitaba este oficio, como se colige del numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m.* Y del contexto consta, que era juntamente Rector del Colegio donde estaba: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Bb 2

Ha-

Hallabáse, pues, este santo Religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenía por maestro: y mandóla, que le enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañasen à lo interior. La Santa con esto, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*; y esto lo va repitiendo por todo este numero de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso, y laconico, que es menester tener harto cuidado con la impresion. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia*, con negar su humildad, la está acreditando, pues no quiere ser tenida por soberbia; porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios crió para alumbrar, y enseñar à las almas.

2 En el segundo numero confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por sí. Y esta misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, quando está conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demás.

Aqui explica el ansia con que deseaba soltar los cuidados exteriores por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y solo lo interior la consuela. Lo segundo, porque lo exterior comunmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde estaba su amado, y estando en su corazon, que es lo mas interior, sentia (como San Agustín) buscar por à fuera en las criaturas al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaba reposo, sino solo en Dios.

3 En el numero tercero sigue la misma materia: y es muy util para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la Oracion. Y à este proposito decia San Bernardo al Pontífice Eugenio, que havia cosas, que las havia de hacer èl solo; como son orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir à Dios. Otras, èl, y los demás; como predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demás solos sin èl; como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleytos, y otros de esta calidad, que las debē hacer los Ministros, y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

En

4 En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuidados, quando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevísimo tiempo, que en el recogimiento en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hacer en todo su voluntad, allí recibe mas el alma de Dios, donde el alma mas le dà à Dios; y nunca tanto mas le dà, como quando se niega à sí en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

JESUS sea con V. Paternidad. Mi Padre, después que se fue el Padre Prior de Mancera he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia; porque yo no querria que V. Paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. Paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el Doctor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no havrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la Obediencia, haciéndose Superiores en lo que no pueden; que es cosa mal so-

nan-

nante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer Provincia; que con una letra que escriba el Rey à su Embaxador, gustarà de hacerlo; que es cosa facil, como se lo diga, quales traian à los Descalzos. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hacerlo; pues aun para la Reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshacer.

2 No sè si seria bueno que V.P. lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves (llevando essa mi Carta, que embiè con el Padre Prior) que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizà lo alcanzaria con el Rey: y con Cartas suyas sobre esto, havian de ir los mesmos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir; porque, como dice el Dotor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar, y al Arzobispo: porque si electo el Provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedarà, si despues de electo no se hace, y queda por borron; y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendiò, pierde V. P. mucho credito.

3 Dice el Dotor, que aun si lo hiciera el Visitador Dominicano, ò otro, mejor se sufria que hacer ellos Perlados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V.P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago quando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas:

y

y ansi no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4 Sabe què he pensado? Que por ventura, de las cosas que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales; y hame passado por pensamiento no le embiar nada, hasta que estas cosas se acaben: y ansi seria bien, si se ofreciesse ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi Padre, que quando V.P. està en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fr. Antonio con la Duquesa, se podria hacer mucho para que con el Rey se hiciesse esto, pues èl desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y suplicarselo, y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel fantico de Fray Juan. En fin, el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de decirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5 Mas què hago de hablar: y què de boberias escribo à V. P. y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey se va tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios, como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando essas Señoras: y estas Hermanas, muy puestas en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el Habito. Es cosa estraña lo que V. P. las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque estàn tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de V.P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo tambien

me



me holgàra ; porque à donde và no la podrè anfi gozar , y aun quizà nunca , que està muy à trasmano . Con todo queda por mi , y las voy à la mano ; porque ya està recibida en Valladolid , y estarà muy bien , y seria darles disgusto mucho , en especial à Casilda . Quedase acà para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir à Sevilla , hacefe muy recio para la Señora Doña Juana ; y aun quizà , de que sea grande , lo sentirà . O què tentacion tengo con su hermana , la que està en las Doncellas ! Que por no lo entender , dexa de estàr remediada , y mas à su descanso que esta .

7 Mi hermano Lorenzo lleva esta carta , que và à la Corte , y desde alli creo à Sevilla : en Madrid ha de estàr algunos dias . La Priora creo escribe , y anfi no mas de que Dios me guarde à V. P. La de Alva està malissima : encomiendela à Dios ; que aunque mas digan della , se perderia harto , porque es muy obediente ; y quando esto hay , con avisar se remedia todo . O que obra passan las de Malagon por Brianda ! Mas yo reì lo de que torne alli .

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña ; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora . Nole queda sino la viuda . Creo es razon le escriba V. P. y consuele , que se le debe mucho .

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana , si le parece mejor , no lo estorvarè ; y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca . Yo temo (como ya tiene por si , de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui : porque oirà cosas de allà , que no tiene esta Casa , aunque no sea sino la Huerta ; que esta tierra es miserable . Dios me le guarde , mi Padre , y haga tan santo como yo le su-

pli-

plico . Amen . Amen . Mejor se và parando el brazo . Son oy 15 . de Abril .

Indigna sierva , y hija de V. Paternidad .

Teresa de Jesus.

10 Doña Guiomar se està aqui , y mejor , con harto deseo de ver à V. P. Llorà à su Fray Juan de la Cruz , y todas las Monjas . Cosa recia ha sido esta . La Encarnacion comienza à ir como fuele .

NOTAS.

1 Esta Carta es , segun se colige del contexto , sobre que el Padre Fr. Geronimo Gracian , en virtud de las letras que tenia de Visitador Apostolico de la Orden del Carmen , tratava de eregir Provincia de los Descalzos , con Provincial à parte que los governasse . Comunicòlo con la Santa , y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila , que el uno fue el Maestro Gaspar Daza , de quien queda hecha mencion en la Carta quarta , numero quarto ; y el otro el Doctor Rueda : y ambos le dixeron , que no podia hacerse ; y asì le escribe , que no haga tal cosa .

2 El Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian , para quien es la Carta , fue como hemos dicho , uno de los principales instrumentos , que Dios , y la Santa escogieron , como parece por estas Epistolas , para las fundaciones de esta celestial Reforma . Porque aunque el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz , Varon de admirable espiritu , y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros , y cuya Canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los Fieles , fue tambien una de las principales , y primeras piedras de este santo Edificio , y aun la primera con el Padre Fr. Antonio de Jesus ; pero el Padre Maestro Gracian , fue el primero Provincial , y Visitador de la Descalcez , y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo , y sus persecuciones ; y el que antes , y despues de la muerte de Santa Teresa , con tribulaciones , y golpes fue la-

brado tan maravillofamente, como lo refiere fu Vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de fu Mageftad en la Interpretacion de Lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce, que es de una Familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo; que como dixo un discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio, parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los Habitros, por haver sido tantos los que en esta Sagrada Reforma, y fuera della han muerto con opinion conocida de santidad.

3 En quanto à la vida, y las virtudes del Maestro Fr. Geronimo Gracian, remito al Letor al Libro de su santa Vida: y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de Santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha havido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurrendo de las que no estan canonizadas; porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda fuerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas: pues dentro de su misma Religion, muerta ya Santa Teresa, le quitaron el Habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle del mundo, Seglar Sacerdote; que fue una mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4 Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo que deseaba, suspirando siempre por su Habito, y por su santa, y espiritual Descalcèz; padeciendo esto con grande resignacion, obrado por admirable ordenacion divina, para ver hasta donde llegaba la paciencia, y virtud de este Varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra èl; y negandole los recursos que èl pretendia; y cerrandole las puertas del mundo, para abrirle mas patentas las del Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien este santo Varon; porque siguiendo constantemente la empresa de la restitucion de su amado Habito de la Descalcèz, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres Cautivos, que se hallaban en el mismo tiempo; y escribiò algunos

Tra-

Tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que refecatado, como se refiere en su Vida, bolviò à Roma, y su Santidad le mandò, que se vistiese el Habito antiguo de Carmelita Calzado, y con èl llegò à Flandes, en donde vivìo con exemplo admirable, y firviò de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta Doña Isabel, de quien fue Confesor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho; y alli muriò con conocida, y grande opinion de santidad.

Escribiò un Tomo grande de diversidad de Tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandissimo espiritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6 En esta Carta, pues, procura la Santa disuadir al P. Fr. Geronimo del intento de la Provincia. Y debe notarfe, que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse, quanto en que no podia hacerse. Como quien dice: Lo que no puede hacerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy conforme à lo que San Bernardo escribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio (dice) tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, considera tres cosas: La primera, si es licita; la segunda, si es decente; la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque si no es licita, no se ha de hacer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hacer, aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hacer, quando es licita, decente, y conveniente.

7 Aqui Santa Teresa dice lo mismo. No es licita; porque dicen los doctos, que no puede hacerse. No es decente; porque parecerà mal: *Y mas pena me darìa (añade en el numero primero) que de V. P. se digan cosas que toquen à culpa, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra:* y así no es bien se consiga lo conveniente por medios, ni licitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa à Machiavelo, y al Bodino, y à todos los infaustos politicos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, gravado sobre un cañon de artilleria, que decia: *Ratio ultima Regum.* Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! Al fin de bronçe, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razon del obrar à la fuerza; y no à la verdad, à la justicia, y à la equidad.

Cc 2

Por-

D. Bern.
lib. de
Confide-
rat. ad
Eug.

Lib. 3.
c. 2.

8 Porque habla aqui del Prior de Mancera, que lo fue de la Casa à donde se pasó el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo lugar, me he acordado de lo que dice la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia, que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De fuerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandissimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas del dia, no es tan grande el milagro. O Divina pobreza, que de riquezas celestiales crias de ti misma!

D. Chry
sost. Ho-
mil. 25.
in Epist.
ad Heb.

Que cierto es lo que dice San Juan Chrysostomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo; la que nos arma en la guerra del espiritu, la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manu ductrix quædam in via, quæ ducit ad cælum, unctio athletica, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiciesse la Provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durasse, era mas desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Què seguro, y eterno queria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò, y el Papa lo bendixò, y confirmò, con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, debia ser aquel gran Varon, y Maestro de Confesores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue del Señor Rey Felipe Segundo, y de la Santa: Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, lugero de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido varon se refiere, que habiendo entendido por diversas quejas que havian acudido à el de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, è incontratable con ellos, avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse. Y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo, viendo su Confessor que no se enmendaba, embiado à llamar de su Magestad, para que le confesasse, respondiò: Que no

po-

podia irle à confessar, pues no se atrevia absolverle, sino reformaba à este Ministro, por ser daño publico. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribis, y haceis.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe; porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiciesse una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado del todo.

A este santo Religioso llama Santa Teresa muy cuerdo: y del se vale para alcanzar del Rey la Carta para su Santidad, en orden à dividir de la Observancia los Descalzos; y no es de omitir la cortesania con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzará esto del Rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercesion quien desconfia del favor, ò no aprecia, sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podria el mayor politico, sobre el parecer del Doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdiccion no las comience sin grande fundamento; porque son tan celosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hacia de reformation al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalzos: como quien sabia, que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente, y en fazon.

14 En este mismo numero, y en toda la Carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito, que tenia de espiritual, y prudente, y esto por dos razones: la primera, por lo que le amaba: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se havia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diciendo: *El Rey à todos oye: no se porque se lo ha de dexar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa con

con la suavidad del Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, oír los Reyes.

Llegóse una viejecita à hablar à Felipo Rey de Macedonia, padre del Grande Alexandro, y viendo que no se detenía à oírla, le cogió del brazo, y le dixo: *Señor, es menester oír, ò dexar de Reynar*: con que se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar consiste el Reynar, y Governar.

16 En el numero quinto dice con grandísima gracia: *Mas qué hago de hablar! Y qué de boverias escribo!* Y esto es habiendo hablado en lo politico, como el mas politico; y como el mas espiritual, en lo espiritual. Y no hay que admirar que dixesse esto, porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo fazonaba, y convertía en sustancia. O qué buen magisterio para los espirituales hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

17 Dice en el mismo numero con grande fervor: *Que se es-
tà deshaciendo por verse encerrada*. Efectos celestiales de su celo abrasador. Sin duda parece que crió Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto habla de la jornada, que hacia su madre del Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalza en Valladolid, y dice lo que la deseaban en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomó el habito de Carmelita Descalza en Sevilla, y se llamó Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la Carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su madre, y à todos sus deudos; porque era muy segun su corazon esta Familia.



CARTA XXIII.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

JESUS.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Paternidad, Padre mio. Yo he recibido tres Cartas de V. P. por la via del Correo mayor, y ayer las que traía Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está V. Paternidad bueno. Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en uno, ni en otro, ya ve lo que havia de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no hace sino no responderme à cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2 En la una, y en la otra me dice V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana; y lo he escrito por la via del Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y así no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel estoda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la Señora Doña Juana. Buenos están todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y haame espantado las cosas que me ha dicho

Fray Alonso, que decian de V. P. Valame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. P. Aunque no hiciésses mas, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles esse placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. El pan-tome quien daba esse parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar a quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo reusasse el mesmo. En fin no están mostrados a desear ser poco estimados.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con Joseph tanto sosiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe ya de contentarse de su Oracion, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiciere merced de otra fuerte; y que mucho me contenta lo que escribe.

El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la Oracion mas acepta, y acertada es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, a las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dexos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5 O qué esta es la verdadera Oracion! Y no unos gustos para nuestro gusto, no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra ulti- ma. Yo no desearia otra Oracion, sino la que me hiciésses crecer

las

las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde, esto ternia por buena Oracion; pues lo que mas agrada a Dios, ternia por mas Oracion. Que no se entienda, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho mas, que el que se está quebrando la cabeza a sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la Oracion.

6 Perdona V. P. con tan grande recaudo, pues el amor que tiene a Pablo lo sufre; y si le parece bien esto que digo, digaselo, y si no, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7 En gracia me ha caido lo del Padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algun mal, y sacar Dios algun bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere, para hacer daño a Eliseo, y así hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar a essas cosas pocos oidos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fue por si solo, que los tres que se lo debian aconsejar, presto pagaron lo que Joseph dixo.

8 De la hermana San Geronimo, será menester hacerla comer carne algunos dias, y quitarla la Oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con él, o que me escriba, que tiene flaca imaginacion, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9 De la hermana Beatriz me parece lo mesmo, aun-

Tom.I.C.

Dd

que

que esso que me escriben del tiempo de la profefsion, no me parece antojo , sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora , y que no las dexè tener Oracion à tiempos, sino ocupadas en otros officios, porque no vengamos à mas mal; y creame, que es menester esto.

10 Pena me ha dado lo de las Cartas perdidas ; y nõ me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que embio ahora un correo. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones que han gozado de V. P. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo, me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el haver de irse V. P. à Granada: querria saber lo que ha de estar allà, y ver como le he de escribir, ò à donde. Por amor de Dios lo dexè avifado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embiame V. P. un par dellos, que creo seràn menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso, que yo deseo, con la fantidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 **E**Sta Carta de Santa Teresa, con ser así que es familiar, y que se conoce, que no puso cuidado en escribirla, es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia; y señaladamente el recado, que embia à Pablo para Joseph, es un pedazo de oro místico, que quantos tratan de vida interior havian de estamparlo en sus almas.

Llama Joseph à la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla. Y en esta misma Carta nombra al Padre Fray Geronimo Gracian, ya con el nombre de Pablo, ya con el de Eliseo; que à toda esta atencion, y recato obligo à la Santa la persecucion de aquellos tiempos.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus Cartas, y quexas que le dà de que no le respondia à todo, como deseaba.

Verdaderamente, que entrambos hacian el officio de Padre, y Madre de la Reforma; porque S. Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos, è Hijas siempre vivia con una perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El P. Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformation, no se acordaba algunas veces de responder, ni de poner la fecha en sus Cartas, ni aun de escribirlas.

3 En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Jesus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo, siendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antifco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, è hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores del Carmelo. Pafsò esta Señora por Àvila, estando alli la Santa, à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid à una hija suya, hermana del Padre Gracian, que se llamò Maria de San Joseph, como queda dicho en la Carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dice la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucía.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso; porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciesen*

sen aquellos nublados. Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de un Varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que de Dios luz à los que publicaban tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que havian meneiter, luz para ver la virtud deste Varon de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que havia hecho el Padre Fr. Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dice una cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que este alli quien sea contrario para todo.* Como quien dice: Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor. Si no estuvieramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, debemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos; porque estos las mas veces nos lifonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espiritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras, y entiendo, que llama Pablo al Padre Gracian; y no me admiro, siguiendo, è imitando (segun el espiritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apostol de las Gentes.

7 Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse una alma de su oracion, puede fer de una de dos maneras, ò con propia satisfaccion, y presuncion de que anda segura en su camino, sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo mistico: y no es esto lo que dice la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y sossegandose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comienza à hablar de espiritu, todo lo que dice havia de estar escrito con letras de oro; y pido atencion à quien lo leyere, y que buelva à leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas reales, y que muchissimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra asientando una maxima grande, que es, que no se
le

le de nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la governare de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebatada al entendimiento, y Dios la ha encendido de fuerte con su amor, que el calla, y ella se abraza, y à la meditacion pasò à contemplacion; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar; porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrazarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraza el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios solo en el alma; porque el alma obra quanto quiere Dios, pero mas padece que hace: y esto es lo que S. Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

Però quien nos mete en esso à los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. O Señor! Las Monjas nos arrebatan à los Superiores el Cielo, porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendremos virtudes de Obispos.

11 Luego en el mismo numero dice otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame, Padre* (dice) *que la mejor oracion, es la que dexa el alma fervorosa.* Como si dixera: Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego al alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.

12 Refierefe, que delante de un Pontifice se arrobò un Varon

ron espiritual, y levantòse mucho de la tierra, de fuerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el ayre. Bòlvio à tiempo que lo pudo ver el Extatico; y de donde le havia de resultar confusion, le resultò sobervia; y se tuvo por grande, el que havia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño; y dixole bien otro espiritual, que estaba alli: *O desdichado! Subiste Seraphin, y baxaste Lucifer.* Es menester que entendamos, que asì como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y asì como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon por que el Señor no puso la oracion por indicacion del buen espíritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Como si dixera: Mirad à las virtudes del espiritual, y conocerèis el espíritu del espiritual.

13 Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbrá, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandísima gracia: *Mejor que la que se està quebrando la cabeza à sus solas, y à pura fuerza ha estrujado algunas lagrimas, pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas que quieren hacerse oradoras, y espirituales à fuerza de fuerza; siendo asì, que quiere (como decia à otro proposito un Cortesano) mucho mas maña que fuerza; esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confesarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer que no hay en ella cosa buena, si no la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hacerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à fuerza de fuerza, y de diligencias con un genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por sus manos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

O almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! O almas! Que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos,

pa-

para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, bolver luego à quedarle en su nada.

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no se mas que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aqui dice la Santa es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustin, en infinitas partes defensores acerrimos de la gracia, à la qual nos debemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas; y asì yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mi mismo, y de la sobervia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.*

1. Cor.
15. v. 10.

15 Y dice discretamente la Santa: *Pensarà que estrujando algunas lagrimas*, porque aquella palabra *estrujar*, dice una fuerza à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique, no corren como el agua aquellas lagrimas, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen; esto es, si Dios primero no las embia al corazon, tarde, y sin fruto saldràn à los ojos, desde el corazon. Dios nos libre del que llora quando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere; y por esto se llama don de lagrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre haviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viesien los proximos, haviendo riesgo de vanidad; ò nunca, haviendo este riesgo, haviamos de llorar; mas vale que lllore el alma allà dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que llóre el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16 Despues de haver dicho la Santa divinidades, dice al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga à Joseph (esto es, à la Madre Maria de San Joseph) si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene à Pablo (esto es, al mismo Padre Gracian) lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia decirlo este Padre, no solo à la Madre Maria de San Joseph, sino à todos los que tratan de espíritu, para su aprovechamiento.

17 Al fin del numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que haviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, dicen-

ciendo: *To le digo, Padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia.* O que dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18 Ha hablado de la contemplacion, y del amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No hay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no hay cosa mas eficaz que el amor, para echar del alma lo que à Dios ofende. Dènmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y quanto descaee aquel, descaee tambien esta.

Thren.
4. v. 1.

Mudòse el buen color, dice Jeremias, y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaba contra algun Religioso, y advierte, que Patillas (asì llama al demonio) podrà ser que vuelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y asì no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando; porque no hay que temer à un enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser del arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono habla de una Religiosa, que debió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviese por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester hacerla comer carne algunos dias*, porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, mas que no de la del corazon, el padecer este genero de engaños.

Parciòme muy bien lo que dixo un Varon docto, oyendo grandes revelaciones de una Beata, que ella decia de si, que la llevaban por acà, y por acullà por esos aires. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas està muy sugetas à la

ima-

imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion del demonio, sino de su misma imaginacion.

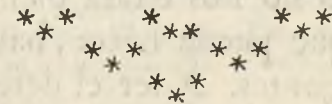
21 Casi el mismo remedio le dà en el numero decimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico Espiritual, y doctissimo fue Santa Teresa. Porque escribiendo al Padre Gracian, estando en la Andalucia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en ausencia, como grandissimo Fifico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del espiritu.

22 Y no dexa de ser notable el modo de curacion; porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa daba por remedio la comida; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonnes, es su remedio la abstinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à proposito aqui una cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con una de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en un dia muy festivo, que almorzassen, se defendia de almorzar como las otras esta Religiosa; y llamandola la Santa, le dixo: *Què porque no almorzaba como las demás?* Ella hizo sus replicas con grande humildad; à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la Obediencia un torrexno.* Y la Religiosa entonces: *Ay Madre; Obediencia, Dios, y torrexno? Con muy grande voluntad.* Como si dixera: *Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, que mas puedo desear?* En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en beber, en recrearse. Por esso dixo el Apostol, que à los justos, *omnia cooperantur in bonum.*

Rom. 8.
vers. 28.

24 El numero decimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos gobierna, para no passar de lo preciso, à lo que no es necessario.



CARTA XXIV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

JESUS sea con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron essa Carta de Valladolid, que de presto me diò sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegria, que andaba. No debe de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles, y ansí no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acà digo à los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en solo èl pongamos los ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre destos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden, creo no nos estará bien. Si algun mal hay, es el daño que puede hacer, haver en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acà, no me espantàra; mas tengo por imposible

po-

poder ella disimularle tanto, si ansí le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa, y à la nuestra Maria de San Joseph. Escribala V. R. Cierro que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le traiga con bien; y al Padre Fray Nicolàs, dè mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. R. subdita, y hija.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta es para el P. Fr. Geronimo Gracian. Es notable en el estilo, conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expresa en èl, y en lo que trata.

2 Parece que la ocasionò haver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor grande, que tenia otra hermana en S. Catalina. Y siendo así, que estaba contenta la Carmelita, el padre sacòlas à entrambas de uno, y otro Convento. Y sobre si estaba contenta la Novicia, ò no lo estaba, y si la Priora la trataba bien, ò mal, debiò de levantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo à esta Carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan dellos todo quanto quisieren, ni tendràn hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendràn seglares, porque estàn en profesion de Religiosos, y no Religiosos, porque viviràn en el Convento con relaxacion de seglares.

3 En este numero segundo dice la Santa, hablando de la Novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre destos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses.* Y dicelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

Ec 2

Lo

4 Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder; y que si no lo templa, y refrena la razon, paila luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, sino debilidad; solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente; porque no sería el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y así los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de fuger su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla; porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavía, si se le fue aquella hija de aquel gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentaba con los pobrecitos, como dice en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerza el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de S. Ana, hija de la Cesarea Magestad del Señor Emperador Matias, que con superior menosprecio del mundo, trocò sus esperanzas por las del Cielo, y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalzas.

7 Dos hermanas à un mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la una lo era del Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz del Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque Don Fernando, que oy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva del Río; las quales, ya obedeciendo, ya mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalzas, obraban con admirable exemplo, y espíritu.

8 La Madre Juana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa del Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando con una misma resolucion su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde, se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada, y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y gobernaba con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de

la

la Reyna N. Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

10 En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo D. Luisa de Padilla, hija del Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre del Señor Duque de Ucceda, y Fundadora del Convento de Lerma, donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditos, y Preladas, el año de 1614. Y allí mismo la Madre Beatriz de San Joseph, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana del Conde de Molina, y principal Fundadora del Convento de Lerma, donde fue trece años Prelada, y murió el de 1633.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de 1611. la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y allí mismo una hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, Hamada Catalina de la Encarnacion, que murió siendo Novicia el año de 1625. con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanzas que su singular prudencia, y virtud les havia prometido, en edad de diez y seis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente. Y en el Convento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y así mismo en Valladolid, la Madre Mariana del Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los Excelentissimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalcèz. De quien dicen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuamente à pan, y agua; y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13 En Palencia, la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada y Aragon, hermana del Excelentissimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue del Adelantado mayor de Castilla, Don Eugenio de Padilla: Llamòse Luisa del Santissimo Sacramento. Y en Logroño, la Madre Vincencia del Santissimo Sacramento, hija de los Condes de la Corzana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de Santa Teresa salieron del Real Convento de las Huelgas, para el

de

de las Descalzas , y se llamaron en èl , Catalina de la Assun-
cion , è Isabel del Santissimo Sacramento.

15 En Guadalajara , la Hermana Leonor de Jesus Maria, hija de los Excelentissimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de San Joseph de Zaragoza, y en el de Huesca , dos hijas de los Marqueses de Torres. Y assi mismo en San Joseph de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta del Almirante de Portugal , Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16 En Barcelona , la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora , en el siglo Doña Estefania de Rocabertí , hija de los Condes de Peralada , en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora , que oy es , Catalina de la Concepcion , en el siglo Doña Catalina Boxadòs , y Rocabertí , hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva , la Madre Aldonza de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonza Niño de Guevara , Madre de D. Rodrigo Laslo Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte del Señor Rey Don Felipe II. y en Flandes en la del Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro , y Consejero mayor. Y allí mismo la Madre Leonor Maria del Santissimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, è hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova, la Madre Brianda de la Encarnacion , en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalcazar. Y Doña Catalina de Cordova , hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego , Señores de la Casa de Aguilar , Don Alonso de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jesus , Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dicen las Coronicas de esta Sagrada Reforma en el tom. 2. lib. 8. cap. 24. y 25.

19 En Roma, las dos hijas del Conde-Estable Colona, primas hermanas del Almirante de Castilla, que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria , y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, su madre del Excelentissimo Señor Duque de Montalto , Virrey de Valencia , Don Luis Moncada y Aragon, hermana del Excelentissimo Señor Duque de Medina-Cæli.

24 Finalmente , passaran de Notas à Comentos, si huviera de referir las Ilustres Señoras , que han tomado el habito de Santa Teresa , con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares , que por ser tantas , no caben en poco papel,

y

y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles , y de grandes prendas del siglo , que dexando ia vanidad del mundo, han vestido el pobre sayal , que les dexò Santa Teresa , descalzando sus pies , para renunciar las honras, y riquezas del mundo , haciendose pretendientes , y merecedores de perpetua memoria , y gloria eterna. Pero basta para todo , el ver , que la Serenissima Emperatriz Leonor , muger segunda del Santo , y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo , assi como murió su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida , el ponerse debaxo del Manto de Santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Vicna.

CARTA XXV.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

JESUS.



A *gracia del Espirtu Santo sea con V. P. mi Padre , y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos , que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le debe, en haver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su Pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar , y que escribir desta historia. Aunque no se las particularidades de como se ha concluido , entiendo debe de ser muy bien : al menos , si el Señor nos dexa ver Provincia , no se debe de haver hecho en España con tanta autoridad , y examen , que dà à entender quiere el Señor à los Descalzos para mas de lo que pensamos.

mos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Ya traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayau ahora estos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el Perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

3 Por esta Carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre vejezuela. Segun los indicios hay (puede ser sospecha) es mas el deseo que estos mis Hermanos deben de tener de verme lejos de si, que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demàs, ni primer movimiento digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora, me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. le suplique, que en esto estè yo siempre entesa, y en lo demàs, venga lo que viniere, que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. esta Carta. Harto consuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en esse Lugar. O què soledad me hace cada dia mas para el alma, estar tan lejos de V. P. aunque del P. Fr. Joseph, siempre le parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy continuo contento. V. P. ya no debe de estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que estè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, mas me quedo bova; y si fuesse servido, que estos Andaluces se remediassen algo, lo ter-

nia

nia por merced muy particular, no fuesse por manos de V. P. como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4 Hame dado gusto lo que me escribe el Padre Nicolao en este caso, y por esso lo embio à V. P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aqui. Avisarè à V. P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordarà de lo que murmuraràn estas Andadas despues, y quien son: mire, què vida! Aunque esto hace poco al caso.

5 Yo he escrito al Padre Vicario los inconvenientes que hay para ser yo Priora, de no poder andar con la Comunidad, y en lo demàs: que ninguna pena me darà; irè al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuesse, me holgaria mas de hacer si quiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es mas servirle, quando solo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer qualquiera cosa con contento, el darle. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de Cartas, para cosas del alma en especial. Para que V. P. se ria un poco, le embio estas coplas, que embiaron de la Encarnacion, que mas es para llorar, como està aquella Casa. Pafsan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui, que aun tienen esperanza, (y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella Casa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escribi

Tom. I. C.

Ff

yo.

yo. La Señora Doña Juana me ha caído en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algun miedo: porque daba los dineros, sin decirfelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joseph, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que à V. P. tiene. Dios le guarde, mi Padre, Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre que me escribiò este otro dia, lo mesmo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia, aun no ha llegado.

Indigna sierva de V. P.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta es para el mismo Padre Fr. Geronimo Gracian, despues de soffegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatiò la Nave de su Reforma, y dale las gracias de que ran à su costa; esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios querria à los Descalzos para mas de lo que pensaban*; esto es, para servirle en la Iglesia con su espiritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en èl infinitas coronas.

2 Y dice: *Para mas de lo que pensaban*; porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios à las esperanzas del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios dà siempre con medida de Dios.

3 Dice la Santa: *Que ella no lo verà, porque morirà laego*; y perdoneme, que lo està viendo, y alegrandose de lo que està viendo en sus Hijos, è Hijas. Y no solo los està viendo, sino como verèmos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que muriò, apareciendose la Santa à hablarles, parece, que los està gobernando.

4 Al fin del numero dà la norabuena à Pablo (que era el mis-

mismo Padre Fr. Geronimo Gracian) porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia Primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calunnia, y de la violencia.

5 En el numero segundo, se conoce, que habla de las diligencias que se hacian por la Santa, y por el Padre Gracian, y los demàs Descalzos, para dividir la Provincia. Para lo qual pidiò la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalzas de Valladolid, como parece en la Carta quarenta y ocho, prestados doscientos ducados, que sirvieron para traer los Despachos de esta Division, con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, que se acuerden los Padres de bolver à aquel Santo Convento, y à sus Madres este dinero, y con buenas usuras; pues reituaron tan fecundamente à esta Sagrada Descalcèz, que por ellos pudo gobernarse con libertad à su modo una profersion tan alta. O Providencia Divina, y con que menudencias labras cosas Soberanas, Celestiales, y Divinas!

6 Parece por el numero tercero, que à la Santa la havian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion del Padre Fr. Angel de Salazar, Vicario de los Descalzos, el qual, al fin del año de 1579. mandò à la Santa, que passasse de Avila à Malagon, à examinar el espiritu de la Venerable Madre Ana de San Agustin, y juntamente por Prelada de aquella Casa. Y como fue ya al fin de sus dichosos dias, pondera mucho sus achaques; y esto significa tambien el decirle: *Por essa Carta verà lo que se ordena de la pobre vejezuela*. Què dichosa Casa es esta de Malagon, pues mereciò tantos favores de Santa Teresa!

7 Añade: *Que sus Hermanos, sospechaba, que deseaban verla lexos de si*. Y no hay que admirar, siendo Reformadora. El celoso, solo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la Escuela, en saliendo el Maestro, se alegran, asì los remisos, en ausentandose el Reformador.

8 En el numero quarto le dice, quan consolada se halla con el suceso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucia, y que no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura, la experimentada; porque deseaba evitarle ocasiones de disgustos.

9 En el numero quinto, infinua, que murmuraban las Andadas de la Santa; esto es, los caminos que hacia, para reformar. Y añade: *Miren que vida!* Como si dixera: *Que vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformation, y de pro-

mover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El Varon Espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy Espiritual, en esperararlo, se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño, que es no hacer caso de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero sexto dice, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que ellas son la perdicion del Governador, y del gobierno, sino los corporales.

11 Yo he reparado, que habiendo Dios atribulado tanto à los Apostoles, y Discipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huviesse necesidad de hacer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud, que parece, que se passa la enfermedad del Governador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

2. Cor. 12.v.9. Pero despues de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es preciso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviesen enfermedades los Apostoles, aunque San Pablo dice, que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter glorior in infirmitatibus meis*; porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro cita, que tenian achaques; pero no tales, que les impidiesse el gobierno necesario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en este caso, muy bien proponia Santa Teresa, y se escusaba de ser Prelada en Malagon, la que era Fundadora Santissima de toda su Descalcez.

12 Para templar los cuidados del Padre Er. Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales, que havian hecho entre sus afficciones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiciesen coplas espirituales sus Hijas, las entretenia en alaban-

banzas divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los del Padre Gracian, se las remitia, para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en su tribulacion, se alegrasse su Maestro, y consolasse en sus penas.

13 En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid (era lo la Madre Maria Bautista, su sobrina) de allegadora para su Casa. Oigan esto todas las Madres Prioras del Carmelo, y acuerdense de ello en sus officios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. Pues que hará una pobre Priora con veinte Monjas encerradas, sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura del alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, si no se conserva el engaste. Es necesario el sustento del cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14 Pero assi como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal, es tambien certissimo, que en los Conventos del Carmelo no conservarán bien lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque sirviendo mucho à Dios dentro del Convento, moverà su Divina Magestad los animos de los Fieles fuera del Convento, para que las focorran. La de naturaleza; porque en procediendo con espiritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necesarios; y como dice el Filosofo Moral: *Necessariis rebus, & exilia sufficiunt, supervacuis, nec regna.* Para lo necesario; dà lo bastante el destierro, para lo superfluo, ni un Reyno. Seneca.

15 Lo segundo, el credito de su virtud, y espiritu, y el exemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despiertra amor, y el amor focorros. Y luego añade: *Pero tal Carta le escribi yo.* Esta es la Carta quarenta y ocho, en que le pide, que haga este focorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

* * * * *
* * * * *
* * * * *

CARTA XXVI.

AL MESMO PADRE Fr. GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios.

JESUS sea con V. Reverencia. Amen. Por esta Carta verà V. Reverencia lo que en Alva se passa con su Fundadora. Hanla comenzado à tener miedo, y hecholas tomar Monjas, y deben de passar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar à razon: menester ha V. Reverencia informarse de todo.

2 No olvide V. Reverencia dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porque personas se ha de entender la Constitucion; porque no parezca las aprietas, que yo temo mas, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que essotras cosas; porque sè, que es una Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta ahora han dado, no hay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confessores, no hay para que los ver sin Velos jamàs, ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nuestros Descalzos. Podriafe declarar, como si tienen un tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ò si hay Duquesa, ò Condesa, persona Principal: en fin, en donde no pueda haver peligro, sino provecho; y quando no fuere desta suerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el Provincial, y se pida licencia; y si no, que jamàs se haga;

mas

mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo. V. Reverencia lo verà.

4 Harto deseo les venga luego alguna que trayga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como ve la necesidad. Aqui estàn bien, que todo les sobra, digo quanto à lo esterior, que para el contento interior, poco harà esto, mejor le hay en la pobreza. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy santo. Amen.

Indigna Sierva, y Subdita de V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir del contexto, quando la Santa la escribio, se hallaba en la Fundacion de Palencia.

2 Con la Fundadora de Alva (que era una Criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virutd) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dice: *Que le havian cobrado miedo*; explicando con esto el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion. Tom. 1.
lib. 2. c.
26.

3 Quando esta Carta se escribio, estaba para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalzos en Provincia à parte: para el qual escribio la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del gobierno de sus Hijas: unos de los quales son los que en esta Carta diò al P. Fr. Geronimo Gracian, acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas del Cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aqui dice una maxima excelente en el gobierno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el

de

de los Seculares : *No las aprieten (dice) mas de lo que prometieron.*
 No hay cosa mas peligrosa para Conventos , Comunidades ,
 Ciudades , y Reynos , que llevarlos por fuerza à lo que ellos
 pueden caminar contentos con suavidad. Por esto dice el Es-
 piritu Santo : *Qui vehementer emungit , elicit sanguinem.* Y en otra
 parte : *Noli esset justus multum.* Como si dixera : No seamos mas
 justos que la ley , al gobernar ; no es poco , si nuestros Subdi-
 tos obran conforme à la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera,
 donde dice : *Porque se hien lo que es una Monja descontenta ; que viene*
à ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerra-
 das , y descontentas , què les queda sino penar , y morir , sin me-
 recer ? Y padecer , y morir , sin merecer , es el ultimo , y mayor
 de los males.

5 La segunda : *Que no querria que perdiessen el contento , con que*
Dios las lleva ; porque la alegria del servir à Dios , aligera los tra-
bajos de la penitencia : y lo que con aquella alegria apenas pe-
sa un adarme , sin ella pesa docientas arrobas. Y asì se ha de
 procurar conservar las almas en esta santa alegria ; porque es
 de mayor facilidad el servir , y de mayor merito el obrar. Por
 esto dice el Texto Sagrado de San Pablo : *Hilarem enim datorem*
diligit Deus. Dios quiere alegres sus Siervos.

2. Cor.
9. v. 7.

6 Añade en el numero tercero : *Que à los Confessores , no hay*
para que los vèr sin velos jamás. Y tiene razon ; porque no han me-
 nester los Confessores la vista para curar à las almas , sino el
 oido : ni las penitentes , para ser curadas , han menester mirar ,
 sino hablar : y asì , cierranse los ojos , y solo se abran los la-
 bios en ellas , y los oidos en ellos.

7 Añade : *Y mucho menos à nuestros Descalzos : por que , siendo*
tan Santos , y queriendolos mas que à otros ? Por esto mismo.
 Porque los queria mas , los queria assegurar mas , para que
 fueran buenos , y Santos : y no hay medio para perder la Santi-
 dad muy apriessa , como el riesgo de mirar à las mugeres , aun-
 que sean Santas ellas , y ellos Santos.

Porque , aunque ellos sean Santos , son hombres ; y aunque
 ellas sean Santas , son mugeres : y Santos , y Santas , sobre ser
 mugeres , y hombres , en vida de culpas , con el peligro à la vis-
 ta , no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri , que un niño de doce años juga-
 ba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma
 edad , le reprehendiò , y le mandò no lo hiciese , y se apartasse
 de las mugeres. Respondiò el muchacho : *Què importa , Padre , que*
aunque es muger , es mi hermana ? Respondiò el Santo discretamen-
 te :

te : *Mira , hijo , el demonio es grande Logico , y asì te bolverà essa proposi-*
cion al reves , diciendote : Aunque es hermana , es muger.

9 Las ruinas de la vista , nadie las puede contar. O què bien
 dixo San Epifanio , el qual , estando una noche en una pobre
 choza cociendo unas legumbres para comer , se puso à
 mirarlo por la ventanilla de la casa , que salia à la calle , ura
 muger ; y preguntandole ella : *Quieres algo , Padre ?* Respondiò el
 Santo : *Si quiero. Què ?* Quiero (dixo) *un poco de piedra , y lodo , para*
cerrar con ella la ventana por donde me estàs mirando.

CARTA XXVII.

AL PADRE Fr. JUAN DE JESUS ROCA,
 Carmelita Descalzo. En Pastrana.



JESUS , Maria , y Joseph sean en el al-
 ma de mi Padre Fray Juan de Je-
 sus. Recibi la carta de V. R. en es-
 ta carcel , à donde estoy con sumo
 gusto , pues passo todos mis traba-
 jos por mi Dios , y por mi Religion.
 Lo que me dà pena , mi Padre , es
 la que Vs. Reverencias tienen de mi : esto es lo que me
 atormenta. Por tanto , hijo mio , no tenga pena , ni los de-
 más la tengan ; que como otro Pablo (aunque no en san-
 tidad) puedo decir : *Que las carceles , los trabajos , las per-*
secuciones , los tormentos , las ignominias , y afrontas por
mi Christo , y por mi Religion , son regalos , y mercedes
para mi.

2 Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos , que
 ahora. Es propio de Dios favorecer à los afligidos , y encar-
 celados , con su ayuda , y favor. Doy à mi Dios mil gra-
 cias , y es justo se las demos todos , por la merced que me

Tom. I. C.

Gg

hace

hace en esta carcel. Hay (mi hijo , y Padre) hay mayor gusto , ni mas regalo , ni suavidad , que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro , y gozo , fino quando padecian por su Christo , y Dios? Este es el camino seguro para Dios , y el mas cierto ; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo , y alegria. Y ansi , Padre mio , Cruz busquemos , Cruz deseemos , trabajos abracemos ; y el dia que nos faltaren , hay de la Religion Descalza ! Y hay de nosotros!

3 Diceme en su Carta , como el Señor Nuncio ha mandado , que no se funden mas Conventos de Descalzos , y los hechos se deshagan , à instancia del Padre General : que el Nuncio està enojadissimo contra mi , llamandome muger inquieta , y andariega ; y que el mundo està puesto en armas contra mi , y mis Hijos , escondiendose en las breñas asperas de los montes , y en las casas mas retiradas , porque no los hallen , y prendan. Esto es lo que lloro : esto es lo que siento : esto es lo que me lastima , que por una pecadora , y mala Monja , hayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones , y trabajos , desamparados de todos , mas no de Dios , que de esto estoy cierta , no nos dexarà , ni desampararà à los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demás sus Hermanos , le digo una cosa de gran consuelo , y esto se quede entre mi , y V. R. y el Padre Mariano , que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà mi Padre , como una Religiosa de esta Casa , estando la vigilia de mi Padre San Joseph en Oracion , se le apareciò , y la Virgen , y su Hijo , y viò como estaban rogando por la Reforma , y le dixo nuestro Señor , que el Infierno , y muchos de la tierra hacian grandes alegrías , por ver , que à su parecer estaba deshe-

cha

cha la Orden : mas al punto , que el Nuncio diò sentencia , que se deshiciesse , la confirmò à ella Dios , y le dixo , que acudiesen al Rey , y que le hallarian en todo como Padre ; y lo mesmo dixo la Virgen , y San Joseph , y otras cosas , que no son para Carta : y que yo , dentro de veinte dias , saldria de la carcel , placiendo à Dios. Y ansi alegremos todos , pues desde oy la Reforma Descalza irà subiendo.

5 Lo que ha de hacer V. R. es , estar se en casa de Doña Maria de Mendoza , hasta que yo avise : y el Padre Mariano irà à dar esta Carta al Rey , y la otra à la Duquesa de Pastrana , y V. R. no salga de casa , porque no le prendan , que presto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena , y gorda , sea Dios bendito. Mi compañera està desganada : encomiendenos à Dios , y diga una Missa de gracias à mi Padre San Joseph. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga Santo , y perfecto Religioso Descalzo. Oy Miercoles , veinte y cinco de Marzo de mil y quinientos y setenta y nueve. Con el Padre Mariano avisè , que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios , negociassen de secreto con el Duque del Infantado.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **P**Revengan lagrimas las Hijas de Santa Teresa ; porque han de ver en la carcel à su Madre ; pero han de ser , como fueron las suyas , de contento , y alegria , porque estaba padeciendo por Dios ; y padecer por su dulcissimo Esposo , es contento , y alegria. Padecer en esta vida mortal es necesidad

Gg 2

de

de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesus, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, decia San Pedro en una de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus; y si así padeceis, Hijos, tened por honra, y gloria grandísima el padecer.

1. Pet. 4.
verf. 15.

2 Con S. Pablo deseaba aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, è ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella: *O morir, ò padecer*, decia esta sediente Paloma de los trabajos. Como si dixera: *O morir por el amor, padeciendo, ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus.* No tengo por vida la vida sin padecer; y así quiero con el padecer alegurarme en la vida.

Era como quien tenia à la vista una empresa valerosa, y hasta vencerla combatia sin cesar, diciendo; que peleaba padeciendo hasta morir, siendo consuelo, del no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era decir con sentidísimo afecto: *O bien eterno, que padecisteis por mí! Haced que padezca yo por vos, Gloria eterna, que disteis por mí la vida! Haced que de la vida por vos. Y si no me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.*

O morir, ò padecer, amor mio, habeis de conceder à mi amor; porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte à ofrecer por essa muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, Gloria mia, el padecer.

3 Tambien explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo) quando decia:

Vivo sin vivir en mí:

Y tan alta vida espero;

Que muero porque no muero.

Galat.
2. v. 29.

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, decia, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Santa, con San Pablo, en la prision, como San Pablo, y con los afectos de San Pablo penaba con alegría, como penaba San Pablo.

Buel-

4 Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à saborearse en sus penas, diciendo: *Hay (mi Hijo, y Padre) hay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad, que padecer por nuestro buen Dios! Qué palabras estas! Qué dulzura! Qué gracia! Qué fervor de espíritu, y devocion! Palabras le faltaban à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos, porque no basta à explicar la lengua el gozo del corazon. Qué gusto, que regalo, que suavidad es padecer por Dios! Qué gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! Qué regalo, en la parte racional del alma! Qué suavidad, en lo mas superior del espíritu! Quien havrà que con esto no se aficiona à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien havrà que esto oiga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no patta luego à seguir à Jesus? Quien lo vè delante con la Cruz sobre sus divinos ombros, que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien havrà que no defee con la Santa, ò padecer, ò morir? Ea, almas dichosas, ea siervos del Señor, ea Esposas de Jesu Christo, oíd, y oigamos à esta Maestra Celestial, enseñando desde la carcel, y la prision, padeciendo, ò morir, ò padecer.*

5 O que eloquente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la Cruz, padecer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo enseñaba lo que hacia, padecia enseñando lo que obraba. Y así como su Esposo nunca mejor enseñò à padecer, que desde la Cathedra de la Cruz; así la Santa desde la Cathedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esto dixo: *Sitio: Tengo sed; así tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con San Pablo; y enseñaba, no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. Hay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! Aqui si, ò almas devotas, que podemos, y debemos soltar el randal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui si, que debemos penar, el no llegar à penar! Aqui si, que debemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui si, que debemos tener por la mayor Cruz, vivir sin Cruz, por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como vivió el buen Jesus desde el pesebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz, como murió el buen Jesus.*

Joann.
29. v. 28.

6 Esta doctrina enseñaba Santa Teresa desde la Cathedra de su carcel, y con tan gran suavidad, que hace dulces los

tra-

trabajos, y suaves las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta S. Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos Santos grandes (en cuyo dia escribo esto) San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los Leones à tragarlo, decia: *Trigo soy de Jesu Christo; venid à hacerme harina de Christo con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Christo.* Y S. Pionio, un Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo à ser coronado en el martirio, pidió à sus discipulos, que las cadenas con que padeciò en la carcel, las enterrassen con su santo cuerpo en la sepultura; porque las amaba tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria en la carcel. Que cierto es que todo esto hiciera Santa Teresa, si como padeciò en una angosta prision por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la Fè.

7 Al fin de este numero la Santa dice unas palabras, que es menester que las oigan todos sus Hijos, è Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dice: *Padre mio, Cruz busquemos, Cruz deseemos, trabajos abracemos, y el dia que nos falten, hay de la Religion Descalza! Y hay de nosotros! Yo estoy considerando, que entònces estaban oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la Religiosa, que la asistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escribia estas razones, sino toda la innumerable multitud de Hijos, è Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre què se funda, ni què otros exes sustentan, sino essa doctrina santissima, à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cesar? Rueda, que como la de Santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; así esta, por Dios, va atribulando sus almas.*

8 O como se podia discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentarios enteros hacen los Santos del amor à los trabajos, y así sería inutil, y aun imposible el reducirlo à las Notas. Y què hay que decir mas que leer, y bolver à leer lo que dice esta Santa en esta Carta? Y què hay que decir mas que ver à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y què hay que decir, sino ver à Jesus en una Cruz,

Cruz, y con sed ardiente de dolores, y trabajos?

9 En el numero tercero dice el decreto que salió, de que no se funden Conventos de Descalzos, y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. Què propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! No sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10 No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que decia della el que executò estos decretos contra la Santa Reforma: *Esta (dice) enojadissimo contra mi, diciendo, que soy una muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el Juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciè al decirlo, porque lo entendia así, y no le daba Dios luz para que viesse aquello que censuraba.

O què poco importan los juicios humanos! Y como solo importan los divinos! Què bien dixo el Serafin de la tierra S. Francisco: *Nadie es mas en este mundo de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, hay de mi! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, dichoso yo. Si Dios reprueba, y condena, què importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, què importa que nos condene? Què importa que me condene à mi un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez; pero eran unas fantas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*, y andaba para quietar à las almas que en la inquietud de este mundo se perdían, y à costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. Inquietaba Santa Teresa à este mundo, como à Jerusalem, y à Judea el Señor, con la humana reformation, y redencion, quando decian los Escribas: *Commover populum, incipiens à Galilea,* como deciamos en la Carta tercera.

12 *Andariega* la llamaba. Como se havia de fundar, sin caminar? Pero los que eran pasos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo pasos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hacer caso de la gloria de este mundo!

13 En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo una Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cesaria toda aquella tempestad, y cesò; por

porque dormía el Señor en el Navio, dando lugar à que padeciesen por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandò al mar que se quietasse, à los vientos que cesasen, y cesò la tempestat.

14 En este numero es muy de advertir: Lo primero, que dice la Santa: *Que la Virgen Nuestra Señora rogaba à su Hijo por esta Santa Reforma*; porque esta Santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Joseph rogaba tambien por ella*. Por que siendo de su Esposa, era preciso que rogase por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiciesse, en el Cielo se decretò (quanto à la manifestacion exterior) que se hiciese, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse, se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Què poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, quando està decretando todo lo contrario Dios! Què importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el Eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiesen al Rey, que lo hallarian en todo como Padre*. Buena aprobacion es esta, no solo del Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promovió à la Religion con Fe tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio, sino de todos los Señores Reyes sus successores, y de nuestro Religiosissimo, y piíssimo Monarca, que como Padres de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, quanto cabe el alivio en la defensa.

16 Lo quinto, que dice: *Que la Reforma Descalça, desde aquel dia iria subiendo*. Adonde Virgen Santa? Adonde sube, y subirá la Descalcèz? Al Cielo, por las virtudes, à la corona, por las penas, à la gracia, por los meritos, y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta Santa Descalcèz, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por pasos del padecer; y esperen que serà este subir, sin caer, y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cœpit flere, & flevit amarè*. Comenzò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar, y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria del gozar, por el penar; asì aqui Santa Teresa dice: *Que subirá la Reforma desde entonces*, pero no dice, hasta quando

Marc.
14. v. 72.
Math.
26. v. 75.

do ha de subir la Reforma, porque siempre ha de subir, por el padecer, y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirá, merecerà, crecerà, y llegará à gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

17 Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que fude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia, aunque no podia sin la gracia comenzar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero sexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda*. Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegria, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que asì con padecer engordaba.

Concluye su Carta, diciendoles à sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque del Infantado. Lo qual advierten las Coronicas desta sagrada Religion, y nota su veridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Ilustrissima, y Excelenteissima Casa de Mendoza.

Arrebatònos de fuerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la claufura en las Notas, y pasado, sino mucho, un poquito de Nota à comento.

19 Este santo Religioso, à quien escribiò Santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando saliò Decreto, que se reduxesse à una celda la Santa, por el Capitulo General de Plafencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad, y à su Magestad, y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo de aquello que se decretò en el suelo, en un instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.

* * * * *

CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO
de San Benito, Carmelita Descalzo.

JESUS, MARIA.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que debo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ò trate su merced, me escribe V. R. Ya creo sabe, que no soy desagracedida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluido; mas quando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo mas à Dios, que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que ya sabe V. R. (y si no informese dello) las muchas que hay en estos Monasterios sin ninguno, quanto mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas destas Casas, no me espanto este incredulo: yo que se que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no habiendo muchas causas; porque se el escrupulo, que suelen tener en esto; y cosa en que así se determinan, debe de haver mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, quando no son para la Religion, es de fuerte, que à una ruin conciencia se le hiciera escrupulo pretender esto, quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga, si

no le dan los votos, como puedo yo hacerles tomar una Monja por fuerza, como no se las dan, ni ningun Prelado?

3 Y no piense V. R. que le va al Padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene mas con ella, que con uno que passa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, à ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe mas, y por si quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V. R. quan ageno es destas Hermanas esto.

4 Y que no es cosa nueva irse Monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y así no se tomarà la del Señor Nicolao, aunque à V. R. mas le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio à mis Señores, y amigos, tomar enemistad.

5 Extraña cosa es, que diga V. R. que para que se hablaba en ello? Dessa manera no se tomaria Monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo se que el Señor Nicolao quiere mas el bien destas Casas, que de un particular: y así estaba allanado en esto.

6 V. R. no trate mas dello , por amor de Dios ; que buen dote la dàn , que puede entrar en otra parte , y no entre donde para ser tan pocas havian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha havido tanto estremo en esto con alguna , aunque son bien contadas , hanos ido tan mal , que le havrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el desassolsiego , que serà tornarla à echar.

7 En gracia me ha caído el decir V. R. que en viendola la conocerà. No somos tan faciles de conocer las mugeres , que muchos años las confiesan , y despues ellos mesmos se espantan de lo poco que han entendido : y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas ; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi Padre , quando quisiere que le sirvamos en estas Casas , dènos buenos talentos , y verà como no nos desconcertarèmos por el dote ; quando esto no hay , no puedo hacer servicio en nada.

8 Sepa V. R. que yo tenia por facil tener ansi una casa , à donde se aposentaren los Frayles , y no me parecia mucho , sin ser Monasterio , que les dieran licencia para decir Missa , como la dàn en casa de un Cavallero seglar ; y ansi lo embiè à decir à nuestro Padre. El me dixo , que no convenia ; porque era dañar el negocio : y pareceme , que acertò bien. Y V. R. sabiendo su voluntad , no havia de determinarse à estar tantos , y como si tuvieran la licencia , aderezan la Iglesia , que me ha hecho reir. Aun casa no compraba yo , hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla , que no hice esto , ya vè lo que costò. Yo dixè à V. R. harto , que hasta tener letra del Señor Nuncio en que diese licencia , que no se haria nada.

9 Quando Don Geronimo me dixo que venia à rogarlo à los Padres , me quedè espantada ; y por no parecer-

cerme à Vs. Reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar à Valdemoro : que tengo sospecha , que amistad para hacernos bien , no la ternà , sino para ver si coge algo de que avisar à sus amigos : y esta mesma querria tuviesse V. R. y no se fiasse del , ni por tales amigos quiera hacer esse negocio. Dexe à cuyo es (que es de Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo , y no se dè tanta priessa , que esso basta à estragarlo.

10 Sepa V. R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero , y que èl harà lo que dice : y pues que se determinan à decirlo , entendido debe de tener de su Primo que lo harà : y crea , que lo que no hiciere por èl , que no lo harà por su Tia ; ni hay para que la escribir , ni à ninguna persona , que son muy Primos , y el deudo , y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el Arcediano , que èl daria la relacion por nosotras ; porque si no lo pensara hacer bien , no se encargara desto. El negocio està ahora en buenos terminos , V. R. no lo bulla ahora mas , que antes serà peor. Veamos que hace Don Diego , y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender , si hay quien se lo ruege ; y si el Dean puede algo , Doña Luísa lo harà con èl todo. Esto ha sido harto à mi gusto , y haceme mas creer , que se sirve mucho Dios desta Fundacion ; y ansi ni lo uno , ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa , que tarde , ò temprano havrèmos la licencia. A haverla dado el Señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud , que havemos menester. Yo le digo , que el Toftado , no està nada desconfiado , ni yo segura de que comenzarà de hacer por èl , quien lo comenzò.

En

12 En esso de Salamanca, el Padre Fray Juan de Jesus està tal con sus quartanas, que no sè que pueda hacer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huviesse dado, ya estaria hecho; porque si los principios se yerran, todo va errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Juan Diaz està así de la manera que està) quien allà pueda hacer otro tanto. Y no sè yo, si se sufre en nuestra profesion estar por Vicarios: no me parece conveniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse gobierno esos Padres; que querràn quizà que lleven mucha perfeccion, y para essa gente no conviene, ni sè si el Obispo gustarà de Frayles.

13 Yo digo à V. R. que hay mas que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizà perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse officio de Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que quando les viesse, los havian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de facarlas de su mal vivir, no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Juan Diaz, que yo no sè mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estarà cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio; de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.

Yo

14 Yo aguardaba à estar allà para bullir esse negocio; que soy una gran baratona (si no digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dexasse de hacer por no acertar en los terminos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y essa quitar, hasta que haya mas comodidad (de la vecindad Real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran gana, y harà buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltarà de comer. Y porque llevasse algun color el quitar deffotra casa, la pueden passar alli: y ahora no entienden que se dexa del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un dia, y quitarla otro.

15 La carta para Don Diego Mexia di à D. Geronimo, y èl se la debió de embiar con otra que embiaba para el Conde de Olivares. Yo le tornarè à escribir quando vea que es menester: no le dexé V. R. olvidar. Y otra vez digo, que si èl dixo que lo daria llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16 Ahora me ha escrito por una Monja, que plugiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexara de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto, me parece ferà bien, en achaque de decir algo à Don Diego desta Monja, hablarle de essotro negocio, y tornarselo à encargar, y anfi lo harè. Mande V. R. darle essa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como sino tuviera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escribo, por tener

aho-

ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por fuya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer; porque cosa no creo que harà por nosotros. Es oy dia de las Virgenes.

Indigna sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

17 Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniesse Diego. Con el primero embie V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embie esse pedazo de carta de la Priora de Veas Ana de Jesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aofadas que no lo acabaran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido una Monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tanto. Y una muger muy principal tienen ya recibida, sobrina del Conde de Tendilla; que va en mas las cosas de plata, que ya ha embiado, de candeleros, vinageras, y otras muchas cosas, Relicario, Cruz de cristal; seria largo de decir las cosas que ha embiado. Y ahora se les levanta un pleyto, como vera en essas Cartas. Mire V. R. lo que se puede hacer, que con hablar à esse Don Antonio, se-
ria

ria lo que hiciesse al caso; y decir quan altas estan las rehas, y que à nosotras nos va mas; que à ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Magestad sea con V. R. siempre.

NOTAS.

1 Esta Carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo fazonaba todo, es utilissima; porque tiene estremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo, el alargarme en las Notas (como si no pudieran dexar de leerme, con que pudiera cessar mi recelo) me ceñire en esta lo mas que sea posible.

2 El Padre Mariano, à quien se endereza la Carta, fue de los primeros Fundadores Descalzos muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valiò el Señor Rey Felipe Segundo para diversas materias de su servicio.

3 Parece que le pedia con sobrada instancia, instado del Padre Olea (que segun he entendido, fue un Religioso de la sagrada Compañia) que hiciesse la Santa, que professasen una Novicia, que à las Monjas de uno de sus Conventos no pareciò à proposito; y de mas de veinte maneras le despide à este Padre la Santa, y todas ellas con grandissima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hacer en conciencia: y sobre este principio sobran todos los discursos, y todavia diò la Santa, no al negocio, sino à la quietud, y sosiego deste Padre, lo que no se debia à la intercession.

5 Lo segundo, porque como puede quitar la libertad à las Religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razon, porque todo el año estan las pobres sugetas, y solo el dia que votan Priora, ò reciben una Novicia tienen libertad. Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles una Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6 Lo tercero, porque à las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no conviene, y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixera la Santa: pocas, y mal avenidas, quien lo puede sufrir?

7 Lo quarto, ni à la Novicia le estava bien entrar sin gust
Tom. I. C. II 10

ro de todas las Religiosas; porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado, porque al fin son santas, que no quieren aquello, y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto del proximo en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conveniente.

8 Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importaba cosa esto, sino que los grandes pecados de la Santa le havian puesto tanta caridad con esta Novicia. Con que explica discretissimamente, quan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conservacion del comun, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9 Lo sexto, quando se salga la Novicia no pierde tanto, como no saliendose, porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdia, ni aun el honor; y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10 Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia; aunque dice, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dicen della; pero que la detendrán en el Convento hasta que passe la Santa à Salamanca; dificultandole, y disuadiendole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo; porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna Verdad, como sabrà pronunciar por sus labios mentira?

11 Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profesion de las Novicias de la Orden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y algunas replicas, que le hacia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas dello.

12 Lo nono, dice discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à V. R. O* què bien que las conocia la Santa! Mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espíritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que tambien estèn recelando, que pue-

de

de ser que no las conozcan. Y para todo genero de Padres de espíritu es buena esta maxima.

13 Lo decimo, concluye con un dictamen excelente de gobierno, diciendo: *Mi Padre, quando quisiere que les sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verà que no nos desconcertaremos por el dote; quando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dixera: Novicia, que trae à casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es Monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar; à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalzas no recibe Monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas; y si no trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde hay talento, virtud, y quietud; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de Santa Teresa es utilissima, y santissima, no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastarán todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin juicio, y sin dote.

14 En el numero octavo le advierte à este Padre, quan intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (segun se colige del contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los Superiores; y que lo demás es hacer, y deshacer, ò batallar.

15 En el numero siguiente dice à este Padre, que no se fies tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

16 La que desconfiaba de los unos en el numero antecedente, en el siguiente confiaba de los otros; porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dice con gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes será peor.* Debía ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta Carta, y tirabale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con

gran discrecion, desconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodécimo trata de la Fundacion del Religiosísimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Universidad; y de una proposicion, que havia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros de un Convento de Recogidas, de que cuidaba un Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dice la Santa en este numero, estaba detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinaban à abrazarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hacer de passo esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el numero decimoquarto, deseaba mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio debian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

18 Del Señor Don Teutonio de Braganza, que como consta de la Carta segunda, solicitaba esta Fundacion, y no debia de estar muy acomodado, dice discretamente la Santa: *Sin esso no esloy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio, de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.* Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19 Dice en el numero siguiente: *Que se holgàra de hallarse alli, para bullir este negocio; porque es una gran baratonà.* Debia de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que hace à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse asì; porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena, con su espíritu, sudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion. y quitarla à otra.* Dos, ù tres veces habla la Santa de la autoridad en esta Carta, y muchas en otras; y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones; y essa no se compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque defacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21 Hasta el numero decimo septimo discurre en negocios; pero en el ultimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escribe, que lea la Carta de la Madre Ana de Jesus, y verà quanto mejor les negocio casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CAR-

CARTA XXIX.

AL Sr. LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA,
Hermano de la Santa.

JESUS.



SEA el Espiritu Santo siempre con V.m. Amen. Y paguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante del; porque es así cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para embiarme tantos; porque para una Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada, bastaban los que havian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2 Mas como ya tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huír, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, solo digo, que à personas fantàs, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un Monasterio, en donde ha de haver solas trece, sin poder crecer el numero, con grandísimo encarecimiento, así de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion,

cion,

cion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escrito, y escribirè con Antonio Moran, quando se vaya.

3 Favoreceme esta Señora Doña Guiomar, que escribe à V. m. Fue muger de Francisco de Avila de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenia un quento de renta: ella por si tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dà mucha parte de la renta, por ahora està sin dineros; y quanto toca à hacer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que havia menester, yo no tenia remedio. Y es ansi, que solo confiando (pues Dios quiere que lo haga) èl me proveerà; concierto los oficiales (ello parecia cosa de defatino) viene su Magestad, y mueve à V. m. para que la provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadió V. m. me hacian grandissima falta: y S. Joseph (que se ha de llamar ansi) creo hizo no la huviesse: y se que lo pagará à V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, serà para mucha gloria fuya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso fera) porque van almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) ansi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios, que para quando Antonio

nio

nio Moran vaya, con su favor estarà ya acabado.

5 El vino aqui, con quien me he consolado mucho, que me parecio hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de V. m. que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que es el mundo, y se hayan querido fofregar, y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deseaba saber; que siempre hasta ahora estava en sobrefalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue à èl siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no hay rassa en el galardonar, no ha de haver parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito si quiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es ansi) que siempre estamos en guerra, y que hasta haver vitoria, no ha de haver descanso, ni descuido.

6 Todos los con quien V. m. ha embiado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado, ansi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verà) como en haver venido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy està mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad à V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con èl escribirè à V. m. que por ventura serà primero. Moltròme Antonio Moran la carta, que V. m. le havia escrito. Crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7 Ayer me embiò mi hermana * Doña Maria essa carta. Quando la lleven essotros dineros, embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le

pu-

* Era su hermana D. Maria de Cepeda, muger de Martin de Guzman.

pusièsse pleyto, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que èl tiene entendido, como le perece; aunque harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevaba sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar ahora à pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demàs como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana; y Dios me libre de interès, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal fuerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Anfi no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mi, por ahora se ha dexado dello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que quando V. m. le embiare los mil reales, vengàn á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleyto, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Juan de Centura, aun no estàn vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman dellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar V. m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene ahora necesidad; que para vivir contino, no podrà, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

9 Es harto bien casada. Mas digo à V. m. que ha * Era su salido * Doña Juana muger tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar à Dios: y un alma de un Angel. Yo sali la mas ruin de todas, y à quien V. m. no havia de conocer por hermana, segun soy: no sè como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha passado hartos

* Era su hermana D. Juana de Ahumada.

trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner à V. m. en necesidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco à poco.

10 Los dineros que V. m. mandò, se han dado, como verà por las cartas. Toribia era muerta, y su marido à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas estàn dichas: (dellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizo-me devocion el intento, porque V. m. las decia.

11 Yo me hallo en casa de la Señora Doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas à mi placer, que saliò una hija desta Señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es à donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estarè halta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, està mejor estar por acà.

12 Ahora vengamos à hablar en mi querida hermana la Señora * Doña Juana, que aunque à la postre, no lo està en mi voluntad: que es anfi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo à Dios. Besò à su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sè con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho à Dios; y anfi se hace, que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo, que es un Frayle Descalzo, de quien he escrito à V. m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirà Dios. Plegue à su Mageltad lo haga mejor que à los Padres, que aun-

* Era D. Juana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda.

que son buenos, quiero para èl mas. Siempre me escriba V. m. del contento, y conformidad que tiene, que me confuela mucho.

13 He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, un traslado de la executoria, que dicen no puede estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la embiarè, que por un desatino no se ha embiado: que porque toca à tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, huviera harta embidia à la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à V. m. lo mesmo, y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de mil quinientos y sesenta y dos.

14 Por estarme con Antonio Moran, comienzo à escribir tarde, que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y ansí escribirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea V. m. mis Cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribiò tan apießa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor de salud, que fuelo. Dèfela Dios à V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haver lugar no escribo; harlo presto. Sepa V. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el embiarme V. m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que quan-

quando haya menester dè mas, aunque no quiera, le pondrà en el corazon, que me socorra.

De V. m. muy cierta servidora,

Doña Teresa de Ahumada.

NOTAS.

1 Esta Carta escribe la Santa à su hermano el Sr. Lorenzo de Cepeda, quando asistia en las Indias Occidentales en la America, que llaman Meridional, que es el Peru, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia; porque le và dando cuenta de sus hermanas, como à quien no tenia noticia dellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones.

Lib. 4.
c. 5.

2 Estaba la Santa en lo mas vivo de la Fundacion del Santo Convento de San Joseph de Avila; y quando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Divina Magestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lexos que esten entre si.

3 Dice: *Que llegó à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demás. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Que me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vecino como mio; solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo; porque como dice San Gregorio: El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxietur qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua sarietas angustat: & qui ex abundantia requiem quæsierat, postea ad custodiam gravius laborat.*

D.Gre.
lib. 15.
Moral.

4 Dàle cuenta en este mismo numero, de la Fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegó à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcèz, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estaba haciendo la obra la Santa, y decia: *Que le parecia cosa de desatino.* Què espirituales reflexos! Siempre esta alma santa andaba dividida de si misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que à los ojos de la naturaleza parecia desatino. Lo santo, à las luces de la gracia, es misterio; y à las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil, es adoracion al Christiano. Obraba con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia. O si nos dexassemos gobernar de Dios! Què de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalzos de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos que nombra, son los Padres de la Compania de Jesus, à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*. Y bien se ve el espiritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

8 Todo lo demàs de la Carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, havien-
doles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los passò en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo util, y à todo lo dà una fazon admirable; particularmente donde dice en el numero quinto: *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haver parar las almas en procurarle servir.* Què proposicion tan santa, y espiritual! Quièn la gravara dentro de su corazon! O què sed haviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con que tasa, y limitacion servimos à quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como Vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al servirlos en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quièn fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quièn fuera infinito para servirlos à vos, aunque fue-

ra

ra muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y servirlos!

9 Tambien es de notar lo que dice en el numero quinto: *Dios me libre de interes, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos; aunque por acá està de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiuio al mundo la Santa; porque en llegando à interes, cada uno tira para si, y todo lo trae rebuelto, como lo dice San Juan Crisostomo: *Meum;*

Tom. 3.
Orat. de
S. Phil.

et tuum frigidum illud verbum.
10 No es bien salir de esta Carta, sin reparar en la censura, que hace Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudò à hacer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de una de las mas nobles Familias de aquella Ilustre Ciudad.

CARTA XXX.

AL MISMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.

J E S U S.



EA el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Por quatro partes he escrito à V. m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de V. m. Ahora no dirè mas sobre la buena de terminacion, que N. Señor ha puesto en su alma, de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice,

en-

entiendo poco mas, ò menos, otras que puede haver: y espero en N. Señor ferà muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de V. m. es para servir à N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, deffos niños.

2 Ya escribi à V. m. que son seis los Conventos, que estàn ya fundados, y dos de Frayles tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de San Joseph de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

3 Al presente estoy en Toledo. Havrà un año por la vispera de nuestra Señora de Marzo que lleguè aqui; aunque desde aqui fui à una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò un Monasterio de Frayles, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que à no haver otros inconvenientes (porque no lo sufre tener V. m. aqui asiento por sus hijos) me dà gana algunas veces de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares hay en tierra de Avila donde V. m. podrà tener asiento para los Inviernos, que ansí lo hacen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, esterà acà con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere: creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer

mer carne nunca sino à gran necesidad.

4 Havrà un año tuve unas quartanas, que me han dexado mejor. Estaba en la Fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Ansí que quando el Señor vè que es menester para nuestro bien dà salud; quando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ser la de V. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que hay tanta mejoria.

5 Ya escribiò Juan de Ovalle à V. m. como fue à Sevilla de a qui. Un amigo mio lo encaminò tan bien, que el mesmo dia que llegò, facò la plata. Trajose aqui, à donde se daràn los dineros à fin deste mes de Enero. Delante de mi se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aqui la embiarè, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sè de todo, con estas Casas de Dios, y de la Orden: y ansí tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escribi à V. m. ahora, muriò el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Ansí me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

6 En desocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque todavia soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, si irè à Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el Pueblo que estàn, que me encargan la conciencia haga las que pudie-

diere. Favorecelo el Señor de fuerte , que me anima à mi.

7 Olvidòfeme de escribir en estotras Cartas el buen aparejo que hay en Avila , para criar bien effos niños. Tienen los de la Compañia un Colegio , à donde los enseñan Gramatica , y los confieffan de ocho à ocho dias , y hacen tan virtuosos , que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia , y despues Theologia en Santo Thomàs , que no hay que salir de alli para virtud , y estudios ; y en todo el Pueblo hay tanta Christianidad , que es para edificarse los que vienen de otras partes ; mucha Oracion , y confesiones , y personas seglares , que hacen vida muy de perfeccion.

8 El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel Santo , que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso , el viejo , muriò havrà un año ; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna , que V. m. la hizo ; con esso serà bien rica , que otras personas la hacen bien , como es tan buena. No le faltaba à donde estar , sino que es estraña su condicion , y no es para compañía. Llevala Dios por aquel camino , que nunca me he atrevido à meterla en una casa destas , y no por falta de virtud , sino que veo es lo que la conviene aquello ; y ansí , ni con la Señora Doña Maria , ni con nadie , no estará , y està harto bien para su proposito. Parece cosa de Hermitaña , y aquella bondad que siempre tuvo , y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria , mi hermana , y de Martin de Guzman , professò , y và adelante en su fan-

santidad. Doña Beatriz , y su hija , ya he escrito à V. m. muriò. Doña Madalena , que era la menor , està en un Monasterio , seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traian un casamiento con un Mayorazgo viudo ; no sè en que parará.

10 Ya he escrito à V. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana , que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor , y halo llevado tan bien , que ansí la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada , sino que me sobra todo ; y ansí lo que V. m. me embia en limosna , dello se gastará con mi hermana , y lo demàs en buenas obras ; y serà por V. m. Por algunos escrupulos que traia ; me vino harto à buen tiempo algo dello : porque con estas Fundaciones , ofrecenfeme cosas algunas , que aunque mas cuidado traigo , y es todo para ellas , se pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias : y ansí me fue de harto alivio , por no los tomar de nadie , que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos Señores , para decirles mi parecer. Y està el mundo tal de intereses , que en forma tengo aborrecido este tener. Y ansí no ternè yo nada , sino con dar à la mesma Orden algo , quedarè con libertad , que yo darè con esse intento : que tengo quanto se puede tener del General , y Provincial , ansí para tomar Monjas , como para mudar , y para ayudar à una casa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi , que yo no sè como ; y tanto el que yo ten-

go, para fiarme mil, y dos mil ducados. Anfi, que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva yo en ello, que todo se passará.

12 En forma me parece he de tener alivio con tener à V. m. acà, que es tan poco el que me dãn las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pèrdidas: y effos Indios no me cuestan poco. El Señor los dè luz, que acà, y allà hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sè muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dènos el Señor luz.

13 Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es sobrino del Virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrà V. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa del Virrey, sepa, que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le escribia. Tambien embiaba en cada uno Reliquias à V. m. para el camino: harto querria llegassen allà.

14 No pensè alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte à la Señora Doña Juana. Acà se ha encomendado à nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros Monasterios;

y

y espero en su Magestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura V. m. desechar essa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto à los que vãn à vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el Señor Geronimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudieffe, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudieffe, no dexasse allà sus hijos; y si no que nos juntemos acà, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas estàn dichas muchas, y se diràn las demàs. Una Monja he tomado fin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, porque me traiga à V. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendeme los. Otra ofrezco por el Señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo anfi, de que son espirituales: y anfi trae el Señor otras, con que se hace todo.

16 En Medina entrò una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar à Dios. En teniendo una Oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de decir, y no es el numero mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demafiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas Casas. Son hoy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de JESUS, Carmelita.

Ll 2

NO-

NOTAS.

1 **C**ON ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino, que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espiritu; y à treinta palabras del mundo, dice quatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España, y dice, que aqui havrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Caelum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia Santa Teresa, que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto fuele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuidado al servir à Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios; y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

3 En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *Y los de las Monjas* (dice) *son como San Joseph de Avila*. Qué dichoso es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectissimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa*; y puede ser diga el original *una casa*, y no *una cosa*.

4 Esto vió la Santa en su vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas Monjas, como otras. Unidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, è igualdad en esta vida; pero unidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan

uno

nno solo, ò una sola, esso sí que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa; porque si es una la observancia en los Conventos, unas serán, y aun una las Religiosas en la paz, y espíritu del Convento. No hay Esposas de Jesus, sino perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5 En el numero tercero avisa en donde está; y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un Capitan General, que tiene trozos de Exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurriendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegó à fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada; y una Religiosa, como no estaban ajustadas las puerttas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo, que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y dexé el sueño*. Y la Santa dice en la Fundacion, que tambien le preguntó: *Qué haria si viniessen à matarla?* A que respondió: *Quando vengan lo pensaré; ahora, hiji, dexeme dormir un poca*. Discretissima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto hace mencion de una gran Señora, y devota de la Santa, la Ilustre Doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger del Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado, quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido à la Ricla, y à otras.

8 En el numero quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sí: *Que está muy Baratoná*, esto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entiende con estas Fundaciones; y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios, para estas cosas, y casas*.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos, que no quando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas rique-

que-

quezas de los varones: *Viri divitiarum, & non divitia virorum*; por-
 que nos mandan, y no nos sirven à nosotros las riquezas. O
 no lo permitias, Señor!

Pfal. 75.
v. 6.

9 En el numero septimo le dice donde podrá vivir con
 quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y en-
 tre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la
 primera la educacion de los hijos; y como hermana del Pa-
 dre, por serlo, queria ver bien criados à sus hijos, para que
 se salven ellos, y el Padre: ellos con la educacion, y el Padre
 con el cuidado.

10 Dice que en Avila hay Padres de la Compañia, que
 enseñan la Gramatica, y virtud; y añade: *Y tambien leen Filo-
 sofia, y Theologia en Santo Thomàs* (que es Convento de la Orden
 de Santo Domingo.) Como si dixera: Sin salir de su patria
 tienen quanto han menester, buenas letras, y educacion en
 la Santa Compañia; la Filosofia, y Theologia en Santo Tho-
 màs, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avi-
 la. O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su
 madre! No la alaba de noble; porque esto quien lo ignora,
 siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de vir-
 tuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y
 Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda hay que es no-
 ble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero undecimo habla la Santa de nego-
 cios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas,
 y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una va-
 riedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13 En el numero decimoquarto le confuela de la muerte
 de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes, y Guzman, de
 igual nobleza, y virtud; y con devotissima razon le dice: *Que
 no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra
 vida.* Como si estuviera oyendo à San Pablo, donde dice: *No-
 lumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut &
 ceteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los
 que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; por-
 que estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguar-
 dan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada, ò po-
 co, ò penoso, ò desabrido, quando van à gozar lo glorioso
 de lo eterno.

1. Thef.
4. v. 12.

14 Ultimamente habla de sus Religiosas, y dice: *Que
 quantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se
 gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu,
 y

y poca naturaleza; y al passo que ella lo daba à la Caridad,
 la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No hay
 igual providencia, como fiarse, y dexarse llevar de aquella
 infinita providencia. Buscadme à mi, y à mi gracia, dice la
 Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Querite pri-
 mum Regnum Dei, & justitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis.*

Math.
6. v. 33.

Lucæ
12. v. 13.

CARTA XXXI.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,
 hermano de la Santa.

JESUS sea con V. m. Dà tan poco lugar
 Serna, que no querria alargarme, y no se
 acabar, quando comienzo à escribir à V.
 merced; y como nunca viene Serna, es
 menester tiempo.

2 Quando yo escribiere à Francisco, nunca se la
 lea V. merced, que he miedo trae alguna melancolia,
 y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios es-
 tos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su
 remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estaba lo havia embiado, aunque
 yo hize mal en no decirlo. Dilo à una hermana que lo
 trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de
 Sevilla embien otro traslado, no hay remedio de lle-
 varle.

4 Ya creo havrà dado à V. m. una carta, que
 por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha per-
 dido, havrà de poner aqui lo que decia, que me pesa
 harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mi-
 re en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha

tomado, me parece oï decir, que tenia un quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si hay algunos papeles mas mios, fueron en los lios que me parece fue una talega con papeles, venga muy cofida. Si embiare Doña Quiteria con Serna un emboltorio, que ha de embiar, dentro vernà bien. Venga mi fello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviesse en mi corazon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de Oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le parece feria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice V. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado à decir el Nuncio, que le embie traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y à donde; y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece seràn para Prioras: y estàn estas escrituras en esta arquilla, ò no sè si talega: en fin he menester todo lo que aí està. Dicen que lo pide para que quiere hacer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que ya en los Monasterios de la Orden sufrese. Diga esso V. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que son de esta Casa, y los años de las que ahora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla,

lla, y firmada de su nombre.

7 Ahora me acuerdo que soy Priora de aì, y que lo puedo yo hacer; y ansì no es menester firmar ella, sino embiarme lo demàs, aunque sea de su letra, que yo lo trasladarè. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo està en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallarà V. m. harto de la Oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Pareceme està en *Adveniat regnum tuum*. Tornele V. m. à leer, al menos el *Pater noster*, quizà hallarà algo que le satisfaga.

9 Antes que se me olvide: còmo hace promessa, sin decirmelo? Donosa obediencia es essa. Hame dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo; porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntarè yo à mi Confessor, que es gran letrado. Y boveria me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: esso no lo ofsara yo prometer, porque sè que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que havrà tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa; que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hacer. Hagalo luego: este Jubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarfe luego, y no le acaezca mas cosa de promessa,



que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su Oracion, con los que se confieſſa; que en fin eſtàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no ſe pierde nada.

10 El peſarle de haver comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda à ſus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa que en cobrar los cenſos, no hay trabajo? Un andar ſiempre con execuciones. Mire, que es tentacion. No le acaezca mas, fino alabar à Dios por ello. Y no piense, que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas Oracion. Defengañeſe deſſo, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de ſus hijos, no quita la Oracion. En un momento dà Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no ſe miden ſus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en paſſando eſtas fiestas, y entienda en ſus eſcrituras, y pongalas como han de eſtar. Y lo que gaſtare en la Serna, es bien gaſtado, y quando venga el Verano, guſtarà de ir allà algun dia. No dexaba de ſer ſanto Jacob, por entender en ſus ganados, ni Abraham, ni San Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos canſa: que aſí hace à mi, y por eſſo quiere Dios, que haya bien en que me eſtorve. Todas eſſas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eſſo temporal, yo le doy mis veces.

12 Harta merced de Dios es, que le canſe lo que

à otros ſerìa deſcanſo. Mas no ſe ha de dexar por eſſo, que hemos de ſervir à Dios como èl quiere, y no como noſotros queremos. Lo que me parece que ſe puede eſcuſar, es eſto de grangerias: y por eſſo me he holgado en parte, que ſe lo dexe à Dios en eſto deſtas ganancias; que aun para eſſo del mundo, ſe debe perder algun poco. Creo vale mas irſe V. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no ſea tanto. No llamo grangerias, lo que quiere hacer en la Serna, que eſtà muy bien, fino en eſtrotro de ganancias. Ya le digo, que en todas eſtas cosas ſiga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en eſſos penſamientos; y ſiempre me le encomiende mucho, y à quien mas quiſiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quiſiera tener tiempo para eſcribirle, porque me reſpondiera, que me huelgo con ſus cartas.

13 A Tereſa diga V. m. que no haya miedo quiera à ninguna, como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo apartè para mi, y que dè alguna à ſus hermanos. Deſeo tengo de verla. Devocion me hizo lo que eſcribiò V. m. della à Sevilla, que embiaron acà las cartas, que no ſe holgaron poco las Hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien ſaca à mi hermano de ſer galan, ſerà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo ſon eſtas Monjas. En cada cabo me hacen confuſion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jeſus: Dios ſe lo pague à V. m. No ſè que le embie por tantas como me hace, fino eſſos Villancicos que hice yo, que me mandò el Confefſor las regocijaſſe, y he

estado estas noches con ellas, y no supe como, sino ansí. Tienen graciosa tonada, si la atinàre Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que hace à V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribì: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16 No serà malo, quando alguna vez despertàre con effos impetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir à no poder tener Oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada, no conviene. No sè para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorva el demonio la Oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La Oracion, que Dios le dà, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno; y ansí no podrà, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para que.

17 Hecho me han reir algunas de las respuestas de las Hermanas. Otras estàn estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sè. No hi-

hice mas que decirselo acafo à V. m. sobre lo que le dire, de que le vea, si Dios fuere servido.

18 La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayò en gracia. Es su humildad por un termino extraño, que le lleva Dios de fuerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta fuerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es Santo; mas no le lleva Dios por el camino que à V. m. En fin, llevale como à fuerte, y à nosotros como à flacos. Harto para su humor respondiò.

19 Tornè à leer su carta. No entendì el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho; porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fray Pedro de Alcantara sobre esto, no se espantàra, aun estando despierto.

20 No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y ansí me consolàra poderle escribir mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrà ser mas à menudo; y aun esta noche me ha estorvado la Oracion. Ningun escrupulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè, para gøstarle siempre en su servicio. Amen.

21 Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es hartito consuelo para mi. Oy es segundo dia del año.

Indigna sierva de V. m.
Teresa de Jesus.

22 Pensè que nos embiàra V. m. el Villancico suyo; porque estos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno, que hice una vez, estando con harta Oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no se si eran así) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

<i>O hermosura, que excedeis,</i>	<i>O ñudo, que así juntais</i>
<i>A todas las hermosuras!</i>	<i>Dos cosas tan desiguales!</i>
<i>Sin herir, dolor haceis;</i>	<i>No se porque os desatais:</i>
<i>Y sin dolor, deshaceis</i>	<i>Pues atado, fuerza dais,</i>
<i>El amor de las criaturas.</i>	<i>A tener por bien los males!</i>

Quien no tiene ser, juntais

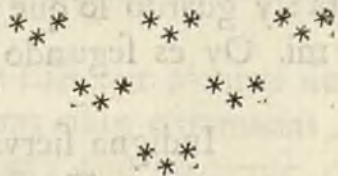
Con el ser que no se acaba:

Sin acabar, acabais:

Sin tener que amar, amais:

Engrandeceis nuestra nada!

No se me acuerda mas. Qué seso de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con hartito, quando dixè esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion; y esto no lo diga à nadie. Doña Guio- mar, y yo andabamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.



NO-

NOTAS.

1 **Q**Uando escribió la Santa esta Carta, estaba su hermano en Avila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrúpulos, que tenia su sobrino. El saldria dellos, pues dice su tia: *Que le creia*, que es el remedio unico desta grande enfermedad.

2 En los numeros quinto, y sexto, le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dice tambien: *Que le embie su sello, porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en su corazon, como en el de San Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en quanto obraba. Despues debió de encenderle Dios el corazon à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dexò en Avila; con que se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, quando deseaba sellar con el otro. Como si dixera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi Vida Jesus, y así quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellasse, y se estampasse en mi corazon, como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir, Obispo de Antioquia, ternisimo amante de Jesus Bien nuestro; de quien se refiere en su Vida, que despues de martirizado, le hallaron en su corazon impresso con letras de oro el nombre dulcisimo de Jesus.

4 Luego dice: *Que el Nuncio* (eralo el Ilustrisimo Nicolàs Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le havia embiado à pedir el numero de Religiosas que havia, y las que podian ser para Prioras, y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos está bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su fanta, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y así no queria que sus Hijas entrassen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocacion.

5 Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser*

ser Priora de aí. Y es, que escribia esta Carta desde Toledo, ha-
viendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fue siendo
Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despre-
ciaba los puestos; pues teniendolos muy presentes para el tra-
bajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6 Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con
gran secreto sus papeles, y no los comuniqué à nadie. Por-
que no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favo-
res de Dios, y como parece por sus Obras, y Vida que anda
impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con
que se han de tratar los favores de Dios; y quan seguro, y
excelente es el axioma de los Espirituales, tomado del Espi-
ritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi*, y que el
verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos
que desperdiciarlos; y no sé si diga despreciarlos.

7 Esta atencion es utilissima para el espiritu, descansada
para la vida, y segura para la opinion: *Utilissima para el spiritu;*
porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le des-
truya al alma el espiritu de soberbia, y de presuncion. *Descan-*
sada para la vida, porque la traerà sumamente quieta, y sosie-
gada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos
cafo hicieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputa-*
cion; porque en esta materia de favores interiores de Dios, vi-
siones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las mur-
muran, y se pierde mas credito del que se gana, aun quando
se buscase credito por motivo del servicio de Dios. Y assi
nunca, sin grande necesidad, y à sus Confessores se han de
comunicar estas cosas.

8 Era grande el fervor del Señor Lorenzo de Cepeda; y
con la ansia que él tenia del aprovechamiento de su alma, dió
la obediencia à su hermana, como ella dice en la Carta si-
guiente, numero segundo.

Santa Escolastica la dió à San Benito, hermana à herma-
no, y esto iba muy natural. Aqui el Señor Lorenzo de Cepe-
da à su hermana. Y es que alli estaba el mayor espiritu en el
hombre; aqui estaba en la muger: *Et spiritus ubi vult spirat*; y
donde está el espiritu, es bien que esté la enseñanza; porque
nunca lo grande enseña bien à lo bueno, mejor enseña lo bue-
no à lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular;
porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre
ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundó
Dios

Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud debió de hacer
el Señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su herma-
na, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dice: *Como hace*
promessa sin decirmelo? Donosa obediencia es essa. Donosa obediencia
de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo à
su Maestro.

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se debe à los
Maestros de espíritu, y tambien, que no se dexen llevar los
principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin
que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios,
todo es bueno quanto hace; pero el calificar si es de Dios, es
menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex*
Deo sint, dice San Juan. Probad si es espíritu de Dios. Esto se
ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las
obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo,
la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto
todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el
propio; porque el juicio propio sobre sí es falacissimo; el
ageno es mas seguro en lo ageno.

10 En el numero decimo le salva los escrúpulos de haver
comprado una casa de campo, ò heredad, distante una le-
gua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy
buenas razones. Y entrambas la tenian para ello; el hermano
de recelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su co-
razon en la eterna; y la hermana, en que no dexasse en su
profesion lo que havia menester para su mismo sustento. Co-
mo si dixera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de pre-
venir el sustento, ò decente lucimiento? Pues primero es la
obligacion, que la devocion.

11 En el numero undecimo le pone exemplar de Santos,
que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahan, y San Joa-
quin, como quien le propone la hacienda con las virtudes.
Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, è
hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en
las hijas, y familia; pues à qué riesgo no se exponen las hijas,
y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin
las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al se-
glar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12 Con todo esto en el numero duodécimo le desvia de que
tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser
lazos de la conciencia. San Agustín no quería à nadie aconse-
jar

jar que fuese soldado, ni Mercader: *Sealo el (decia el Santo) si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin extrañarse en la plata, y pasarla al corazon, y con dureza el corazon, y con la plata, como oirá, ni tendrá à Dios en el corazon? Mas quiero tener en mi corazon madera, y pajas, que plata, porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendixesse la plata. Y así procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13 En el numero decimotercio, con gracia familiarísima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y dà recados à su sobrina, y todo con grandísimo donayre; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los Santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite iusto, quoniam benè.*

Rom. 8. verſ. 28. Iſaia 3. v. 10. 14 En el numero decimoquarto dice una maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à decir, que deseaba tener devocion, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dexarlo todo à la voluntad de Dios.*

Aqui la Santa enseña, que es bueno desear la devocion, esto es, desear fervoroso, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15 Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede, y tal vez se puede, y se debe hacer. Pero si despues de haverlo deseado, pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto, que si me embiàra la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dice aqui la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiare Dios.

Matth. 6. v. 10. De fuerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra Oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, & in terra.*
Se-

Señor, hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el Cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa à Dios, sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de haverlo pedido todo con resignacion à Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay Oracion.

17 La Iglesia pide en todas sus Oraciones; y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hacen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto havemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Discipulos como havian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la Oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta Oracion? Claro està. Luego es santo, bueno, y necesario el pedir,

Y así aquella maxima: *No es necesario pedir à Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir, sino que se ha de entender que haya resignacion: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno: y à cada passo pedia la Virgen, como se viò en las bodas de Canà. Los Apostoles santos siempre pedian, como havemos dicho; y así es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de haver pedido, acabar nuestra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, & in terra*; porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, y temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

18 En el numero decimo sexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, ò no moderando los afectos, se pone el espíritu en estado que no està para exercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, à que aspira el alma.

19 No hay quien no haya menester la salud para su estado, el Prelado para gobernar, el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener Oracion dias, y noches, se perdiese la salud con el sueño, y sin él corre peligro tambien de perderse el juicio (como se ve que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espíritu.

Por esto dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, sino Dios el que quita la Oracion. Esto es, que viendo su Divina Magestad la flaqueza del sugeto, le dà solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20 La segunda maxima: que pues Dios havia puesto à su hermano en mas alto grado de Oracion de lo que es consideracion del Infierno, dexasse esto, y se llevasse de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazon, y el alma en su amor, ya no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor, porque es su ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay Infierno, y porque si no le ama se irà al Infierno, ni porque hay Cielo, y si le ama se irà al Cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo; y le ama, y amarà, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del Infierno, y aunque le negara el Cielo; porque le ama por quien es; y lo amara, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interès, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desafiada, pura, y santa; y es un temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.*

1. Joan.
4. v. 18.

Todavía en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas veces; porque pueden cesar los sentimientos del amor, y declinar à una vana presuncion, de donde haya menester, para salir de allí, humillarse, y pensar en las ultimas postrimerias.

22 Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega à los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y sobervia tal de que ama, que ha menester que se la quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado, considerando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al Infierno, ni hay en él mas distancia

cia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si està temeroso ha de pensar que entre él, y el Infierno hay un larguísimo espacio; porque està Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23 En el numero decimo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que dió ocasion à la Carta quinta, ò vexamen. Y en el decimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los conferentes; y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esto muy singular la alabanza.

24 En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener Oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud; porque si en esta se excede, se faltará en aquellos; y todo debe templanlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25 Luego para recrear à su hermano la Santa, le embia unos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, è hijas en sus fantas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que se sigue, y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad; pero por no dilatar-me, y molestar al Lector con una no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26 Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, hace sobre sí misma reflexa, y donaire de sí misma, acusandose, y diciendo à su hermano: *Mire que sesso de Fundadora?* Como si dixera: *Mire que sesso de Fundadora, que hace coplas? Què sesso de Fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que havia de gastar en hacer Constituciones? Què sesso de Fundadora, que el tiempo que havia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hacer Versos, Coplas, y Villancicos?*

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: *Miren que sesso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los passa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? Què sesso de Fundadora, que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? Què sesso de Fundadora, que como otro David, le hace versos à su Esposo, y à su Dios? Què sesso de Fundadora?*

dadora, que hace el milagro grandioso de no abrafar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?

28 Y què fessò no tenia, y manifestaba en sus Canticos Moysen? Què fessò Ana la madre de Samuel en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? Què fessò David en sus inefables Psalms? Què fessò la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Què fessò no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Què fessò no tuvieron los Santos al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el Rezo? Què fessò no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos, que ocupaban el tiempo en hacer Hymnos, Coplas, Villancicos à Dios? Este fessò, y espiritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.



IESUS sea con V. m. Quanto à lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me darà pena. Lo de la promesa ya me havia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuidado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixè, que me ha parecido sin camino. Dice que bien està; mas que no sea promesa à mi, ni à nadie; y ansì no la quiero con promesas, y aun lo demàs se me hace de mal; mas por su consuelo passo por ello, à condicion que

no

no la prometa à nadie. Holgadome he, que vea que le entiende el Padre Fray Juan de la Cruz, como tiene esperiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos ahora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de fuerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escribiesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, quando han sido, algunas veces en publico, y ansì me ha acaecido en Maytines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto en publico: pidafelo V. m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas Oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto: y ansì como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Havia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no havia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque havia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos à nuestro Señor el uno por el otro; al menos V. m. por mi,

mi, que no foy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

5 De lo que V. m. dice que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, fino lo pierde por su culpa. Ya he pasado por essa manera de Oracion, y fuele despues descansar el alma, y anda à las veces entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V. m. si va creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe à donde, ni como, ni si es herida, ni que es, sino sientese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor haceis:

Y sin dolor deshaceis

El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte que està el alma atada à ningun amor) lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vòla dando señorio sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que V. m. se queja) como si no huviesse pasado nada, quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma,

no se quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como se vè despues, andando el tiempo en los afectos.

6 Dessas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque esso yo no lo he tenido, porque siempre me librò Dios por su bondad dessas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iràse gástando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espantase, y tiene bien de que se espantar: como sea mas veces, se harà habil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, resista esos estremecimientos, y qualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorva, que ayuda.

7 Esso del calor, que dice que siente, ni hace, ni deshace; antes podrá dañar algo à la salud, si fuere mucho; mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son essas cosas (à lo que yo creo) como son las complexionos: y como V. m. es sanguineo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge à lo superior, y llega al corazon, puede causar esso; mas como digo, no es por esso mas la Oracion.

8 Ya creo he respondido al quedar despues, como si no huviesse pasado nada. No sé si lo dice así San Agustín: *Que passa el espíritu de Dios sin dexar señal, como la saeta, que no la dexa en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido à esto: que ha sido multitud de Cartas las que he tenido despues que recibí las de V. m. y aun

tengo ahora por escribir hartas, por no haver tenido tiempo para hacer esto.

9 Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias; sino que parece como el Sol, que los rayos dan calor, y no se ve el Sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

10 Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria à Dios, quando no tiene quietud digo. No sé si he respondido à todo; que siempre torno otra vez à leer su Carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino à remiendos la he tornado à leer. Ni V. m. tome esse trabajo en tornar à leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, pongalas allá, que así haré yo acá à las de V. m. que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin proposito.

11 Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene Oracion, ò quando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le embio esse filicio, que despierta mucho el amor; à condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puedese assentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dè defabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguineo, qualquiera cosa podria alterar la sangre, sino que es tanto el contento que dà (aunque sea una naderia como essa) hacer algo por Dios, quando se está con esse amor, que no quiero lo dexemos de probar. Como passé el Invierno, hará otra alguna cofilla, que no me delcuido. Escríbame como le va con essa niñeria.

Yo

Yo le digo, que quando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordandonos de lo que passò nuestro Señor, lo es. Riendome estoy, como él me embia confites, regalos, y dineros, y yo filicios.

12 Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan sossegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las Oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea con V. m. y me le guarde, que no se acabar quando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo à él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle, que es Santo. Muy bien me va de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

Al Obispo embiè à pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor, que se podria hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse à decir, y si no poco se pierde.

NO

NO

NOTAS.

1 EN esta Carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espíritu con su hermano; y no dexa de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios dió à aquella alma fantísima. Porque como si se pasara dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo, y midiera su espíritu vara à vara, palmo à palmo, y dedo à dedo, les calificaba su aprovechamiento, y así dice: *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios hace con V. m.* Alto conocimiento, dice grandísima fantidad: porque en materia de espíritu es lo ordinario, que sobre la fantidad se funda el conocimiento.

2 Despues de haver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es fantísimo consejo, porque no hay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3 En el numero tercero, despues de haver dicho con harta gracia: *Que anda Dios träs gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas debiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas desengañadas este genero de favores son grandísimos trabajos; pues no pueden escapar de uno de dos trabajos grandísimos, ò alabarlas, ò murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escandalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4 Donde dice: *No están libres las potencias*, no quiere decir, que con la Oracion que tenia quando gobernaba el Monasterio, no obraban libremente las potencias, sino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraba en lo exterior: ò por decirlo con el estilo de la Santa, el espíritu del alma pedia lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba à lo interior el espíritu del alma; y el alma se ocupaba, llevada de la obligacion en lo exterior. Con que aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba dellas, y de ella el espíritu à Dios. Como si una persona tuviese una cadena à los pies, y anduviese, y el que

tiraba de la cadena le detuviese algunas veces; que en esse caso, aunque obraba el encadenado libre, pero obraba encadenado, y no libremente obraba.

5 En el numero quarto dice: *Que suceden à las sequedades los favores.* Así es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye à Egipto. Todo es consuelo, y desconuelos en la vida del espíritu. Pero Santa Teresa aqui elige los desconuelos, y los temores; y le cansan los consuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo mas de desconuelo, que de gustos, y consuelos.

6 Todo el numero quinto es muy notable; y lo es tambien el decir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia.* Qué tal es el alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma; porque como puede amar al que padeciò por ella, sin desear padecer ella por él? Y si desea padecer ella por él, será su fatiga, y su tormento el descanso; será su alivio el tormento, y la fatiga. O lengua celestial! O vida santa! O vida contraria de esta miserable vida! En la qual se tiene por tormento el padecer; y despues, por no padecer aqui poco, y breve, se viene à padecer un dolor sobre infinito, y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espíritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar; pues quien ha de explicar lo que explicó la Santa, sin echarlo à perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* Mas qué mucho, si quita del alma el amor extraño, y dexa el propio del alma? Qué otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la criò para sí? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulzura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconuelo? Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerse sin gusto? Sale lo malo, y entra à gozar el alma lo santo, y bueno, y puede hacerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hacerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8 En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que

que debia de padecer; y dicele que no se afixa, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazon, y deseo, todo lo demàs lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se afixa. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse à razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: estè yo con Dios, y obre èl lo que le dieren licencia; porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me.*

Job. 17.
v. 3.

Quando el demonio tentaba à San Antonio Abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hazgas en mi.* Como si dixera: de Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9 De los temblores, ò estremecimientos, que tenia le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conocí un hombre seglar muy espiritual, y que havia treinta años que hacia grandissima penitencia, que en poniendose à oír Missa, se le encendia el espíritu de fuerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamás en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à un seco cañaberal. Y à San Felipe Neri, quando se le encendia en amor el corazon, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10 En el numero octavo dice la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no huviera pasado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en pasando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni ve sus riquezas; pero alli las tiene, alli las dexa, alli estan; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à oscuras. Fuesse la luz del fervor, y sucede à èl la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantò sobrado el fervor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia.

La

La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de si; y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de si. Porque para conócer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse le impide su propio amor; y este, sino lo deshace aquella luz, no nos dexa conocer, y así en ausentandose, queda el alma como à quien falta luz.

11 En el numero nono propone la Santa el estado de un alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura; porque todo esse bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guia, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima Cancion del Venerable Padre Juan de la Cruz, quando dixo:

O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquivada,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero undecimo le embia un silicio. Què buena correspondencia de hermanos! Què platicas! Què consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos, y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, embiaba al otro lo que havia menester. Al de la profesion regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquellos que se embiaban entre si, tomaria solamente lo que huviesse menester.

Cant. r.
del lib.
Llama de
amor.

CARTA XXXIII.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,
Hermano de la Santa.

JESUS sea con V. m. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia : y despues pareciendome que tenia mucha colera , con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar , tomè una purga , y aquel dia fueron tantas las cartas , y negocios , que estuve escribiendo hasta las dos , y hizome harto daño à la cabeza , que creo ha de ser para provecho ; porque me ha mandado el Doctor , que no escriba jamàs , sino hasta las doce , y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo escèsivo en este caso este Invierno , y tengo harta culpa : que por no me estorvar la mañana , lo pagaba el dormir ; y como era el escribir despues del vomito , todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal ; mas parece que voy mejorando : por esso no tenga V. m. pena , que mucho me regalo. Helo dicho , porque si alguna vez viere allà V. m. alguna carta no de mi letra , y las fuyas mas breves , sepa ser esta la ocasion.

2 Harto me regalo quanto puedo , y heme enojado de lo que me embiò , que mas quiero que lo coma V. m. que cosas dulces no son para mi , aunque he comido desto. No lo haga otra vez , que me enojare. No basta que no le regalo en nada?

3 Yo no sè que *Pater noster* son estos que dice toma de diciplina , que yo nunca tal dixere. Torne à leer mi car-

carta , y veràlo ; y no tome mas de lo que alli dice en ninguna manera , salvo que sean dos veces en la semana. Y en Quaresma se pondrà un dia en la semana el filicio ; à condicion , que si viere le hace mal , se lo quite : que como estan sanguineo , temole mucho. Y no le confiento mas ; porque le ferà mas penitencia darse tan tassadamente despues de comenzado , que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el filicio , de que se le ponga.

4 Esta Oracion de sosiego , que dice , es Oracion de quietud , de lo que està en esse librito. En lo deffos movimientos sensuales , para probarlo todo se lo dixere ; que bien veo no hace al caso , y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dixo un gran Letrado , que havia venido à el un hombre affigidissimo , que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande , mas que esso mucho ; y que le havian mandado , que no comulgasse , sino de año à año , por ser de obligacion. Y este Letrado , aunque no era espiritual , entendì la flaqueza ; y dixole , que no hiciesse caso dello , que comulgasse de ocho à ocho dias , y como perdiò el miedo , quitòsele. Ansi que no haga caso deffo.

5 Qualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila , que es muy bueno. Diceme que se và con V. m. y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez : y quando le quisiere hacer alguna gracia , puede por limosna , que es muy pobre , y harto defasido de riquezas : à mi parecer es de los buenos Clerigos , que hay ài , y bien es tener conversaciones semejantes , que no ha de ser todo Oracion.

6 En el dormir V. m. digo , y aun mando , que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que

hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me dà estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedare escarmentada. Yo se lo digo, y anfi haga lo que le mandan, que con esso cumple con Dios. Què bobo es! Que piensa que es essa Oracion, como la que à mi no me dexaba dormir. No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir, que por estar despierta.

7 Por cierto que me hace alabar harto à nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efetos que queda. Aqui verà quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcanzarlas con mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue à su Magestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8 Esse temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de ver el alma, ò sentir. Tenga agua bendita junto à si, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces à mi. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para si solo. Mas sino le acierta à dar el agua bendita, no huye; y anfi es menester echarla al rededor.

9 No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno à decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de esso.

01 Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos

bajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense el, que podrá passar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ò las que Dios dà à V. m. sin Oracion. Creame, y dexen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamàs le pedì trabajos interiores, aunque el me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el desse Santo, que querria le llevasse mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que havia de ser de la sentencia, y que se havia de sentir; mas no se fufria responder en sèssò; y si lo mirò V. m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la respuesta de V. m. para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierito que estava la cabeza tal, que aun esso no sè como se dixo, segun aquel dia havian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y anfi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena una Carta que escribia à la madre del Padre Gracian, que errè el sobre escrito, y estava ya en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le escribia sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron les dixessen Missa. Ya esto està remediado, y lo demàs creo se harà bien, que es, que admita el Monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mias. Mire què bien fuera? Y el haverme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna

ahora à la Corte : encomiendolo à Dios. Esta Carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de V. m. y con la que escribiò à las hermanas , que cierto tiene gracia. Todas besan à V. m. las manos muchas veces , y se holgaron harto con ella , y mi Compañera mucho , que es la de los cinquenta años , digo la que vino de Malagon con nosotros , que sale en estremo buena , y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el estremo que digo ; porque tiene gran cuidado de mi.

13 La Priora de Valladolid me escribiò como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer , que estaba allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader que en ello entiende creo lo harà bien : no tenga pena. Encomiendemelo , y à los niños , en especial à Francisco : deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse esta persona , aunque no huviera ocasion , que no hacen sino embarzarse , quando son tantas. A Doña Juana , à Pedro Alvarez , y à todos me darà siempre muchos recados. Sepa , que tengo harto mejor la cabeza , que quando comencè la carta : no sè si lo hace lo que me huelgo de hablar con V. m.

14 Oy ha estado acà el Doctor Velazquez , que es el mi Confessor. Tratèle lo que dice de la plata , y tapiceria ; porque no querria , que por no le ayudar yo , dexasse de ir muy adelante en el servicio de Dios ; y ansi en cosas no me fio de mi parecer , aunque en esto era èl del mismo. Dice , que esto no hace , ni deshace , como V. m. procure ver lo poco que importa , y no estar asido à ello : que es razon , pues ha de casar sus hijos , tener casa como conviene. Y ansi , que ahora tenga paciencia , que siempre fue-

fuele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos , y ansi harà à V. m. Dios me le guarde , y haga muy santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta profigue la misma materia. Y en el numero quarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones que padecia.* Y quien ha de hacer caso de las tribulaciones ? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, & glorificaba eum.* No solo estoy con el atribulado, sino que estoy con el para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor ! Embiadnos tribulaciones , si con ellas venis vos , y nos librais aqui , y despues allà nos glorificais. Psal. 90. V. 15.

2 En el mismo numero refiere un caso particular , que es bien notable ; y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico ; que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3 En el numero sexto le dà documentos de dormir , la que sabia tan bien velar. Y dice : *Que no sea menos de seis horas ;* porque si no se riega con el sueño la herida del cuerpo , será tierra seca , esteril , è infecunda. Por esto dicen los Físicos : *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que: *El Espiritual ha de dormir solas seis horas , el Estudiante siete , el acomodado ocho ; y de ai arriba el poltron.*

4 En el numero octavo le dice , que remedio ha de tener , quando el demonio le quiere hacer mal ; y es eficaz el de el agua bendita , y certisimo lo que dice la Santa : *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona , como al rededor de la persona.* Debe ser , que se aplica la virtud , antes de llegar el demonio , à la persona , y despues que la conozca , no tendrá tanta fuerza esta virtud ; porque ya està ocupada en lo exterior la persona.

5 Y que conozca el alma quando se acerca à ella el demonio , tambien es cierto. Y en una ocaion se acercò invisible el demonio à un Religioso muy grave, y docto , aunque le oia , y sentia ; y palpítandole el corazon , comenzò à exorcizarle , y el demonio le respondiò , que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso , que de què estaba temiendo ? Y no queriendo responderle , le dixo èl : *No respondes , porque no lo sabes. La razon es : Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris*; porque todo espíritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo , pero soy de superior grado que vosotros ; y si Dios no me atase con su omnipotencia , à todos os destruyera , y deshiciera. Y así aconseja la Santa , que echen agua bendita al rededor los espírituales que padecen esto ; y à mas de esso , que ellos mismos se santiguen , y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6 En el numero decimo con grandísima gracia , y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos ; porque queria pedir para sí los trabajos , y para otros los regalos. Y vale templando el fervor , y advirtiendo , que tome lo que le dan de lo penoso , y no pida mas trabajos ; y mas en mundo tan trabajoso , y tan lleno de trabajos.

7 Yo entiendo , que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual , sino es quando Dios le pide à èl que se los pida ; esto es , le levante esfuerze , y afervorize el alma con el amor , de fuerte que apenas pueda defenderse de haverse los de pedir. Porque pedir trabajos , sin que primero Dios le caliente el corazon para pedirlos , no dexa de ser un poco de presuncion , por parecerle à èl que puede tenerse , y luchar con los trabajos. Y así los Santos , que los pedian , era porque primero tenian movimientos de amor , y sentimiento para pedir , y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa : *Jamàs se los pedí à Dios*. Y tuvo razon ; porque trabajos interiores , y que flechan tan derechamente al alma , basta padecerlos , sin arrojarse à pedirlos.

8 En el numero undecimo habla de la censura , que diò con su vejamen à los interlocutores , que se refiere en la Carta quinta , pag. 28. y dice el trabajo con que obraba , por faltarle la salud , y sobrarle las correspondencias , y la necesidad de escribir tantas Cartas. Bien cierto es , que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos , è hijas del Carmelo , que todas dependian de su gran-

de

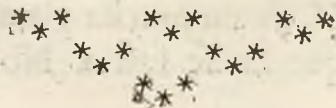
de juicio , espíritu , y prudencia.

El escribir Cartas es de lo penoso que hay en la vida ; pero así como es penoso , es preciso para suplir los necesarios defectos de la ausencia , que si no es por este camino , vienen à ser irremediables en todo gobierno. Y así no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma , que diò su nombre à los Cesares , tenia por adagio : *Si vis regnare , scribe* : Escribe , si quieres reynar. Porque no se puede reynar , ni gobernar , sin escribir.

9 En el numero duodécimo dice con mucha gracia : *Todavía traemos miedo à este Tostado , que torna ahora à la Corte , encomiendela à Dios*. Seria este Tostado el Superior de la Observancia , que necesitado de su oficio , ò de su dictamen , y puede ser que mereciendo en ello , andaba tostado , y labrando à la Descalcèz. Y nadie se admire , que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme , porque và à la Corte. Y tenia mucha razon ; porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos , por hallarse adonde se toman las resoluciones ; si de alli sale una vez el golpe justo , ò injusto , derrama tanta sangre la herida , que tarde , o nunca se buelve à cobrar. La razon de esto es , porque la mano de la jurisdiccion , quando castiga , es siempre pesada ; y lo que al resolver parecia dudoso , resuelto , y executado se tiene por claro , y se buelve empeño propio el ageno castigo ; y lo que se comenzò por negocio de parte , en executandose se hace de oficio , porque todo se ha de creer en el mundo , sino que podemos errar los Ministros , y todos los que servimos , y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad , si Dios no lo remedia.

10 En el numero decimoquarto le responde al escrupulo , que tenia este santo varon de tener tapicerias , y plata. Y si un seglar lo tenia , què haremos los Sacerdotes ? Ay plata , y tapicerias ! La Santa se inclinaba à que tenia razon de echar de casa la plata , y tapicerias , pues Dios era ya todo su bien , su felicidad , y alhajas. Todavía el Señor Obispo de Osma , Canonigo entonces de Toledo , que es aquel señalado Varon , de que se habló en la Carta octava , y en sus Notas , numero segundo , le dixo , que por ser seglar no importaba el conservarlas.



CARTA XXXIV.

AL MESMO SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,
hermano de la Santa.



LA gracia de Christo sea con V. m. En forma me ha cansado à mi acà esse pariente. Ansi se ha de passar la vida: y pues los que de razon haviamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con èl, no se espante V. m. que con haver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las Hermanas (digo à solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha havido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene sin falta. Dexarè escrito à V. merced, aunque sea corto, para que lleve la Carta el que suele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2 Tres mil reales dicen estàn ya à punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene à ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentarà à V. m. Como esos que dice desse metal me mostraron uno, que tienen acà; y con no haver muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del piè, que es asco. Luego me determinè à no le comprar ansi: y parecióme, que comer V. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensè hallarle tan

ba-

barato, y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la Piora con un amigo que tiene, por ser para esta Casa, lo ha andado concertando. Encomiendase à V. m. mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar à Dios qual tiene esta Casa, y el talento que tiene.

3 Yo tengo la salud que allà, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dè la melancolia en esso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgadome he que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomasse el mal, à donde haya sido tan regalado.

4 De su enfado de V. m. no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir à Dios, y se le haga tan pesada, Cruz tan liviana. Luego dirà, que por servirle mas no lo querria. O hermano, còmo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no se espante, que esso pide su edad: y V. m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como èl en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5 Estarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por essa de Sevilla verà como han tornado à la Piora à su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, embiame la carta à Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando à V. m. que lo ha menester: yo ternè cuidado.

6 Ya està en Roma Fray Juan de Jesus. Los negocios de acà van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el

Tom.I.C.

Q9

Ca-

Canonigo, que hacia nuestros negocios à traer el Capelo del Arzobispo de Toledo. No hará falta. Veame V. m. al Señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me he holgado que estè mejor, de manera que pueda decir Missa: que plegue à Dios estè del todo bueno; que acà estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con V. m. Con Maria de San Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas veces deseo acà à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à V. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Ya me acordè acà de V. m. como es su devoto, y le ha de hacer, ò ha hecho Iglesia, y me holguè dello.

De V. m. sierva,

Teresa de Jesus:

NOTAS.

1 Quando escribiò la Santa esta Carta, estava en Valladolid, como se colige del contexto.

En el numero primero dice lo que se cansò con aquel pariente. Debia de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: y cansòle tambien à su hermano, y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, hace la Santa de la cansada. Así San Pablo se hacia todo con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos.* Esto mismo quiso decir el mismo Apostol, quando dixo: *Dolo vos cœpi.* Como si dixera: Hiceme como vosotros, para traeros à Dios à vosotros. Hiceme yo como vosotros, para haceros à vosotros como yo.

2 En el numero segundo dice una maxima muy digna de la

la Santa, sobre el Caliz que le debiò de dar de limosna su hermano: *Que comer V. m. (dice) en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, no se sufría.* Como si dixera: El hombre en plata, y la Sangre de Christo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del Prelado, y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del Pastor, y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa, y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de su hermano; y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que à quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro, antes el barro animado tenga por barro à la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada, y esto es hacer eterna plata del barro.

3 Bien à proposito desto viene aqui el presente que hizo al Pontifice Alexandro II. uno de los innumerables Santos, è hijos ilustres de la Augusta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obispo de Hostia, y lo refiere Baronio. El qual desde el desierto, à donde se havia retirado, le embiò unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirvièse de ellas, por si queria dexar las de plata, y las remitiò con los versos siguientes:

*Dent alii fulvum, trutina librante, metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretiosius auro.*

Baro-
nius To.
11. ANNO
1061 n.

S. Petrus
Damian.
apud Ea-
ron. ubi
sup.

Que es decir: Presentente otros oro, Pontifice; yo te sirvo con madera, que es mas preciosa que el oro, pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y así desde que confagrò la madera con su Sangre en una Cruz, quedò mejor la madera que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que así como padeciò por nosotros en una Cruz de madera, no le sea ahora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En que buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, quando nuestro Padre universal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata, y traxo à su mesa el barro. Mas què mucho, que el que llevò à su camara la tumba, luego que fue coronado à esta soberana dignidad, eche la plata de casa? Què mucho, que con tan clara luz de desengaño nos enseñe

con su exemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5 En el numero quarto dice con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano: *Que porquè, amando, y dejando la Cruz, la echa de sí, quando se la ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano; porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O què tales fomos, Señor! Què diversos al obrar de aquellos que fomos al desear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, viütando los Conventos. O andariega celestial! Porquè no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Así andaba por Judea, y Palestina el Señor. Así los Apostoles sagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, è instruyendo su sagrada Religion, y sus santas Fundaciones, y Conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enseñando, ya guiando como el

Matth.
23.v.37.
Dcut.
31.v.11.

Aguila, que enseña à bolar à sus hijuelos, como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gaviàn.

7 En el numero sexto habla de la llegada à Roma del Padre Fr. Juan de Jesus Roca à los negocios de la division de la Provincia, y de la venida à España del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquisicion, y de la Santa, que vino à traer el Breve del Capelo del Eminentissimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo.



CAR-

CARTA XXXV.

A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPEDA,
sobrino de la Santa.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. m. y le de el consuelo que es menester, para tanta perdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere mas que nosotros mesmos, traerà tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hacer à mi Prima, y à todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2 V. m. no se confidere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Magestad harà lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirà para siempre. Y crea V. m. que si el Señor ahora la lleva, que ternà mayor ayuda V. m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y à V. m. de conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender quan poco duran los deïcanfos, y los trabajos desta vida.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 EL Cavallero para quien es esta Carta fue Don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman y Barrientos; cuya sucesion conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzman, Bisnieta de Don Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su Tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, Padre dichosísimo de Santa Teresa.

2 Consuela pues en esta Carta la Santa à su Sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fue caminar à gozar; pues quien fantamente muere, siempre vive.

3 Dále luego un consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarissimo en la muerte de su Esposa, la propia fuya; y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo sería su vida: y quien no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza à padecer, quando se acaba con la muerte el padecer.

4 Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada, y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues què riquezas, què bienes, què poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5 Ultimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas à ella las fatigas, y las miserias, no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil; porque decia padeciendo: *Lo passado ya se fue, lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.* Por esto dixo San Pablo, que esto momentaneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella quien no padece tribulaciones?

CAR-

CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR DE VILLANUEVA.

En Malagon.



1 **J**ESUS sea con V. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V. m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V. m. No sè que algaravia es esta, ni en que se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si à V. m. le parece; y si no hagale lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2 En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profersion en su lugar; y como sepa decir los Psalmos, y estè atenta à lo demás, yo sè que cumple: por otras profersiones que han hecho ansi, por parecer de Letrados, que ansi lo embio à decir à la madre Presidente, si à V. m. no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo à lo que V. m. mandare.

3 A la hermana Juana Bautista, y à Beatriz suplico à V. m. dè mis encomiendas: y que teniendo à V. m. no hay para que ir à la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata essa muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester; porque

tie-

tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es ver tantas mudanzas en las dessa Casa! Y que de cosas les parecian insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y ansi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen. Que muy en el principio andan essas hermanas; y si no tuviessen à V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexé de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5 Pensé responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeza para ello. Suplico à V. m. la diga, que si ansi obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profesion: que aunque no sea en manos de nuestro Padre si tarda mucho, no la dexé de hacer, si à V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de V. m.]

Teresa de Jesus]

NO-

NOTAS.

1 Este Sacerdote estaba en Malagon, y asistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero numero no hay que notar.

2 Acerca del segundo se ha de advertir, que la Madre Priora de este Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de San Joseph, merecedora por su mucha virtud, y talento de la estimacion, que Santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus Cartas, tuvo una grave, y prolixa enfermedad, originada, como dicen las Coronicas de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, y poner Presidente. Tom. 2. De ella habla en este numero. Facilita en èl la profesion de una Religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haver otras causas mayores, por las quales se supla lo que menos importa por lo que importa mas. l. 7. c. 4.

3 En el numero tercero dice: *Que pues no se consuelan con la madre Presidente, quando van con cosas interiores las Religiosas, busquen à su Confessor, que era este Sacerdote.* Y es discrecion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el consuelo; porque es terrible cosa ir por èl, y bolver sin èl, y raras veces se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agraban la enfermedad.

4 En el mismo numero defiende à la madre Presidente; porque si èsta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no serà Presidente, sino el desprecio del Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieren los Superiores. Si unos à otros no se mantienen en la autoridad, todo serà confusion, y discordia, y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No hay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen.* Porque quieren obedecer; pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy vella-

Tom. I. C.

Rr

co

co modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que él quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6 Luego dice discretísimamente, que esto que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certísimo que quanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y así el que tiene su voluntad resignada à la de Dios, dice San Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revés, el que tiene propia voluntad anda à pie arrastrando su Cruz, y esta sola pesa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites onerosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es; porque el que se conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, èl solo se lleva la Cruz à su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pagitas en forma de Cruz, pesan mas que todo el mundo.

S. Doro.
Serm. de
obed.

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIUDADANO
de Toledo.



1 **E**L Espiritu Santo sea siempre en el alma de V. m. y le dè su Santo amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Pablo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, que V. m. me hace en querer hacer casa desta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el corazon à V. m. para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y V. m. salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à èl lo haga como

mo yo, y todas estas Hermanas se lo suplicamos, y de aqui adelante será toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y así tengo deseo de conocer à V. m. para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga V. m. desde ahora.

2 Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priessa que puedo à dexar esto à mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo à V. m. no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego, que razon es, pues V. m. lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algun trabajo; pues no haviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos.

3 No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escribe de V. m.) serálo muy grande conocerle, que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui; y así pido por amor de Dios à V. m. no me olvide en las fuyas.

4 Pareceme, que si su Magestad no ordena otra cosa, à mas tardar estará en esse lugar à dos semanas andadas de Quaresma; porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despacharèmos presto) me harè de detener algun dia en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues V. m. lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nuestro Señor. Su Magestad tenga à V. m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud,

Rt 2

y

yaumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

NOTAS.

1 Esta Carta es para un dichoso Ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazon que fundasse la Casa de Carmelitas Descalzas, que hay en aquella Ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrà por dichoso à este Cavallero.

2 Tres cosas pueden notarse en esta Carta. La primera, la cortesia, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el numero primero. La segunda, quan poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hacia; pues con calenturas se disponia à servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto à su Esposo, à costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los Conventos; y que andaba como una madre sollicita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo, persuadiendo, enseñando à sus hijas sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.*

Deut.
32.v.11.

L.Fund.
cap.14.

3 Esta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en sus Fundaciones discretissimamente; y aunque parece que se la halló hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertò con el Fundador, y se quedó empeñada con sus Monjas, y en la calle. Y así hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo Convento; y con tres mantas, y dos gergones, se levantò aquel admirable edificio, al qual despues asistieron los Fundadores, y la Santa se concertò con ellos. Pero no quiso Dios que se fundasse al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santissimo Pesebre.

CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO
de Toledo.



1 EA con V. m. el Espiritu Santo; y pague à V. m. la consolacion que me diò con su Carta. Vino à tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta à V. m. de mi, como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixè en mi Carta, porque yo digo à V. m. que no parece que pierdo hora; y así aun no he estado quince dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la Casa; que fue con una procession de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2 Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por haver estado mala no havia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pense estar solo un dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y yelo, que parece no se fufria caminar, y así he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y alli, y en San Joseph de Avila, aunque mas priessa me quicra dar, me detendrà mas de quince dias, por haver necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardarè mas de los que havia dicho. V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado, verà que no puedo mas; no es mucha la

dilacion. Suplico à V. m. que en comprar casa no se entienda halta que yo vaya , porque querria fuesse à nuestro proposito ; pues V. m. y el que estè en gloria nos hacen la limosna.

3 En lo de las licencias, la del Rey tengo por facil con el favor del Cielo , aunque se passe algun trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas Casas, y así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y èl se và con las manos en la cabeza.

4 Aqui havemos tenido una contradiccion muy grande, y de personas de las principales que aqui hay; yà se ha todo allanado. No piense V. m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa ahora, sino mucho mas; y así gratifica su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à V. m. y al Señor su Yerno , y à todos los que tratamos en ello (como hicieron en Avila casi , quando se hizo San Joseph) entonces irà bueno el negocio, y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de à mi Padre: si fuere menester, procurarèmos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

5 Por cierto yo deseo harto ver ya à V. m. que me pienso consolar mucho , y entonces responderè à las mercedes que me hace en su Carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à V. m. muy bueno, y à esse Cavallero Yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomien-

miendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo ternè cuidado, y le tengo de lo que V. m. me manda, y estas Hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de V. m. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

6 Esta Carta mande V. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda , y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escribir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luisa no và de mi letra. Digale V. m. de mi salud , suplicofelo ; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga V. m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

NOTAS.

1 **E**sta Carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escribir, quando queria hacer Fundaciones , y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulzura de su pluma.

2 En el primero numero dice la priessa, que se dà para llegar à Toledo , y el frio, y la aspereza del tiempo ; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeza ! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. Allí el Esposo estava à la puerta de la Esposa, con

Cant. 5.
v. 2.

cf-

escarcha en la cabeza; aqui la Esposa està con ella à las puertas del Esposo. O amor! O caridad! quanto mas abrafas, helando el tiempo, que enfria el tiempo con todo su yelo à la caridad.

3 Dice en el segundo numero, que estava con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra Carta) muy fanta, y muy limosnera; y quando no lo fuera, quedaria abraçada, muy enamorada, y fanta, con el fuego espiritual de la Santa.

4 En el numero tercero, y quarto, con grande desembarazo, como quien estava ya acostumbra à vencer al demonio, le anima à este honrado Ciudadano, y le dice: *Que aunque se passe algun trabajo, tengo por esperiencia, que el demonio no puede sufrir estas cosas, y ansi siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era Santa Teresa, como el Cavallero de el Apocalipsi: *Vincens, ut vinceret.* Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.

Apocal.
6.v.2.

5 En el numero quinto dice lo que le desea ver, embia muchos recados al Yerno, que era Diego Ortiz, à quien se escribiò la Carta pasada; y como quien anunciaba su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque el impidiò la Fundacion algun tiempo, aunque despues se allanò todo muy bien.

6 Con todo esto no quiso el Esposo, como hemos dicho, que comenzasse su Fundacion con comodidad su Esposa; y así se fundò el Convento con grandissima pobreza, y se levantò este altissimo edificio sobre dos gergones, y una manta, como cuenta la Santa en sus Fundaciones, para que se viese, que sobre los imposibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia Palacios espirituales, que tocan con las estrellas.



CAR-

CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SANTA A UNA
persona afligida con la muerte de su muger.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. m. y le dè fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que à no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con que consolar à V. m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sè que V. m. tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su Magestad darà à V. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor à quien saca della, conociendole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fè, que esta alma santa està à donde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2 Esto he yo suplicado à nuestro Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè à V. m. consuelo, y salud, para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme mas, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele à V. m. que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan rui-

Tom. I. C.

Ss

nes

nes como yo. Su Magestad haga como poderoso , y sea en compañía de V. m. de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna sierva, y subdita de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.


1 **E**sta Carta es bien discreta , para consolar à un hombre afligido, que perdió la buena compañía de su muger. No te sabe para quien era; pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de como havian de dar un pesame en semejante ocasion.

CARTA XL.

A DOÑA ISABEL XIMENA.

En Segovia.

JESUS.

1  **E**l Espiritu Santo sea con V. m. siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que V. m. debe al Señor; pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hacienda, y libertad) la dà luz para querer salir dellos; y lo que à otras almas suele espantar (que es penitencia, encieramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que V. m. en-

entienda el valor de lo uno, y el engaño, y perdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasion ha sido esta, con que facilmente me pudiera V. m. persuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta Sagrada Orden fuya. Plegue à Dios que vaya V. m. tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del Padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser V. m. una gran Santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha.

2 Pague el Señor la limosna que tiene determinado à hacer à donde entrare, que es mucha, y puede V. m. tener mucho consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja, de darse à si, y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que V. m. tiene recibido, no me parece cumpla con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni sera pagado con poco precio.

3 Pues V. m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla, no tengo que decir, sino que si và adelante V. m. con esta determinacion, se venga à donde mandare, y à donde quisiere de nuestras Casas, que en esto quiero servir à mi Padre Juan de Leon, en que V. m. escoja. Verdad es, que querria tomasse el habito à donde yo estuviesse; porque cierto deseo conocer à V. m. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para gloria fuya. Amen.

Indigna sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

Ss 2

NO-

NOTAS.

1 **E**Stra Señora, à quien escribe la Santa sobre su vocacion, la logró muy dichosamente, y se entregò à si, y à sus cosas à Dios, entrandose Carmelita Descalza en el Convento de Salamanca. Llamòse en la Religion Isabel de Jesus, y fue muy verdadera sierva de Dios; y siguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia su Patria, y de allí la llevó por Priora à la de Palencia.

2 En el numero primero, y segundo no hay que advertir, sino el espiritu con que la allana el camino de su vocacion; por una parte sin acongojarla, y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus*. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

3 En el tercero le dice: *Que gustaria tomasse el habito, donde ella estuviessse*, para ser la Maestra de espiritu, la que era promotora de su vocacion; porque no se lograba con el comenzarla, sino con el asegurarla; ni con el principio, ni el medio, sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero uno solo es quien lleva la corona: *Omnnes quidem currunt; sed unus accipit bravium*. Y este uno es la perseverancia que se lleva la corona.

4 Después de esto la dexa libre para que escoja el Convento que sea mas de su satisfacion, donde tome el habito; pues no es mucho permitirle à un vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no solo encerrado, sino enterado; porque estos Santos Conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas à Dios; y no es mucho que le concedan à una pobre Señora, y que haga eleccion de su misma sepultura.



CARTA XLI.

A UNAS SEÑORAS PRETENDIENTES DEL
habito de la Reforma del Carmen.

1 **J**ESUS sea con Vs. mercedes. Su Carta recibì. Siempre me dà mucho contento saber de Vs. ms. y ver como las tiene N. Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esta Babilonia, à donde siempre oiràn cosas, mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucesos, serà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2 Los de nuestra Orden ha mas de un año que andan de suerte, que à quien no entendiesse las trazas de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus siervos, no hay de que la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y Vuestras mercedes hagan lo mesmo, y confien en el, que quando no se caten, veràn cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad, que yo le suplico. Amen.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **N**O se sabe para quien era esta Carta; pero conosece que la escribiò à tiempo, que estaba muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Què mucho si era de servir à Dios, y en la Casa de su Madre, que es esta santissima Descalcèz?

2 Pondera, que en medio de Babilonia resplandecia la virtud; como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dice: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes successos, es parte para conocer la vanidad.* Y asì las prisiones, y pasiones que en Babilona perdieron à los malos, alumbraban à los buenos: y en el escarmineto ageno, se fundaba el propio aprovechamiento.

Quièn vè sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quièn vè quan pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quièn no vè en la Corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta Carta.

3 Luego les dice: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de Santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y asì ha de resultar de aqui (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dice San Gregorio: *Carmen in nocte . est latitia in tribulatione.* Musica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues què honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hacerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada, pues le viene al justo la bendicion del Señor: *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam.* Porque no dudo que es señal de reprobacion muchas veces la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion, pues dice San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de un desacierto, me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna; y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos en la eternidad, quando tanto aflige à los que ama en el

def-

destierro: *Quid est quod Job Dei testimonio praefertur; & tamen plagis D. Greg. usque ad sterquilinum sternitur? Quid est quod Joannes Dei voce laudatur, lib. 3. & tamen pro temulenti verbis in salatricis praemium moritur, nisi hoc Moral. c. 5. & lib. quod pietati fidelium patet: quoniam idcirco sic eos praeferit in infimis, quia 9. c. 12. videt quomodo remuneret in summis? Hic ergo unusquisque colligat, quid & c. 35. illic sint passuri, quos reprobatur, si hic sic cruciatur, quos amat.* Y asì, almas, no hay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.



CAR-

CARTAS
 DE LA SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,
 A SUS HIJAS
LAS CARMELITAS
DESCALZAS.
CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CRISTO,
 Priora de las Carmelitas Descalzas de la Santissima
 Trinidad de Soria.



JESUS sea con V. R. Hija mia, y me la guarde. Sus Cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la Cocina, y Refitorio, bien me holgaria que se hiciese; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion dessa Hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que V. R. dice, que niãa es, y no importa. Ni se espante V. R. de que tenga algunos revefes, que de su edad no es mucho.

Ella

Ella se harà, y suelen ser mas mortificadas despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hacer en su servicio. Ojala pudiera yo ir à su profesion, que lo hiciera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acà.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta; porque veo ya tan poca devocion, que havemos de andar ansì, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, sino hay buenas comodidades; que ya por acà unas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, èl los moverà con mas de lo que hay al presente.

3 Yo estarè poco en Avila; porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y alli me puede V. R. escribir; aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas dello) mas lo querria por estar mas cerca dessa casa: encomiendolo V. R. à Dios. En esso dessa Monja, que V. R. me escribe, si quisiese venir à Palencia, me holgaria; porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Inès de Jesus lo escribo, para que V. R. y ella se cancierten. Y en lo dessa Padres, me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo que le pareciere de mi parte; que harto la quisiera escribir à su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

Tom. I. C.

Tt

Y

5 Y no piense V. R. que le digo, que se aguarde la profersion por mayoria, ni memoria de una, ni de otra, que effos son unos puntos de mundo, que à mi me ofenden mucho, y no querria que V. R. mirasse en cosas femejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse fino esta, luego le mandaria dar la profersion; porque la humildad que en ella professamos, es bien que se parezca en las obras. A V. R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro destos puntos de mundo. Y siendo anfi, bien me huelgo se detenga essa niña mas tiempo en professar.

6 No me puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan à V. R. No ha mucho escribiò Ana lo que havia por acà. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V. R. con ellas. Valladolid, y quince de Setiembre.

De V. R. sierva.

Teresa de Jesus.

7 Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir mas de que venimos bien. El detener la profersion à Isabel, sea con dissimulacion, que no entiendan es por mayoria; pues no es esso lo principal porque se hace.

NO-

NOTAS.

1 **T**odas las Cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe segundo; para diversos Prelados, y Señores; para grandes Maestros de espíritu, y graves Religiosos; para el Señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde ahora, hasta lo ultimo de este libro, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino, que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalzas, Hijas de la Santa; y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalzas en pago de mi trabajo, y más amandolas yo, como su espíritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las Cartas no guardamos orden à la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades à diversos Conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribiò al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y ultimamente una, que escribiò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo por ser mejor pedir perdon, que engañar, confieslo, que comienzo por la Carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora del Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este santo Convento, y estar aquella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de haver para preferir sus Hijas del Notador en las Notas. Lo segundo, porque hay mas Cartas para aquel Convento, fuera del de Sevilla, que no para los demás. Lo tercero, porque esta illustre, y grande Religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho; y los pondré aqui para consuelo de toda la Descalcèz, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los Conventos de Carme-

litas Descalzas, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo, los pondré aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa à fundar à San Joseph de Avila, que fue el primero de la Santa Descalcèz.

El segundo, fue San Joseph de Medina del Campo.

El tercero, San Joseph de Malagon.

El quarto, la Concepcion de Valladolid.

El quinto, San Joseph de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se extinguiò.

El septimo, San Joseph de Salamanca.

El octavo, la Anunciacion de Alva.

El nono, San Joseph de Segovia, que pasó de Pastrana.

El decimo, San Joseph de Veas.

El undecimo, San Joseph de Sevilla.

El duodécimo, San Joseph de Caravaca.

El decimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.

El decimoquarto, San Joseph de Palencia.

El decimoquinto, la Santísima Trinidad de Soria.

El decimosexto, San Joseph de la Ciudad de Burgos.

El decimoséptimo, San Joseph de Granada.

Después se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias innumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Convento de la Santísima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma del Señor Protonotario Don Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandísimos Santos; y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.



EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE
Madre Catalina de Christo.

6 FUE la V. Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa; su Madre Doña Juana Bustamante y San Martin, gente noble.

7 Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña diò diversas veces sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Què bien que se darà Dios, à quien asì se dà à sus pobres!

8 Supo que una pobre vergonzante padecia, y secretamente le echò en su casa el focorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolàs.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco después le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hacer penitencia, temerosa no le fuesen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

Hizo tambiea voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al Cielo.

10 Viendo à una moza bizarrísima en la edad, la gala, y la lozania, con una interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Prevengefse hermana para morir.* Así lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moza, y fu bizarria.

Domaba su carne con asperísimos cardos, y silicios, y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; con que andaba el espiritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres, persuadiò à una hermana suya, à que siguiesse su camino. Así lo hicieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Así ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrupulos, se encerrò à pedir misericordia en una cueva estrechísima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendiòse una peste fierísima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse; pero ella, y su hermana, por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste: gastaron su hacienda, aventuraron su vida,

grangearon coronas para la eterna.

Haviendo entendido esta sierva del Señor, que havian echado del lugar à una muger apestada, y se hallaba sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fue à buscar por encima de las tapias; llegó, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! Que se comunique antes la sanidad à la enferma, que no la peite à la sana.

13 Poco despues murió su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en un Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y pureza. Admirable modo de agrada- dar à Dios, ofrecele la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à él el cuidado, que no quiso la sierva de Dios darlo à su honor.

14 Haviendo entendido que Santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin haverla conocido. Despidieronla al principio, porque tenia el Convento numero bastante de Religiosas. Porsió en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vicieronse las almas sin embarazar los cuerpos, y luego la recibió.

Asi como entrò Religiosa, hizo tres propositos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O què perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviesse. Què segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Què bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia.

13 Sus ansias de padecer eran tales, que mandandole una vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demás Hermanas, quando se disciplinaban, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinaba, quando la disciplinaban.

Mandandole, que tomasse una purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedecer, que à vivir.

Llevandole un higadillo, estando enferma, por descuido estaba dentro la hiel: mordiòla, gustòla, y conservòla en la

la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16 Embiòla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Soria, y hacerla Priora de aquella casa. Resistió el Padre Provincial, alegando, que no sabia escribir, ni tenia experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu del Cielo: *Calle, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas, para governar muy bien.*

Joan.
21.V.25.

O què bien! El que ama à Dios no hay cosa que pueda errar. Por esto examinò el Señor à San Pedro, para governar, no en la ciencia, sino en el amor, y caridad.

17 Entre tanto que dudaban de su eleccion sus Superiores, ella estaba en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender, para esto, que havia perdido el juicio, para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juicio, perderlo por no mandar. Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18 Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conociò por revelacion divina, y le escribió, mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diese à la obediencia.

Rindióse: tomò la Cruz en los ombros, y fue à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, pasó à fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona: despues al de Barcelona, haciendo uno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espíritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, à donde fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santissima muger, siendo Priora de Soria, escribió Santa Teresa esta carta.

20 En el primero numero le dice: *Que detenga en buena hora la profesion de una Novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga ahora algunos reveses. Como si dixera: Què mucho que los tenga siendo niña? Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalzas? No entran Descalzas à serlo, sino calzadas entran, para ser Descalzas. Què mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveses? De esto se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas.

Es muy discreta razon para las vocaciones, è importante,

te, no querer que sean en un instante perfectas las almas, sino dar lugar à Dios, y à la diciplina, pues de esta fuerte obra Dios, enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en un instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordenacion de tiempo.

21 En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dice: *Y no me determinarè à que se haga, sino es con alguna venta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia universal, *humano more*, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redencion, porque estos todos los manifestò hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte siervas de Dios à una necesidad irreparable, y urgente; y mas habiendo paufado la caridad de los Fieles, que aunque es mucha, no basta à suplirlo todo.

Todavía le dice, que no despida la platica pendiente; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dice lo que deseaba hacer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa; porque debia de ver qual seria el Convento de Carmelitas Descalzas de Madrid; uno de los mas reformados, exemplares, y santos de aquella Corte, y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar la profesion à una Novicia, no sea por dar à otra la antigüedad: enseñando, que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que haya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * *

CAR-

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS

Carmelitas Descalzas de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. y con todas Vs. Caridades, Hijas mias. Bien creeràn quisiera yo escribir à cada una por si; mas es tanta la varahunda, que aun hago harto poderlas escribir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun hay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus Cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aun quedan cortas en pagar lo que se debe à la mia: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho, que les vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasion, sin ha-

Tom.I.C.

Vv

ver-

verla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esta Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen à su Magestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esta casa hace, no me espanto quiera dar en que gane mas, y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre esta Santa, es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen Padre, que yo creo podran deprender. Plegue à Dios las guarde, y de salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5 De que la Madre Superiora esté mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se va contra la Regla, quando hay necesidad, ni en esso se aprieten. Virtudes pido yo à nuestro Señor me las de, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mi. Vispera del Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades sierva.

Teresa de Jesus.

A la Hermana Teresa de Jesus, y a la Madre Superiora nos encomienden à Dios, que están en la cama, y bien mala la Superiora.

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta escribiò la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos; y escribela à sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su Carta, y el socorro que la embiaron para las Religiosas de Avila, que como dice la Santa en el numero segundo, padecian mucha necesidad: y despues queràn, que los que son sus Padres, no las amen muchissimo. Muestran otras una Carta, por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinua la Santa en el numero tercero, que decian sus Hijas: *Que ya las murmuraban*; aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento, porque lo havia hecho con facilidad, y sin contradiccion*; y assi ellas dirian, que ya havia contradiccion, con que no havia que temer.

Pero aseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiccion, ò murmuraciones; porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la hay en España mas ilustre en la nobleza, ni mas docil para lo bueno, ni mas enemiga de lo malo, ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y assi se viò, que luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho; porque entraba en Ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, hablò en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condicion el pesebre del Señor, porque alli le adoraron su Madre, y S. Joseph, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el Portal, que el Calvario, porque alli lo confagrò con la Cruz con su sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5 En el numero quarto debe de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beamonte, que haviendo fundado, y dado su casa para aquel santo Convento, tratò de darse à si misma: lo

Vv 2

qual

Fund.
libr. 5.
c.3.

qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dicelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y fantás.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necesidad. Y dice, que la verdadera mortificación no es perder la salud, por buscar las virtudes, sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice S. Gregorio, sino doma al cuerpo lo que ha menester, quando si lo doma mas de lo que puede tolerar: *Abstinencia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

D. Gre.
lib. 20.
Moral.
cap. 31.

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo; porque dentro de la humildad, se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy mysticamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve à esta conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vera charitatis nulla est nisi humilitas.*



CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA, Carmelita Descalza en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.



1 SEA con V. m. el Espiritu Santo, mi hija. O como quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta! Para responder à V. m. à la que vino por la Compañia, y à esta: Creame, mi hija, que cada vez que veo carta de V. m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escribir. En la que V. m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de facar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como à quien tiene ya en su Palacio, que sabe no se ha yà de ir, y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviesse masternuritas, como la querria Dios yà desalir de todo, y era menester.

2 Heme acordado de una Santa, que conosci en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Havialo dado todo por Dios quanto tenia, y haviale quedado una manta con que se cubria, y diola tambien: y luego dàle Dios un tiempo de grandissimos trabajos interiores, y si quedades; y despues quexabasele

mucho, y deciale: Donoso fois, Señor, después que me haveis dexado sin nada os me vais? Ansi que, hija, destos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios

3 Yo le alabo, que en las Virtudes va V. m. aprovechada en lo interior. Dexe a Dios en su alma, y Esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece hace huír esta paz; mas después viene por junto. Ninguna pena tenga. Preciese de ayudar a llevar a Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hacen los Grandes al Rey. El del Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo a la Señora Doña Beatriz lo que hace al caso.

4 Esta su Doña Josefita es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della: y ansi se lo desiendo quanto puedo, y porque he miedo havemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A estos Señores hermanos de V. m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De V. m. sierva.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa ilustrísima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleyto de divorcio con Don Francisco de Beamonte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y estaba en Soria, quando llegó la Santa, a la qual se aficionó sumamente. Y haviendole dicho Santa Teresa la vocacion del P. Fr. Nicolás Doria, y que en un año de Oracion, que la Santa tuvo por él, lo trajo a la Religion, admirada esta nobilísima muger de la fuerza de la Oracion de la Santa, la tocó Dios, y se entró en su Religion, donde vivió con admirables virtudes, y murió en el Convento de Pamplona, a donde la llevó la obediencia a comunicar a su Patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para refucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raíces; y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco, que mucho que con esse saludable remedio crezcan, y den fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta santa Religiosa?

4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones los refiere San Agustín, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem, humiliat superbientem: purgat poenitentem: coronat innocentem: iniciat ad mortem semper viventem.* El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele a que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al contrito: corona al Santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva a eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente a la tribulacion

cion de esta santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido, era la Venerable Maria Diaz, la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce una maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico con una mortificacion.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porquè el Señor paga con esta moneda? Un gusto que le hacen con una tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellon: pero pagar con un disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida: los meritos, que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero un adarme de oro, que de vellon un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso dixo su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando combidareis alguno, no sea à quien pueda volver à combidaros; porque ya estais pagados con el segundo combite del primero. Combidad à los que no os puedan combidar, para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.*

7 En el numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi. Todo es nada para mi; sino es todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hacia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos: pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.



CARTA XLV.

A LA HERMANA TERESA DE JESUS,
sobrina de la Santa, Carmelita Descalza en San
Joseph de Avila.

JESUS.



A gracia del Espiritu Santo sea con V. Caridad, hija mia. Mucho me holguè con su carta: y de que le den contento las mias lo es harto para mi, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata ya nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es tambien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no està en esso la perfeccion, sino en las virtudes. Quando no pensare, tornará la devocion.

2 En lo que dice dessa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de si. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuesse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con la sequedad à la mesma, porque no sè si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò rece un Pater noster, ò dese un golpe en

los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será merito, pues resiste.

3 A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar: dèle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco está como un Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escribirà, que ahora no le he dicho deste menfagero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era Novicia en San Joseph de Avila, donde profesò à 9. de Noviembre del año de 1582. y murió à 10. de Setiembre del de 1610. Debía de padecer sequedades; y pareciendole à ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tortola, y padecería las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Si no estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los santos propositos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con esto fuese à su madre, y su tia; y por Carta comunicò su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces havia pasado por estas tribulaciones, y tenia luz soberana, deciale que no le diese cuidado, que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa, que mas deseaba èl que no ella su presencia: que quería ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la quería probar, y reconocer si en la ausencia le guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones: que allí se sabe, y reconoce à donde llegan todas sus finezas; pues

co-

como dice San Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.*

3 Debía de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se infinua veniale al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esto, que la dexé; y que quando (deseando, y procurando no pensar en esto) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar, èste sí. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca, que tanto quanto padece, merece.

4 Añade, que tambien ella deseaba ver atribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que passa por la actividad del fuego, como dice San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.*

5 Finalmente le dice en substancia: Dexa, hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti, no mires à los demás. Por esto solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviesen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela decia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estar encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O que de pesadumbres, juicios, culpas, è inquietudes se escusaran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien hace mencion en lo ultimo de la Carta, fue hermano desta Religiosa, y hijo del Señor Don Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavellero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondejar.



Xx 2

CAR-

CARTA XLVI.

A LA MADRE MARIA BAUTISTA, CARMELITA

Descalza, Priora de la Concepcion de Valladolid,

sobrina de la Santa.

J E S U S.

SEA con V. R. el Espiritu Santo, mi hija. Por la carta del P. Maestro Fray Domingo verá lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se passará, como se passan todas las cosas desta vida: y quando desto me acuerdo, qualquier sinfabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenará el Señor, que sea mas despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya vélo que va en ello, y la pena que me dá saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que ài tiene. Yo no tengo ya quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dá mas salud.

3 Iréme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dexar en su casa; porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y

re-

tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiendolo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudiesse hacer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

4 Al fin deste me iré à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allá quiere mandar algo, escríbame-lo. Y no le dé pena no me ver. Quiza se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que ya dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no hay ahora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea à Dios, que viene bueno mi Padre Fr. Domingo. Si por dicha el P. Maestro Medina acudiere por allá, haga darle esta carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dixo el Padre Provincial por una Carta que me escribiò: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escribí à V. R. una carta, no sé si se la havrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no

la

la haver de ver, que aun tenia esperanza. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta es para la Madre Maria Bautista, Priora del santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreció antes de ser Religiosa à emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta Reformation. Y Dios le premió el defeo, no solo con que lograse el intento, sino con que fuese su alma, espiritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, ò de los mas utiles materiales de esta soberana fabrica.

Escribióse à 10. de Setiembre del año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conosese que era este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las Cartas passadas, especialmente en la XII. que estaba en aquel Convento, uno de los primeros en santidad, y espiritu de la sagrada Reforma, y à quien amò con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con una razon discretissima, y muy practica, y que todos haviamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y percedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, ya se huviera passado: y quando desto me acuerdo (dice la Santa) qualquiera sin sabor se lleva bien.*

3 Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y passarse los deleites, es todo uno)

les

les dice: *Què fruto haveis tenido de lo que ahora os estais avergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como li dixera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea? Que en sustancia viene à decirle la Santa à su Religiosa: Si la huviera visto, hija, aunque gustàra de verla, disgustàra de dexarla: cesse, pues, un gusto, à quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espiritu Santo: Los talones de la risa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudii luctus occupat.* Rom. 6. v. 21. Prov. 14. v. 13.

4 Dicele en el numero segundo, que ha menester ser santa, para ser Prelada. Claro està; porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, uno para gobernar, otro para gobernar: uno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demàs: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y asì es menester obrar, orar, y pedir con lagrimas santidad.

5 En el numero tercero, y quarto dice, que al fin del mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro rios caudalosos, como los del Paraìso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con su espiritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme rodos los demàs decirlo) es à quien havian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para si, allí la favoreció, allí la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y asì allí tuvo siempre su corazon, en donde entrò primero su Esposo en su corazon, y la llevó à si por la vocacion.

6 Al fin del numero quarto dice con harta gracia: *A rodas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes fugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces, despues acà se ha señalado tanto en la estimacion de sus hijos, è hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à

18.



18. de Setiembre, Jueves por la noche, una centella, que prendió en la torre de la Iglesia, quemò parte della, junto con la sala Capitular: de fuerte que obligo al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevò su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalzas, à donde se trasladò el Santissimo de la Cathedral. Verificandose la revelacion que una Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien, despues de haver comulgado, se le apareció Christo S.N. del modo que andaba en el mundo, y la dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion deste santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia, à quien el Redentor de las almas llamó Casa suya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra deste mundo necesita de dinero, sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. Con que havia de hacer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministraba la caridad de los Fieles? Con que havian de traerse los despachos, y obras en los Tribunales, sino con dinero, que satisfaciesse à los Abogados, y los demás derechos de los mismos Tribunales? Con que havia de sustentar à sus hijas, sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus hijas? De que otra suerte puede hacerse este milagro?

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; así han de menester las cosas grandes, y santas muchas veces el dinero.

9 Esta es la razon, proque el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo esto quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenia dispenserero, que fue el traidorissimo Judas.


Es

10 Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su Divina Magestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apostoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispensereros de Dios, para que demos lo que nos dió para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A LA MESMA MADRE MARIA BAUTISTA,
Priora de Valladolid, y sobrina de la Santa.

JESUS.

1  A gracia del Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no havia cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de San Joseph, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y à no estar aqui mi hermano, co-

Tom.I.C.

Yy

fa

fa de la vida se pudiera hacer.

3 El ha padecido harto , y con animo en gastar, y llevarlo todo , que nos hace alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas , que ninguna ayuda han tenido , sino darnos mas trabajo. Ahora està retraido por nosotras : y fue gran ventura no le llevar à la carcel , que es aqui como un Infierno , y todo sin ninguna justicia , que nos piden lo que no debemos , y à el por Fiador. Acabarfe ha esto en yendo à la Corte , que es una cosa sin camino , y el ha gustado de passar algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre , que lo que llueve sobre el de trabajos , es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros , que estos son los que mas le han atormentado , y con razon.

4 Porque entiendan algo. Ya saben las cosas , que las escribi nos havia levantado aquella que se fue : pues no son nada , para lo que nos fue à avisar. Ya lo entenderàn. De mi le digo , que me hizo Dios una merced , que estava como en un deleite. Con representarme el gran daño , que à todas estas casas podia venir , no bastaba , que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia , y estar libre.

5 La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron , que està fuera de juicio , y no de otra cosa , sino de que se fue de acà. Mire que grandes son los de Dios , que responde por la verdad ; y ahora se entenderà ser todo desatino. Y tales eran lo que decia por ài : Que atabamos las Monjas de pies , y manos , y las azotabamos ; y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave , otras mil cosas , que

ya

ya veìa yo claro que queria el Señor apretarnos , para acabarlo todo bien , y así lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna ; antes espero en el Señor nos podremos ir presto passadas à la casa : porque los Franciscos no han venido mas , y que vengán tomada la posesion , es todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui están : y esta Priora tiene un animo , que me ha espantado , harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui , ha sido ayuda ; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo , que es estremada para el Andalucía , à mi pareccr. Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas ? Buena estoy , aunque no lo he estado mucho : este jarabe me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso ; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiendolo à Dios , y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O què año he passado aqui!

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones , todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo , roguè yo à su Padre no se lo llamassen , y le di razones. Así se hizo , que ya estaban quietos , y llanos. Quando vino Juan de Ovalle , y mi Hermana , no me bastò razon (no se si era por soldar el de su hijo) y como mi Hermano no estava aqui , ni estuvo tantos dias , ni yo con ellos , quando vino dixeronle tanto , que no aprovechò nada. Y es verdad , que ya en Avila no hay otra cosa , que es verguenza. Y cierto à mi me dan en los ojos , por lo que à el le toca ; que de mi nunca creo se me acordò , ni deffo se le de nada : que para otras cosas que dicen de mi , no lo es. Yo lo tornarè à decir à su Pa-

Yy 2

dre,

dre, por amor della; mas creo no ha de haver remedio con sus Tios, y como ya estan tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8 A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. A èl creo una vez dos, ò tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi Hermano, y no hay sacarselo de la cabeza: y si havia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto le debo, me he holgado de que estè retirado, porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraza èl algo. Que aunque estè, en viniendo nuestro Padre, ò alguien, le digo que se vaya, y es como un Angel. No porque le dexo de querer mucho, que si quiero; mas querriame ver sola de todo esto. Es ansi, piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

9 Lo que dixo Padilla que era Visitador, debia ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo esso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta: Què quiere? Holgadome he, que estè contenta la Señora Doña Maria con essa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que estè sin la Señora Duquesa, veo que quiere el Señor, que con solo èl tenga compañía, y se consuele.

10 De Avila no sè mas de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y à todas me encomiendo, y à mi Padre Fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dexàra la ida de Avila, para quando yo estuviera à; mas pues èl quiere que sea todo Cruz, sea.

No

No me dexe de escribir. Essa Monja, que dice tan buena, no la despida. O si quisiera venir acà! Que querria traer algunas de allà, si pudiesse. Miren, que à mi parecer no hay de que tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11 No olvide de embiar esta Carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mi, y que me deseo ya ver en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sè que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

1 **E**sta Carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le dà cuenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera de las que padeciò aquella Casa: y naciò de la flaqueza de espiritu de una Novicia, la qual debil de espiritu, vino à serlo de juicio, y levantò à las Religiosas de aquel santo Convento muchissimos desatinos.

2 Dice en el numero primero: *Que no le pensaba escribir, porque no havia cosa buena que decirle.* Como quien dice: Malas nuevas quien las dà, si no lo pide la necesidad; y mas à quien bien

bien se quiere? Condena con esso la necedad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, y de muy mala letra, para dar una no necesaria pesadumbre.

3 Desde el numero segundo hace relacion de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y flechò, y assestò toda su bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina Magestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimacion del descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que si no son mas santas que las otras, tienen muy poca razòn, habiendose fundado su Casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar Alcazares para Dios, que son las Casas de sus Esposas.

5 Advierte, que estaba retraído por esta causa. O lo que cuestran las empresas del espíritu, y de la reformation en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraído un devoto, se estarían paseando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el Filósofo Moral Gentil decia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

El Filósofo Christiano tocarà cada dia con las manos, que no solo la imperfeccion del bueno, sino su mas alta perfeccion, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum.* Miren que ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6 Prosigue la Santa en el numero quarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquel à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado puede mas el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero facil, muy justa, y en su modo necesaria.

Què importa que por afuera atormenten los disgustos, si allà dentro en el alma reynan grandísimos gustos? Què importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si està ardiendo allà dentro el alma en llamas de caridad?

Puc-

Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à Dios, que està en lo interior? Miren como no havia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? Miren como no havia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su Amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resurreccion del Señor, como en el Mysterio de su Passion dolorosa. Vèse esto, pues al verle resucitado no dicen los Evangelistas su alegria; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.* Y yo creo que es, porque quando lo veian resucitado lo tenían presente, pero no dentro de si; mas quando los azotaban lo tenían dentro de si, no solamente presente: y dentro de si el Señor alegre, y consueta mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el decir su Divina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione.* Con èl estoy en la tribulacion; con èl, en èl, dentro de èl.

8 Luego dice: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdió: *No de otra cosa* (dice la Santa) *sino de que se salió del Convento de Descalzas de Sevilla.* Quièn puede dexar de perder el juicio, de salir del puerto à la tempestad; del sosiego, à la inquietud; de la seguridad, à los peligros; de los remedios, al daño; y de salir à este mundo miserable, de un Convento, Paraíso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalzas?

9 En el numero sexto pondera la Santa, que buenas almas eran las que tenían consigo: y la Priora à quien alaba, es la Madre Maria de San Joseph, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenia mas animo que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Nació para Capitan General Santa Teresa, y fue en el Exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reyna. Que presente tenia Santa Teresa las palabras del Señor: *Regnum Caelorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: *Militia est vita hominis super terram;* y así justamente pide la Santa animo, para vencer.

10 Añade con discrecion: *Yo le digo, que es estremada aquella Monja para la Andalucia.* Menester es, que los de esta nobilísima-

ma-

Actor. 5.
v. 41.Psal. 90.
v. 15.Matth.
11. v. 11.
Job 7. v. 1.

Seneca.

Matth.
19. v. 16.

ma nacion averiguen con cuidado la razon de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento dà à entender, que es necesario mas animo para salvarse en el Andalucia, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace esto de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y animo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y asi vemos (como advierte San Agustin discretamente) que cayó Adàn en las delicias del Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiercol: *In stercore sedebat Job cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore, quam Adam integer in Paradiso.*

D. Aug.
Ser. 222.
de temp.
in med.

11 En el numero septimo responde à su sobrina algunos puntos domesticos, que le escribió, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, segun parece, que à su hijo del Señor Lorenzo de Cepeda le llamaban Don Francisco, y como entonces no andaban tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la Familia era de conocida nobleza, pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad; y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos, sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dice: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad; y que ya en Avila no havia otra cosa; que en las Indias llamaban assi à los que tenian vassallos.* Llamaban en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos jurisdiccion, sino que solo les pagaban tributo: y el Señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero del Pirù. Y con todo esto, sobre una calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embarazaba à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion, y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien debia estar mas enamorada por bueno, que por hermano; porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la desengaña de lo que le ha-

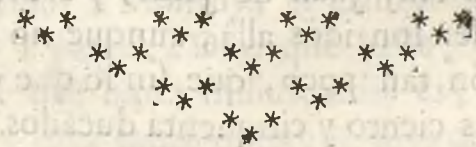
havia dicho Padilla, de que era Visitador (habla del Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes que saliese à luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dice: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se debe la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios por un disgusto, quando solo havian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con una razon consolatoria substancialissima, diciendo: *Con todo esto ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta, que quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no haviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, è inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; è inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes practicas. La una, el amor à lo bueno; la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse del mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos unos à otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona del Convento de Valladolid. Casilda, es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud, del Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta XIX.

Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que sea Cruz, sea: como quien tan bien sabia, que el camino real del Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.*



CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA
Concepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEPH.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas essas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido, que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estàn peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que estàn obligadas à hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dãn à mi: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2 Por essas cartas de Roma, que son de un Padre Descalzo, que ha llegado allà, Prior del Calvario, veràn la priesa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para Fray Juan de Jesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta mer-

ced

ced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los del dote de la Hermana Maria de San Joseph, con que dessa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y ansí les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à un Escribano, y dè fe de como està professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Yà ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho; y que porquè no dãn todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas un habito, porque nos ayudemos unas à otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede decir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andar lo à allegar, y à pedir: cierto que me es un tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de allegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es

Zz 2

co-

cosa forzosa. Lo que ahora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Ya sabe, que la Hermana Maria de San Joseph recibieron ài, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ài, hasta negociar essos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que havian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, ya sabe V. R. por la Carta que le cmbiè del P. Maestro Gracian, que dice se desquente de lo que gastò su Madre con ella: por donde la Carta de pago ha de venir de treientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y ansì me lo escribiò ella despues: no sè si guardè la Carta; si la hallare, embiarèla. En fin la Carta de pago por lo menos ha de ir de los treientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiciera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y fino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se debe à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta

Or-

Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por èl.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8 Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirarà lo que cabe à cada casa, y se tornarà à las que huvieren dado mas, su dinero: y ansì harà à essa. Socorramonos ahora como pudieremos.

A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que essas Hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea èsta la Hermana Catalina de Jesus à todas, porque me pesarà mucho si se come nada della: y essotras cartas de Roma, que van aqui.

Su sierva,

Teresa de Jesus.

NO:

NOTAS.

1 **E**L sobre escrito de esta Carta dice así: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mías del Monte Carmelo en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa; y los ducientos ducados, que pide à las Religiosas del dote de la Hermana Maria de San Joseph (que fue Hermana del Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial del Breve de la separacion, que estaba solicitando en Roma el P. Fr. Pedro de los Angeles, Prior del Calvario, como la Santa dice en el numero segundo.

2 En el quarto dice una razon muy discreta: *Que harra misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: *Què con ducientos ducados redima yo mi quietud!* Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darne à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta Carta se vè, que la Santa, no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalzas, y Conventos, hizo la Reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus Padres, pero tambien son sus Hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandísimo de la Santa, se vè en el mundo un prodigio nunca oido, que sean los hijos Padres de sus mismas Madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo, y ahora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas à Christo.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia con que persuade la Santa en su Carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el exemplo, por la deuda, por la obligacion, por la paga. No podia mejor ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por una Hermana del Padre Gracian, para que se le minorasse el dote; y todo ello con grandísima gracia, y afecto.

Pon-

Pondera primero la necesidad de Doña Juana de Antifco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo à una mano; los nobles se consuelen con su estimacion, con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dice, à quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6 Dice: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia, porque todo depende de partidos-del Rey.* Como quien dice: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este gran Secretario del Señor Rey Felipe Segundo, à quien dice que su Magestad llamaba su Angel. Y sería no solo por la virtud, è ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendría poca carne, y sangre en el ministerio. Muriò intempestivamente cortando todas las esperanzas de su Casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre del Padre Gracian passò por su hijo: *Que han sido (añade) terribles.* Como quien dice: El hijo padecía por la Religion; la Madre en lo que el hijo penaba: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo esto era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le havian hecho en Valladolid. Como se conçe que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las quejas.

9 Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes del Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y así no hay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CAR-

CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS
Descalzas de Malagon.

J E S U S.



1 A gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco: y en esto veo, que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: deseala el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora essa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. El es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supieramos pedir à Dios. Lo que ahora ha de hacer V. R. y todas, es, pedir à su Magestad que nos le dè por Perlado. Con esto puedo descansar del gobierno destas casas; que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde:

de, que por ninguna cosa quisiera dexar de haverle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgábamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le havrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de fuerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fray Diego escribo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial della, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que ya estábamos para ir à Caravaca, que havia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de fuerte, que no valiò nada, y así se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla ahora, con otros inconvenientes.

4 Pienso que antes que torne por acá el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando èsta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. Quan mejor Verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y dèles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla havrà mas menfageros, y nos escribiremos mas à menudo; y así no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El le haga Santa. Es oy dia de la Ascension. S. Geronimo

se le encomienda. Vá à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos, y la que vá para Priora harto para ello.

De V. Reverencia sierva,

Teresa de Jesus.

6 No se para que se dà tanta priessa para que haga profesion Juana Bautista. Dexela un poco mas, que harto moza es. Y si le parece otra cosa, y està contenta della, hagalo; mas no me pareceria mal que la probasse mas, que me pareció enferma.

NOTAS.

1 Esta Carta la escribiò la Sta. en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fray Geronimo Gracian, como ella misma refiere en el libro de sus Fundaciones. En ella solo hay que notar: en el numero primero, el amor grande con que trata à sus Hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero segundo, las aprobaciones del Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, sin otras muchas como ellas, que dixo la Santa del.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.

4 En el sexto, puestos los inconvenientes de que professa una santa Religiosa tan apriessa, dexa à su discrecion de la Priora la profesion, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerà lo mejor

CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL
Convento de San Joseph del Salvador de
Veas.

JESUS, MARIA, JOSEPH.



BRASEN las Almas de mis amadas Hijas del Convento de Veas. Despues que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. Reverencia, mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de essas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè à casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver à mi lado al glorioso San Joseph, que me consolò, y me diò animo para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque se que el demonio lo siente mucho que vaya à donde voy; porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con sus Oraciones, que me ayuden en esta ocasion: y procure mi Madre Priora, que dè el habito para el Jueves que viene à la hija del Doctor; que lo que falta de dote lo suple su virtud. Y le encomiendo essas enfermas. Re-

galelas mucho ; y crea , mi Madre , que el dia que le faltaren enfermas , le faltará todo. A las Hermanas , que comulguen por mi todo este mes , que soy mala : y mire que las engaño , no me crean. Mi compañera va enferma de los ojos , que lo siento mucho. A las embio esse regalo de frutas , para que se alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llamefe Maria de San Joseph. Dios las haga tan fantás como deseo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes , seis de Agosto.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Bien particular es esta Carta , señaladamente en lo que dice el numero primero : *Que San Joseph le asistia al ir à donde iba* (que era à Toledo , como se dirà en otra parte.) Y luego : *Que lo sentia el demonio , porque havia de quitarle dos almas , que tenia por suyas.* Todavía creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas , porque son innumerables las que en cada Ciudad , y pueblo le ha quitado la Santa con el exemplo , edificacion , y espíritu de las Casas de Carmelitas Descalzos , y Descalzas.

2 Pide oraciones ; porque para ninguna cosa importa tanto , como para la conversion de las almas. Todo puede estar sujeto à nuestro cuidado ; pero el mudar los corazones , y el hacerlos suyos , solo depende de Dios : y así es menester orar para alcanzar , y pedir para poder conseguir.

3 Encargales las enfermas , como quien havia estado enferma , y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decia de sí mismo el Apostol de las Gentes : *Quis infirmatur , & ego non infirmor ?* Y dicele una maxima notable ; *Creame , Madre , que el dia que le faltan enfermas , le falta todo.*

4 No es esto de lo facil de entender : y es muy bueno , y muy bien dicho , pues que lo dixo la Santa. Si lo decia , porque es tan comun , y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos , que decirles : *Falta todo donde no hay enfermos* , es decir :

Fal-

Faltan hombres , si no hay hombres enfermos en los Conventos de Religiosos ; faltan mugeres , si no hay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas. No creo que fue este el intento de la Santa , aunque en nuestra debilidad , y miseria , y lo sugeto que estamos à diversas enfermedades , bien se podia entender de esta manera ; pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso , porque conocia los riesgos de la salud , y queria achacofas à sus Hijas en el cuerpo , para curarlas , y asegurarlas de las dolencias del alma. Posible es esto , porque de San Bernardo , prodigio de santidad , y prudencia , se asegura , que fundaba sus Conventos en partes humedas ; porque à la penitencia voluntaria se añadiesse con las enfermedades esta penitencia necesaria : y como quien ata al Leon con la quartana , viviesse atado de la enfermedad el cuerpo , y estuviesse mas atento à dexar lo que se acaba , y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal parece que se gloriaba en sus enfermedades : *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* ; porque veia que fuele el Señor andar bien hallado , y bien servido con los enfermos , mucho mas que con los sanos. 2. Cor. 12. v. 9.

6 Todavía yo creeria , que no desea la Santa enfermas à sus Hijas , sino sanas : y por lo que decia esto à la Madre Priora de Veas seria , porque tendria muchas enfermas en casa , y quexabase la pobre de verse sin regalo , y con enfermas , y con ellas havia de hacer mil faltas. Y dice la Santa : *En faltando enfermas , falta en que exercitar la caridad , y falta todo en faltando el santo exercicio de la caridad : falta en que exercitar la paciencia ; y falta todo , si no crece , y se exercita la paciencia.* Como si dixera : Tenga , Hija , caridad con las enfermas , y agradezca que hay enfermas , para exercitar , y tener la caridad. Tenga , Hija , paciencia con las enfermas , y agradezca que hay enfermas , para exercitarse en la paciencia.

Diria la pobre Priora : Madre , ya tengo la caridad , pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria : Pues tenga paciencia con caridad , que para tener caridad no es menester el regalo , basta tener la paciencia , y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad , y pone à la Religiosa el nombre de Maria , y de Joseph. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la Carta) y à la Virgen , dandole tan buenas Hijas en aquel santo Convento.

CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS
del Convento de San Joseph de Sevilla.

JESUS.

LA gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como ahora: ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à N. Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo del mucho que su Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia en que entraron en esse Lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas essas mudanzas (que bien encarecidamente se me significò todo, y que les querian echar dessa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò un gozo interior grandissimo, de ver, que sin haver passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Magestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensaban, quando estaban tan deseosas de padecer.

Ani-

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, * que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: * y que esta su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para rebolver: de que yo he tenido mas pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias: y resplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora pasada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecucion, que si se ayudan, el buen Jesus las ayudará: que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiereno tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4 En todas estas Casas las encomiendan mucho à Dios: y ansi espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esto procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras, que aun no han llegado à verter sangre por èl. Entre sus Hermanas estàn, y no en Argel. Dexen ha-

* Fidelis
autem est
Deus, qui
non patitur
vos
tentari supra
id quod potestis.
1. Cor.
10. v. 13.
* Cum ipso
sum in tribulatione.
Psal. 90.
v. 15.

Match.
8. v. 26.
Marc. 4.
v. 39.
Luc. 8.
v. 24.

Match.
27. v. 46.
Marc.
15. v. 34.

Exod. 14-v.28.
hacer à su Esposo , y veràn como antes de mucho se traga el mar à los que nos hacen la guerra , como hizo al Rey Faraon , y dexarà libre su Pueblo , y à todos con deseo de bolver à padecer , segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

5 Su Carta recibì , y quisiera no huvieran quemado lo que tenian escrito ; porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron , se pudiera escusar , segun dicen los Letrados de por acà ; mas poco và en ello. Pluguiera à la Divina Magestad , que todas las culpas cargaran sobre mi , aunque las penas de los que han padecido sin culpa , harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha , fue venir en el processo de la informacion , que ài hizo el Padre Provincial algunas cosas , que se yo que son grande falsedad , porque estaba yo entonces ài. Por amor de nuestro Señor se miren mucho , si por miedo , ò turbacion alguna lo dixo ; porque quando no hay ofensa de Dios , todo no es nada ; mas mentiras , y en perjuicio , mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo , porque saben todos la limpieza , y virtud , con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras , y lo mucho que nos ha aprovechado , y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es , aunque las cosas sean de poco tomo , es gran culpa levantarlas. Adviertanselo por caridad à essas Hermanas : y queden se con la Santissima Trinidad , que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la Hermana San

Fran-

Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo , y pido estè muy contenta , y que traigo muy presente la afliccion que havrà tenido en ver tratar así à la Madre San Joseph. A la Hermana S. Geronimo he lastima , si sus deseos son verdaderos ; y fino , havriafela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor Garcia Alvarez quisiera harto mas hablar , que escribir ; y porque no puedo decir lo que querria por letra , no escribo à su merced. A las demàs Hermanas , que osaren decir desta , mis encomiendas.

Indigna sierva de Vs. Caridades.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **E**sta Carta es de las mas santas , y fervorosas , eloquentes , y espirituales que hay en este Epistolario ; y tal , que es lastima deslucirla con las Notas : y así no la notare , porque toda ella es notable , con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto , que la escribiò quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Joseph el Provincial de los Calzados , y puso Vicaria à su proposito , y hizo las informaciones contra el Padre Gracian , y la Santa , y otras Religiosas , de que se habla en la Carta primera , num. 1. y en sus Notas , num. 1. Y en la Carta tercera , num. 5. 6. y 7. y en sus Notas , num. 5. Y en la Carta xvii. num. 4. y en sus Notas , num. 3. Y despues todo se hallò ser apasionado , y vencìò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables para consolarlas , es excelente la que dice : *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

Tom. I. C.

Bbb

De



4 De què te quejas, alma ? Te han dado de bofetadas por Christo ? Te han dado , arado à una columna , cinco mil , y mas azotes ? Te han coronado de espinas ? Te han clavado en una Cruz ? Pues todo esto era nada si lo hicieras , y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hacias lo que debias , y Dios hizo por ti lo que no debia , y que tu solo debias. Tu eras deudor destas penas , y Dios pagò agenas deudas , y culpas con sus penas. Dios hizo por ti enamorado , lo que tu debes por tus pecados , contrito , humillado , y obligado.

Finalmente esta Carta , ò se ha de comentar , ò no la hemos de tocar ; y pues no puede ser en las Notas lo primero , es menester que escojamos lo segundo.

CARTA LII.

A LAS MESMAS RELIGIOSAS CARMELITAS
*Descalzas del Convento de San Joseph
de Sevilla.*

J E S U S.



A gracia del Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada una por si largo ; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan , y ansi perdonaràn , y recibiran mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado , y entrado ahora. Sea mucho en hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales como yo deseo , y le suplico , para que en aquella eternidad , que no tiene fin , se gozen con el

A

2 A la Hermana Geronima , que se firmò *del Muladar* , digo , que plegue à Dios no sea en solo la palabra esta humildad. Y à la Hermana Gabriela , que recibì el San Pablo , que era muy lindo ; y como se parecia à ella en lo chiquito , me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà , pues las ha dado tan grandes trabajos , si no lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado , que tan bien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acà por esperiencia , que la primera , que pone el Señor en una Fundacion por Mayor , parece la ayuda , y dà mas amor con el provecho de la casa , y con las Hijas , que à las que vienen despues : y ansi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer , mientras no huviere cosa muy notable en la Perlada que comienza , de mala , no la havian de mudar en estas cosas ; porque hay mas inconvenientes de lo que ellas podran entender. El Señor les dè luz , para que en todo acierten à hacer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios , y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado à todas , que no traten mas de cosas pasadas , sino fuere con nuestro Señor , ò con el Confesor , para que si en algo anduvieron engañadas , informando no con la llaneza , y caridad , que Dios nos obliga ; que se miren mucho , para tornar à tratar con claridad , y verdad. Lo que fuere menester satisfacion , que se haga , porque si no andaràn desatosssegadas , y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan conten-

Bbb 2

to

to al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas veces permite el Señor una caída, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, va despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Ansi, que mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarfe mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar à Dios à las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè, sino hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho mas que las de por acá. Hagalas nuestro Señor tan Santas, como yo deseo. Amen. Año de mil quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades sierva,

Teresa de Jesus, Carmelita.

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, despues de la ultima tempestad de Sevilla. Conocíse en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2 Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de San Joseph, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3 En el numero primero insinua, que la escribieron todas juntas, y à cada una ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima del Muladar*, por humildad, porque no se desvanezca de este acto heroico, dice la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede haver en humillarse? Puede haverlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo humilde à bexar, y abrazar el muladar, y levantarse soberbio del muladar? Santo Dios! Qué tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria, que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes soberbios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde? Luego mas santo que los demás. Mas santo? Luego los demás andan del todo perdidos. Veis aqui que entrò en la humildad Publicano, y acabò con soberbia Fariseo. Veis aqui, que se baxò humilde hasta el muladar, y se levantò del muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esto la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija fuya la levantò humilde del muladar en las obras, porque no se quedasse sin obras, soberbia en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embió una figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo debia de ser tambien, la nota de esto con donayre; y luego pide à Dios, que la haga grande en la virtud, passando la gracia del donayre à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demás, que es darles grande amor à sus Hijas en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor que se halla en las demás.

Pa-



Joan. 21.
v. 15.

7 Para hacer la Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esto el Señor no examinò en la Fè à San Pedro al ponerle la Tiara en la cabeza, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna, sino en la Caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his?* Amasme mas que estos? Porque si èl tenia caridad, y amaba, èl tendria Fè, y Esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la Caridad.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen unas à otras, y se olvide lo pasado: y si han tenido algun disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amo, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obraràn igualmente, à todas en su proporcion amo igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que se olvide lo pasado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas del Lerhèò, que se bebian antiguamente, quando se acababan las discordias, y se establecia la paz. Y si esto hacian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN JOSEPH,
Priora de las Carmelitas Descalzas del Convento
de San Joseph de Sevilla.

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras Cartas, no tengo lugar. Al Padre Fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien; y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pascua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està

està del todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden à Dios. Holgadome he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vias que pudiere, para que yo sepa siempre como estan. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos del pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha yà llegado.

2 Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma à ninguna persona. Mire que no haga principio, sino fuere para èl, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un Perlado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haver menester, que de veras le quiere mucho, y ansi lo hace de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que ansi podrá ser que se queden sin comer, si lo dan à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, fino que sirvan mucho à nuestro Señor. Plegue à su Magestad que sca ansi como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passare.

3 Como venia dessa Casa, hafeme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla: decia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas.

ellas. Con el Padre Fray Geronimo tornare à escribir. Ahora no mas de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pascua. Esta Carta dè à nuestro Padre à recaudo; y si no estuviere à, no se la embie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

Teresa no la escribe, porque està ocupada. Dice ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

NOTAS.

• Esta Carta escribió la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolvió de Sevilla con orden del Capitulo General de la Observancia, para que se retirasse à un Convento, y no fundasse mas, y escogió la Santa el de Toledo. Y con discrecion; porque estaba mas cerca de todas las Fundaciones.

2 Nombra à algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Nacianceno* por sobre nombre, que acompañò à la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalzo. Garcia Alvarez fue Clerigo de Sevilla, que le ayudò mucho en aquella fundacion, y era gran devoto del Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes y Guzman, su Muger: y la Santa, quando vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla, y traxofela consigo, porque ya havia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalza en Avila, como queda dicho en las Notas à la carta XLV. numero primero.

3 Advierte en el numero segundo à la Madre Maria de San Joseph, con grau discrecion, y prevencion, y le encarga:

No

No consienta coma ninguna persona en el Convento (debia de ser en el Locutorio.) Y luego añade: *Que sería principio, para poderse relaxar*; porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suelen venir à ser intolerables, y terribles. Y así como gran Maestra de Espíritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero tambien dice, y añade: *Si no fuera para él, que tiene tanta necesidad; y se podrá hacer sin que se entienda.* Como si dixera: Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviera tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hacer, sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean buenos, ni caritativos los que los censuraren; y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo, compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necesarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deben exemplo à las demás, no solo à esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de valde dixo el Espíritu Santo al bueno: Cuida bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*; porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos. Eccl. 41.
v. 15.

CARTA LIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.



IESUS sea con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mi. Despues de escrita la que va con esta recibí las tuyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caído en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdo-

Tqm. I. C.

Ccc

no

no hecho, y por hacer; que la mayor queixa que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y así lo dixé à la Madre Priora de Malagon, sino que como quiso el Señor, que ài tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alivio, ordenaba que se quitasse.

2 Por cierto que atruèque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñeria, para hacer caso dello. Aunque allà, como havia lo uno, y lo otro, y yo la trataba como à hija mia muy querida, harto se me hacia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su Carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defenfa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no dexé de passar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo por venir; porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano (digo lo de la Alcavala) que harto cuidado traigo, y mas que tenia ya un tanto dessa casa. O lo que èl se ha holgado con sus Cartas! No acaba de decir de su discrecion. Ellas venian buenas, sino que V. R. quando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque èl, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

Yo

5 Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escribir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre; y así será harto, si puedo aun responder à las Hermanas, porque no me han dexado visitas.

6 Yo creo bien lo que hace el buen Garcia Alvarez, porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la Carta del Padre Prior me holguè. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo así con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga halgo por Mariano, y Fray Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone, que tal barahunda, como se ha hecho en esos Frayles, se pudiera escusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno está, y al Nuncio le pareció bien, que no huviesse tornado allà.

7 No dirà que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mesmo, que me huelgo mucho con sus Cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passaba; que nuestro Padre escribe muy corto: no debe poder mas. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena (que despues de haver escrito mucha desta, lei su Carta) dice que del dolor del estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo, à quien dexè encomendado, que tuviesse cuenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire, que no dexé de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mi; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R.

Ccc 2

To-

Todas se han holgado de lo bien que les và. Siempre sea así. Ya creo he dicho que es día de la Visitación.

8 El Clerigo vino estando en Misa, y en diciendola se fue. Ya le hablé: y si huviera de estar aqui, le hiciera alguna gracia; sino que dixo traía compañía, y que por esso passaba adelante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9 Tambien me escribe Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. Heme alegrado con la del nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escribírele de buena gana; y essas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Toda esta Carta, aunque no es mas que familiar, es entendidísima, y de grandísima sal, y cortesanía, y con esso de notable espíritu.

2 En el número primero la dice lo que la ama: y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenía, por algunos desapegos, que con la Santa uso en Sevilla. Conocese esto en el número segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no hay que admirar, que quando es la Madre Prelada, suele embarazar la parte de Prelada à la de Madre.

No sé como se es, que à penas hay subdito, à quien no af-

assombre la sombra de su Prelado; porque embaraza siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus Padres; porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre sí la mano del Superior.

3 Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de prevenirles à suceder; porque los presentes cantan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen à quien gobiernan.

Y así parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, à trueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo unos Angeles) fatiga con su compañía santísima, sino que explicó la humana condicion en el suceso, no el suceso de la humana condicion: y dà à entender querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostraban mas amor ausente, que no presente. Y así se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embarazaba presente, la andaba buscando ausente.

4 En el número tercero dà un excelente documento: *Que al fundar procurven escusar pleytos lo posible.* Como si dixera: Basta el pleyto del fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos.* Qué discreta! Qué prudente es esta Virgen Santísima! Pues qué son pleytos sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Qué son, sino destruicion de las haciendas, y peligro de las honras?

Quando se pidió al Señor un Hermano, que juzgasse unas particiones, y diferencias que tenía con su hermano, le respondió su Divina Magestad con aspereza: *Homo, quis me constituit judicem inter te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum juicio contendere, & tunicam tuam tollere, dimitte ei, & pallium.* Al que te pusiere pleyto sobre la tunica, dàle tambien la capa. Como si dixera. Yo pleytos de hacienda, que vengo à enseñar à despreciar las haciendas? Yo Juez de lo temporal, que vengo à que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la tunica, dàle tambien la capa;* porque no te quede en la capa la ocasion de otro pleyto, como tuviste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleytos (quando pueden escusarse, ò componerse) que previno, y curò con la pobreza

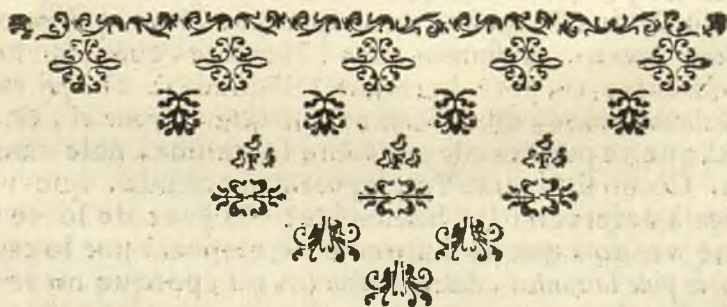
Luc. 12.
v. 14.
Matth.
5. v. 40.

los pleyros de la codicia.

5 En los numeros quarto , y quinto habla de negocios. Pero en el sexto dice con particular gracia : *Que haga algo por Mariano , y Fray Antonio ; porque no querria tomassen desgracia con ella.* Pero añade luego : *Como sea templadamente.* Debian estar quexosos , y queria la Santa que les satisfaciessè , pero lo bastante , no lo superfluo ; porque tambien se ha de dar con medida , y peso la satisfaccion al quexoso. Què discreta era la Santa!

6 En el numero septimo dice : *Que no se acuerda à que Religiosa dexò , que tuviesse cuenta con la Priora.* Y conforme lo que luego dice , la cuenta era , que no le dexasse hacer sobrada penitencia , ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro , y admirable gobierno el de Santa Teresa ! Dexaba por Priora del Convento à una , y luego à la Priora le señalaba otra Priora. Como quien dice : No sabrà bien esta mandar , si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion , serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si , estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer , para que tenga dulzura , y suavidad en el mandar.

7 En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad , en que viendo que era tan penitente Maria de San Joseph , que podia estragar su salud , no se contentaba la Santa con advertirselo por cartas , sino con poner persona en su lugar , que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia , y caridad es bien que gobiernen los Superiores à sus subditos.



CAR-

CARTA LV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN
Joseph , Priora de Sevilla.

JESUS.



SEA con V. R. el Espiritu Santo , Hija mia. La Carta fuya , fecha à tres de Noviembre , recibí. Yo le digo que nunca me cansan , sino que me defcansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarísimo.

2 Antes que se me olvide , muy buena venia la del Padre Mariano , sino traxera aquel Latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de Latinas. Nunca mas le acaezca , ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples , que es muy de santas , que no tan retoricas. Effeno gana en embiarme sus Cartas abiertas. Mas ya como se ha confessado con nuestro Padre , mas mortificada estarà. Digale que casi me confessè generalmente estotro dia , con quien le he escrito , y no me diò de veinte partes de pena la una , de quando me havia de confessar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta.

3 Encomienden à Dios este mi Confessor , que me tiene muy consolada , que no es poco para mi contentarme. O què bien ha hecho en no llamar al

que

que al mē atormentaba, para que en ninguna cosa tuviessē contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre ya vè con quantas zozobras era: y V. R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que tambien le dà ahora pena. Essa fuerza tiene la verdad.

4 Este dia me embiò un habito de una gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy liviana, y grossera. Harto se lo agradeci, que estaba el otro muy roto, para el frio, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acà no hay camisas, ni por pienso en todo el Verano, y mucho ayuno. Yà me voy haciendo Monja: rueguen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon aun està mas mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no està erica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo ansi, y sanò. Dios lo puede hacer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo, como alli ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, fino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que ya lo havia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Ya he embiado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse à perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la
ca-

casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dicen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

6 Huelgome de que lleven à tan bien la pobreza; y las provea ansi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, quando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la Constitucion; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Essotro darà casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarle han con ello.

NOTAS.

1 Esta Carta està muy llena de gracia, y de discrecion; En el numero primero le nota con la harta sal à la Madre Maria de San Joseph el haver puesto en la que escribiò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarisino. No la debia de formar muy bien, ni tampoco sabia de cuenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letta la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo pasó en cuenta, y con singular fazon le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacian gracia entresì, para servir con alegria à la gracia del Señor, que assi las llevaba à sì.

2 En el numero segundo dice discretamente, que viò las Cartas, que le remitiò abiertas; y todo le contentò, fino el hablar en latin. O què discreto reparo! Porque le pareciò à la Santa el latin en una Monja presuncion, ò afectacion. La

santa sinceridad es la madre de la humildad ; y latinizar una Monja , que professa sinceridad , no es seguir el espiritu de la simplicidad , ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares en hablando Theologia, quedan con mas opinion de presumidos, que entendidos; porque es necesario proporcion al discurrir , no solo en los discursos, sino en la misma profesion del que discurre.

Dar documentos de Artilleria, y Fortificacion un Sacerdote , parece tan mal, como darlos de Theologia un Soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida : ni el diamante se proporciona al barro , ni el hierro se guarnece bien con oro , ni predica bien el fayal, terciopelo, ni el paño fino, fayal. Como quien dice: Trages, y razones afectadas, y de feña en profesiones de fayal , es impropio ; y asì muy justamente lo corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confessores con su hija. Què mucho, si solo trataban de confesiones? Si para el cuerpo los que cuidan de su salud, no tratan si no de Medicos ; de què han de tratar los que solo tratan de su alma , sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto dice: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga ; y que ya comenzaba à ser Monja.* Por comenzar cada dia à ser Monja , acabò con ser tan santa. Asì se ha de servir al Señor, comenzando cada dia, como si aquel dia fuera el primero à servirle ; y aun el ultimo , pues con passar asì todos los dias del año , no tendrá que temer despues el ultimo dia de la vida , y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas , porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas , y moderarlas ; porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion , donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto reprueba una mezcla, que havia escogido la Madre Priora, entre el lienzo, y la estameña , para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espiritu; porque es mejor, ò lienzo, ò lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me hagais cosas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo,

lo

lo hallo estameña ; si lo busco estameña , se me buelve lienzo.

8 Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque festeando el Leon en una cueva , lo viò andar passeando ; y dixole : *Que como no pagaba tributo, siendo animal de la tierra ?* Comenzò à bolar , y decir : *Que èl no era sino pajaro , y que se lo pagaba al Aguila.* Saliò apenas bolando de la cueva, quando encontrò con el Aguila , y dixole: *Que como no le pagaba el tributo, siendo pajaro ?* Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos , y su figurita de raton : *Que èl no tenia pluma , y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al Aguila , ni al Leon.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dice el Espiritu Santo , no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere ;* pero porque eres tibio, me obliga à lanzarte del estomago.

Apoc. 3.
v. 16.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo à los Israelitas : *Usquequò claudicatis in duas partes ? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum.* Hasta quando cogearéis de entambos pies ? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogearse à entrambas partes, à la estameña , y al lienzo. No, Hijas, no. Sea lienzo, ò estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad : y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo , y fingidamente bueno : y asì la Santa quiere mas la dispensacion abierta, que no la relaxacion disimulada.

3. Reg.
18. v. 21

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece ; la virtud sola luego se ama , y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud las apariencias, es una mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dicen algunos) el Cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holguezis mucho, es cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo; mas advertid, que si no llorais lo holgado , puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11 El malo, yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo ; y podrá ser que conociendo lo malo, dexè lo malo, y passè à

Ddd 2

ser

fer santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con ejercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y texe una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hicieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales, y perdidos: los quales comenzaron con espíritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda afir al levantarse.

Ay de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caídos, no tienen de donde afirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva, los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios, y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

*A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.*



JESUS sea con V. R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, así de su salud, como essa Monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue à Dios no haya algun desman, harto se lo suplico, que me daria grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrelleva por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo;

mas

mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí à mi Padre el Prior de las Cuevas, que la embiaba abierta, para que la viesse V. R. se debe de haver perdido, que no me dice nada. Solas havrán quedado, sin nuestro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que ahora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que haya entrado su parienta: encomiendeme la mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Embieles ésta, para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber van bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de luyo no son pecado: que gente acostumbrada à otra cosa, haràlas hacer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3 El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dexado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuviese, y quizás harà mas que ella) que me diga como le va, y à S. Geronimo, que me lo escriba: y à entrambas, que pongan en Dios su confianza, porque acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

5 Yo estoy buena: la Madre Priora de Malagon, como

mo

mo suele. Digame, si llevaba nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Embiele esta carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el Fiscal de aì. Parece quiere Dios, que èl solo se vea que lo hace. Al Prior del Carmen de V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriba. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

Sierva de V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

8 En gracia me han caído sus Maytines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor à la mas necesidad. No me dexé de escribir, aunque no estè aì nuestro Padre. Yo no lo harè tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

1 ES esta Carta para la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que haya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de una Monja; porque la Santa queria à sus Hijas pobres, pero no empeñadas. Tenia bonísimo gusto en esto: pues la pobreza es alegría, pero el empeño congoja. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladrón.

2 Honesta cosa es (dice el Filosofo moral) la pobreza alegre. Seneca. gre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza: *Honesta res est*
lata

lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est. Nada desto puede decir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.

3 Por esto Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necesario.

Prov.
30. v. 8.

4 Este Convento de Paterna, que aqui infina la Santa, no se que oy lo haya en la Religion: puede ser que lo passasen à otra parte.

5 Aqui dice una maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*; porque feria esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio: *Non dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, solvantur jura regiminis.* No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del Prelado.

D. Gregor. in
Past. 2.
p. c. 6.

6 La segunda: *Que es bien disimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: Tal vez conviene dexar decir, porque nos dexen hacer. Así decia Sixto V. quando en algo lo murmuraban: *Dexadlos decir, pues que nos dexan hacer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caza de descuidos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el decir.

7 La tercera, aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy gobernadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad, para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuesen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No así, no; sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento, no la Priora.
Dios

Dios ha de obrar en el Obispado, no el Obispo; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor del ganado del Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones: pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion, no es de la Priora, ni del Prelado, solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo con Dios: acuda à Dios, para que el gobierne por menor, lo que el Prelado no es bastante à gobernar, sino solo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia, celo, discrecion, y todo con amor, y caridad, y verà como, sin que parezca que el gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierrame harto contento: sino que como la escribi ayer, y el trabajo deste Invierno de Cartas à venido à enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda, que no es suyo, como lo hace; y se dà ello à entender, quando la Oracion es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan

tan bien, y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios, que sea yo tal, que me oiga.

3 En la de Beatriz, bueno es; mas lo mas que pudiere, dè de mano à essas cosas en platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo desso; porque luego la atajò la Priora, y riò, y ansi callò: y ya vè, que quando estuve yo allà, tampoco passaba mucho adelante. No sè si hicimos mal, en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallàran el papel para la Priora las otras, què cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escribir. Nuestro Padre quisiera la escribiera con rigor en esse caso. Lea essa Carta que la escribo, si le pareciere, embiela. Hacelo en estremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4 De Veas me escribe la Priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que ansi havian de hacer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. decir, que pues en este caso tengo alguna esperiencia, què para que han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escribirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. A la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexee ayunar. Quisiera saber que es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir à cada passo. Procure esso que escribiò, embiarmelo, y quitele la esperanza

de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro Padre; que la han destruido.

5 Entienda, que à se entiende (aun menos de lo que V.R. piensa) este language; aunque siendo en confesion, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se haver comenzado, sino lo que havia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece ansi lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviessen en comunidad.

6 Como no escribo de una vez èsta no sè, si me he de olvidar de responder à algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos estàn acà en las rejas del Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas passè como acà, que no se tienen por mas grosseras, y mejor es cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo, que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haciendo; creo costaràn à ducado.

7 Ài van essas respuestas; que embiè à mi Hermano à preguntar essa pregunta, y concertaron los que ài van responder en S. Joseph, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòle presente, y mandò que me lo embiassen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeza. Muestrelò al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de decir lo que passa; que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tornemelo à embiar, porque gustarà nuestro Padre; que ansi hicieron en Avila, para
que

que lo embiasse, aunque no sea este camino del Arriero.

8 Essa Carta le embio, que me escribiò mi Hermano; y dessas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y haceme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Marzo. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

Agradezcame ir èsta de mi letra, que aun para S. Joseph de Avila no lo he hecho.

NOTAS.

1 **E**N esta Carta en el numero primero dice la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escribir tantas Cartas. Dirà el politico: Pues para que escribiò tanto, que le hicissen mal à la salud necesaria para el buen gobierno de sus Monjas?

2 La respuesta es: Porque amaba à sus Monjas mas que à su salud; y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios; quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavia, afsi como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hacer lo mismo con la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perczosos; y el

de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueba su manera de oracion; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le hace; como le dà gracias por ello. Y la razon es: porque negarle à Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el uno à agradecerlo, dixo: *Nonne decem mundati sunt? Et novem ubi sunt? No curè à diez? Pues en donde estàn los nueve? No hubo mas que este, que bolvièssè à dar las gracias al Señor, y huvo de ser forastero. Non est qui rediret, & daret gloriam Deo: nisi hic alienigena.*

Lucæ
17. v. 11.

4 En el numero tercero habla de alguna Religiosa, à quien debia de hacer algun Confessor suyo escribir las mercedes que Dios la hacia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual decia à esta, y à otras, que no anduviesen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de una tribulacion, arriesgandose à otras. Y es discretissima maxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escribir su misma vida.

5 Un Emperador Gentil escribiò lo que obraba; pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano, su ambicion le hizo Tirano. No afsi San Juan el Evangelista, que era la misma humildad; y nunca, quando hablaba de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que decia: *Aquel Dicipulo, à quien amaba Jesus; no decia: Yo Juan, à quien amaba Jesus; sino: Aquel Dicipulo.* Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero el no se ha de nombrar.

Joan. 15.
v. 23. &
c. 21. v.
20.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necessario se lo mandassen por obediencia; y como se vè en la Carta que escribiò al remitirle à su Confessor, que es la xv. de este Epistolario, sintiò mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confiesen con uno los pecados, pero el modo del espiritu, si el no entiende esse language interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque sino, sucederà lo que decia San Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus.* Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No à todos da Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritus.

1. Cor.
14. v. 11.

En

7 En el numero quinto confirma esto del language espiritual; y habla del Padre Acofta, que era un Religioso místico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion; pero que no havia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandosela antes que se la pidiesfen.* No hay duda, que quando al subdito se le da, porque lo pide, le pagan; si es quando no lo pide, le dan; y esto estima mas que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos; pero que passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa, y los usaban.* En los silicios no echaba menos San Hilarion la limpieza, y curiosidad; que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia unas Imagenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciendolo todo por el Señor sobran los cerrojos, y las rejas.

9 San Benito à un Santo Anacoreta, que estaba atado à una cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiciesse fiervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor, que de la cadena de hierro. *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: *Què cerrojo, que cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las fantas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.*

10 En el numero septimo, donde dice: *Si van essas respuestas,* habla de las que dieron el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, y los demàs conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura diò materia à la Carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso como alli queda referido.

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * *

CAR-

CARTA LVIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE SAN
Joseph, Priora de Sevilla.

JESUS.



IA gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe, que la havian quitado voz, lugar, y el oficio; que me diò particular consuelo; porque aunque creo, que mi Hija es harto ruin, tengo entendido que teme à Dios, y que no havria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En essa casa ha havido poca; y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos del processo que trajeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser del tiempo que yo ài estuve. Ahora que he visto lo que passa dessas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que no les diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andaba ansi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor delo que ahora veo.

En

3 En gracia me ha caido quan autorizada està con su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razon. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante essa casa, porque han passado mucho. V. R. lo dice tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de esperiencia la hago de ventaja; mas de mi hay ya que hacer poco caso; porque fe espartaria, quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy Santa. Amen.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta se escribiò antes de acabarse la persecucion de Sevilla, pues dice en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirà la verdad.* Dice en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esto es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos, es mas estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de su amor; pero despues que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos del dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2 Esta es una de las razones del amor del Señor à las almas; porque las redimiò con su sangre; y almas, que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3 Dicele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca della creyò, que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo

lo primero, la humilla con lo segundo, la alienta. Así se ha de hacer siempre con los subditos: alabarlos de suerte, que no se desvanezcan, reprehenderlos de suerte, que no desconfien.

Parece à la Santa, al salir de aquella terrible tribulación, que fue milagro vencerla. Y no hay duda: porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4 En el numero tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con una gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandísimo donaire: *V. R. lo dice todo tan bien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harlo mas sabe que yo.* O humildad! Que de cosas dices tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad, y lo que es mas, sin ofender la verdad? Quien supo como la Santa saber, y hace como que ignoraba al saber?

Estaba desconfiada esta Hija. Era entendida, y por dexarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y à su Hija la acreditada de entendida. Y porque puede ser, que no le pasasse à la Hija, de que supiesse que sabia decir lo que sabia entender, le dice: *V. R. lo dice todo tan bien que despues de yo muerta, la podian hacer Fundadora; que es mucho mas que Priora.*

5 Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia del fundar en el decir; quando parece, que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para esto mismo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzò à fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para esto de la gracia en el decir, enseñado como dice San Lucas: *Cœpit Jesus facere, & docere.* Y para que creciesse, embió en lenguas de fuego al Espiritu Santo. A la predicacion de los Apostoles se debe toda enseñanza Christiana; porque no puede lograrse la fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6 Y así para fundar, y conservar, y reformar el espiritu, es necessaria la lengua, y la gracia del decir. Por esto dice San Gregorio, hablando de la lengua del Obispo, que sea la que fomento lo bueno, corrija lo malo, humille à los sobervios, mitigue à los airados, aliente à los perezosos, suavice à los asperos, consuele à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat,* desides

hor-

hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desparatos consoletur.

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebató los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre Oficial) llegó à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavía dice la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera. Muerta à las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, pues de ser no solo Priora, sino tambien fundadora.

CARTA LIX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

JESUS sea con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus Cartas, que las estoy deseando. No sé que lo hace; que amor particular tengo à essa casa, y à las que están con ella. Si es como pasé ai tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria à Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

2 Yo veía bien el trabajo, que ternian con estos dichos, y hechos de los Padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Divina Magestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha Oracion, para que nuestro Señor nos libre, y para que dè asiento en estas cosas; que mientras el General Reverendísimo esté así disgustado, yo le digo, que ha de haver bien en que merecer. Porque de

Tom. I. C.

Ff

nuef-

nuestro Padre lo sabrà todo, desso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis Cartas, y recaudar las tuyas. Ya sabe que se passa (aun estando ai) de sobrefaltos; què serà estando lejos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es Primo de una Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à ver, por ella dice que harà maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dice, que si allà hay cuidado de dar las Cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias podria saber de allà. Mire que gran cosa seria. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè, que otros mayores tomarà por mi, que ansi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan à veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena fuerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aqui, que en Avila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta Carta suya verà quan mal le và de salud, aunque alabo à Dios, que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las Cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion à officios baxos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la

la Fundadora, la han de tener en mas, sino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden à su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mi son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me afir à cosa della) y ansi es mejor quitar la ocasion. Aunque ahora al presente, por no desagradar à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allà, hasta que asentàra algunas cosas, que guarda para esto.

6 He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, ya que la havia despedido; porque me escribiò otra vez esta Carta Nicolao. Nuestro Padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizàs serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre, si le viere en necesidad, è informese de las faltas que tiene; que yo no le hablè, sino poco en ello, que veo que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo à lo que dice de pagar los censos, y vender estos, està claro que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tomar ahora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado ai ninguna de limosna, y èl nos ayudará; y quizà traerà à otras, porque se haga esto

por él. Esto es, quando à nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixere à V. Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar à tomar Monjas, que le và la vida en entender las que son para nosotras. Essa de Nicolao no debe ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con essas varahundas deffos Padres no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Joseph de Avila; y mire que no haga otra cosa, que no serà comedimiento, sino boveria; que por algo se lo digo. Como presume ya de embiar dineros! En gracia me ha caído, para estar yo acà con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azar, que vino muy buena, y à Juan de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hacer essas cosas otra vez, que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierito; y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta, como à donde estàn las de que mas fio; porque creo que esto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

La

10 La de la buena voz nunca mas tornò. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les està bien. O que deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrà el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buena Ventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso ferìa. Bien creeràn ellas, ahora que và nuestro Padre, que me le diera estar mas allà, que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy ver à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que hace à tal tiempo. Aqui la huviera traído; sino que me dice este Doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirà un mes. El Señor lo remedie. Encomiendefela mucho. Bien defauciada està, que dicen que es tifica. Guardense de beber el agua de la zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo Prior. Ya le encomendamos à Dios. Hagame saber del, y de Delgado que se ha hecho; y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos; y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que estàn buenas, en especial V. Reverencia, que traigo miedo à estas Prioras, segun à lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

De

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas veces Cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son oy siete de Setiembre, año de mil y quinientos y fententa y ocho.

De V. Reverencia,

Teresa de Jesus.

13 Ahora mas veces nos escribiremos. Còmo no me dice de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les và allà (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de Jesus. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro Cartas, y quando mas, mas. Como sè, en que cae verse en necesidad, y quan mal se hallan à dineros, no me he atrevido à despedir del todo ahora à Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro Padre despacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirà.

NOTAS.

1 Esta Carta se escribiò, quando aun no se havia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Joseph de Sevilla.

Exorta la Santa à la paciencia, y que lleve con ella sobre sî los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni hay merito, ni corona, y penosa cosa es padecer sin provecho una terrible tribulacion.

Y

2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esto dixo el Señor de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.* Tendrán el fruto, esto es, el merito en la paciencia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia. Lucæ 8. v. 15.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General estè enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de un Superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azorado. Y así se suelen dar comunmente los azotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas; y mas, quando Dios con sus permisiones aprieta la mano que da, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esto se quejaba Job à Dios, diciendole: *Nec caro mea anea est.* Por ventura soy yo de bronce, Señor? Job. 6. v. 12.

Hay Santos, que hace la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus, hija de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servia en el Convento con exceso à las demás; y que ella decia: *Que no creyessen, que por ser sobrina de la Fundadora, havia de hacer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen pariente! O buen nepote! Valiase de las virtudes de su Tia, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio Quarto; y fue Nepote santissimo. Un Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reynoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del Ilustrissimo Señor Don Francisco Reynoso, reformò à su Tio, y formò uno de los mayores Prelados, que ha havido en la illustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le gobernaba la casa; y otros los havrán tenido, mas estos pueden contarse. Fundac. cap. 28.

5 Pero no sè si podran contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dice: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dàle la aficion, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere afirse à ella, sino estar con libertad. Porque no hay duda, que

cl

el amor de las criaturas parece amor, y es prision; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haver prision, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querría ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios negabáse al amor permitido à su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente, quando menos hacen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden, por lo menos embarazan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinúa la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esto alaba esta Santa la grangeria; porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Pablo decia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ.* Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos; porque este genero de grangeria es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien hace para Dios la ocupacion, y el sustento; y hace de la oracion util, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era una Doncella, que pretendia serlo en Sevilla, por medio del P. F. Nicolàs de Jesus Maria) dice con grandissima gracia: *Essa de Nicolao no debe de ser mas que bonita.* Y es que debia de ser bobita la bonita. Como si dixera: Es bonita; pero no tiene mas caudal, que ser bonita. Es bonita, pero yo querría à mis Monjas, y Novicias buenas, y no bonitas, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulicrem fortem:* constantes para servir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dice con gracia esta prudente Virgen, y santa, tan llena, y coronada de fantidades, y gracias.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de una sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dice con gracia la Santa: *Que à ella no le dixerón sino que era loca.* Confieso que si ella servia, y obedecia à la melancolia, tendria mas de loca, que de melancolica.

Una cosa es mandar, otra obedecer à la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, hay de mi! Porque no se sabe en que tengo de parar, ya sea el vicio

cio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa havia quedado tan escarmentada de melancolicas con el suceso de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden, porque bien puede ser, que sean melancolicas al entrar; pero en habiendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diría, que tres generos de tentaciones no me desconfuelan en las Novicias. La primera, tentacion de rifa, porque es señal, que està el animo libre de cuidados, y que no acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda, tentacion de hambre; porque es señal, que anda buena la salud; y no aspiran por lo menos, ni tendràn por achaque para salirse à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño; porque es señal, que andan vigilantes los exercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dice: *Que desquiere lo que debe con los portes de las Cartas, y que no haga otra cosa, que no serà comedimiento sino boveria.* Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Eso no lo consiente Santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Joseph, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, què es la causa, porque debiendo daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, queria que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede à muchísimos.

La razon es llana, aunque sinrazon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. A dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodecimo habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Joseph) y de su enfermedad, que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que tra-

bajo recién entrada en la Orden, como dicen las *Coronicas*; y díceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla*. Y como quien les pone delante la calavera, les dice, que miren por su salud.

CARTA LX.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

J E S U S.

LA gracia del Espíritu Santo sea con V. Reverencia, hija mia. No sé como calla tanto, en tiempo que por momentos querría saber como les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca à essa Casa. Sepa que está aqui el Padre Fray Nicolao, que ya es Prior de Pastрана, que me vino à ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado à nuestro Señor, de que nos haya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad lo tomó por medio, para el remedio dessa Casa, segun lo que ha trabajado, y le cuenta: encomiendele mucho à nuestro Señor, que se lo deben.

2 Y V. Reverencia, hija mia, dexese ahora de perfecciones bovas, en no querer tornar à ser Priora. Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niñas, que no son otra cosa? Este no es negocio de V. Reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra dessa Casa, y de nuestro Padre Gra-

Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dicen, &c. Si Dios nos hiciera esta merced, V. R. calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender, que es pesada Cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3 Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como están. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huertas las Cartas por la via del Arzobispo, me las embiará à donde estuviere; que aqui escribirá la Hermana Isabel de S. Pablo lo que en esto passa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca de muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradézcase de mi parte.

4 Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en essa Casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, como andan essas dos Hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harro cuidado. A todas de muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga esta por suya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

5 Ya me llaman para el Padre Nicolao, y mañana

me parto para Valladolid, que me ha embiado un mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De à à Salamanca. A Valladolid havia poca necesidad; mas hanfelo pedido la Señora D. Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendiò; que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les hace, y lo que han pasado con èl, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexe ver antes que me muera. Son oy veinte y quatro de Junio.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escribir à essas mis Hijas, ni decir mas. Hagame saber si recibieron una carta mia.

Indigna sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 Esta Carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Joseph de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de San Joseph, à quien despojaron del Priorato, de que no le escriba por momentos lo que allà passa; porque el corazon de la Santa, dentro de la resignacion, estaba con sumo cuidado del que sus Hijas padecian; porque la resignacion no quita los cuidados, que ofrece la caridad, sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

2 La caridad es inquieta, y solícita; y quando una vez se ha apoderado del alma, no la dexa una hora de sosiego;

y

y siempre està ya celosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene à su cargo, como lo dice elegantemente San Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non finitur: metuit quod nescit, dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit: unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La caridad apoderada del alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene recelar: està mas solícita de lo que quiere: compadecefe afligida, y afligese violenta. Padecian en Sevilla las Hijas: miren como havia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escribirle? Bien se ve que era la pena excesiva.

3 El Padre Fray Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon primero General de la Descalcez, Fray Nicolàs de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova, que siendo ya Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual, haviendole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguió del Señor esta soberana vocacion; y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. n. 2. *Yo le encomendè mis negocios: èl me encomendò su alma, y dentro de un año, ya le tenia hecho Carmelita Descalzo.* Y ella oyendo esto, tambien se resolviò à hacerse Carmelita Descalza. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan celoso, que decia de si, arimando à sus Hijas à la regular diciplina, y observancia: *Advertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma, pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escribe, y havian quitado los Padres Calzados el Priorato, no querria ahora ser restituida à èl, ni bolver à ser Priora, y la Santa con grandissima gracia le dice: *Que es una boba perfeccion.* Porque el honor de la persona puede renunciarlo, pero no el del oficio, ni del Convento. Y aun el honor de la persona hay casos en que no puede renunciarse, quando con èl và embuelto el perjuicio ageno. Desacreditada una Priora, y con ella otras Religiosas, queda desacreditado un Convento. Siendo esto asì, la restitution de la persona lo es del honor del Monasterio; y asì el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad, y no es sino boberia: pues por un acto de humildad, dexa una grave Comunidad desacreditada, è infamada.

Y

D. Bern.
Epist. 74.
quæ est
3. ad Ra-
malidum
Eufniac.
Abba---
tem.

5 Y dice discretamente la Santa : Hemos andado träs que la restituyan al oficio , y ahora quiere que no se logre el trabajo , por huir del trabajo del oficio ? Esta no es gran boberia ? Hemos andado por bolver à su debido lugar el credito del Convento , y ahora quiere , que quede sin credito , por afectada humildad ? Esta no es boberia , y necedad ?

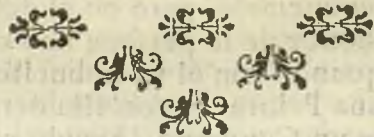
6 Añade discretamente la Santa : Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio , no convenia otra cosa. Porque no entraba à fer Priora , sino à restituir el honor de la Comunidad , que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse , que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia , y aquel por el suelo , esta tambien. Andarà la Comunidad relaxada , defacreditada , y por el suelo , en andando por el suelo su honor , y su estimacion. Pues Comunidad defacreditada , y relaxada , se convierten entre si ; porque si està relaxada , muy aprieisa llega à estar defacreditada ; y si està defacreditada , señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe para vivir enfrenado. La primera , la de la razon. La segunda , la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon , y se contiene con la rienda del honor ; y si esta , y aquella faltan , corre furioso hasta la ultima desdicha. Y asì no de valde dice el Espiritu Santo , que cuidemos del honor , y la opinion : *Curam habe de bono nomine.*

Ecl. 41.
V. 15.

8 En el numero quarto pondera el cuidado con que estaba de dos Religiosas , que debian de andar atribuladas , ò havian causado alguna tribulacion , y queria que satisficessen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino ! O con qué dificultad salimos del , si hemos de romper por nuestra misma opinion ! Por esto debemos mucho cuidar de no tener , ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.



CAR-

CARTA LXI.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

J E S U S.

1 **L**A gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia , Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar así ; porque aunque yo la queria mucho , es ahora tanto mas , que me espanta ; y así me dan deseos de verla , y abrazarla mucho. Sea Dios alabado , de donde viene todo el bien , que ha sacado à V. Reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo à su virtud , sino à las muchas oraciones , que por acà se han hecho en estas Casas por esta. Plegue à su Magestad , que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la Carta de las Hermanas , y el Padre Fray Nicolao la suya , por donde he visto , que està ya V. Reverencia tornada à su oficio , que me ha dado grandissimo consuelo ; porque todo lo demàs era no acabar de quietarse las almas. V. Reverencia tenga paciencia , y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer , alegrese de cumplirle en esto , que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos , y dexar los otros , no seria imitar à nuestro Esposo , que con sentir tanto en la oracion del Huerto su

Match. 26. v. 42. su Pafsion, el remate era: *Fiat voluntas tua*. Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga èl lo que quisiere de nosotros.

Atribu- ye la Santa la periecu- cion que sus Hi- jas pa- decieron en Sevi- lla, à ha- verse cõ fessado cõ otros fuera de sus Des- calzos, y pide- les, que no lo ha- gan.

3 Al Padre Fr. Nicolàs he pedido dè à V. Reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y ansi me remito à lo que à V. Reverencia la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten essas Monjas, ni V. R. sus almas.) No se les dè mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo; no se les dè nada, que mas importa no nos ver en otra como la passada. De los Frayles si quieren mudar algunas veces, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dè su bendicion, y haga tantas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la Hija mayor de Enrique Freyla; porque se le debe mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, ansi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconfuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para con-

tentarle. Escribame largo de todo, en especial deffas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiesse se viniesfen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estarè en Salamanca algunos de assiento. Pueden venir sus Cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deben.

6 Estàn estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sè como he escrito èsta. Ha sido en algunas veces, y à esta causa no escribo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hacer. Escribale ella un gran recaudo por mi, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que ansi le cabrà del despojo. Digame como està nuestro Padre Prior de las Cuevas, para que vea, como le he de escribir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva!

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **Y**A esta Carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo del Priorato en la Madre Maria de San Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, haviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2 Dice en el numero primero lo que desea verla despues deste vencimiento, y abrazarla. Así se abrazan, despues de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Así abrazaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y así se arrojò à sus pies la Magdalena, despues de ella, para abrazarlos en el Huerto. Y así abrazará Dios à las almas en la gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3 Dícete en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esto he oido decir, que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues ansi como ansi se ha de hacer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas, Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mi, porqué no haré yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mi lo que quisiere, porqué no haré yo en mi lo que él quisiere?

4 Dice San Bernardo, que quando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sí al que trae la carga en sí. Es como la pluma de los pajaros, que siendo así que es peso, con aquel peso buela el pajarero, y que está sin él no pudiera bolar: *Num verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ & corpulentiore reddunt substantiam, & agiliorum. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod & ipsæ ferunt à quibus feruntur.* Y así, almas,

D. Bern.
Epist. 72.
que est
ad Ramul-
dum
Fusniac.
Ab.

mas, gusto gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos, que con esto son coronas, y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero le dice: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles si quieren mudar algunas veces, no se lo quite,* mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque à costa de daños) causa el escarmentamiento provechosos.

6 Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarrabia: y así las havian acusado de lo que las havian de coronar, y alabar; y los actos de la mortificacion les parecia disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confesion Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espiritu.

7 Pero añade: *Entre los mismos Descalzos, no las necesiten solo à un Confessor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventará sin esto la voluntad.

Por esto Clemente VIII. y otros Pontífices han mandado, que de quatro à quatro meses les den nuevos Confesores; porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reli- Eccl. 15. quit Deus hominem in manu consilii sui,* rebienta si le quitan esta V. 14. libertad. Y así aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada ha de haver alguna libertad; y ya que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dice Santa Teresa) mudando alguna vez entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para Religiosa, pero no la otra hermana;* porque tenian ya otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que haya tres hermanas en un Convento de Carmelitas Descalzas. Pues porqué? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de unas Santas, que puede haver disensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos; y todavia pretendieron

las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse silla al lado del Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en un Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, mas no es el Apostolado? Què bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue un Portuguès muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien debieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hacer à sus hijas, hijas de Santa Teresa; y la una dellas, llamada Blanca de Jesus (de quien hace mencion la Santa en la Carta passada, num. 3.) una de las Fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

JESUS.



A gracia del espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la Carta de mi Padre Fray Nicolàs me he alargado en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. Reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y ansí lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estefano darà èltas à quien las lleve à recado. Plegue à Dios sea ansí. Holgádomehe con èl, y pesádome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no havia V. Reverencia menester acordarmelo. Pro-

cu-

curar tengo se torne allà, que es mucho para en essa tierra haver de quien se fiar.

2 En èsta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la Hermana Gabriela, que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no haver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errasse en nada. Ansí me acaeciò con la Madre Brianda, que le escribia Cartas terribles, fino que me aprovechaba poco. Cierro que en parte tengo por peor lo que el demonio traia urdido en esta Casa, que lo desta. Lo uno, porque durò mas: Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè, si quedará tan sano, como essotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que havia dentro, y la inquietud del. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito; porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus, porque jamás ha dicho me una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y à la verdad es assimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hacer cosa, que sabido pueda ser escandalo. Libremonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar ahora mas blando el Rector, y por acà lo estan todos: que harto he puesto, hasta

es-

escribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio: Grandemente he agradecido à esse santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al Padre Soto. Dèle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera unas encomiendas.

4 No sè como dice V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolàs la ha rebuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame èl la verdad: para que como entendia el daño dessa Casa, no estuviessè engañada. O mi Hija, què poco vâ en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiessè aciertan à hacer lo que estàn obligadas. El engaño es, que como à mi me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hacen lo que deben, sino me dàn credito, y que me canso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de fuerte, que lo quisiera dexar todo, pareciendome (como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algun efeto, pudiera acabarlo conmigo: y ansí no hay que hablar en esto.

5 Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una Monja: y conforme à las que èl piensa que hay en Casa (porque me dice cree son veinte) yâ estará el numero cumplido. Y si lo està, nadie puede dar licencia para que se tome: que el Padre Vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves Apostolicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas Casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo

Es gran
daño pa
ra los
Cóven-
tos ser
muchas
las Reli-
giosas.

lo quitar. Harto me he holgado deffo que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6 En lo que dice de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca salud, no podrá seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es Monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella S. Francisco. Al menos es obediente, que no saldrà de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del Coro) y S. Geronimo no la tiene. Conforme à conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues ya tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hacia bien: y ansí se le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que la edad.

7 Ya escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dice, querria huviessè ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengàn à perder las Casas, sino por aqui.

8 Gran cosa es la limosna, que hace el santo Prior de las Cuevas, del pan. Con esso que tuviera esta Casa pudiera passar, que no sè que se han de hacer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priessa dà el Arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo, le escribirè ahora. Procure V. Reverencia vaya la Carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerse Beatriz, querria aprovechassè, para desdecir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que toca

toca à su alma. Mas traigo gran temor, que no se entienda, y que solo Dios lo ha de hacer. El haga à V. Reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no se que me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las debe de haver; sino como no estàn experimentadas, y veo lo que aqui ha passado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y ansí es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dexará Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

10 En esto desta Casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar esperiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hacer algun salto; y que à mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escribia, haciendo caso dellas. A donde estaba su entendimiento? Pues que la Hermana San Francisco? O valame Dios, las necesidades que traia aquella Carta! Todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo, que V. Reverencia estè tan defengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho haver errado, que ansí se toma esperiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia sierva.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta (segun se colige del contexto) la escribió la Santa al principio del año de 1580. estando en Malagon, à donde fue por Prelada por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, como lo dice la Santa en la Carta xxv. n. 3. y 5. y se declara en las Notas, num. 6. aunque no se sabe, que exercitasse el oficio.

2 En ella, pues, parece (à lo que supone la Santa) que el demonio debia de urdir otra traza, para levantar otra tribulacion al Convento de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Sevilla, y que esta se encaminaba con el errado gobierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se infinua, que debia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios à este Monasterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las Religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa del: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3 La Carta es, y parece sentidissima: y entre suavidades, y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dice muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero và haciendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo, porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual sobre los cimientos del amor và levantando el edificio de la santa disciplina.

De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios destas buenas intenciones*. Porque siendo la

buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales, que con torcerla à un ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, è imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y atencion.

6 Yo entendí de cierta Prelada de un Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que bolviessen à corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no pusiera otra el demonio à una Prelada, si él pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo debia celar, recelar, destruir, y quemar, las fomentaba, y se hacia cura destos diabolicos casamientos. Y así estas intenciones, que parecen buenas, son pésimas: estas, que parecen llenas de caridad, están llenas de veneno; y mucho mas en las que fueron Preladas.

7 Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas la que motivò la quexa à la Santa, porque era religiosísima Prelada, y espiritualísima la Madre Maria de S. Joseph: y tanto, que resplandeció con clarísimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos, ni hay, ni ha havido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexaba de su buena intencion la Santa, no se quexaba de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea un Argos, como dice San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à sí, y mirar bien su intencion, y fuera, para ver à los demás, como eran tambien los animales de Ezequiel: *Admonendi sunt, qui presunt (dice) ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cali animalia fieri contendant. Dignum quippe est, ut cuncti qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, & interno judicii in semetipsis placere studeant; & exempla vitæ exterius prabentes, ea etiam, quæ in aliis sunt corrigenda, deprehendant.*

8 Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente es-

tuviessen barriendo, y arrojando de su casa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion; porque siendo la devocion con Dios santísima, es con los de afuera malísima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra; porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A una muger como à mi? A una muger de mi calidad? A una muger de mi ancianidad? A una muger de mis años? Con que no hay quien la pueda gobernar.

9 La tercera, la amistad; porque siendo así, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necesaria en un Convento, todavia en teniendo estrecha, y particular amistad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas sin otras, ni apartar las unas de otras, y así no hay averiguarse las unas con las otras; y nace la enemistad, se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de hacer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de sí misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son del caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalzas, que son exemplo del mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede haver en el mundo: y porque en los santos, y santísimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes; pues lo que no sucede ahora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se quexasse, de que el P. Fr. Nicolas la havia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y esta pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Así sería, y de omision la desta santa Religiosa: que son culpas propias de nuestra naturaleza,

si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11 Luego le dice la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los Hijos, y à las Hijas.

Quan sentida fue esta carta, y lo que lastimaba à la Santa, que no creyesen sus advertencias, se ve al fin deste numero, donde dice: *Que llegó à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo, por ver que no la creían.* O que de congojas pasan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen à los remedios! Por esto el Señor dió las

Lucæ 24. mas recias reprehensiones à sus Discipulos al no quererle
v. 25. crecer: *O stulti, & tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulita-*
Marc. 16. *tem eorum.*
v. 14.

12 En el numero quinto le advierte, quanto conviene, que no exceda el numero de las veinte y una Religiosas; y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General; porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen mas que trece, despues Dios, y la experiencia le dixeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Afsi entienden los Expositores el lugar del Evangelio: *Jesus proficiebat sapientia, & atate: & gratia apud Deum, & homines.*

Lucæ 2.
v. 52.

14 La segunda, que deste numero nunca sería bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, despues de haver passado por èl la Oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti lætitiã.* Haveis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegria. Y deste punto podrá ser que hablemos mas adelante.

Isaïæ 9.
v. 3.

16 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de una Supriora joven, que no la de otra mas anciana. Puede ser que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado del Convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion, donde estaban las virtudes: y dexando à un lado

do la edad, elegia à quien tenia espiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hicieron Arzobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue una antorcha clarissima de la Iglesia. No llegó à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenia fundados tres Conventos. De trece triunfò otra Inès celestial del demonio, y toda su idolatria. Quando son superiores las virtudes à los años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin del numero octavo dice la priessa que el Señor Don Teutonio de Braganza daba à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta santa Religiosa erraria sin pecar; pero es menester, que los Prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no estàn solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, si no lo averiguamos, como si haviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de sí.* Que es practica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie, porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la Doctrina Evangelica. Con esto les dà una mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa que se llamaba Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisco no la diera mas bien dada.

19 Ultimamente en el numero undecimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento, que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.*

* * * * *

* * * * *

* * *

CARTA LXIII.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

JESUS.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. Reverencia, mi Hija. Oy vispera de la Presentacion de N. Señor recibí la Carta de V. Reverencia, y las dessas mis Hermanas. He-me holgado mucho, y no sé que es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me passa todo. Y ahora, como essa Casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que ansi se ha hecho todo tambien: y V. Reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al Verano, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificaràn. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mi. Y no haga otra cosa: que yà yo he probado el calor de aì; y vale mas estar para andar en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor, de que hicièsse tan bien la eleccion: pues dicen, quando es dessa suerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer,

y

y no dè lugar à que el demonio la inquiete con descontento desse oficio. Bien es que diga ahora, se holgaria de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no solo yo, mas en los Monasterios hago que lo hagan: y ansi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Ya yo sabía, que yendo el Padre Fray Nicolàs se havia de hacer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiere, y se lo mandàran, nos echaba à todos à perder; porque V. Reverencia miraba sola su casa, y èl estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acà, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera huviera venido à tiempo, que nos huvieramos podido hablar. Ya no podrà ser.

5 Porque sepa V. Reverencia, que havrà cinco dias, que me embiò una Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Xara à fundar un Monasterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años casi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba aì por Fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Jesus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir aì por ver à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que yà debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere ser-

vi-

vido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Joseph. Digalo al Padre Prior, por si se le hiciere camino de verme alli. He escrito à su Reverencia por via de la Corte, y de aqui lo huviera hecho mas veces, y à V. Reverencia, como pensè se perdian las Cartas, no he osado.

6 Harto me he holgado de que mis Cartas no se hayan perdido: porque alli escribi lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del Coro la Supriora, y vase contra Constitucion. Quien quita à V. Reverencia, que si huviere algun negocio, embie la que quisiere, y si estuviesse muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y ansi me holguè de ver à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae decir V. Reverencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana S. Geronimo, haviendoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una Carta, que iba à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, decia harto, para que no se creyessè su elpíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que sino està perdida, no hay porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento; mas no por malicia. Yà puede ser, que yo me engañe. Con que no la dexè V. Reverencia confessar, sino con Frayles de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con

Ro-

Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8 Holgadome he de ver por estas letras que me escriben las Hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Ansi se me passasse el disgusto con la Hermana San Francisco. Creo es, que me pareciò su Carta muy de poca humildad, y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debia pegar algo de Paterna) con que no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodèos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon sino hablar claro: que haràn hacer à un Perlado mil disbarates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que ahora me escribiò, que quando estè enmendada desto, me ternà fatisfecha.

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi hay poco caso que hacer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han passado en esta Cala! Para que V. Reverencia tomara esperiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido, que estava presente. La intencion salvaria à algunas: à otras no bastaba. Tome V. Reverencia escarmiento, y vayase llegada à las Constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10 Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdicion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me avisò, ni ahora dice nada, que ha perdido con

Tom.I.C.

Kkk

mi-

Para la paz de sus Hijas les prohibe la Sata que no se cõfiessen sino con sus Defcalzos.

Quan ageno es en los subditos la poca lisura cõ sus Prelados.

Las Leyes han de ser el norte de los que goviernan.

migo harto. Despues que vine, no confesò mas el que confessaba, ni creo confessarà; porque anfi conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que èl se aprovecharà, y todas con èl.

11 Bien conoce hay razon para lo que se hace, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque anfi conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y esperiencia hace mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada à bien! Si con la esperiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mesmo.

12 He admirado, como no me embia algun Villanico, que à osadas no havrà pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegren en su casa; con moderacion: que si algo dixè, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiendeme la V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13 Llevo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual ferà. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de haver mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si anfi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. Reverencia.

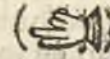
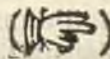
14 Espantame lo que debemos al buen Padre Prior de las Cuevas. V. Reverencia le embie un gran recaudo

do de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estàn de encomendarle. Su Magestad sea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna sierva de V. Reverencia:

Teresa de Jesus.

15 En lo que me he alargado verà la gana; que tenia de escribirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el Padre Prior en la hacienda, porque lo que se debe à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui estàn todas contentissimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa està como un Paraíso. Al Padre Fray Gregorio muchas saludes, y que como me tiene olvidada; y al Padre Soto. Bien le ha valido à V. Reverencia su amistad.





Kkk 2

NO-

NOTAS.

1 Esta Carta , para la Madre Maria de San Joseph , à quien la leyere con atencion , es tambien discretissima ; y aun para qualquiera medianamente entendido , aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dice la Santa su amor , y que no puede dexar de tenerfelo , aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templa los disgustos con el amor , de suerte , que hace amor de los disgustos.

3 Mandale en el segundo , que se ponga tunica de lienzo : *Pues todas (dice la Santa) conocen su necesidad ;* porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienzo , que no faltar à la Comunidad con estameña ; pues la presençia del Prelado es el remedio , y correccion de la Comunidad ; y el faltar al Coro , es falta publica ; el no traer tunica , secreta.

4 En el numero tercero le dice lo que la encomienda à Dios , y alaba lo bien que se hizo la eleccion , atribuyendolo al Padre Fray Nicolàs , de quien hablamos en las Notas à la Carta lx. n. 3. Y à ella le agradece el rendimiento , que es donde vive , y habita descansada la humildad.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Xara , que es bien notable , como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dicele à la Madre Maria de San Joseph : *Que desea ir à Sevilla , y hartarse de reñir con ella ; y que ya debe ser persona de importancia , despues que ha padecido por Dios. Què de luces que manifiesta en las burlas !* Tantas como los mas sabios en las veras. *Persona de importancia (dice) estará hecha con los trabajos.* Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre sì crecen las palmas , con los trabajos las almas.

6 En el numero sexto siente , que la Priora , y Supriora no tengan salud. Como quien dice : Es poco menos que estar enferma la casa , si lo están las que la gobiernan. Quando la Supriora està sana , y la Priora enferma , suple la una lo que le falta à la otra ; pero enfermos todos los gobernadores , cae en la cama el gobierno.

7 Estos officios de Priora , y Supriora , de Guardian , y de Vicario , de Obispo , y de Provisor , han de andar contrapuestos en algunas cosas. Es flematica la Priora ? Sea la Supriora un poquito colerica. Es colerica la Priora ? Sea la Supriora un

un poquito flematica ; porque si entrambas son flematicas , tendrán dormido el gobierno ; y si son entrambas colericas , andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los Seglares , y en todas las demàs cosas , que es necesario moderar , y pesar todos los temperamentos , porque no sobrefalga de manera algun humor , que cause las dolencias politicas de el gobierno.

8 En el numero septimo habla de una Hermana , à quien no se le havia de creer todo , y afsi lo dice la Santa , y dàle por remedio : *Que no la dexen confessar , sino con los Descalços.* Despues habla de otra Religiosa , que por muy grandes rodèos decia lo que no passaba ; y cansase la Santa que le costasse tan gran trabajo el mentir , y que despues de todo su trabajo , parasse solo en mentir , que era su mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no solo discreta , sino la misma discrecion ; y mas al enseñar una maxima tan excelente , como que no hay cosa mas acomodada que decir verdad , y hablar claro , y obrar con sinceridad. Porque andar por rodèos , puliendo lo falso , y poniendolo en traje de verdadero , no solo es mentir con cien mil sobrefaltos , y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por esso dice el Señor à sus Discipulos : *Sit sermo vester , est , est : non , non.* Sean vuestras palabras , si por si , y no por no. Porque no , por si , y si por no , es pessimo modo de hablar , de decir , y de mentir. Matth. 4. v. 37.

10 Haviendo hablado en este numero septimo , alumbrando à una Hermana en lo que habla , passa al decimo en que trata de la perfecucion de Malagon , y en èl nota à otra , y la reforma de lo que callaba. Porque haviendo cosas que pudiera la Santa haver remediado con decirfelo , callaria el Angelito , por tener caridad , y no acusar , ò dar pesadumbre à sus Hermanas.

O què mala caridad que tenia el Angelito ! *Væ mihi , quia tacui !* Decia el Santo Profeta : *Ay de mi , porque callè !* Quando debia advertir , y amonestar. Y añade : *Quia vir pollutus labiis ego sum.* Tengo manchados mis labios , y con callar ? Si. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente , como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio , como una murmuracion. Isaïa 6. v. 5.

11 Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar , y callan : *Canes muti non valentes latrare.* No dice que no hablan , sino que no pueden : *Non valentes ;* porque de la manera que el perro , atravesado un bocado en la garganta , ò ocupada la

boca con el bocado, no puede ladrar; así quien ocupa con la pasión, ò la ambición, ò la afición, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, auyentar, morder, y despedazar à lo malo.

12 El silencio de esta Monja tan caritativa, criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento, y lo que es mas, la vida, y progressos de la sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren què caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para avisar con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo à las Cabezas zelando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin del numero undecimo dice la Santa: *Que se haga vieja*. Como si dixera: Zelosa, y de condicion regañona; porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14 Ya que la enseña con las veras, buelve en el numero duodécimo à recrearle el animo con las burlas, pidiendole Villancicos. *Dulcis, & rectus Dominus*, como hemos dicho Psal. 24. v. 8. otras veces. Así era Santa Teresa en cada Carta, en cada periodo, y razon, parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado una bien severa reprehension, y luego le canta unos Villancicos con pedirselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

15 Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y así allí se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo del dolor. Por esso se apareció el Señor lo primero à las Marias; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasión, justo era que fuesen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resurreccion.



CARTA LXIV.

A LA MESMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de Sevilla.

JESUS.



EA con V. Reverencia, Madre mia, el Espíritu Santo. Pareceme no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Diòle un fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seis horas. Havia comulgado dos dias havia, y murió con sentido, encomendandose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar del; porque estaba ya de fuerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba; y por esto holgaba de estar en aquella su heredad, que era una legua de Avila, que decia andaba corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Magestad le hacia tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenia mucha inclinacion, y así hacia mas de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le decia tenia, y procedia del mucho amor que me havia cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que estè ya en se-

seguridad. Y no es manera de decir, sino que me dà gozo, quando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3 He dado à V. Reverencia tanta cuenta, porque sè que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debia bien, y todas essas mis Hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que èl sintiò sus trabajos, y el amor que las tenia. Ahora es tiempo de pagarselo, en encomendarlo à nuestro Señor, à condicion, que si su alma no lo huviera menester (como yo creo que no lo ha, y segun nuestra Fè lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren mas necesidad, porque se aprovechen dello.

4 Sepa que poco antes que muriesse, me havia escrito una Carta aqui à S. Joseph de Segovia, que es à donde ahora estoy, que es once leguas de Avila, en que me decia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que havia de vivir, que me ha espantado. Parece-me, mi Hija, que todo se passa tan presto, que mas haviamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que ya que me quedo acà, sea para servirle en algo, que quatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embie V. Reverencia à decir, que à buen tiempo vino su Carta; que venia toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que què será en muerte?

6 Ahora me han dicho, que los Moriscos desse Lugar

gar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban Vuestas Reverencias para ser Martires. Sepan lo cierto desto, y escribame lo la Madre Supriora. Holgadome he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para esso de la orina, cogidos unos escaramojos, quando estan maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à un Medico, y no estè tanto sin escribirme por caridad.

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Francisco. Las de acà, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre essas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espiritu de tantas novedades, como ai deben de oir; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8 Mas què sería, si se hiciesse lo de Portugal? Que me escribe Don Teutonio el Arzobispo de Eborá, que no hay mas de quarenta leguas desde ai allà. Por cierto para mi sería harto contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzga. Pidan à nuestro Señor, que me dè fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dè èsta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de San Juan. Su Magestad me la guar-

de à V. R. y haga la que yo desco. Son oy quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 EN esta Carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda con valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dice en el numero primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevénido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esto quando la Iglesia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice solo: *A subitanea morte, libera nos Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente, sino que añade: *Et improvisa morte, subitanea, & improvisa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia; por ser posible, que sea mejor, y mas seguro para el alma en alguna ocasion este genero de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3 Uno de los Santos Simeones Estilitas murió de un rayo en la columna, donde tantos años havia hecho penitencia. El Venerable Fray Jordan, primero General de la Religion Dominicana, murió ahogado en un rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de una Religion gravissima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Rojas, devotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devoción, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convento Religiosissimo de la Trinidad Santissima aquella illustre, y pia, y caritativa Congregacion del *Ave Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero.

Y

Y así en lo que debemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos, es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo del morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5 En el numero tercero dice la Santa: *Que espera, que no ha menester oraciones su hermano*. Y aunque dice: *Segun nuestra Fe*; porque debemos creer piamente, que el bueno se salvarà, y que el malo, si no llora, se condenarà; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal havia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6 En el numero quarto dice una maxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto, que mas havimos menester poner el pensamiento en morir, que no en como vivir*. O que discreta razon! Qué es el mundo, y su substancia, si todo el mundo en un instante se acaba? Qué es todo, si toda la vida se va bolando à la muerte? Qué es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada dia va adelgazando el morir? Qué es, sino morir, esto que llaman vivir?

Qué es todo, aunque sea todo Mitras, Coronas, Tiaras, si està colgando de una ebra tan delicada, y delgada, que apenas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida: la vida corre bolando à la muerte: presto se encuentran los que bolando por linea recta se buscan.

7 Qué bien que hacen los Pontifices Romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porqueno dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Qué bien hacian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronaban, les buscaban quatro, ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiesen de qual dellas querian que esculpiesen su sepulcro! Qué bien que hizo San Juan el Limosnero en hacer se comenzasse su sepulcro, y que no se lo acabassen, porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulcro?* Y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

8 Pensemos (como nos dice la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consilte no en andar, si-

no en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte la vida, para hacer la vida muerte: en hacer tránsito dichosísimo à la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quien se hallaba muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien havemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus Hijas al martirio, como quien sabia lo deseaban. Y no se escusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la Republica (como lo era una illustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa, para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quanto puedan, al remedio universal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios, de que ven la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS
del Convento de San Joseph de Granada.

J E S U S.

SEA con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la varahunda, que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la Carta primera, en que le decian que havian fundado; y conmigo han hecho lo mesmo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa havia sabido mas de lo que le dixen; que fue lo que por una Carta me escribiò la Priora de Sevilla, en que le

le decian compraban casa en doce mil ducados.

2 A donde havia tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaran disculpas. Y ya que hacen Vs. Reverencias tan cortos à esos Señores, ha sido gran indiscrecion haver estado tantas, y como tornaron à embiar à essas pobres tantas leguas, acabadas de embiar, que no se que corazon bastò.

3 Pudieran haver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian ya, que no tenian casa propia. Cierito me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una Hermana, que por esso lo ha de haver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reídome he del miedo que nos pone, que quitarà el Arzobispo el Monasterio. Yà el no tiene que ver en el: no se para que le hace tanta parte. Primero se morirà que saliesse con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, har-to mejor seria no le huviesse; porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser tantas las que estuvieren en ellos.

Estas

5 Estas Cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no se quando se le podrán dar. He miedo no será de aquí a mes y medio, y aun entonces no se por donde irán ciertas; porque de aquí fue a Soria, y de allí a tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta a donde estará, ni quando sabremos del. A mi cuenta, quando llegassen las pobres Hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento; porque el Lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disbarate: que pudieran embiarlas a Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran Conventuales dessa Casa, por su mandamiento, y no tornarselas a los ojos. Parecia havia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa de no haver avisado las que llevó de Veas, o si ha tomado alguna Freyla, sino no haver hecho mas caso del, que si no tuviesse officio.

6 Hasta el Invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El Padre Vicario Provincial plegue a Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas Cartas de Sevilla, y escribeme la Priora, que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y Fray Bartolomé de Jesus, que me ha dado harta pena. Si no lo huvieren sabido, encomiendelos a Dios, que perderá mucho la Orden. El Padre Vicario dice en el sobrefrito de la Carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon: que son martyres en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se queixan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer,
que

que estén un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos Señores, no se de que se queixan: que no havia de ser todo pintado.

7 Dice la Madre Beatriz al Padre Provincial, que están esperando al Padre Vicario, para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla a sus Casas. En Sevilla no están para esso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necesidad, nuestro Padre lo verá.

8 Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar a hacer ofensas de Dios con inobediencia, embiara a V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se tornen a Veas las que allá vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus: y esto aunque sean passadas a casa por si; salvo si no tuviesse buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas juntas, y para muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto a las Cartas) y hallo que en esto se servirá a su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque va muy fuera de espiritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medrarán en espiritu jamás. Libres quiere Dios a sus Esposas, asidas a solo él; y no quiero que comience essa casa a ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una Carta, que me escribieron de allí,
quan-

quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, fino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer fino el mio, por caridad: que despues que estèn mas asfentadas, y ellas mas desafidas, se podrán tornar, si conuiniesse.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensè V. Reverencia llevara tantas de aì; mas imagino, que son las muy asidas à V. Reverencia. O espìritu verdadero de obediencia, como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por èl pido à V. Reverencia, que mire que cria almas para Esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiari en nuevo Reyno, y que V. Reverencia, y las demás estàn mas obligadas à ir como Varones esforzados, y no como mugercillas.

11 Què cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no estuviera por Mayor, no ternian para que la nombrar mas que à las demás, porque tambien han sido Prioras. A èl le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren ahora las Descalzas en essas baxezas. Y ya que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa V. Reverencia de muy valerosa, como si esso le quitara el valor. Dèseles Dios

de

de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalzas, que todos essotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12 Ahora se me acuerda, que en una de las Cartas passadas me escribieron, que tenia aì parientes una, que les havia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece la dexe; mas no à las demás.

13 Yo bien creo que V. Reverencia ternà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgàra yo harto de tornar mis Monjas. Podràse hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y ansì les puede decir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornaràn à sus Casas, como hayan tomado Monjas aì.

15 Poco ha que escribí largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Juan, y les di cuenta de lo que por acà passaba, y ansì me ha parecido no escribir mas desta para todas. Plegue à Dios no se agravien, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hicimos eleccion, quando vino nuestro Padre, ansì la llamabamos, que no Priora, y todo es uno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en

Tom. I. C.

Mmm

Veas,

Veas, aun despues del Capitulo, salian las Monjas à aderezar la Iglesia. No puedo entender como, que aun el Provincial no puede dar licencia; porque es un Motu proprio del Papa con recias descomuniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hacia de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila, que no se ha de hacer: no se porque no lo avisaron. V. Reverencia lo haga por caridad, que Dios depararà quien aderece la Iglesia, y medios hay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo, que tienen à estos Señores tan apretados, no lo dexo de sentir. Ya escribi el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estèn, no estaran tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde quando yo le pueda embiar las Cartas. Procurarlohe. Desde Villanueva havrà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salamanca, y à Alva, y à hacer no se quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensaba hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiendolo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar à, hasta hacerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia, ya que no le han

han dado parte de nada, ni haver nadie escrito la causa de porque no llevan essas Monjas. Dios nos de luz, que sin ella poco se puede acertar, y guie à V. Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de Jesus.

19 A la Madre Priora de Veas escribo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y quando se sepa, no va nada. Esta de V. Reverencia, que la lea la Madre Superiora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir mas.

NOTAS.

1 Esta Carta es estremada, y tiene un picante admirable de enseñanza; porque lo que escribia la Santa, o enojada, o enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escribiola disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jesus, su mas querida Hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Angel Manrique, despues Illustrissimo Obispo de Badajoz, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real Casa de Huerta, de cuya Religiosa Comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2 Fue el caso, que estando S. Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada, la qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jesus, que à la sazón estaba en Veas, embiandole para ello dos Monjas de Avila: la una, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta carta, que acababa de ser Priora; y la otra, Antonia del Espiritu Santo, una

de las quatro primeras, y el P. Provincial le mandò, que llevas- se las demás del Convento de Veas. Con esta ocasion debieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareció à la Santa, que havria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Jesus, que las havia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas debió de haver algun reparo, en si escribiendo à la Madre Ana no la daba el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehension, como aqui les diò, quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò, como en testamento, à su sagrada Reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redemptor nuestro, que al morir dexò impressas en el corazon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resucitado, les diò una severa reprehension, que llenò de Martires la Iglesia, como advirtió San Geronimo: *Et exprobat in- credulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem hujus sæculi libenter affectant?* Què de Martires ha dado à la Iglesia (dice San Geronimo) y què de Coronas al Cielo esta reprehension, que diò Christo à sus Discipulos al ausentarse de sus ojos? Y què de almas puras (dirè yo) havrà dado, y darà à la gracia, y Santos à la gloria, esta que diò S. Teresa à sus Hijas al partirse de ellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las và mortificando, enseñando, y disciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella Casa de Granada para siempre jamás, que yo passè por alli el año de 49. y hallè à las Hijas, y sucesoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dice: *En gracia me ha caido la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla así, porque raras veces hay quejas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son voces, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

Aña-

6 Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice: Quejanse ellas, quando nos hemos de quejar nosotros. Quejanse la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quejanse los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni del Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar, y sobre esto quejarse.

O què dello hay en el mundo desto! Està ardiendo una Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Quando se ha de quejar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirle à lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres, pues salian à las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero havianlas con S. Teresa, que las conocia mejor que à si misma; y así les pone à la vista la culpa de sus descuidos, y la varahunda de sus quejas.

7 En el numero segundo, notandolas de que huviesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron justas (esto es de veras) contra ellas justamente las patentes del Provincial.* Como quien dice: A los prosperos, y felices es menester ajustar, y mortificar, que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitaba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moyse su Caudillo: *Incrassatus est dilectus, & recalcitavit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo.* En sus infelicidades era quando se bolvia à Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. O Señor, lo que os debemos en havernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad!

8 Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas allà se dan tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: Buena maña de no obedecer; porque sin duda debian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando à entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, esto sí que puede ca-

ber

Marc. 16. v. 14. D. Hier. ibi.

Deut. 32.

ber en Descalzas, y en Descalzos, y en quantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores, y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer, que en como se dexará de obedecer; porque si no se hace así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo: y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dice: Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden; si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden, y todo será desorden.

10 Arrima luego la Santa al inconveniente del escandalo el de la mala consecuencia, y exemplo, donde dice: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dixera: Como les han de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa fue la Madre de las disculpas?

Tengan paciencia las Madres Prioras del Carmelo, y aun los Padres Piores; y pues mandan tres años enteros en sus officios, mortifiquense en esta ocasion, y oigan esta severa conclusion de su Madre: No han de tener libertad en el Carmelo los Piores, ni las Prioras: siervos han de ser, mas que Piores: inferiores, mas que Superiores: han de gobernar, y mandar sin libertad. Fuerte cosa! El que manda no ha de tener libertad? Qué será del que obedece? Fuerte es, pero necesaria, y santa.

11 El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados, y con esso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, ò porque quiero, porque Dios quiere, ò porque yo gusto. Con esto ultimo se envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y rebentando: y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haver quejas, ni defabrimientos.

No-

12 Notalas luego, de que se quejen de los que las tenían en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa mas frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediese à Carmelitas Descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiciesen así.

13 Por esto para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dice: *Que si era así, que no era tan largo, como querian, havia sido gran indiscrecion poner mas peso del que podia tener sobre sí, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Una de las sin razones del mundo es no medir bien los necesitados la carga à sus bienhechores, sino que quanto mas les dan, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si havien- doles dado cinquenta les niegan uno, perdieronse los cinquenta concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dice con grande resolucion en el numero quarto (porque debia ser una de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron el ponderar, que el Arzobispo quitaria la fundacion): *Reidomehe del miedo que nos pone, que quitará el Arzobispo el Monasterio. Ya èl no tiene que ver en èl: no se para que le hace tanta parte, primero se morirá, que saliese con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas excusas, y vanos temores los que proponian sus Hijas del recelo del Arzobispo, al qual tomaban por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdiccion, son inquietos; sino la defienden, omisos.

15 Muestra la Santa su valor, donde dice: *Ya el Arzobispo no tiene que ver en el Convento: no se para que le hace tanta parte.* Como si dixera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdiccion, para que me trae à este cuento el Arzobispo? Tambien el Arzobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arzobispo?

Pe-

16 Pero si acaso se empeñaba en ello este Prelado (que es lo mas cierto; porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificulto mucho esta Fundacion) la Santa con un zelo de su Padre Elias, y una vivissima confianza en Dios, añade: *Primero se morirá, si lo intentare, que saliese con ello.* Què profundas tienen echadas las raíces los Santos Patriarcas en la providencia divina! Què segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran como sucedió.

Tambien puede ser que fuese muy viejo esse Prelado, ò que estuviese muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quaxo una Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira en la Vida de San Ignacio, que haviendo entendido lo que el Venerable, y docto Cardenal Silicèo, Arzobispo de Toledo, mortificaba à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arzobispo es viejo, y la Compañia moza, naturalmente mas vivirá ella que no él.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dice) para poner principios en la Orden de poca obediencia, harlo mejor seria no la huviesse.* Como si dixera: Muera el Arzobispo, y muera el Convento, si no ha de haver obediencia en el Convento; porque Convento sin obediencia, no es Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.

O què justamente San Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes, y à la inobediencia todos los vicios, quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibió una cosa antes del Precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientia, nisi cum prohibuit ab ea re, quæ non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit poenam.*

18 Dice luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota; y toda via es bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazon humano comunmente, no solo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, à todos los querria hacer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hacer

Le-

Letrados: en siendo Religioso, à todos los querria hacer Religiosos; y tambien en siendo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa à todos los querria hacer Santos: como Fundadora (mirando à su zelo) querria estar siempre fundando Conventos. En lo primero no puede haver inconveniente, porque hacerlos à todos Santos, bueno es, y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede haver inconveniente.

19 Por esto la Santa, hablando con sus Hijos, è Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dice: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, que al numero; y que procuren que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos: porque muchos, y no observantes, no eran del corazon de la Santa.*

20 Dicen discretamente los Misticos, que no consiste la habilidad en la vida del espiritu en los verbos, sino en los adverbios. No està lo bueno del Obispo en el ser Obispo, sino en ser buen Obispo: no en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa del Señor, sino en servir bien el ministerio, y profesion de Esposa del Señor. Aquella palabra bien, y mal, hace amables, y apetecibles, ò aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, ò pequeños; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Asi aqui la Santa: Muchas Fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dixera: Escójase lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21 Y no quiero decir con esto otra maxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reducir las cosas à lo mejor, alborota, è inquieta lo bueno, y esto es malo; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mistico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, sino aspiramos à lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno. Y asi es menester, como dice el Profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque *Qui spernit modica (como dice el Espiritu Santo) paulatim decider.*

Tom. I. C.

Nnn

A

Psal. 84.
verf. 8.
Eccl. 19.
verf. 1.

22 A mas de que yo no digo aqui, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor; porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de la de S. Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Seneca.
Matth.
20. v. 16.

Pars pessima in orbe major, dixo el Filosofo, la mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor: *Multi sunt vocati, pauci verò electi*. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23 En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibiria de haverse errado esta materia, diciendo: *Que tendrá el Provincial corrimiento, y pena*. Como quien dice: Tendrà verguenza de que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por esta parte deben ser prudentes (porque para las necias està cerrada la puerta del Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no haver hecho mas caso del, que si no tuviera officio*. No les dice pesadumbres la Santa, sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espiritu de sus Hijas esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quejan mas sin causa, que las de Sevilla con ella: y à mi parecer esta fue la mayor disciplina, y mortificacion. Porque declara una Madre tan Santa por mas perfectas à las unas, que à las otras, sabiendo muy bien que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dice con grandissima gracia: *De què se quexan? Donde hay salud, y no les falta de comer, que estèn un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no se de que se quexan, que no havia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa, porque les di-

dice: Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demás por Dios. Es como si dixera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estàn muy acomodadas de casa, no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diciendo: *Sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hacer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca à las Descalzas, tengo las veces de nuestro Padre Provincial*. Quando la Santa toma la vara de la jurisdiccion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fue decirle à su Hija mas querida, que temia el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores del Carmelo, y aun à todos los demás encomendado un consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto à quien no tiene fuerzas de espiritu, para llevarlo sobre sí: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerzas: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*; porquè hemos de hacer con nuestros subditos, lo que no hace Dios con nosotros?

1. Cor.
10. v. 13.

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; pero no desconfianza. Porque muy bien sabia ella, que en el espiritu de su Hija Ana de Jesus, y en su humildad havia fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que embiassè luego à las Religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Debiò de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Jesus (como se viò despues) porque viendola algo asida à las criaturas, aunque con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras muchas conviene*. Esta es una maxima estremada. Tratabase de la Fundacion dicha de Granada, y havia se llegado al conocimiento de que convenia no comenzar con tanto numero de Religiosas,

y andarian con juntas, y rejetas, consultas, y mas consultas; y la Sta. cansòse de ello, y dixoles, que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no hay que fatigarfe, ni detenerfe, o rebolcarfe en el consejo: *Tempus faciendi, Domine*. Ya ha llegado el tiempo de hacer, dexemos el consultar. Claro està; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esto dicen los politicos prudentes, que la execucion ha de estar en la mano del consejo: *Consilium sub manu*. Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas mas; porque no gusta Dios de dilaciones: *Nesci tardamolimina Spiritus Sancti gratia*.

Pf. 118.
v. 126.
D. Amb.
ni cap. 2.
Lucæ.
Matth.
8. v. 22.

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos*: Dexa à los muertos que sepulten à los muertos. Como si dixera: Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz; vivo à los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.

29 En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera, donde dice: *Yo lo he encomendado à N. Señor estos dias, que no quise responder de presto à las cartas*. Es famoso, y utilissimo documento. Porque materia grave (como era la de una Fundacion) necessita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no havia de consultar, ni reparar, porque assi lo escribiò; toda via quiso, antes de responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30 Pues no es claro? Pues no reprehende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al executar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su corazon, y conforme à su inclinacion el hacer Fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos, y darles mas buel-

tueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que resuelve Dios. Esta maxima es muy buena, y si la platicáremos, nos grangeàra utilidades grandissimas.

31 La segunda nos enseña admirablemente, en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del espiritu de Descalzas ningun genero de asimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, asidas à solo el*. Descubriò la Santa (como tan gran Maestra) algun genero de asimiento, para con la Venerable Madre Ana de Jesus en las Religiosas que fueron con ella de Veas à la Fundacion de Granada, y diceles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo asidas à Dios; porque assi quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios; es muy zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y à su soledad, y à su retiro con propiedad, le causa zelos à Dios.

No hay amor, que se dè à la criatura con asimiento, que no se le quite à Dios. La razon es clara. Porque siendo Señor legitimo del amor de todas sus criaturas, darlo à las criaturas es quitarlo del Altar del Criador. Y cierto es que tenemos malissimo, y pestilencial gusto en quitar de Dios el amor, para darlo à un poco de estiercol, y vafura.

32 Por esto la Esposa le pidiò al Esposo, que le ordenasse la caridad, y el Esposo se la ordenò, y fue aumentandole la caridad divina, con que consiguiò, y reduxo à buenos terminos la humana. Cant. 24
v. 41

A todos los hemos de querer por Dios; pero à nadie sin Dios. A mi padre mas que al extraño; pero à mi, y al extraño solo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido à la muger, pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor à sus ovejas espirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, y servir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse à Dios; y de esta fuerte andaràn las almas desasidas de las criaturas, y asidas solo à su Criador, que es Dios.

33 Dice luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la Casa à ir, como ha sido en Veas*. Pues cierto que fue muy santa su Fundacion. Pero què importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta una mo-

moderada santidad; en Granada, Cabeza de Reyno, es menester que sea grandissima. A mas alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el asimiento de las Religiosas à sus Preladas, ò de las mismas Religiosas entre sí, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entienda à los principios.* O Señor, que flaco es este humano corazon! No sabemos amar sin aborrecer, ni aborrecer sin amar. Si nos amamos unos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolero el amor; y quando havia de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y así, almas, no hay otro amor que el de Dios.

35 Dice discretamente, y con soberano espíritu: *Que no se entienda à los principios el asimiento.* Y es certísimo, porque vândose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega à pensar, que aquello puede hacerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sí, sino para Dios; ni porque le parece mejor su condicion, ò persona, sino porque es mas santa que las demás. Pero como no ha de ser mas santa, si la quiere mas que à las demás? Desta manera entrando libre à los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daría un remedio para esto, y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos, solo à lo malo aborrezcamos. Esto, alma, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque desasida el alma del amor à las criaturas, arde en el de su Criador; y así es menester mirarnos siempre con zelos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazon.

36 Este recato, y cuidado de sí mismo debia de ser el que tenia dentro de sí la Venerable Doña Luisa de Caravajal (à quien por el parentesco, y su virtud le debo yo la devocion) quando decia harto discretamente en unos versos, que andan con su vida:

De mi muy mas recatada

Ando, que de un bravo toro:

Y como sobre enterrada,

Sobre mi viendome lloro,

Sin hallar descanso en nada.

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de

de sí de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorabase como muerta, y solo en Dios, como viva, se alegraba.

37 Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho Espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar à nadie con asimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie, sino à Dios, solo dà cuenta de sus cuidados; los demás, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el corazon asido à las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; con que siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esto (debe decir el cuerdo, y Espiritual) pudiendo amar desasido à Dios, y por él solo amando à sus criaturas? Para que quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su Divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi, que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diciendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Jesus, ni las demás Religiosas, sino el de su Santa Madre, y que se siguió inmediatamente la enmienda à la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes, merecia estar impreso, mas que en el papel, en los corazones de todos, de los Religiosos en especial; porque sentida de ver en sus Hijas la virtud de la obediencia con algun asimiento à la Prelada, exclama en el numero decimo en favor de esta celestial virtud: *O espíritu verdadero de Obediencia! Como en viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la Obediencia, madre de toda la perfeccion Religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, alcazar de las Virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el Divino, por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienzo à estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde San Pablo pudo decir: Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mi Christo: *Vivo ego, jam non ego: vivit verò in me Christus.* Galat. 2. v. 20.
Por-

Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obrara Dios en mi; porque à el he dado mi voluntad, y el es el que manda en mi, y el vive en mi, que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40 Añade: *Que viendo à una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen, que aquel representa à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que aunque es hombre el que ven representa à Dios, à quien no ven.

Dice: *Que no tiene fuerzas para resistir à Dios, à quien mira en su Prelado;* porque el espíritu, y la obediencia, y la resignacion, quita en el alma las fuerzas à la propia voluntad, que es lo malo, y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas del Crucificado, las crucifique, en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías,* para que parezcan Esposas del Crucificado. Si anduviere pobre, y roto un marido, y rica, y galana su muger, que locura! Si anduviere el marido llorando, y la muger cantando, que desatino! Si quando està el marido padeciendo estuviere la muger baylando, que despropósito!

Pues mayor lo es, que la Esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado; y que mirandolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonorado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que haviendonos dexado para el vivir en el mundo, la instruccion en su Pasion, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurreccion, que reservò para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el Misterio, y por el Misterio, sino los deleites, y las glorias muy contrarias al Misterio.

42 Porque traen las Religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la Corona de espinas, y los sentimientos de la Pasion del Señor; y para que, por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco, con la corona en la eterna? Pues que cosa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazon? Crucificado el Señor en una Cruz, muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esto dice Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdicion, liviandad, y libertad.

Aca-

43 Acaba este numero, diciendo à sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dixo en sentido literal; porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundo la Reforma en el de Granada, ò en el espiritual; porque la vida Religiosa, y mas la de la Descalcèz, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir del mundo, saliò del Reyno del mundo, y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò del Reyno de las pasiones, al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia, à la Santa Jerusalem, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia; del penar sin merito, y con tormento, al penar con merito, y alegria.

Y así dice la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como si dixera: En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dexaron mis Hijas, mandaba la propia voluntad: en el Reyno que han entrado, manda solo la voluntad de Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis Hijas; y para esto crucifiquelas, y reynen en nuevo Reyno.

44 Llama à la vida Espiritual, y Religiosa *Reyno;* porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando; y así no puede llamarse Reyno, sino servidumbre; solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al vicio, ò à la pasion, ò por lo menos à la necesidad de mandar, y gobernar, que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el Espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reyna solo con servir à Dios, pues servir à Dios, es reynar; y así solo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios esse llama Reyno en todas sus Parabolas, que comienzan: *Simile est regnum Calorum, &c.* Todos los demás de esta vida, respecto de este Reyno, no son Reynos, sino figura, y sombra de Reynos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi.* 1. Cor. 7. v. 31. Son un teatro, y una representacion, y comedia, como dice San Juan Chrysostomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas veces son tan grandes los trabajos del reynar, y tan importunos, y cansados, que diria yo, que parecen lo que no son, porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reverencia, y las demás están obligadas à andar como Varones esforzados, y no como mugercitas.* Así andaba la Santa,

como queria que anduviessen sus Hijas, como un Varon valeroso, y esforzado, como un Capitan General de las batallas de Dios, ya animando, ya advirtiendo, ya reprehendiendo, ya consolando.

Sigue aqui la misma comparacion, y Parabola del Señor: *Matth. 21. v. 12. Regnum Calorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Como si dixera la Santa: Miren, Hijas, que dice el Señor, que este nuevo Reyno, en que han entrado, se conquista con fuerza, con valor, con vencerse à si mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla à la Divina, como Varones esforzados peleando, y no como mugercitas huyendo. Raro fue el valor Espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecia un Doctor de la Iglesia, si miramos à la sabiduria; uno de los mas esforzados Martires, si miramos al valor; è imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo.

46 En el numero undecimo, se dà por afrentada la Santa, quando reprehende à sus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando escribia à la Venerable Madre Ana de Jesus, la llame *Presidente*, y no *Priora*. Y tiene razon de afrentarse, porque el descuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Afsi lo decia San Pablo à sus Discipulos: *Philipp. 4. v. 1. Gaudium meum, & corona mea.* Vosotros sois mi corona, y mi gloria, porque los que eran su ignominia errando, eran su corona mereciendo. Afsi se afrentan los buenos Maestros con los ignorantes Discipulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos Capitanes con los Soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparassen si la obediencia ponía en el sobre escrito de sus Cartas à la Madre Ana de Jesus, *Presidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como si dixera la Santa: O entramos à obedecer, ò à mandar; si à mandar, perdidas vamos; si à obedecer, porquè resistimos? Por ventura al entrar en el Convento dimos la obediencia con limitacion? Con condiciones? Con obligacion de que me havian de poner aqui, y no alli? No por cierto, sino que nos dimos à Dios sin condicion, ni limitacion alguna. Pues porquè le quitamos despues à Dios, lo que primero le dimos? Porquè le quito à Dios, y à su voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mi esta mi propia voluntad?

47 De esta manera se puede hacer una Monja seglar dentro de poco tiempo; porque quitandole à Dios de lo que le ofrecio, oy un poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco, poco à poco se le alzarà con todo à Dios, quitandole

todo aquello que le dio en la profesion, y se quedará Dios sin lo que le dio, y ella sin Dios; y hay de la Monja sin Dios! Y afsi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros nos hemos de dar à Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Profigue en el mismo numero, diciendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en esso, lo pongan en plastica.* Como si dixera: Que pàsse por la imaginacion la tentacion, pàsse; pero que pàsse de la imaginacion al corazon, es cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, pàsse; pero que de el sentimiento se pàsse al consentimiento, es cosa fuerte. Que allà ellas lo censuràran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongàn al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de esto.* Era una de las Religiosas de Avila, que embió la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa. Y es como si dixera: y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre reusa el serlo en las obras? O dexé el nombre de Christo, ò se vifta de la humildad de Christo.

49 Y mas adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buuelto bobas, ò pone el demonio infernales principios en esta Orden.* Què celo! Què valor! Què fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas del Carmelo, que està enojada su Madre: *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aqui la pena significa la pàsion, è imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la pàsion, se turbò la razon, y turbada la razon, prevalecia la pàsion; y en prevaleciendo la pàsion, la discreta se buelve necia, y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se hace lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia.

50 Por esto dice el Espiritu Santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razon los parpados de la pàsion, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo à Dios para salvarse.

De esto se quexaban sin remedio en el Infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Como si dixeran: *sapient. Pudiendonos ir por camino llano al Cielo, hemos venido por s. v. 7.*

despeñaderos al Infierno.

51 Dice luego con grandísima gracia: *Y tràs esto loa à V. Reverencia de muy valerosa.* Como si dixera: Valerosa, quando està resistiendo à su Provincial. Esse valor, flaqueza lo llama yo. Dar las espaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa, no es valor, sino cobardia. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las espaldas à la culpa, esse es valor. Hijas mias, la razon es; porque en la guerra de la Religion (que es toda del espíritu) no es la valentia vencer à los otros, sino vencerse à si mismo: y así, todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrá ser, que ellos venzan al Prelado, pero el demonio al mismo tiempo los irá venciendo à ellos: pero hay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo me està el demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos estos valores, son principios de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes havia dicho: *Principios infernales;* porque así como la humildad fabrica para el Cielo, la soberbia, y la propia voluntad fabrica para el Infierno. El Señor con su humildad, hizo su edificio al Cielo desde el suelo, y el demonio con la soberbia, hizo su edificio desde el Cielo hasta el Infierno: y así la obediencia, almas, nos salva, y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53 Por esso acaba este numero, dando el remedio à este daño, diciendo: *Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalzos Carmelitas que las gobiernan, que esse es el mayor valor.* Como si dixera: Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y esse es el verdadero valor.

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui, pero yo no quiero mas que ofrecer una à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser; así nosotros no estemos de quadrado asentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser del Cielo; y aunque sea sintiendo lo esta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en este caso, quando se obra, y hace por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hacer razon. Porque esta razon falsa nuestra està resistiendo à la razon verdadera, y tanta de Dios. No es razon, que à una muger como yo la pasen de mas à menos, quando nunca una muger como V. Reverencia es menos, que quando quiere ir de menos à mas, y no quiere bolver de mas à menos, dentro de la Religion.

55 Despues de esso, se le ofreceràn mil razones, espirituales en la apariencia, y sobervias en la substancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester un escoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en una ocasion (que no importa confessarme en publico, pues pequè en publico) me sucediò en materias de este genero, que hallè algunas razones de espíritu en la apariencia, para repugnar una cosa, pero eran de vano, y presumido espíritu en la substancia; porque despues con la luz de Dios, ví que todo lo contrario era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, soberbia, vanidad, y presuncion.

56 Tambien puede ser util documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por una cosa, que puede ser, que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo à la Fundadora, del Provincial de la Reforma, que formò la Fundadora; y mas era proponer, que resistir; y mas era quejarse, que no oponerse; y finalmente, era por una cosa, que ellas pensaban que era razon, pues pudiendo à su parecer, dexar à una Prelada con autoridad, Priora, la dexaba el Padre Provincial con defautoridad, Presidente.

Y con todo esso la Santa tomò el azote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necessarias en ella, como la humildad, con querer ser mas, y la obediencia, y resignacion con rendirse menos, se bolviò una Leona contra sus Hijas, dexando desde entonces tan asentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalzas, que hasta oy no ha reconocido el Carmelo (a lo que yo creo) otro desvio alguno de la obediencia à sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la hu-

mildad. Tambien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero decimo tercero las anima à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperanza del premio, diciendoles: *Yo, bien creo, que V. Reverencia ternà hartas penas en esse principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquè quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado; para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote; para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante. Puede ser mayor locura!

58 Si el premio es grande, y dilatado, porquè no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo, quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice San Pablo: *Non sunt condigna passiones hujus temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Pues como no queremos gastar un soplo breve al servir à Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobos la vida, y la fatiga, y la pena, quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dice la Santa, mirando à la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decia, que era forzoso padecer en ellas para gozar despues del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vale mucho el servir à Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene à ser prender à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y asì, quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es muy buena maxima en lo Politico, y en lo Moral, y aun en lo Místico, la siguiente: *No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas;* y parecese harto à esta de Santa

Te-

Teresa. En lo Moral, no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo Anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo Místico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo Politico, no puede el Principe hacer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo gobierna, y defiende, que respeto de aquello es pequeño.

61 Quantas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, ò otra Nacion la vanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. Quantos Reynos se han perdido por un antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion, para conquistar, y conservar los Reynos bien gobernados con la razon. Asì se puede discurrir en lo demàs.

62 En el numero decimo quinto les tira otra punta de mortificacion, porque diciendoles: *Que escribe aquella carta para todas,* las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravien de no escribir à cada una, como de llamarla nuestro Padre à V. Reverencia Presidente, segun anda el negocio.* Como si dixera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa Casa, que ya se repara si nos llaman *Prioras*, ò *Presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriba à cada una.

Perdoneme la Santa, que cierto, que me parece que las desconfuela mucho. Yo aseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.

63 Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas; porque en el siguiente numero las reprehende de que falgan à aderezar la Iglesia, probandoles como en esto se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formacion era menester à cada passo su reformation.

Solo Dios hace las cosas de un rasgo, quando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cria, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y asì es preciso, que no falga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empreffas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo esto, luego que se puso Dios hombre à obrar en

la

la Redencion humana, Hombre Dios, tardò treinta y tres años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles Santos, à cada passo los cogia en muchísimos descuidos: porquè no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64 Finalmente, en el numero ultimo, como agradecida, desea aliviar à los huespedes, en cuya casa estaban las Religiosas, escribiendo à la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.*

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba à las quexosas: y es gran parte de discrecion, y cortesia en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demàs de la Carta, son cuidados, y penas de la salud de el Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS.



A V I S O S
 DE LA SANTA MADRE
T E R E S A
 DE JESUS.
 CON NOTAS
 DEL EXCELENTISSIMO,
 Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D. JUAN DE PALAFOX
 Y MENDOZA,
 OBISPO DE OSMA.

AL LETOR.



EUE tan admirable el espíritu de Santa Teresa, y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas, y que profuiguiesen, y creciesen en la vida Espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo quanto escribiò, y dixo, así en diferentes relaciones, y discursos, como de otras ciertas noticias, que se han tenido. Con lo qual, ha parecido conveniente inferirlos en estas Cartas.

Hanme pedido estos Padres, que sobre ellos haga algunas Notas, aunque no necesitan dellas, porque desnudos, despiden muchas luces de sí. Harto mejor merecian un Comento dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho muy discreto, y Espiritual el Padre Alonso de Andrade, de la Compañia de Jesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus Obras, dos volumenes crecidos: y à estos Avisos, no se tocarà aqui.

En la 2.^a
part. des-
pues del
Camino
de Per-
feccion.

Pero no podrè yo obrar desta manera; porque me falta el tiempo, el espíritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que sirvan mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion del Letor.

Dividiremos estos Avisos. En los que diò en su vida; y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tiene otra subdivision. Unos, que diò la Santa, governada de su perfecto espíritu en esta vida:

otros, que los diò, mandandofelo Dios, por revelacion Divina en ella: y otros, que los revelò de orden de Dios desde la eterna. Pondránse primero los que diò viviendo, por mandato, y revelacion Divina: y luego los que diò, governada de su espiritu en esta vida. Y ultimamente, los que nos embiò desde la eterna.



AVISOS

DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS,

QUE ELLA DIO EN ESTA VIDA,
POR REVELACION DIVINA.

*AVISOS, QUE DIOS DIO A LA SANTA,
para que los dixesse à sus Hijos los Carmelitas
Descalzos.*



ESTANDO en San Joseph de Avila (dice la Santa) vispera de Pasqua del Espiritu Santo en la Hermita de Nazareth, considerando en una grandissima merced, que nuestro Señor me havia hecho en tal dia como este, veinte años havia, poco mas, ò menos, me comenzò un impetu, y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender.

2 En este gran recogimiento, entendì de nuestro Señor lo que ahora dirè: Que dixesse à estos Padres Descalzos de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio. La primera: *Que las Cabezas estuviessen conformes.* La se-
gun-

gunda: *Que aunque tuviessen muchas Casas, en cada una huviesse pocos Frayles.* La tercera: *Que tratassen poco con Seglares, y esto para bien de sus almas.* La quarta: *Que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de 1579. Y porque fue gran verdad, lo firmè de mi nombre.

Teresa de Jesus.

AVISO PRIMERO.

PARA LOS PADRES CARMELITAS
Descalzos.

QUE LAS CABEZAS ESTEN CONFORMES.

NOTAS.

1 **E**Stos quatro Avisos que se siguen estàn impressos en el principio de las Constituciones de estos Padres. Y no es tanto esto, como estar escritos en sus corazones: y aun esto es menos, que estar escritos, como lo estàn en su Observancia.

Porque estar escritas en el papel las leyes, si no passan al corazon por los deseos de observarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de alli no passan à la execucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Teresa.

2 Y así este Aviso primero no necesita de explicacion, sino que quien quisiere verle explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalzos, y en lo que obra su union, su caridad, su discrecion, y silencio; y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones, y verà, y leerà en sus afectos este Aviso.

3 Solo advierto, que no quiso aqui decir la Santa, que haya conformidad en todo de pareceres en las elecciones, sino que haya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones, y en lo posible de dictámenes.

Por-

Porque así como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en una Provincia muy grande no se hallarà una naranja, y en otras muy dilatadas no se hallarà una bellota; en unas se abunda de lienzo, y no se halla una vedija de lana; en otras muy abundantes de lana, no se halla un copo de estopa, y así de los demás frutos, y cosas necesarias à la vida: con que necesita su Divina Magestad à que unas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humanidad, el comercio, y sociedad entre los hombres; así tambien criò diversos los entendimientos, y unos entienden de una manera, y otros de otra: *Alius quidem sic, alius verò sic.* 1. Cor. Y así vivimos necesitados de comunicarnos, y valernos unos de otros. 7. v. 7.

4 Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueba la Santa, sino solo pide la union, y la caridad en tres tiempos: que son antes de decir los pareceres, y al decir sus pareceres, y en acabando de decir sus pareceres.

5 *Antes de decir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun, no por lo particular; y de desterrar todo interés propio, aunque venga à la consideracion con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la Oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al decir el parecer*, se ha de andar con union, y cuidado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor, ya lo diga este, ya lo diga aquel; porque en viendo la razon, aunque sea en un rincon, se ha de ir al Definidor, à donde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer, sino con noble docilidad dexar su parecer, y abrazar el mejor parecer.

7 Digo, *noble docilidad*, porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad, sino que el desafimamiento del votar lleve el juicio libre, y racional à buscar à la verdad.

8 *Despues de haver dado su parecer*, ha de haver conformidad; porque en acabandose el Definitorio, ò la eleccion, se han de bolver à reunir los animos diferentes, como si todos huviessen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera de cada uno, y de su propio parecer.

Porque aunque se haya errado, conviene defender aquel

ne-

necesario error, y es mejor que corregirlo el sufrirlo, porque aquello despierta discordia, pero esto asienta la paz, y vale mas un imperfecto gobierno con paz, que un perfecto gobierno con discordia.

9 Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion, sino que asientada esta, en el discurso del gobierno tal vez se origina la discordia del zelo, y reformacion. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, y muy dañosa concordia; y entonces su remedio es la santa, y valerosa discordia, que causa lo bueno para reformar lo malo, y reducir el gobierno à que haya paz por lo bueno, y con lo bueno, y que ande ausente lo malo.

10 Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo, quando decia por el Profeta Rey: *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* Y por Jeremias: *Pax, pax, & non erat pax.* Y esta santa discordia acreditaba el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere, sed gladium:* Guerra, guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

Pfal. 72.
v. 3.
Jerem. 6.
v. 14.
Matth.
10. v. 34.

AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

*QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS,
en cada una haya pocos Frayles.*

NOTAS.

1 **D**espues de haver moderado los afectos en las elecciones, modera el que haya muchos Religiosos en un Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la Carta 6; num. 22. lo mucho siempre suele ser embarazoso à lo bueno; y mucho, y bueno no se si cabe en el mundo, quando vemos, que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Seneca. *Pars pessima in orbe major,* decia el Filosofo Moral. Pero mejor

por texto es, y mas seguro el del Señor: *Multi sunt vocati, pauci vero electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: y assi Matth. 20. v. 16. huyamos de los muchos, y vamonos con los pocos.

2 Pero hablando de este santissimo Aviso por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal;* porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos, ya sea de rentas, ya de limosnas, y mas en tiempos tan necesitados como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular; porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espiritu.

3 *Para el pasto espiritual* es dañosa la multitud; porque en siendo muchos los Religiosos, no es facil que los ojos del Prelado anden sobre cada uno. Con que es preciso, que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien del Convento la observancia.

4 Esto es mas fuerte en Conventos de Religiosas, en las quales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina la confusion, y sucede en lugar de la orden la irregularidad. Donde suele haver ciento y cinquenta Religiosas, no puede la disciplina ceñir à la regular observancia: cinquenta suelen ir al Coro, y andan ciento por la casa distraidas.

5 Aun en las Comunidades de hombres en la Tebayda, Nitria, Palestina, y otras partes del Oriente havia infinitos Monges, y algun Convento, ò Abadia de quatro, ò seis mil profesores de este sagrado Instituto; pero como dice San Juan Chriftotomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable santidad, havia no pocos falsos de ella, y menos ajustados; porque no era posible contener no solo en la perfeccion, pero ni en un sentir, aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que no muchos, è imperfectos; y assi haviamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Eclesiasticos; los bastantes, y muy santos. Mas pesaba Elias en Israel, que ocho mil hombres, que no doblaron las rodillas à Baal.

Mas pesaba Santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y assi mas vale, como aqui dice la Santa, pocos, y perfectos en un Convento, que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad, que (como dice Tertuliano) siempre està el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos estremos; y assi es malo que sea el numero de los Religiosos tan grande, que llegue, y pase à lo superfluo, como que no llegue

hasta lo necesario. Porque si son muchos, no puede la observancia con ellos; y si son pocos, no pueden ellos servir, ni exercitar la observancia.

Qué harán doce Religiosos en un Convento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la están pidiendo; otro asiste à la portería, otro à la enfermería, otro está enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciso de la Casa; èste es forzoso que se lleve un compañero: quantos quedan para el Coro? Para la Oración? Quantos para seguir la Comunidad? Claro está que se acaba la disciplina regular en acabandose el numero, en quien se platica la regular disciplina.

8 Este discurso sigue estremadamente en sus Opusculos el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco de Sossa, antecesor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espíritu, prudencia, zelo, y admirable viveza, y comprehension en las cosas.

Por esto tambien Santa Teresa, aunque comenzó con firme proposito de que no fuesen mas de trece sus Religiosas, despues creciendo la luz experimetal, pasó à veinte y una, como oy se observa por Constitucion; porque conoció, que no era posible, que con menos numero comunmente pudiese haver en los Conventos disciplina regular.

9 Finalmente siempre sería muy conveniente, que huviese numero determinado en todos los Conventos de Religiosas, del qual no se pudiese exceder. Y así lo hay en muchas partes, señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalzas, y de la Encarnacion de la Corte, que son dos ojos clarísimos, por donde mira la perfeccion, y el espíritu desta grande Monarquía, ò dos soles, desde donde se alumbra la Christiana Religion.

En estos hay numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero; porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad, como la que allí se professa. Lo mismo debe de suceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no havia de exceder de treinta, ni baxar de veinte; y en el de Religiosos no havia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta à veinte, mas, ò menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablando de los Conventos comunes; porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Estudios, y otras Comunidades de este genero, y en los Monacales, no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos hay tantas

ra-

razones, ya de caridad, ya de prudencia, ya de necesidad, que alteran estas reglas; que con haver dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diversos Breves, porque no haya mas Religiosos de los que se puedan sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à las ordenes del zelo.

AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE TRATEN POCO CON SEGLARES, Y ESTO
para bien de sus almas.

NOTAS.

1 **N**O de valde Dios mandò à su Pueblo, que no tratase con alienigenas: *Alienigena non miscbitur vobis*; porque no los corrompiesen las costumbres de la ley los de agena ley. Mas facil es lo malo de traer à sí lo bueno, que lo bueno de llevar à sí à lo malo.

Num.
18. v. 4.

Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel. Decia el Angel del Pueblo del Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Decia el de Persia: Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venció el Angel del Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos, que se perdian por las malas compañías, que no los malos, que se ganaban por las buenas.

Dan. 10.
v. 13.

2 Quien creerà, que un Religioso Carmelita Descalzo, que habla à un seglar distraído, no llevará à sí al seglar? Y tal vez el seglar, si no se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalzo.

Siempre bolví menos hombre, quando anduve entre los hombres, decia un siervo de Dios. En donde se ve, que tal es el hombre, pues con lo que havia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos di-

Q99 2

cen



cen sus calidades. Blanco es lo bueno, negro es lo malo; y lo blanco facilmente se hace negro, pero lo negro difilcultosifsimamente, y por milagro se puede teñir en blanco: y afsi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco para bien de sus almas.*

Con estos dos Avisos los hace sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profesion. Porque con lo primero solo, si no tratan con seglares nada, quedaban contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, sino activos. Siendo contemplativos solo, dexaban de exercitar la caridad con los proximos, propia vocacion de Sacerdotes: activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexaban la contemplacion de Anacoretas; pero con lo uno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos, y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos; y cumplen con entrambas profesiones.

5 Y afsi no dice la Santa, que no traten con seglares, sino *Sea poco, y esso bueno, para bieu de sus almas;* insinuando, que en esta santa profesion del Carmelo lo mucho ha de ser de soledad, y la abstraccion, lo poco la conversacion; pero que aquello mucho estaria mal en esto poco; y esto poco si crecia, embarazaria à aquello mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas; y tanta, que saigan de la Oracion centelleando en amor divino: y cada palabra del Carmelita Descalzo, y de la Carmelita Descalza sea una brasa, que abraza à los corazones en el amor del Señor: sea un fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor, y desta suerte el Carmelita bolverà de su color al seglar, y no el seglar al Carmelita.



AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS, QUE CON palabras.

NOTAS.

1 **E**ste es consejo Evangelico, y no es mucho, que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esto dixo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodum ego feci vobis; ita, & vos faciatis.* Yo obro, para que obreis; yo hago esto, para que à mi me sigais. Joann. 13.v.15.

La Fè entra por los oidos; pero la virtud de la Caridad, y sus exercicios, y las virtudes fueren entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos del exemplo.

2 Yo se ha havido animal, que viendo cada dia embolver à una criatura, la sacò de la cuna, y se la llevó à un texado, y la desembolvía, y bolvía à vestir, y faxar; y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolvio à su lugar, bolvio el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo, lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, que será en los racionales?

3 San Francisco, el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como folia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolvio à su Convento, sin que hablàra ni una palabra. Y preguntando por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es haver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necesario advertir, que no dice la Santa, que obre tanto con palabras, sino: *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dice: A media hora de decir, ha de dar el Car-

Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que và de media à veinte y quatro; porque no cada dia ocupa una hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstraída profesion. Y assi no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco, fino el hablar ha de ser la guarnicion; pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dicen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Un quadro de un palmo, y un marco, ò guarnicion de tres varas, hace notable desproporcion. La guarnicion del Carmelita es hablar poco, y bueno con seglares, y el campo es tratar mucho, y fervoroso con Dios; edificar mucho con las obras, y mas con ellas (como dice la Santa) que con las palabras.

AVISOS

QUE DIÒ LA SANTA EN ESTA VIDA,
governada de su espiritu.

AVISO V.

PLATICA, QUE HIZO SANTA TERESA
à sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando ha-
viendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser
Prelada de aquel Convento.

1 **S**ENORAS, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor, por medio de la Obediencia, me ha embiado à esta Casa, para hacer este officio, de que estava yo descuidada, quan lejos de merecerlo.

Ha-

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, assi por haverme puesto en cosa, que yo no sabré hacer, como porque à Vs. mercedes les hayan quitado la mano, que tenian para hacer sus elecciones, y les hayan dado Priora contra su voluntad, y gusto, y Priora que haria harto, si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servir las, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demàs qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hacer por qualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy desta Casa, y Hermana de todas Vuestas mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necesidades, no hay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi gobierno, que aunque hasta aqui he vivido, y governado entre Descalzas, sè bien, por la bondad del Señor, como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aqui llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

NO-

NOTAS.

1 **E**Sta platica hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de haver fundado algunos Conventos de Descalzas, quando para gobernar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de N. Señora del Carmen; y la Santa, como estaba sujeta à su obediencia, se rindiò à fervir el oficio.

2 Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocaba, y la hizo sin su consentimiento; y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion, aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3 Lo segundo, porque havendolas dexado la Santa para fundar la Descalcèz, tenian alguna ocasion de sentir que se la diessen por Priora; pues haver salido, siendo subdita, del Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual haria disonancia.

4 Lo tercero, porque con espíritu de Descalza gobernar Calzadas, les parecia que havia de ser estrecho, y riguroso el gobierno. Solo el mandar acongoxa, y estrecha los animos; què será mandar una Descalza à muchas Calzadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla, pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas; y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral una Imagen de bulto de N. Señora, y ella se assentò à sus pies. Y quando todas aguardaban una platica de culpas con grandes rigores, y preceptos, les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6 Es *discreta*; porque escogió los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diciendo: *Que no venia à gobernar, sino à ser gobernada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo havia de tra-*

tar

tar de su regalo, y otras cosas deste genero.

7 Es *espiritual*; porque desde luego entra, con que *nuestro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha suavidad se hará el servicio de Dios: y que si no llegan las obras à los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.*

8 Es *prudente*; porque previene los temores del gobierno, y les dà luz de que ha de ser apacible, blando, suave, y dulce: que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades; y que asì como à Madre, y con essa confianza se las manifiesten: con que las vā ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue una copiada imitacion del gobierno del Verbo Eterno Encarnado. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las Tablas à Moysen, sino desde un pesebre con luces, dulzuras, y musicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amàsemos, no como à nuestro Rey, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestò su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Jordan; y ordenò que S. Juan le llamasse Cordero, y no Leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà, el de la pesca de S. Pedro, el de los panes dos veces, acreditando su gobierno primero con suavidad, y la liberalidad, para que despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las platicas severas que hizo, y de la reformation que introduxo en Jerufalen.

11 El arte, y espíritu de poner la Santa à la Virgen en la silla Prioral fue grandissimo; porque admiradas con una cosa tan impensada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, se templaban los animos de las unas, se atemorizaban las otras. Unas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandaban.

12 Y asì como fue la disposicion, y la platica, correspondió el suceso; porque de allí salieron consoladas, y començaron à respirar de los temores que havian concebido, y todo se bolviò confianza; y à la Prelada que con temor miraban como à enemiga, ya la miraban como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hacienda, y las reformò en las de su Règla, y Constituciones, sino que como dice la Coronica la siguieron à la Descalcez veinte y tres Monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella

Tom. I.C.

Rrr

en

Tom. 3.
l. 2. c. 49.
n. 15.

en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila quedò tan enamorado de su Madre, y de su Hija (que uno, y otro fue la Santa) que no solo diò à la sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento S. Teresa) sino tan gran numero de hijas, que casi podia decirse, que encarnò la Descalcèz en el Convento de la Encarnacion, ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Descalcèz. Y asì no me admiro de lo mucho que los Padres Descalzados, y Madres Descalzas aman, y estiman aquel santo Convento.

13 De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577. Pero siendo asì que al principio se les hicieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados, despues no quiso el Provincial que lo fuesse; y pleitearon las Monjas que lo havia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14 En esto se manifiesta, quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplo bien notable de la variedad de los juicios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora por dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las Religiosas que lo havia de ser.

15 Y para todo havia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian una eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforzarlo èl, porque deseaba darles con una eleccion irregular un gobierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora, porque las Religiosas, haviendo experimentado el gobierno de la Santa, lo buscaban. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser, porque estaba ya essenta la Santa de los Padres Calzados, y asì no venia en que fuesse Priora de las Calzadas, la que no era sugeta à los Calzados, que gobernaban à las Calzadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que estè essenta la Priora del gobierno superior, estando sugetas las subditas à aquel mismo superior gobierno, de que està essenta la Priora.

16 Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y asì es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandalizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan

cier-

cierta es la maxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los Superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos del amor del Prelado, y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota siempre de la desesperacion; y que por esto dixo David à Dios: *illumina faciem tuam super servum tuum, & doce me justificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres. Ps. 138.
v. 135.

AVISO VI.

BREVE PLATICA, QUE SANTA TERESA HIZO
al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas
antes que muriesse.

1 **H**IJAS mias, harto consolada voy desta Casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si và como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2 Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de Religion.

3 No hagan los exercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfeccion.

4 Dènse à tener grandes deseos, que se facan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1 **A** Este santo Convento de Valladolid , sin conocerle, le tengo grandísima afición , y devoción ; porque veo , que la Santa se la tuvo grandísima , y estuvo muchas veces en él , y con sus Hijas , y las amaba tiernamente.

4. Reg. 2. v. 15. Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espíritu en su capa ; y ya que no doblado espíritu que tenia la Santa , como allí , por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2 Al despedirse las alaba de dos cosas , y luego las encarga tres.

Alabalas que anden en pobreza , y en caridad : y esto pensando , que andaban en caridad , porque andaban en pobreza. Porque si todo era pobreza santa , y voluntaria en el Convento , y no havia dentro del interés propio , que es el Padre de la discordia, y desorden, como no havian de vivir en caridad , en conformidad , y orden?

3 Pero advertimos , que la Santa no habla solo de la pobreza de alhajas que havia en aquel santo Convento ; porque esta no basta para que haya paz, unión, y caridad, pues estando pobre el Convento , pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar , sobre el querer , sobre el no querer , sobre el hablar , sobre el obrar , sobre el desear ; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo Convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad , era por la pobreza de deseos , y de espíritu, que es de la que habló el Señor, quando dixo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Celorum.* Bienaventurados los pobres de espíritu , porque de ellos es el Reyno de los Cielos.

Matt. V. 3.

4 Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo son) unas Monjas , que no deseaban cosa alguna , sino solo à su Dios. No deseaban cosa criada , sino solo à su Criador: no deseaban sino no desear , ni querian sino no querer. Eran unas Monjas tan pobres de corazón , que no tenian en él mas deseo que de agradar à Dios ; y con esso Dios que viò sus corazones desocupados , entròse en ellos : y como Dios es todo amor , y caridad , paz , y consuelo , y en cada una estaba Dios , tenianse unas à otras grandísimo amor en Dios , y hablabanse con grande consuelo , y paz.

5 Y se ve , que la Santa, conociendo que estaban tan adelantadas en el espíritu , y con tanta caridad , les dexò encomendadas tres cosas , que todas miran , no tanto à la ley , y à la obligacion , quanto à una altísima perfeccion.

6 La primera : *Que cada una procure , que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla , asentado està que la guardaban ; sino que sobre la Regla levantassen el edificio de la perfeccion , como el contrapunto sobre el canto llano , y lo mejor sobre lo bueno , y lo máximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo , que todo el Convento haga esto , sino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que liga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividió en partes , y cogiólas por el modo mas suave , hablando con cada una sola; conociendo que obrando cada una lo perfecto, quedaba perfecto todo el Convento.

8 Como si dixera : Hijas , cada una procure ser santa , y será todo el Convento muy santo. Todo junto parece dificultoso , mas dividido por partes , es facil ; y con esto estas partes lo hacen santo à todo junto. Cada hormiga, apenas puede con cada grano , y trabajando por traer su grano cada hormiga , hacen un granero tan copioso , que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido , es muchísimo congregado. Y así, Hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espíritu Santo embia à las almas à que aprendan de la hormiga.

Cada una me traiga un grano , y sea el grano aquel Grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: à este sirvan , à este amen, y à este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con una amorosa, y dulcísima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

Prov. 6
vers. 6

9 El segundo documento , que aqui apunta , es espiritualísimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre.* Como si dixera: Hijas , hagan con la presencia de Dios, lo que suele hacerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se hace , porque se suele hacer , haganlo por solo agradar , y servir à Dios. No me contento con la intencion habitual , ni virtual , sin la actual. Hagamos las cosas, considerando , que hacemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios , solo porque la costumbre nos lleva à hacerlas , sino porque nos lleva à ellas el amor : no porque lo manda la Regla solo, sino porque lo manda el amor de Dios , que es el que anima , y dà espíritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su Regla. No solo le demos la voluntad, si-

no tambien la memoria, porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobre humano; y así aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos.* Como quien dice: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos, y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazon, para que Dios reciba por los deseos el corazon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le dà. Porque la que menos sirve, sino puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

11 A Daniel le decia el Señor, que porque deseaba mucho, y era *varon de deseos*, lo queria mucho su Divina Magestad; porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oido decir, que solia decir Santa Teresa: *Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, passare por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las del Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta. Que no haya tassa en los deseos, y se abrasen cada dia mas, y mas sus deseos con la ansia de hacer perfectas las obras. Como si dixera: Señor, que otros os sirvan mas, passe; porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13 No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeis que os amo. O quien igualara las obras al amor, y à los deseos! El serviros es de mi naturaleza torpe, y flaca, el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y esta gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14 Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: palse, Señor, mi flaqueza del deseo à la posesion, y del amor à las obras.

AVISO VII:

Que diò la Santa à una Religiosa de otra Orden.

1 **A** Quien ama à Dios como V.m. todas essas cosas le feràn Cruz, y para provecho de su alma, si V.m. anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella estàn en essa Casa.

2 Y mientras no tuviere oficio, que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada dellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3 Esto me aprovechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estaba, muchas en numero, no me hacian mas al caso, que si no huviera ninguna, sino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea èl, que no hay quien pueda estorvarnos esto.

NOTAS.

1 **E**ste Aviso de Santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan util, repetia algunas veces: *Piense el alma, que solo Dios, y ella estàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados del alma, de los deseos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2 De los cuidados del Alma, es como si dixera: Cuida Alma solo de Dios, porque Dios solo es à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidará de ti. Si à otra cosa necesaria, y forzosa dieres honestamente-

mente el cuidado , sea solo el exterior ; pero el interior , y del alma , solo à Dios. En Dios , y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas què no debes temer sin Dios? Y què culpas recelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle , y tu cuidado agradarle.

3 En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo , y del todo tu cuidado ; y en quanto al cuerpo dale lo necesario , y no mas , sin quitarle cosa à Dios , ni à tu alma. Mas conseguiràs cuidando solo de Dios , que no cuidando de ti ; porque cuidando de ti sin Dios , pierdes à Dios, y no te ganas à ti , siendo la ultima de las desdichas estar el alma sin Dios.

4 Por el contrario , cuidando solo de Dios , le obligas à que cuide Dios de ti. Mira lo que va de tu mano à la mano omnipotente de Dios ; lo que va de una à otra providencia, esto va , Alma , à que cuide Dios de ti , ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.

Por ventura crees , que si tu cuidas de Dios , descuidará Dios de ti? No así, Alma ; antes bien cuidará Dios tanto mas de ti , quanto cuidares tu mas de Dios , y cuides menos de ti.

5 De los deseos del alma habla la Santa, diciendo : *Que haga cuenta , que en esta vida no hay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no hubiera otra cosa sino Dios, no havia otra cosa que pudiese el alma desear en esta vida sino à Dios.

Como si dixera : Haz cuenta , Alma , que no hay mas en esta vida , sino tu , y Dios ; Dios para ser deseado , y amado ; y tu para amar , desear , servir , y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios , Alma , no lo mires , no lo desees, porque todo lo que no es Dios , mas merece el olvido , que el deseo.

6 Aunque haya infinitas cosas en el mundo , que pueda apetecer el deseo , no ha de haver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo ; todo lo demás sea objeto , y materia de tu olvido , pero no de tu deseo.

Para què hay que desear lo que buscandolo nos fatiga, poseido nos embaraza , gozado nos engaña , y amado con propiedad nos condena , ò nos enlaza ? Todo esto hacen, Alma , los deleites desta vida.

Haz cuenta , Alma , que en esta vida no hay sino Dios, y tu. Dios para ser adorado , y tu para que lo adores : y así ocupa en él tus deseos, tu amor, y toda tu ansia , y sollicitud. Busca à un Dios, que te consuela al buscarlo, te recrea al poseerlo , que te deleita al gozarlo , y que te premia al hallarlo,

lo , y te corona al servirlo.

7 De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: *Que solo le de la intencion à Dios, y que todo lo haga por servirle, y agradarle ; y que aunque le de la ocupacion al oficio , à la profesion , al exercicio , à lo humano , le de la intencion à lo Divino ; y que para esto haga cuenta , que en todo el mundo no hay otra cosa, sino Dios, y el alma.* Como si dixera: Alma, dale tu intencion , y tu corazon à Dios solo ; y en todo quanto obrares , quanto pensares , quanto hablares , solo procura buscar , y agradar à Dios.

Todo lo has de hacer por Dios , con Dios , para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion , y será pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios ; y no obraràs cosa , que no sea muy de Dios. Si ella es pura , y solo desea agradar à Dios , lejos estará de obrar cosa en que desagrada à quien desea servir , amar , y agradar , que es Dios.

8 En quanto à la atencion, que està muy cerca de la intencion , y nada della , y del deseo ; significa , que no solo le de el alma la intencion à Dios , sino en quanto pudiere le de la actual atencion : y que la vista , y la mira , y los ojos del alma solo estèn mirando à Dios , y atienda à los movimientos interiores de su alma, y à las santas inspiraciones del Espiritu Divino : y no solo obedezca la voz , sino las señas de su Dios , y su Señor.

AVISO VIII.

Para sacar fruto de las persecuciones.

1 **P**ARA que las persecuciones, è injurias dexen en el alma fruto , y ganancia , es bien considerar, que primero se hacen à Dios, que à mi ; porque quando llega à mi el golpe , ya està dado à esta Magestad por el pecado.

2 Y tambien , que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de si : pues si el lo susie, porque no

lo sufrirèmos nosotros? El sentimiento havia de ser por la ofensa de su Magestad, pues à nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

4. Reg. 2.
v. 12. 5 No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, Carro sois de Israel, y guia del*, dixo Eliseo à Elias.

NOTAS.

1 **T**odas estas maximas son celestiales, y requieren un comento: y asi es la stima reducir las à la clausura de Notas.

2 La primera, es consideracion de una alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quando à un enfermo le aflige un dolor vehemèntisimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan à su cuerpo; porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Afsi ha de ser, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi; porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende à Dios.

3 Es verdad, que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con una misma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, siento muchisimo mi ofensa, poquissimo la de Dios. Esto nace de que se va el dolor à donde estàn los sentimientos del amor: y como yo me amo à mi mucho, y à Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan à Dios. Al revès fuera, si mi amor estuviera, y fuera à Dios, y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No havia de ser afsi en mi, como es en mi, sino que abrazado en amor de Dios, no solo no havia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me causa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y ceda su culpa, y la pena del Señor.

5 En el segundo numero, ya que en el primero lleva al alma à la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dice: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, que puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera, porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece oy las culpas en el alma, quando con ellas le ofenden; porquè yo no padecerè en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios, porquè no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? Y mas quando con el padecer se llega à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esto, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia à Dios vocando, que se los repitiesse mas, y mas; y mirandolos como à remedio de su daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen del alma las senales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el alma.

Sss 2

En

9 En el tercero repite su santo mote: O MORIR, O PADECER; del qual tocamos algo en las Notas à la Carta 27. num. 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, O, hizo conyuntiva, Y; porque no dice: O morir, ò padecer, sino: Morir, y padecer.

Por esto un conocido mio à los que repetian el mote de la Santa, O morir, ò padecer, les respondia: Y morir, y padecer; uno, y otro havrà de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva en conyuntiva; porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio; y en esta vida no solo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas quando sabemos, que no seremos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*, como advierte la Santa en el num. 4.

11 Y mas quando no solo su Divina Magestad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esto quiere decir la Santa: *Carro sois de Israel, y guia del*, dixo Eliseo à Elias; teniendo como buena Hija escritas en el alma las luces que su Padre diò à las almas.

Como si dixera: Dios me lleva sobre si, y me guia, para que vaya con èl. Esto es, èl me dà las fuerzas para que obre, y èl me dà luz para que vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Discipulos: *Ecce ego vobiscum sum*: y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere*.

12 Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia San Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum*. Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.

AVI-

AVISOS

DE LA

SANTA MADRE
TERESA DE JESUS,

QUE ELLA DIO DESPUES

DE MUERTA.

AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y Venerable Virgen Catalina de Jesus, Fundadora del Convento de Veas, al Padre Fray Geronimo Gracian, primer Provincial de la Reforma.

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL!

ESTE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presençia de nuestra Santa Madre, que diga à V. P. muchas cosas, que ha un mes que me las diò à entender; y porque tocaban à V. P. las dexaba de escribir, para quando me viesse con V. P. porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y asì solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa, que sea revelacion, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero tambien se sabe, que son muchas*

fal-

falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me dio muchas razones.

2 La primera, que quanto mas hay deste modo, mas se desvian de la Fe; la qual luz es mas cierta, que quantas revelaciones hay.

3 La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de espiritu, y santifican facilmente el alma que las tiene; y es negar el orden, que Dios tiene puesto para la justificacion del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su Ley, y Mandamientos.

4 Dice: Que V. P. ponga mucho en atajar esto, quanto pudiere, porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones; y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro desto.

5 Y por esto dice, que le pesara leer mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su Vida; porque no piensen que esta en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.

6 Por esta manera dio à entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo, sino por las virtudes. Y que V. P. và estragando el espiritu à sus Monjas, entendiendo les hace bien en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à veces impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre advierte: Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las

las intelectuales, puede haver mas sutil engaño. Porque lo que se ve con los ojos interiores, tiene mas fuerza, que lo que se ve con los ojos del cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas veces à las almas desta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hacer el demonio à gente espiritual para cosas malas por este camino del espiritu, en especial quando hay propiedad en ellas. Y que en esto havrà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su propio espiritu. Y que el espiritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

NOTAS.

1 GOVERNAR los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido; pero en muriendo sueltan la jurisdiccion, y sucede la intercesion, y lo que aqui gobernaban con la fuerza de su exemplo, y de su voz, alientan, y aseguran, y favorecen en la presencia Divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos, y Hijas de su santa profesion.

Solo à Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que gobierne desde el Cielo, y diversas veces se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos para el gobierno universal de sus Hijos, y sus Hijas.

2 Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en una casa particular: pero no se, si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa

3 Apareciòse muchas veces à una Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de Jesus: de la qual hablan las Coronicas como de una de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el Capitulo 32. del Libro 3. de su Coronica, Tomo 1. y el Tomo 2. Libro 7. desde el Capitulo 13. en adelante, donde se escribe la prodigiosa vida desta Venerable Virgen, y especialmente el Capitulo 30. donde se refieren estos, y otros muy importantes avisos, el qual texto seguiremos, por haver copiado de su mismo original.

4 A esta santa Virgen le iba dando algunos avisos S. Teresa su Madre, para que los advirtiese al Provincial; y son tales, que

que se conoce que nacian del Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido, el qual es aviso, y explicacion; y la explicacion, y el aviso son admirables: y baxado lo uno, y lo otro del Cielo al suelo, es para llevar las almas del suelo al Cielo.

Isaia 24. V. 16. Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos del Carmelo, porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas; y à sus revelaciones les ponen el candado del silencio, diciendo: *Secretum meum mihi*; mi secreto para mi, pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en Esperanza, y Caridad, y en silencio, y esperanza, que es toda su fortaleza: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.*

6 Abrazanse con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia, que son al creer governarse por los Articulos de la Fè, y al obrar, por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia; y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes, tratan de lo eterno, desprecian lo temporal, toman de lo temporal solo aquello que es forzoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de espíritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen un retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contemplacion: vacian el corazon de deseos, ahogan los deseos imperfectos al nacer en el mismo corazon, y hianse todo de Dios, y de su gracia, y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida teniendo presente à la muerte; miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida; sirven con seriedad, compuncion, y alegria; tienen juicio, como quien teme el juicio; tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte; miran ahora al Infierno, para no entrar despues en el Infierno; hacen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear, son seguras, y santas revelaciones; y cïto hacen, y viven con estos Avisos de su santa Madre. La qual, con haver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, todavia les embiaba desde el Cielo estos utiles santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia, todavia no la tocaremos, sino que la retocaremos con algunas advertencias, que miren mas à esforzar

zar la atencion de quien leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

10 En el uumero primero, dice: *Que no se escriba cosa de revelaciones*: con que hace la Santa diferencia de tenerlas à escribirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y asï no dice la Santa: *No tengan revelaciones, sino: No se haga caso dellas, y no se escriban las revelaciones.*

11 De fuerte, que el tenerlas, ò no tenerlas, no està en su mano; pero el escribirlas, ò no escribirlas està en su mano; y si està en su mano el no escribirlas, quien le metiò en dar la mano al escribirlas, passando al escribirlas desde el tenerlas? Quien le metiò en passar la revelacion de la cabeza à la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas del papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esto bueno es, sino al papel; porque esto suele ser peligroso, y es mas peligroso hacerlo, porque està en nuestra mano dexarlo de hacer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad, no donde nos lleva la necesidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, hace una ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dice: *Que aunque muchas son verdaderas, pero se sabe, que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando una verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo del decirlo: *Muchas* (dice) *son verdaderas.* No dice: *Se sabe que son verdaderas*, sino: *Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no se dice: *Son falsas*, sino, *Se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dice con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios; pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la ley de Dios, y se desvian del amor de Dios, ò de las reglas; y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hacen un ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige, quan arriesgadas obran las almas, que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apeteer revelaciones, y quan ruidosas seràn siempre sus

caídas, porque van à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras veces las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, viviendo la visten del san benito de falsas. Y si esto es asì (como lo insinúa la Santa) quien se aventura à una afrenta de contado, por una honra muy incierta, y de fiado?

15 Tambien se ha de advertir, que dice: *Que hay muchas verdaderas en la Iglesia*, para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; asì al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas, pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, asì como hay Santos que aman à Dios, hay Dios que à estos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas; y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria delatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

16 Pero luego añade à esta regla una terrible limitacion: *Y recia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservaba la frase, con que hablaba, y que usaba en la tierra) *recia cosa es andar sacando una verdad entre cien mentiras.*

Esta es muy notable calificacion de la poca seguridad, que hay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oigan, lo lean, y lo entiendan con atencion las almas, para huir de apeteecer semejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez uno, sino las primicias, y muy cortas, è inciertas, de ciento uno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De fuerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola una es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta una opinion, que la tiene en el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion probable, porque en el Cielo se acabò lo probable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y asì como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo, porque trae consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina es, y serà verdaderissima.

18 La verdad desta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamente versado en la Historia Ecclesiastica. Porque dexando à una parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son so-

bre

bre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè, si se contassen, ò pudiesen contar las revelaciones verdaderas, y falsas que ha havido en el mundo, exceden mas que à ciento por uno las falsas à las verdaderas.

Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaitas, Agape-tas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Monstruos; y veanse la maquina de revelaciones falsas de infinitos que han castigado por ser falsas revelaciones, aun no siendo hereges; y veanse las verdaderas de Santa Brìgida, y Santa Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia, que no corresponden las verdaderas à una por ciento de las falsas. Y si no fuera por no salir de la clausura de las Notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19 De aqui se sigue una consequencia penosissima para el alma que las padece, y otra no menos penosa para el Confessor que las averigua: *Que es recia cosa* (como dice la Santa) *andar sacando una verdad entre cien mentiras.*

Para el alma que las padece, ò las apetece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar una no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo una necessaria mentira, quanto mas una voluntaria mentira.

20 Porque si el camino del alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, & veritate*, que cosa mas recia, que en camino de verdad andar una alma rodeada de mentiras, quando una mentira basta para afeer, y destruir el camino de la verdad? Joan. 4. v. 23.

Si à una persona, que ha de hacer un viage importantissimo, y que le vâ la vida en hacerlo con seguridad, le guiasse un hombre por donde huviesse cien caminos, que los noventa y nueve fuessen à un despeñadero, y el uno solo al lugar, quando havia un camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y Real, no tendria por demonio al que le pusiesse en el primer camino, porque dexasse el segundo?

Asì el alma considere, que si de cien revelaciones las noventa y nueve son falsas, y la una verdadera, y en creyendo, ò cayendo en una falsa se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva un peligroso camino.

21 Para el pobre Confessor es tambien recia cosa andar sacando (como dice la Santa) ò entresacando una verdad entre cien mentiras; porque si à un hombre le pusiesse delante un monton de cien manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui una manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar una manzana buena entre cien podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuese en un arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Asi fuele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro, si lo creen, ò sino lo creen; y es terrible cosa gobernar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dice la Santa: *Que es recia cosa hallar una verdad entre cien mentiras*, sino: *Buscar, ò sacar una verdad entre cien mentiras*. De fuerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo al buscarla, y mentira en el suceso al hallarla.

De fuerte, que no hay una manzana buena entre las ciento, sino una que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Asi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la qual, despues de haverse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego va la Santa poniendo razones para manifestar este peligro: y la primera que ofrece en el numero segundo, es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones hay*.

25 Pero como se aparta el alma de la Fè por las revelaciones? Pues las revelaciones verdaderas no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan, como en muchas partes lo dice la Santa de si misma en sus Obras.

No hay duda, que las revelaciones ciertas avivan la Fè; pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desealarlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traste en el alma que las desea con la Fè, y apagar del todo à su Caridad, y arrancarle del corazon la Esperanza, y sepultarla en el Infierno.

26 Supongamos, que una alma se enamora de sus revelaciones, y va creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas, y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta alma tiene por perfecto, y santo, como à la Fè, à sus revelaciones: con esto la Fè manda una cosa, otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones, quando sin ellas la llevaba al Cielo su Fè.

Ex-

27 Expliquemoslo de otra manera. Las almas, para vivir bien en la vida del espiritu, han de vivir (como havemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que ven; porque lo que creen es à Dios, y en Dios, que no ven: lo que ven, es al mundo: han de vivir con Dios, que creen, y no con el mundo, que ven.

Creen que hay Cielo, y no lo ven, ni la gloria del Cielo: ven al mundo, y sus deleites: han de vivir procurando la gloria del Cielo, que creen, y no ven; y bolviendo las espaldas à los deleites, que ven.

28 Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos, quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni se debe creer, ni se puede ver, que son las propias revelaciones, pues à ellas, ni les debemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y asi en esta escuridad de la Fè està todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede haver fuera de la misma Fè.

29 Desta necedad de apartarse de la Fè por las revelaciones, han nacido todas las caídas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caída del gran Padre Tertuliano, Padre tan eminente de la Iglesia, que por creer las revelaciones de una mugercilla, y à Montano su protector, siendo uno de los cedros mas levantados del Libano, llegó à ser menor que los pisados tomillos del desierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arriesgado el gobernarse, y aficionarse à las revelaciones, y es: *Que santifican las almas los hombres por ellas, quando se han de santificar por las virtudes*.

Aqui la Santa llama *Santificacion* à la opinion de santidad; y *santificar* llama al tener por santas à las almas. Como si dixera: Tienenlas por santas por las revelaciones, que son inciertas, y no por las virtudes, que son ciertas. Tienenlas por sãtas, porque dicen que Dios se les aparece, quando toda su santidad havia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea à ellas (que siempre las està viendo) sino en que ellas sirvan à Dios. Tienenlas por santas por una cosa que puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.

31 De aqui resulta, que como ellas ven que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, van arrimando las

vir-

virtudes, aplicandose, y arrimandose à las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32 Y reparo, que dice la Santa: *Que los hombres las santifican à ellas.* De donde se colige claramente, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de la opinion de santidad, que por ellas les dan los hombres: con que avisa à los hombres, que no se dexen llevar del juicio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mugeres, sino que obren en esto como hombres, y no como mugeres.

Porque no se como se es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres, que no las de estas à ellas y las de aquellos à estos. Debe de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados, en los cuales facilmente se huelga mas el hombre del trato de las mugeres, que no de los hombres: y las mugeres del trato de los hombres, que no de las mugeres. Con que cada especie de gente dà mas credito à aquello, que naturalmente ama mas, quando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito; porque el juicio que ha de ser del espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

33 Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentísimos, y recatadísimos en estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales, despavilando bien los ojos, y desnudando el corazon. Porque es un sexo blando, amable, suave, y un poquito traidor, que inclina, trava, y llama, y luego abraza, quemada, y mata: y así es menester andar con él con cien mil recatos.

34 Añadese à esto, que la intaginacion de las mugeres comunmente suele ser vivísimas, su facilidad grandísimas, su credulidad arrojadísimas: con que facilmente se creen à sí mismas, y se llevan tras sí al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se gobiernen por Dios, y por las virtudes, y no por su juicio propio, y por sí.

35 En el numero quarto pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres; y dice, que como por una parte se dexan llevar de su antojo, ó imaginacion, y por otra no tienen letras, claro está que gobierno de imaginacion sin letras, es gobierno de perdicion. Porque si las revelaciones (ya sean en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista) no se registran por las letras, con la Ley de Dios, y con los preceptos Divinos, con los consejos Evangelicos, y con el juicio prudente del Confesor docto, espiritual, y desapasionado;

cor-

corren riesgo de ser engaños, ó ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36 Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ó porque las letras se dexaron gobernar de las revelaciones, quando havian de gobernar à las revelaciones las letras; ó porque no pudieron las letras vencer la escuridad, y tinieblas, con que gobernaban al alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, varon lleno de letras, que se dexò llevar, y cautivar todas sus letras de una muger, gobernada de falsas revelaciones.

37 De lo segundo (que es, que muchas veces las letras aun no bastan à desengañar à los que tienen revelaciones) à cada passo se ven innumerables exemplos. En nuestros tiempos una Labradoras, que vivia en un lugarejo cerca de una de las Universidades de España, la primera en las letras Theologicas, traxo al retortero à Varones doctísimos, y perfectísimos, que la tenían en grande opinion de santidad, y admiraban sus revelaciones; y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espiritu, para conocer aquel espiritu, que era todo èl un embuste; y así fue castigada por el santo Tribunal.

38 La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones, como grandes medicos, juzgaban segun la relacion de aquella enferma; y ella mentia, y disimulaba, y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado; y si al medico engaña el enfermo, no lo curará el mismo Hipocrates, ni Galeno; y así han sido engañados de mugeres Varones doctísimos, y santísimos, sin culpa suya, y con perdicion dellas, muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el medico por su buena intencion.

39 No faltaban aqui las letras, sino que no bastaban las letras à curar la enfermedad; porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras veces la conocen, y no la curan; porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios, que le aplica el Medico; con que viene la enferma à parar en la sepultura sin culpa alguna del Medico.

40 En el numero quinto, como la Santa havia tenido tantas revelaciones, y se las havian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion à la tierra, les dixo à sus Religiosas, que en sus libros, donde hay discursos de

de virtudes , y de revelaciones , imiten las virtudes , y no se aficionen à las revelaciones; y que le pesará mucho que hagan lo contrario , y que lean mucho en sus libros , llevadas mas del afecto à las revelaciones , que en ellos se escriben , que de la celestial, y admirable doctrina, que contienen; con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia , y dado infinitas almas à la gloria , y que oy son la piedra del toque de los Maestros de espíritu para discernir el verdadero del falso. La qual es doctrina confluente à la antecedente ; y es como si dixera : Las revelaciones son inciertas ; las virtudes ciertas : andad Hijas con lo cierto , y dexad lo incierto : las revelaciones son peligrosas , las virtudes seguras ; dexad lo peligroso , y caminad con lo seguro.

41 Y añade en el numero sexto , para que vean , que es mucho mejor camino el de las virtudes , que el de las revelaciones : *Que el premio que gozaba en la otra vida , no era por las revelaciones , sino por las virtudes.*

Como si les dixera : Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria , para venir à la gloria ; porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones, sino la de las virtudes. Dios, quando dixo : *Negotiamini dum venio.* Negociad, tratad , y contratad , mientras que vengo à juzgaros, no quiso que el trato , y la grangeria fuese con revelaciones , sino con las virtudes ; comprando éstas con la mortificacion , con la observancia de los preceptos , con seguir los consejos , con la oracion , con la penitencia , y el sudor , el trabajo , la paciencia , y la Cruz. El negociar con los talentos de la gracia , y de la naturaleza , no ha de ser empleando , ni cargando en revelaciones ; porque es peligrosa mercaderia, y cargazon , sino con la imitacion de las virtudes del Señor , y de la Virgen , y de los Santos ; y esta es la moneda, que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos , que está en ella.

42 Y dice discretamente , no que no tengan revelaciones, porque esto claro está (como hemos dicho) que no es en su mano , sino que no se aficionen à ellas , y que no hagan caso dellas; y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades, las quales no se tienen , sino que se padecen.

Y así quando aflige à uno la calentura , los que quieren hablar con propiedad , no dicen: Pedro tiene gran calentura, sino: Padece gran calentura ; porque lo que se padece , propiamente no se tiene , antes la calentura lo tiene à él , que

no

no èl à la calentura ; porque si èl tuviera à la calentura, no la tuviera , sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene à él , no la puede echar de sí , hasta que le vuelva à él la calentura.

43 Así se han de tener las revelaciones, arrobos , y visiones ; no como quien las tiene à ellas , sino como quien las padece , y no puede dexar de tenerlas , aunque quiera ; y escogiendo el alma buen Medico Espiritual , que la cure , y la gobierne, y aun tal vez es menester buen Medico corporal ; porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) del estado de la salud corporal el curar lo espiritual , y es menester que la curen en lo espiritual , y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero, que aunque haya algunas revelaciones ciertas (que si havrà) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas , que no gobernarse por las ciertas , con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentísimo dictamen, y celestial , como baxado del Cielo. Porque en lo que voy à ganar , y no à perder , esto he de hacer, y en lo que voy à perder , y no à ganar , esto tengo de rehusar.

45 Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme ya reveladas , y ciertas , infalibles , y de Fè, quien me mete en embarcarme en un navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, den conmigo à pique en la tempestad , y me sepulren en el Infierno?

Quien dexa lo cierto , por lo dudoso ? Quien dexa lo seguro por lo peligroso ? Quien dexa lo que es de Dios , por lo que es de mi propio juicio , sino quien no tiene rastro de juicio?

46 Yo supongo que sean ciertas mis revelaciones, que me importa , sino me he de salvar por las revelaciones , sino por las virtudes ? Pero si fuesen inciertas , y falsas , y me embarcasse en ellas, que navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, de Scilas , y Caribdes ? Pues si yo puedo navegar en mar sereno , no es locura navegar en el tormentofo?

47 Dirà alguno que esto leyere : Pues , Señor , no queréis que haya revelaciones en la Iglesia ? No ha de haver en ella revelaciones , pues hay en ella almas , que à Dios tratan , y à quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las haya , ni que no las ha de haver, sino que así como hay , y ha de haver revelaciones , haya tambien temores , recelos , recatos , consejos , advertencias,

y humildad en estas revelaciones; y que haya luz, y letras, y cuidado de no gobernarse por revelaciones, donde está la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y así el alma, que padece este trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo, y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfacción. Ande en humildad, y consejo. No se tenga por mejor, sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor del mundo; y con esto esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su santa ley, y à su Confessor, y haciendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hacian los Santos) la Cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin Cruz.

49 Y los Maestros espirituales no den motivo à las almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas; y que aunque no hay duda, que quando Dios las embia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia; pero no así, quando las almas las solicitan, y los Confesores las aplauden, porque esto es sumamente peligroso.

50 Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Getrudis; y estas, y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no se si podrán facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aqui Santa Teresa, que no se fue al Cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y así, Almas, demônios à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confieso, que de todas quantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades que aqui dice, asientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de fuerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de ésta no dudara yo; pues aunque no viniera esta verdad desde el Cielo, es grandissima verdad, y utilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52 Pero tambien es necesario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado à las almas

mas afligidas, sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la Fè, que es donde havemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no se acongojasse por esto, sino ò las creyese, como si no las creyese, ò no las creyese, como si no le importassen. Porque el dia que el Maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empeña en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y su Maestro; no hay que afligirse, ni acongojarse, ni causar mas pena à quien lo padece, pues muchas veces no está en su mano dexarlo de padecer. Y así como hemos visto muchas caídas por no hacerlo así, hemos visto notable gloria, y utilidad à la Iglesia por hacerlo así.

53 Ultimamente dice la Venerable Madre Catalina de Jesus (à quien se le hizo esta revelacion:) *Que con ella se le quitò el deseo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa*; esto es, las revelaciones que están en la Vida de la Santa, que fue quitarle la gana de revelaciones; y en quanto à esto, tambien se me ha quitado à mi; y creo que se les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y facil, y claro; porque deseo de revelaciones corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

ALGUNOS dias antes de la fiesta de San Andres, estando yo en Oracion encomendando à Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Jesus, y me dixo: *Dì al Provincial, que procure introducir en las Casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios*

dios que los Seglares lo hacen ; porque no harán lo uno , ni lo otro , sino que se fien de Dios , y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho à los Seglares , y à nuestra Orden , en comunicarlos mucho , y antes pierden credito , y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espiritu , traen ellos el de los Seglares , y sus modos : y así saca mucho provecho el demonio. Porque por la solitud en lo temporal , entra el espiritu de distraccion en la Orden , y tiniebla en el espiritu.

2 Que procure tener en sí , y para los demás la memoria destas cosas. Y que qualquiera cosa que se haya de determinar , ponerla primero en recogimiento de Oracion ; porque pueda tener tanto espiritu , como entiende , y haga efecto lo que enseñare , y mandare. Y que procure tener tanto espiritu para sí , como sabe para los otros.

NOTAS.

1 Desde el Cielo zelaba S. Teresa la abstraccion de sus Hijos , y así dió este Aviso , para que ya que era forzoso tocorrerse , como lo hacen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este Aviso. La primera , à lo interior. La segunda , à lo exterior. A lo interior , fue decirles à los Religiosos : Forzoso es que el Prior busque con que se sustente su Convento , como lo es que el seglar busque como sustente su familia ; pero el Prior , y la Priora lo busquen , puesta toda su confianza en Dios , y pidiendolo primero à Dios , y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fè , en la Esperanza , y Amor de Dios ; y teniendo presente , que quien sustenta los gusanos de la tierra , no dexará que mueran de hambre sus siervos : y lo que dixo su Divina Magestad , que pues alimenta los pajarillos del campo , bien sustentará à los que le aman , y tratan de agradarlo , y de servirlo , no dexando los medios , sino teniendo presente à Dios en los medios.

3 De aqui resulta (y este es el segundo fin de este Aviso) que con esto se despide un axioma comun , que dice : *Poner los*

Matt. 10.
verf. 29.
verf. 31.

me-

medios , como si no huviera Dios ; y acudir à Dios , como si no huviera medios.

Porque deste axioma , la primera parte : *Poner los medios , como si no huviera Dios* , tiene malísimo equivoco ; porque en los medios , y en los fines , y en todo hemos de obrar , como si huviera Dios , y con Dios , y para Dios , y por Dios. Y no hay buenos medios , ni remedios sin Dios ; y lo que es mas , ni es bien querer sin Dios los medios , ni los remedios.

4 Y aunque veo , que el intento del que inventò este adagio , no fue decir , que fuesen sin Dios los medios , sino que se apliquen con esfuerzo , y con calor ; todavia para templar , y moderar , y dar acierto al esfuerzo , y al calor de los medios , es menester no perder , ni un punto à Dios , y tener presente à Dios , y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios ; porque sin Dios los medios , mas son daños que no medios , ni remedios. Y esto es lo que dice en este Aviso la Santa.

5 Lo interior , de que han de cuidar los Superiores , para diferenciarse de los seglares , es no buscar el sustento , dando de lo espiritual por lo temporal ; esto es , no apartandose de su Instituto , por el aumento temporal de la Casa. Porque si la comida me costasse la virtud , y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno , quanto me fuesse dando del sustento , sería defdichada grangeria dar de lo del Cielo por los bienes de la tierra , y quitar de la diciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal , y dar las virtudes por los dineros , y dar los bienes eternos por los temporales.

6 Esto sucedería , si se hicièsse con grangerias ilicitas , si se enredassen en haciendas superfluas , si esto lo obrassen con tanta ocupacion , que ahogassen al espiritu , y apagassen el fervor de la caridad , y desterrassen la quietud de la abstraccion , y contemplacion.

Y así la comida , y sustento de los Religiosos se ha de grangear en los principios , en los medios , en los fines , en lo interior , por Dios , con Dios , y para servir à Dios , para que su Divina Magestad la bendiga , y haga que se logre en su servicio. Por esto discretamente algunos llaman à la comida de la Religion , *bendita* , y à la de algunas casas seglares mal gobernadas , *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca , y pone los medios con Dios , de Dios , y por Dios : vâ à buscar la limosna , y la pide por amor de Dios : dâle el pan , la fruta , y el pescado , y dice : *Sea por amor de Dios*. Llevala à la Casa , y dàla al Hermano Cocinero , y le dice en entrando : *Deo gratias* , y añade :

Gui-

Guise esto por amor de Dios. El Cocinero lo hace todo por Dios; y si le dan prisa, la mayor colera dice: *Acabe, Hermano, por amor de Dios;* y él responde: *Tengan paciencia por amor de Dios.* Llevanla al Refitorio, y recibe la bendición del Prelado, y la de Dios; y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y dándole luego las gracias à Dios de aquel sustento: y así todo ello está lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el Mayor-domo al Amo, que le dé dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde, que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, votando, y maldiciendo: que cómo ha de sustentar à la casa sin dinero?

Pasa luego este ruido al Dispensero; y él con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin, à fuerza de diligencias, entre infinitas maldiciones, se va à una dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: aderezanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es dependencia, disgustos, maldiciones, y disensiones; y así à este genero de comida, no hay que admirar la puedan llamar, *maldita.*

9 Destos modos han de huir los Religiosos, y aun los Seglares, procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir à Dios; si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque desta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus querens panem.*

Pfal. 36.
v. 25.

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 **T**AMBIEN me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V. P. *Que no haya reeleccion de Priors, porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros, importa mas el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priors nuevos irànse*

m-

imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priors, los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendo meter à darselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros; y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priors, ni lo huviesen de volver à ser, no contando lo que ellos hacian en sus officios, sino aprovecharse à si mismos; y desta manera haràn gran provecho, quando lo buelvan à ser.

NOTAS.

1 **E**ste es Aviso, y explicacion: y así no es necesaria la Nota, pues el Aviso, y la explicacion son de los Cielos. Harto dudosa es la question entre los Politicos, si conviene que los officios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solia decir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, havian de ser eternos. Porque si no, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, al que los mejora con su exemplo, y confirma con su fervor, para dar el gobierno à quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los Gobernadores, y notablemente malos, no havian de aguardar à que acabasse el trienio; pues à tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni gobierno.

3 Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los Jueces, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moyse, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucesores, hasta Sedecias; y el de los Pontifices desde San Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4 Pero puede responderse, que esto se entiende en los gobier-

vier-

viernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarfe los gobiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dice en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan officios de obedecer*, por dos razones, espirituales, y discretas.

6 La primera, porque no se les olvide con el mandar el obedecer, respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbRANDOSE à mandar, se le va olvidando de fuerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado à mandar; y huír del obedecer, es huír de la humildad, y de la obediencia; y huír de la humildad, y de la obediencia, es huír del Cielo, è irse acercando al Infierno.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mandar; porque habiendo sentido en sí la amargura del precepto, será despues dulce al mandar, y sabrà dar suavemente los preceptos; y quando sufra en sí la condicion del Prelado, moderará despues la condicion al ser Prelado, y dos onzas de juicio practico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo.

Sepa el Religioso, que es ser azotado, y azotará con blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos, y buscará para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.

AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1 **O**Y dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que una barahunda que corre entre los Religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comió carne, y tomó un poco de*

re-

regalo por su enfermedad: y tientanse, y apetecen ser Prelados; y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.

2 *Que alabe mucho la penitencia, y reprehenda qualquier exceso, y demasia en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

3 *Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Regla, y Constituciones, porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

1 **E**S este Aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del exemplo, de que acabamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los subditos, con el exemplo, y las obras.* Mas edifica un Prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio del aprovechamiento interior de los subditos, no se debe à la voz de sus Prelados, sino à su exemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar, y no se llama assi al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica, como en esto material obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeciò para enseñar à padecer; y primero tomó la Cruz, para que sus Discipulos le siguiesen en Cruz: porque andar el Prelado sin Cruz, y decir à los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza Farisaica, de la qual decia el Señor: *Omnia quaecumque dixerint vobis, servate, & facite; secundum opera verò eorum nolite facere.* Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los ombros ajenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

Matth.
23.v.3.

4 Por esto no convertian los Fariseos; porque quanto hacian con la voz, deshacian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y executando: y à los que atraía à si la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este Superior, es la de la penitencia; y en esto se conoce que es Doctrina baxada del Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que està perdida la tierra.

6 Tres Predicadores grandes ha havido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y esse comenzò à predicar penitencia: S. Juan Bautista, y esse predicaba Bautismo de penitencia: S. Pedro, Vicario de Christo, y esse comenzò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Còmo nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados.

AVISO XIII.

Para sus Hijas las Carmelitas Descalzas.

¶ **O**Y dia de los Reyes, preguntando à esta presencia de nuestra Madre, en què Libro leeriamos? Tomò una Cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el Libro, que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la Ley de Dios.* Y comenzò à leer el Artículo del Juicio, con una voz que estremecia, y espantaba, la qual se me quedò en los oídos algunos dias, y descubriò una maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega una alma por este camino; y así no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las almas que tengo à mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la Cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece hay bien

bien que aprender; y no se que tesoro hay en ella para mi. Procuero aficionarlas à cosa de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demàs les darà nuestro Señor, quando convenga.

NOTAS.

1 **E**Ste santo consejo, que Santa Teresa les embió del Cielo à sus Hijas, de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la Cartilla de la Ley de Dios, no solo es consejo de la Santa, sino del Santo Rey David, à quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea est.* Señor, tu Ley es todo el dia mi meditacion. Es como una muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarse, si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres bien se vè, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2 Así ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la Ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo un punto della.

Ha de preguntarse por toda la Ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos à la santa Ley, mirando su alma en la santa Ley; y en viendo cosa en si, que no se ajuste à la Ley de Dios, arrojarla, y apartarla de si, y bolverse luego à ajustar à la Ley del Señor.

3 Por esso la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estar mirando, y exercitando. Y seria conveniente, que estuviessen impressas, y tuviessen muchas copias de ellas, para que las que estàn impressas en el papel, mirandose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazon.

4 Yo me acuerdo, que sirviendo una Iglesia, en que havia un gran numero de Monjas, sugetas à la Dignidad, les concedi 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrasse à ellas; y si cada dia lo hacia, cada dia se las concedia, y hallaban en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente,

te, como lo hacen imperfectamente las del siglo; porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las Esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y Cartilla de la Ley de Dios en las manos; y esto con tal amor, que lo gobierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no hubiera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este pues que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla; porque alli han de aprender la ciencia del espiritu, pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, y la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesion.

Alli hallarán el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida del espiritu. Y yo fiaré poco de Religiosa, ni de alma que no tenga siempre à la vista, como David, esta celestial Cartilla de la ley del Señor, sus Constituciones, y obligaciones; atendiendo à lo que miran, y atendiendo no solo à las voces, sino à las señas del Señor: esto es, à las inspiraciones, y movimientos interiores del Espiritu Santo.

Pf. 122.
V. 2.

7 Así dice el Santo Rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* La buena sierva, no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Así ha de hacer el alma santa en Dios.

8 Tambien esta Cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Christo crucificado. O que espejo! O que hermosura! O que luz! O que doctrina, que està enseñando en la Cruz.

Esta Cartilla le ofrecia San Francisco, Serafin de la Iglesia, à un Religioso suyo, que le pedia un Breviario, ò Biblia, para aprender las Escrituras; y el Santo, zeloso de su Evangelica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviese otro Breviario mas del comun, habiendoselo negado diversas veces, diciendo, que acudiesse al de la Comunidad; bolviendole à importunar, le dixo, que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroso Religioso: *Porque no?* Le respondiò: *Porque en dandote el Breviario, me pedirás que te de un criado.* El Religioso dixo: *Pues para que yo he menester criado?* Respondiò el Santo: *Para poder decir: Ola, dáca el Breviario.* Y añadiò: *Tu Breviario, Hijo, y donde has de aprender*

der lo que te conviene, sea un Christo crucificado. Como si dixera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el Breviario del Convento: para aprender, mira Hijo à un Christo crucificado.

9 Respondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza,* zelandola con tal estremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negaba à su Hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no passase à lo superfluo. *Y de amor,* pues lo encamina à origen de amor, que es un Christo crucificado en la Cruz, por nuestro amor.

OTROS SEIS DOCUMENTOS, Y AVISOS,
que Santa Teresa dio à una Hija suya, y à otro Prelado
de la Reforma, despues de muerta.

AVISO XIV.

A Ma mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.

NOTAS.

1 Estos seis documentos que se figuen, tambien los diò la Santa, segun refieren las Coronicas, desde el Cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el Cielo.

2 Este primero, es el primero con razon, pues se funda en el primero de los preceptos del Decalogo: *Amarás à Dios,* y dice: *Ama mas.* Una cosa es decir: *Ama,* y otra, y mayor el decir: *Ama mas.* El amar ha de ser de todos: pero amar mas es de pocos, à quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3 No te contentes, dice la Santa, con amar, sino con amar mas oy que ayer; y amar mas mañana que oy; y cada dia amar mas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicò este mandamiento, lo explicò con grande ponderacion, porque no dixo solo: *Ama à Dios,* como en todos los demás preceptos: *No mientas: No adúlteres: Honra à tu padre, y à tu madre,* sino que dixo: *Ama à tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* Como si dix-

xera : Ama à Dios del todo , y de todas maneras , y en todos tiempos. Ama à Dios mas , y mas , que à todo , y à todos. Todas las demás virtudes tienen sus tiempos determinados , y puede haver casos en que no se puedan exercitar. Porque el guardar las Fiestas cessa , quando no son dias de Fiesta : el no jurar cessa en muchas ocasiones , que no se ofrece , ni la necesidad , ni la ocasion de jurar : el no mentir cessa en el tiempo del silencio : la sensualidad en apartando la ocasion : el ayuno , en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar à Dios , siempre es ocasion , siempre es tiempo , y siempre es posible , y siempre es facil ; y siempre , y en todo tiempo es muy suave , util , y gustoso , acomodado , deleytoso , y agradable.

4 Porque así como en todas partes está Dios , y todo lo llena , lo alegra , lo vivifica , lo ocupa ; en todas puede el alma amarlo , servirlo , agradarlo , y adorarlo : ni falta la materia , ni falta el tiempo , ni falta el sugeto , ni falta el objeto , ni causa ; antes deleyta la ocupacion. Y así alma (dice Santa Teresa:) *Ama mas* ; y en amando mas , buelve à amar mas , y no te facies de amar à aquel Señor , que no se fació de amar , y de morir por tu amor. Y así me admiro , que haya quien diga , que este mandamiento de amar à Dios está implicito en el no ofender à Dios , y en los demás del Decalogo : y con cumplir aquellos , se cumple este , y esto basta ; con que en todo rigor parece que nos dexan nueve mandamientos , porque quitan el primero , y el mayor , librandolo en los demás , y no sé si diga , y cautivandolo en ellos.

5 Tambien me entristece mucho , que haya otros que digan , que este mandamiento de amar à Dios , solo obliga en casos muy raros , peligrosos , y contingentes ; y que pueden licitamente passar mucho tiempo sin amar à Dios las almas : con que quando Dios puso mas fuerza , y ponderacion en el precepto , la ponemos nosotros menor , y mas dilatada en la execucion.

Y así aunque sea precepto afirmativo , pero es tan eficaz , necesario , conveniente , suave , facil , y util , que es menester que le demos repetida execucion ; porque una cosa tan debida , como amar à Dios , como es posible , ni verisimil , que admita tantas , y tan grandes dilaciones , como consienten estas , y otras opiniones ?

6 Pero dexemos esto à los Theologos Morales , y vamos à lo místico , y à lo seguro , con que se salvò Santa Teresa , y todos los Santos del Cielo. Ama mas , y mas , y mas à un Dios , que cada dia te ama mas , y mas ; pues cada dia mas te

su-

sufre , y perdona mas , y mas. Demos al no amar las dilaciones , y al amar mas , y mas las excuciones ; sigamos esta opinion , dexando otras opiniones.

7 No se queda aqui la Santa , sino que añade : *Tanda con mas rectitud*. Passò del amar al obrar , y de la raíz al arbol ; y del arbol à la fruta. Como quien dice : Esse amar , alma , reducelo de amar à obrar , y esse obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar , al passò que crece en tu alma el amar. Sea un relox concertado tu amar , y tu obrar , tal que el espiritu de este relox sea el amar , y sea el obrar la mano que señale la hora , y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu relox , que señalan su concierto ; y como anda el espiritu allà dentro , anda la mano acà fuera. Malas obras , desconcertado relox. Buenas obras , buen espiritu , y relox. Amor sin obras , mas es engaño , que amor. Obras sin amor , son cuerpo sin alma ; porque les falta el amor. Amor , y obras , componen toda la armonia , y musica suavissima , que alegra , recrea , y entretiene à los oídos de Dios.

8 Si tengo caridad sin obras , y no responden , ni corresponden estas à la caridad , temo que no es caridad ; pues nos dixo el Señor : *A fructibus eorum cognoscetis eos* ; que por las obras (como por la fruta el arbol) conoceriamos qual sea la caridad.

Matth.
7. v. 16.

Por el contrario , si tengo obras (como nos dice San Pablo) prodigiosas , admirables , y estupendas , pero no tengo caridad : *Factus sum velut es sonans , aut cymbalum tiniens*. Soy como la campana , que llama à los otros à la Iglesia , y está fuera de la Iglesia. Su voz es de perfeccion , su materia de metal.

1. Cor.
13. v. 1.

9 Añade una razon admirable , y eficaz , no solo para amar , y obrar , sino para amar , y obrar cada dia mas , y mas , y es : *Que es el camino estrecho*. Y son palabras de vida , y de vida eterna ; pues son del que es vida , camino , y verdad eterna , quando dixo : *Arcta via est , que ducit ad vitam*. Estrecho es el camino que lleva à la eterna vida.

Matth.
9. v. 14.

Camino estrecho , áspero , dificultoso , por sierras , por breñas , por asperezas , no puede andarse , ni vencerse , sino con grande fuerza de amar , y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dice el Espiritu Santo , que obremos por alcanzar , seguir , y conseguir lo bueno , lo santo , lo perfecto , lo justo , y lo honesto , no solo con diligencia , no solo con ansia , no solo con perseverancia , no solo con afecto , sino con agonía , que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empreña , y de la ansia del que ha de ocupar-

se

Ecc1. 4. se en ella: *Pro justitia agonizare, & usque ad mortem certa pro justitia.*
 V. 33. Busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir. O qué engaño, pensar que el camino del Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en él los deleites de la vida; mucho amar al mundo, y mucho apetito à la carne, grandes gustos, y recreaciones! O qué engaño! O qué perdición! Qué daño! No es sino estrecho, penitencias, lagrimas, contrición, dolor, y desnudez de pasiones, de vicios, y apetitos. Este es camino del Cielo, y buscarlo con ansia, con agonía, no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonía.

11 Esta ansia, y agonía, que se aplica à caminos muy estrechos, y à grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, lo allana lo facilita, y suaviza; y este dà aliento, y esfuerzo para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

2. Tim. 2. V. 2. Esto que parece imposible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia del Señor, lo ha de vencer el amor; y deste amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforzarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cesar de amar, de caminar, y de obrar, como dice San Pablo: *In agone*, como quien està en una agonía, y en una lucha, en que no vâ menos que el morir, ò el vencer; el morir eternamente, para padecer eternamente, ò gozar eternamente de Dios.

AVISO XV.

LOS del Cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del Cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la Essencia divina; vosotros, el Santísimo Sacramento; y di esto à mis Hijas.

NOTAS.

1 Este es admirable documento, y en él quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra Cielo. Esto sucederà en tres cosas, que aquí señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza à los del Cielo. La segunda, que los de la tierra amen à quien aman los del Cielo.

10. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santísimo Sacramento en la tierra, como adoran à la Essencia divina los del Cielo; pues en el Santísimo Sacramento se halla la divina Essencia, que està en el Cielo, y la tierra, y à mas de esto està encarnado el Verbo Eterno.

2 Con esto enseña quatro cosas, la primera, que viva el alma en pureza, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique, porque las pasiones del alma son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, quanto sale de impureza de nosotros; tanto vâ entrando de luz, quanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el corazon de deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro corazon; pues en teniendo desocupada el alma de lo que à Dios embaraza, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo; y estando Dios en el alma bien servido, y adorado, gobierna, guía, alumbra, purifica, y limpia Dios el alma; y aquella alma en la tierra està como las almas del Cielo, sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo del amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La segunda cosa que enseña es, que viva el alma en amor; y esto depende mucho de la pureza, porque si el alma està pura, y limpia, y solo tiene à Dios en sí, y no deseos vanos, ni propiedades, ella andarà enamorada de Dios; y si ella anda enamorada de Dios, ella conservará pureza, y se darán las manos la pureza, y el amor; porque el amor purifica, y la pureza dispone à mayores incendios del amar, por la pureza.

4 Algunas veces me he puesto à considerar, qual es lo que comienza primero en las almas, la pureza del obrar, ò el amar? Porque parece que el amor es el que encamina à la pureza, respeto de que el amor procura no disgustar à quien ama, y así la pureza se debe toda al amor.

Por otra parte veo, que la pureza es la que trae à sí el amor: y no entrara en el alma el amor, sino le hiciera el passo, y le abriera la puerta la pureza. Porque en estando puro, y limpio el corazon, como no puede dexar de amar el humano corazon, ama al Señor, que limpiò su corazon, y sucede à la pureza el amor, como el efecto à la causa, ò el suceso à la proporcionada disposicion de el suceso.

5 En esta duda yo creeria, que la gracia es la que promueve

ve la pureza, y èsta dispone, y llama al amor; y este amor, como vâ creciendo en el alma cada dia, la promueve à mas, y mayor pureza; y esta pureza creciendo hace, y dispone cada dia à mas amor; y este mismo amor, al passio que crece en el alma, la promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto vâ creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar, quanto se aumenta el amar.

6 Lo tercero que enseña es, que lo que en las almas bienaventuradas es gozar, sea en esta vida en las almas santas padecer. *Las del Cielo (dice) gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando, sino padeciendo: y esto por muchas razones.

7 La primera, porque no es posible, que llegue à tener amor pacifico en el alma la misma alma, sin vencer por la gracia las passiones de el amor mundano: para vencer, y desterrar del alma las passiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta ahuyentarlas, y desterrarlas del alma. De que se sigue, que no puedo llegar à la gloria, y paz del amor en el suelo, y hacer à mi alma con esta paz, Gloria, y Cielo, sin padecer, y penar, para arrojar de mi alma las passiones, porque entre Dios en el alma, que es el que hace al alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo el padecer hace Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los del suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo desde el suelo, sino porque en el alma enamorada el mismo padecer es ya Cielo, y consuelo, y alegría. Y como en el Cielo se goza con deleytes, y coronas de gloria inmortal, en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y afficciones, que nos llevan à aquella inmortal corona; y como allà alegra el vèr à Dios, acà alegra el padecer por Dios: y lo que hace allí la gloria para alegrar à las almas en la patria, hace aquí el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las almas en el destierro. Y como dice aquí S. Teresa, todos gozan, y son unos los de la Iglesia Triunfante, y la Militante; aquellos gozando, y estos mereciendo; aquellos gozando de Dios, estos sirviendo à Dios: aquellos alegrándose de vèr à Dios, y estos alegrándose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña, allana una grande diferencia entre los del Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los del Cielo decir, que tienen grande ventaja à los de la tierra, en que ellos vèn à Dios, pero que nosotros no vemos à Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder, que tambien vemos à Dios como ellos, aunque

no le vemos de la manera que ellos.

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el Señor que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos vèn sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica, nosotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar este Sacramento, que si no beatifica en la gloria, que aquí causa, beatifica en la gloria, y bien que nos comunica: y que en una cosa les excedemos nosotros, si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es que nosotros vemos con grande merito à lo que ellos vèn sin merito, aunque cesò la Fè con la evidencia. Vèn con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos vèn al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el vèr. Ellos gozan con lo que vèn, y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos, y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente, podemos decir los de la tierra, que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, ya las almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hacer una vida celestial en la tierra.

AVISO XVI.

1 **E**L demonio es tan sobervio, que pretende entrar por las puertas, que entra Dios, que son las Comuniones, y Confesiones, y Oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

NOTAS.

1 **E**ste es un Aviso excelente, porque es muy medicinal para obrar lo bueno con tal cuidado, y diligencia, y advertencia, que entre las manos no se nos vuelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, quando

Rom. dice: *Vince in bono malum*. Vence en lo bueno lo malo. No solo
 12.V.21. dice: Vence con lo bueno lo malo, sino, Vence dentro de lo
 bueno lo malo: para lo qual es menester mayor gracia, que pa-
 ra vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues como
 puede lo malo estar dentro de lo bueno? Como pueden las ti-
 nieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo in-
 terior de lo blanco tener lo negro su habitacion? Como pac-
 den estar Dios, y Dagon en un Templo?

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro està; porque no
 es posible, que sea bueno, en teniendo dentro de si lo que es
 malo, y no puede jamás hacerse una confeccion, ò mezcla de
 malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y
 Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dice es, que en ejercicios, que material-
 mente son buenos, santos, y perfectos, puede introducirse tal
 malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ò imperfectos: y
 esto es lo que hace el demonio en lo bueno, procurando sem-
 brar cizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, pa-
 ra que aquella cizaña pecaminosa ahogue del todo aquel trigo;
 y esta cizaña dice S. Sablo, que suele andar con lo bueno, y es
 menester arrancarla; y así se puede entender: *Vince in bono ma-
 lum*.

5 La sobervia del demonio, que no pudo verse en el Cielo
 lograda, procura lograrse en el mundo condenada: y ya que no
 pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipo-
 tencia le arrojò à eterna condenacion, lo procura clavar en
 nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas del Se-
 ñor; y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en
 las almas: y toda su ansia es vengarse en la hechura, el que no
 pudo vengarse en el Hacedor.

6 Finalmente, de la manera que algunos malos hombres,
 que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vegan en sus hijos,
 en su hacienda, en su heredad, y procuran abrafarla; así este
 enemigo astuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y
 viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina, para que
 con lo que èl pone en ella, sea daño, y no sea medicina, y estos
 hijos adoptivos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y miseri-
 cordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen
 la muerte con el pan del Cielo, que les dà su Eterno Padre.

7 Con esto hace dos cosas muy perversas, y sobervias. La
 primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el alma.
 La segunda, cerrar las puertas de la Gloria, porque no entre
 en ella el alma.

Por-

Porque las puertas del alma para la Gloria son los San-
 tos Sacramentos; y si èl hace, y procura, que se reciban in-
 dignamente, y que en su recepcion, y en su administracion
 se ofenda à Dios, cierrale al alma la puerta para el merito, y
 la Gloria, y se entra èl en el alma por la puerta de la culpa,
 y lleva tras si la puerta, y se queda como en su casa (por de-
 cirlo mejor, como en su infierno) en el alma.

De fuerte, que de ausente, y desterrado, se hace señor
 de aquella alma; y con lo que ella havia de hacer escala pa-
 ra la Gloria, se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la Santa aqui, por donde Dios llama,
 y lleva à las almas à la gloria, y por donde el demonio pro-
 cura que se vayan al infierno. La primera, las Comuniones:
 la segunda, las Confesiones: la tercera, la Oracion. Y por-
 que no explica aqui la Santa, como es posible que el demo-
 nio pueda hacer infierno la Gloria, y culpa la gracia: esto es,
 como puede hacer los medios de Gloria, y gracia, que sean
 mal exercitados, de condenacion, è infierno, serà bien que
 brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y
 escarmentemos, viendo que sabe el demonio hacer daños los
 remedios.

9 Lo primero, no hay duda que es manjar de vida el Sa-
 cramento Eucaristico; porque este es pan del Cielo, este es
 Manà Divino, este es el que no solo nos dà vida espiritual,
 santa, perfecta, alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celest-
 tial; y todas estas, y otras son palabras de la Ley Evangelica.

Pero tambien es cierto, que este manjar dà todo esto à
 quien dignamente lo recibe, y à los que con temor santo le in-
 troducen en el pecho, y con disposicion conveniente, y à los
 que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espíritu, pu-
 reza, y fervor. Pero à los que sin pureza conveniente lo reci-
 ben, y sin hacer juicio, y consideracion, estos se comen el ju-
 icio de Dios; y el juicio de Dios adorado, y temido es gran bien;
 pero el juicio de Dios comido, como nos dice San Pablo, es
 muerte, y condenacion: *Judicium sibi manducat, & bibit*.

I. Cor.
 II.V.29.

10 Pues lo que hace el demonio para matarnos, es, y
 que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la re-
 cepcion, y en la disposicion del que lo recibe; y hace que de
 tal manera lo reciba, que el que es vida recibido con reveren-
 cia, y temor, sea muerte recibido sin temor, ni reverencia.

Y así, almas, es menester atender, y entender, que no
 està el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Se-
 ñor como à Señor, como à Dios, como à Esposo, como à Pa-
 dre,

dre, como à Amigo, como à Pastor; y con aquella reverencia, que el buen siervo recibe en su posada al Señor; con aquella fidelidad, que guarda la buena esposa à su esposo; con aquel respeto, que obedece el buen hijo à su padre; con aquella fineza, que procede con su amigo el buen amigo; con aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja à su Pastor; de esta fuerte se ha de servir, adorar, agradar, y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, esposa adultera, amigo infiel, esclavo duro, è inobediente hijo, ingrata criatura à su Dios, y Criador, no es, Alma, no, recibirlo, sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo; y no se recibe vida, sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en donde el demonio suele poner la ponzoña, es en el exercicio de la santa Confesion. Porque despues que el demonio hirió al alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina; y despues de haver perdido la gracia, y arrojádose loca, y temeraria en el mar ponzoñoso del pecado, no tiene otro modo de librarse, sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno, pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio, que se confiese con los labios, para que no se confiese, ponele un candado en los labios; y ya por verguenza desvergonzada, ya por pereza, ya con otros distraimientos le tiene cerrados los labios, y siendo su remedio, que el pecador se confiese, y que sea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion, llevalo à confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar proposito de la enmienda; llevalo à que se confiese con tanta priessa, que no parece que và como quien huye del pecado, sino como quien huye del Sacramento; porque dice que và por cumplir con la Iglesia. Como quien dice: Solo por cumplir, no por merecer; por escapar de la pena de la Iglesia, no por salir de la culpa, que me mata à mi, y escandaliza à la Iglesia.

13 Si él dixera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio universal de la Iglesia, y hacerme por ella místico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confesiones de año à año, no ha-

ce que así lo entiendan, sino que vàn por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento, no por amor, ni santo temor. Ván porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno, donde ha de estar la medicina, y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion del Sacramento.

14 No así, no, Almas, la Confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir à este Sacramento con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con proposito constante de no bolver à ofender à Dios: decir limpiamente lo que impuramente obraste; à tu Padre hablas, à tu Dios, à quien derramò por ti su Sangre, à quien desea, mas que tu, tu remedio, à quien sabe ya al decir, aquello que comiste al pecar. El mismo que se hallò viendolo quando pecabas, y donde pecabas, lo està oyendo donde lo confiesas. No mires tanto al Sacerdote, quanto à Dios, que se representa en el Sacerdote.

15 La tercera medicina del alma, en que Santa Teresa señala, y advierte, que el demonio pone ponzoña, es la Oracion; y aqui puede advertirse, quan importante remedio es la Oracion para el alma; pues Santa Teresa lo propone con el Sacramento Eucaristico, y la Confesion; y el demonio, como à remedio tan eficaz, assesta à èl su artilleria, y su ponzoña.

16 En la Oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de una manera. Puede ponerla combidando en la oracion con deseos de propia excelencia; porque solo el orar es dignidad (ya se vè) hablar con Dios, ponerse delante de Dios, tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues què serà hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le ha de nacer al alma humildad, y confianza, y decir con Abraham: *Cum sim pulvis*, Gen. 18. v. 27. *& cinis*, que es polvo, y ceniza; ella se engrie, ensobervece, se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos, ya el demonio puso su ponzoña en la Oracion de aquella alma.

17 Lo segundo, la puede poner con turbar el demonio la imaginacion del que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia ilusiones, engaños, y disparates. Y si el alma se dexa gobernar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad,

y sinceridad del corazón, y al consejo del prudente Confessor, ya come el alma ponzoña.

18 Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpezas, y otros mil modos de tentar al orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y utilísimo ejercicio. Y si el alma no resiste, y persevera, antes se acobarda, y se retira, ya el demonio la va destruyendo con la ponzoña, que la puso en la Oracion.

19 Casi à estos tres modos de ponzoña se reduce la que pone el demonio en la oracion; y todas tres se vencen con una manera de pelea, y defensa, que es con armarse el alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20 Para las primeras tentaciones de visiones, revelaciones, y cosas de este genero, humillarse, negandose à todo lo que no fuere la humildad, y obrar con el consejo del prudente, y docto Padre espiritual.

21 Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos pasos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino à Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo à las criaturas, para agradar à su Criador, à su Señor, y à su Dios.

22 Para las terceras (que son sequedades, y otras deste genero) el remedio es, lo que dice la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perseverando con ella, que no vivir vencido del enemigo, huyendo de la Oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren à conseguir la corona, pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium.* Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el que merece, sino aquel que persevera.

1. Cor.
25. v. 24.

AVISO XVII.

Qualquiera cosa grave, que se haya de determinar, passe primero por la Oracion.

NOTAS.

1 Esta es maxima utilísima, y tan clara, que mas necesitamos de exercitarla, que de explicar.

Cin-

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la Oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquiera alma se aconseje con la Oracion. La primera, es la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues habiendo dicho tantas veces: *Petite, & dabitur vobis: querite, & invenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Pedid, y recibireis: llamad, y os responderàn: orad, y rogad à vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas, en las quales està ofreciendo su Divina Magestad à los que oran, y le piden, que les cõcederà lo que le piden: que duda hay, que quien fuere à suplicarle luz, acierto, y direccion, se la darà en la Oracion?

Lucæ 11.
v. 9.

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo à la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion; porque en mi concepto el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necessita de otra luz que de la suya, y todo lo sufrirèmos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passará uno porque otro diga, que sabe cofer mejor que èl; pero que sabe gobernar mejor que èl, no lo sufrirà, ni aun el que no sabe otra cosa que cofer.

Quantos Zapateros hay, que dicen desde su banquillo, si yo fuera Presidente, si yo fuera del Consejo, si yo gobernarà el mundo: porque le parece à èl que es mas habil para gobernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos, que està cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion del gobernar, y del resolver, no se la quitarà al hombre, sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso à nuestros primeros padres al oïdo aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dii.* Serèis como Dioses; esto es, sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion del saber.

Gen. 3.
v. 5.

Pero el que va à la Oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia, y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma Sabiduria, y Entendimiento) humillado, y resignado, ya se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues èl sabe que ignora, sabe el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que va à la Oracion por consejo, se conoce que va con buena intencion; pues nadie va à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle; y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que va à Dios por la Oracion, para que le aconseje en ella, no es posible que ya que no acier-

Tom. I. C.

Zzz

te

te con lo mejor , dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios , y en su presencia , y humilde , arrodillado , compungido , y devoto ; còmo es posible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios ? Y gran cosa es , ya que no acertemos con lo mejor de lo bueno , no caer , ni llegar , ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto , porque el que vè por consejo à la Oracion , por lo menos lleva la ventaja del pensar en el negocio , que vè à resolver : y gran cosa es para acertar , el meditar , pensar , premeditar , y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Una de las cosas que tiene perdido el mundo , es el resolver sin pensar , y que primero se vea el efecto , que el consejo : y que gobierne la ligereza , è inconsideracion , y prefuncion , lo que ha de gobernar la meditacion , la consideracion , y la luz de Dios , por la Oracion , y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras del Profeta: *Desolatione desolata est omnis terra ; quia nullus est , qui recogitet corde.* La assolacion , ò la disolucion de la Ciudad , y el desuello de los Ciudadanos , y del mundo , es sobrar resoluciones , y faltar consideraciones : obrar mucho , y pensar poco.

A V I S O XVIII.

1 **P**rocurense criar las Almas muy desafiadas de todo lo criado , interior , y exteriormente : pues se crian para Esposas de un Rey tan zeloso , que quiere que aun de sì mismas se olviden.

NOTAS.

1 **T**oda la vida espiritual se encierra en este Documento , y Aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo Bien nuestro , fuera de la de los Sacerdotes , Religiosos , y Obispos , que estos solos deben aventajarlas por su Ministerio ; està bien encaminada esta luz à las Hijas de Santa Teresa , y con essa luz es bien que veamos , y en esta fuente bebamos todos.

2 La vida del seglar , y de qualquiera otro que tenga por

fin

fin esto temporal , entre otras cosas que tiene de pessimo , es , que sigue una profesion tan arriesgada con gobernarfe por su propia voluntad , que con lo que le ofrece el mundo , le cautiva ; y con lo que apasiona , aprisiona ; y con lo que combida , mata ; y con lo que alegra , encadena ; y con lo que encadena , condena.

La razon es clara ; porque el corazon que criò Dios para sì libre , suelto , y desafiado , luego que es llevado , ganado , y arrastrado del apetito , y gusto de lo temporal , se aña , se cautiva , rinde , y trava con esto baxo , torpe , terreno , y sensual , de fuerte , que de libre de Dios , se hace siervo miserable del mundo , y cautivo del demonio.

3 Esta es la causa porque el alma santa ha de procurar no amar cosa criada , sino por Dios , y con Dios , y para Dios ; porque no hay amor , que sin estas calidades no sea un despenadero , y que no estè llamando à muchissimos peligros , y à gran numero de daños.

Por esto se podrà llamar el amor de las criaturas , amor con miedo , porque no han de amar las almas à cosa criada , en que no deban obrar con gran recelo de amar. Està lleno de esquinas , por donde anda el amor de las criaturas , y apenas halla las calles : todo es encontrar con las esquinas , y por esto suele dar mas caidas , que no passos , y mas passos al caer , que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar , y alli puede el alma arrojarfe à amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Una cosa pido à Dios , y otra aborrece mi alma. La que le pido es que no me dexé amar à las criaturas sin el Criador ; y que sea por el Criador todo amor que diere à las criaturas. La que aborrece mi alma , es , el desear en esta vida sino à Dios , pues no hay otra cosa que desear sino à Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor à las criaturas , tanto lo hurtamos al Criador , como otras veces he dicho : y quando parece que somos agradecidos , ò amantes , no somos sino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al padre , à la madre , à la Esposa el amor ordenado , y santo , es muy santo , y ordenado : pero que ni al padre , ni à la madre , ni à la Esposa , ni al hijo le dè amor , que para darselo à el , sea menester que se lo quite à Dios , es desordenado amor.

6 Mas facilmente debemos dar el dinero , la ocupacion , y el tiempo , la salud , y la persona à las criaturas , que no el corazon ; porque aquello tal vez es justo , y necesario , y comun-

mente honesto el darlo ; pero el corazon solo à Dios.

Prov. 23.v.26. Hijo , dice el Espíritu Santo , dame tu corazon : *Fili præbe mihi cor tuum.* Esto que pide Dios al alma , le està cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios , es sobre quien ha de ser señor del corazon del hombre , y quien ha de poseer , y llevarse para si esta joya de el humano corazon.

7 Pondera excelentemente al intento S. Bernardo , que à vista de los Cielos , y de la tierra , se està peleando por Dios , y por el enemigo comun de las almas , sobre quien serà señor de un corazon tan corto , y pequeño , que no basta para satisfacer al almuerzo de un pequeño gavilan.

8 Verdad es , que aunque es esta su medida , y tan pequeña , y limitada , es capaz del mismo Dios , por estar alli el alma racional , que es imagen viva de Dios. Hallò S. Antonio Abad un dia al demonio muy solícito entre sus Monges , haciendoles repétidas reverencias , y muy grandes cortesias , y procurando grangearlos de innumerables maneras. Dixo el Santo : Què quien le havia traído à la casa de los Santos , siendo la misma maldad ? A que respondió , que toda su pretension no era mas de que le diessen sus Monjes una niñeria. Y preguntandole : Qual ? Dixo : Que una media luna , un ojo de un buey , y la quarta parte de la rueda : y con esto desapareció.

9 Quedò el Santo confuso , y para saber lo que havia de negar al demonio , quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia : y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes , raras , y diferentes , queria pedir , y arrancar del alma del Monge su corazon. Porque la media luna es una C , el ojo del buey , que siempre es redondo , es una O , la quarta parte de rueda , es la primera letra de , *Rota* , en latin , que quiere decir *Rueda* , que es una R , y juntas estas tres cosas distantes , significa *Corazon* , *COR*. Con esto habiendo entendido los Monges la pretension que tenia à su corazon este fiero enemigo de las almas , pusieron mas cuidado en guardarse de sus uñas , y poner solo en Dios su corazon.

10 A esto miran unos versos muy discretos , que dicen que se hallaron en un antiguo sepulcro , que dicen.

*Dimidium sphaerae : sphaeram , cum Principe Romæ
Postulat à nobis divinus Conditor Orbis.*

Una media bola , una bola entera , y la cabeza de Roma le pide à las criaturas su divino Criador. Porque una media bola hace figura de C , una entera de O , la primera letra de Roma , R , y todo junto *COR* , que es el Corazon.

Por

11 Por esto S. Teresa quiere los corazones de sus Hijas desafiados. Y añade : *Interior , y exteriormente* , porque es zeloso su Esposo. Desafiado en lo interior ; esto es , desnudo el corazon de todo humano amor , y deseo , no solo de lo malo en lo grave , que està no es fineza , sino obligacion , no solo de lo malo en lo leve , que està aunque no fueran Esposas lo debian à su misma conveniencia , sino de lo bueno , quando lo bueno , por el asimiento , puede llegar à imperfecto , y de imperfecto hacerse perdido , y malo.

Porque aun lo bueno , si llega à ser asimiento , ya sea de lo natural , como padre , madre , hermanos ; ya sea de lo espiritual , como lagrimas , regalos espirituales , y otras cosas deste genero , como se tenga con propiedad en el alma , cautiva al humano corazon , y lo entretiene , y lo detiene , para que no llegue à la union , que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo.

Lib. 1.
de la
sub. del
Mont. c.
11.

12 Por esto dice el Beato Padre , y Místico Doctor Fray Juan de la Cruz , que como un pajarito estuviese atado , aunque no fuese con una cadena gruesa de hierro , sino muy delgada , atado estaba. Y que así el alma , como quiera que este atada , ya con cadena gruesa de hierro en lo grave , aunque no llegue à culpa grave ; ya con cadena delgada de hierro en lo leve ; ya con cadena de oro en lo permitido , y bueno , asida con el amor propio , y atada , no es posible que llegue à union perfecta de voluntad con su Criador. Y así para que el alma sea toda de Dios , es menester que no tenga en ella parte la criatura , ya sea la criatura à quien ama , ya sea la misma alma , que ama con propiedad à la criatura. Porque es tan zeloso Dios del alma , que no solo tiene zelos de que ella ame à otra cosa que à Dios , sino de que se ame el alma à si misma.

13 Y dice la Santa : *Sin asimiento exteriormente* , porque no solo se nieguen al interior asimiento , sino à esto exterior , quanto sea posible , para que se hallen mas libres en lo interior , negadas à lo exterior. Porque aunque el asimiento que daña , es siempre el interior ; pero para asirse con lo interior , dispone muchísimo lo exterior. Porque la Esposa del Señor , que tiene su trato con las criaturas , si con ellas anda frecuentemente en lo exterior , muy presto les darà lo interior. Y la Monja , que dà à la amiga con exceso la conversacion , ella le darà bien aprisa el corazon.

Y la Religiosa , que siempre està tratando con sus padres , ò parientes , no soltarà el amor de sus parientes , y padres : y quanto tuviere de trato no necesario con ellos , irà cobrando de

de afimientos; y quanto crezca aquel, crecerà este. Y asì la Santa quiere à sus Hijas desafidas en lo interior, y exterior: y que estèn desafidas desto, para que lo estèn de aquello.

14 Añade: *Pues se crian para Esposas de un Rey tan zeloso, que quiere que de sí mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien; pero es poco, respeto de lo que Dios es zeloso: porque no hay amor de propiedad tan delicado, y delgado del alma a las criaturas, que no le embarace à Dios; y en siendo amor con gusto de amar à la criatura, todo se lo quita à Dios. Porque dice su Divina Magestad (y con razon) que quanto el alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere à ella sin limitacion alguna, quiere que ella à Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse à su misma vida, dandola por ella en una Cruz, se niegue ella por Dios (como dice la Santa) hasta negarse à su misma vida.

15 Y como Dios la quiso mas al vivir, le quiera ella mas que al vivir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el corazon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, ya està Dagon en un templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ò Dios. Y si no està Dagon, porque no perdió la gracia, estàn allà los mensajeros de Dagon, y de el Dragon, que son los afimientos, las pasiones, que si no se arrojan de el corazon, vienen à parar en prisiones, que vâ poniendo al alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A esto mira lo que dixo el Señor, que el que le ha de seguir, se niegue à sí mismo; no solo à sus padres, sino à sí mismo: *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Y en otra parte, à sus padres, y à sus hermanos; y lo que es mas: *Adhuc autem, & animam suam,* y à su misma vida, y amor ha de negarse: y alma que no hace esto, no es Esposa fina, y leal de el Señor. Y asì de todo ha de andar el alma espiritual desafida, y solo à Dios, y de Dios asida.

17 Pareciome muy bien el sentimiento de una alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doce de la noche, y que estaba el Niño Jesus llorando en las pajas de el pesebre, le dixo.

Las doce son de la noche,

Niño Dios, y no dormis:

Si es amor, hay Dios que dicha!

Si son zelos, hay de mi!

Porque aquella alma temerosa, y fervorosa decia: Si mi amor, y su amor no le dexan dormir à Jesus, dandole yo el mio, y dandome à mi el fuyo, dichosa yo que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de que amo las criaturas, no solo le hacen velar, sino que le obligan à llorar, hay de mi!

Es-

18 Esta copla ha de ser la fuga de las almas devotas en esta musica espiritual. Y examínense bien en lo interior, y exterior: y averigüen si Dios puede estar juntamente zeloso de sus propiedades, ò afimientos, ò pasiones; y huír de ello, como de el fuego, para que sea fuego de amor, y no de zelos el que desvele al Señor.

A V I S O XIX.

PROcuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegria; que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

NOTAS.

1 **E**S esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegria.* Puso primero la pobreza, y luego à la alegria; como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ser Gentil, un Gentil entendimiento Filosofo decia, que es cosa alegre la pobreza, y que la alegria desparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est lata paupertas.* Y Seneca. añade: *Non est paupertas, si lata est.*

2 Creo que ya lo diximos arriba, pero merece repetirse; porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto Pagano, y nos avergoncemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesto cosa es la pobreza alegre.* Y añadió: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza dà alegria, y aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alhajas solamente, aunque esta es necesaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la profesamos con el voto, aunque la debemos profesar con el espíritu; porque no nos cautivē las alhajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitia vivorum,* seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarum,* que *Nihil invenerunt in manibus suis,* cautelosos de las riquezas, que nos hallamos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeados de riquezas, sin virtudes.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la de

de

de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alhajas. Y esta pobreza, yo juzgara, que trae contigo alegria; porque tiene dentro de si à Dios, y es Dios la misma alegria. La pobreza voluntaria arroja de si quanto tiene, y quanto desea; y con esso en el corazon vacio de criaturas, entra Dios, y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio; y un corazon lleno de Dios, forzo es que estè alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegria.

5 De aqui deduce esta consecuencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procuremos imprimir todos en el corazon, que si queremos alegria, no la pidamos al mundo, sino à Dios: y que quanto entrare en el corazon mas de pobreza, y arrojaremos de deseos, tanto entrará mas de Dios; y que al salir los deseos, irá entrando la alegria, porque ni cabe con Dios tristeza, ni la alegria sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido, que no porque estas Celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupacion del ministerio que sirvo, y tan aprisa, que ello mismo està diciendo con sus imperfecciones, y defectos, que ha obrado al escribirlo mi pluma: *Sicut calamus velociter scribentis*. Si à V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como deseo. Osma 28. de Marzo de 1656.

De V.P. Reverendissima m.f.

Juan Obispo de Osma.

F I N.

IN-

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES, que se contienen en este Libro.

La *C.* significa la Carta. La *Not.* las Notas. La *A.* los Avisos. *Cap.* el capitulo, y la *n.* el numero marginal.

A

Abigail; Pareciose en la intercesion Santa Therefa à Abigail: C. 13. Not. 5.

Avila; Refiere la Santa la mucha virtud de esta Ciudad, y el grande aparejo de estudios, y otras comodidades para la buena crianza de los hijos: C. 30. n. 7.

Afabilidad, y dulzura; Conocese la agradabilissima de la Santa en unas expresiones de fineza que escribe al Maestro Fr. Domingo Banez: C. 16. n. 1.

Agravios; No nos hemos de acordar de los agravios que nos hicieron, y asì se deben olvidar; pero si de los que hicimos, para satisfacerlos: C. 52. n. 4. y 5.

Agradecimiento; El bien que nos hicieron en alguna gran necesidad debe ser mas agradecido: C. 62. n. 1.

Agua bendita; Es la mejor cosa para que huya el demonio; mas es necesario que le toque: C. 33. n. 8.

San Agustín; Citale la Santa en la sentencia que dice: *Passa el Espiritu de Dios como la saeta, que no dexa señal*: C. 32. n. 8.

Alegria; Es don especial, que comunica el Señor à los Hijos, y Hijas de Santa Therefa, pues siempre està la alegria en sus corazones: C. 19. Not. 4. Es gran bien andar las Monjas con alegria, y grandissimo perjuicio el estar descontentas: C. 26. n. 10. Procuren los Religiosos ser muy amigos de pobreza, y alegria, y mientras dure esto durará el espirtu de Dios: A. 19.

Tom. I. C.

Alma; Son como las bestias los que no se paran en considerar la grandeza de sus almas: C. 30. n. 12. Algunas veces parece que anda el alma fuera de si, y que anima al cuerpo estando en otra parte: C. 32. n. 9.

Alonso Ramirez; Fue Ciudadano de Toledo: quiso fundar el Convento de Religiosas Carmelitas de aquella Ciudad, en que se levantaron algunas contradicciones; y le dice la Santa, que quando à el, y à ella los apedreen por el assunto, irá bien la Fundacion: C. 38. n. 4.

El Señor Alonso de Cepeda, Padre de la Santa; No podia esta llevar en paciencia, que sus parientes bolviessen à pedir en justicia la hacienda que su Padre havia vendido: C. 29. n. 7.

Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma; Escribiòle la Santa una Carta la mas discreta, y espiritual de todas las suyas, en que le ensena à orar, siendo asì que era su confesada: C. 8. Manifestò el Señor las grandes virtudes de este Prelado à la Santa, pero que le faltaba la Oracion: Ibid. n. 3.

Don Alvaro de Mendoza; Le apreciaba tanto la Santa, que decia, que solo con saber que su Ilustrissima estaba bueno, pasaría ella con gusto todas sus enfermedades: C. 4. n. 1. Deciale la Santa, que nadie le tenia amor tan desnudo de intereses, como ella, y sus Hijas, pues solo querian que el las quisiese: Ibid. n. 4. Favoreció mucho à la Santa, y à su Religion: hizola dos señalados beneficios, el primero admitir el Convento de San Joseph de Avila debajo de su jurisdiccion, para que



que se pudiese fundar; y el segundo entregarle a la Orden, despues de asegurado, para que se pudiese mantener: Ibid. Not. 2.

Fr. Ambrosio Mariano; Hacele la Santa discretas advertencias en varios puntos en que le escribe: C. 28. por toda.

Amistad, y Amigos; No se ha de dar gusto a los amigos en lo que es contra la conciencia: C. 28. n. 1. Importa tener gran precaucion para fiarse de los amigos: Ibid. n. 9. Se deben conservar a los amigos: C. 54. n. 6. Es injusta la amistad, que calla los defectos del amigo, quando estos se pueden remediar diciendolos al Superior: C. 62. n. 2.

Amor en comun; El amor iguala terminos muy desiguales: C. 1. Not. 8. Desde luego empezó el espíritu de la Santa a caminar mas por amor, que por temor: C. 19. n. 2.

Amor de Dios; El amor de Dios quita el de las criaturas, para no estar el alma aysida a ellas: C. 32. n. 5. Este amor la da un señorío sobre todo lo criado: Ibid. A quien ama a Dios le sirve de Cruz todo lo de este mundo: A. 7. n. 1. El verdadero amor de Dios ha de hacer concierto con su Magestad de ser todo suyo, y no querer nada de si: A. 8. n. 2.

Doña Ana Henriquez; Fue de la Casa de los Marqueses de Alcañizas, muy amiga de la Santa, y esta la escribe la C. 12.

La Venerable Madre Ana de Jesus; Reprehendela agriamente por lo sucedido en la Fundacion de Granada: C. 65. por toda ella. Corrigela el que echasse menos no la pudiesen en el sobreescrito de las Cartas Presidenta, o Prelada, sino solo Ana de Jesus: Ibid. n. 11.

Andalucia; Dice la Santa, que hallò en esta Provincia sugetos de buen talento, y letras, y que quisiera los tuviera su Religion así en la Provincia de Castilla: C. 13. n. 4. Dice que no era para ella la tierra de Andalucia, y que deseaba verse en la tierra de promision, por Castilla la Vieja: C. 47. n. 11. Es menester mas animo para salvarse en Andalucia, que en Castilla la Vieja, por la fertilidad, y noticias de aquella tierra: Ibid. Not. 10. Vease Verbo *Sevilla*.

Animo; Necesitale mucho el alma en los principios que empieza a tener arroba-

mientos, y arrebatamientos: C. 18. n. 13. Decian a la Santa personas muy letradas, que estaba obligada a no ser cobarde en la Fundacion de su primer Convento: C. 29. n. 2. Muestra el valor que tenia la Santa quando la ponian algunos miedos con el Arzobispo de Granada: C. 65. n. 4.

Antonio Moran; Consoldose mucho la Santa con él, por las noticias que la diò de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda: alabale de hombre muy veridico, y entendido: C. 29. n. 4. 5. y 6.

Arrobamiento; Causa espanto esta voz, y así la Santa le solia explicar con el nombre de suspension: C. 18. n. 9. Diferencial el arrobamiento de la union, en que suele durar mas que ella, y se siente mas en lo exterior, porque falta en él en algun modo el calor natural, y el cuerpo, y miembros quedan como muertos: Ibid. n. 10. y 11. Entiende el alma mas de lo que goza en el arrobamiento, que en la union, y queda con mayores afectos: Ibid. n. 12. Diferencial el arrobamiento del arrebatamiento, en que aquel empieza por poco, y éste muy veloz: necesita el alma mucho animo en los principios del arrebatamiento: Ibid. n. 13. Quedan grandes efectos, y especialmente conocimiento del poder de Dios: Ibid. n. 14. Uno se levanto Seraphin en un arrobamiento, y descendió Lucifer: C. 23. Not. 12. Padecialos en publico la Santa, y escribe a su hermano para que pida a Dios se los quite: C. 32. n. 3. Vease Verbo *Oraçion*.

Asimientos; A nada de esta vida le han de tener las almas Religiosas, ni aun a sus Preladas; estas crian Esposas para el Crucificado, y las deben quebrantar la voluntad, para que no se apegue a criaturas: C. 65. n. 9. y 10. Procurese criar las almas muy desahsadas de todo lo criado, porque se crian para Esposas de Christo: A. 18.

Atrevimiento; Son los atrevidos necios, y en dandoles un poco de favor, se toman mucho: C. 11. n. 4.

Avisos; Diò el Señor quatro avisos a la Santa para la manutencion Religiosa de su Reforma: A. n. 2.

B

El Padre Baltasar Alvarez de la Compañia de Jesus; Tenia la Santa en el todo su consuelo, y la parecia le gozaba poco: C. 12. n. 1. y 5. Fue insigne Varon, elpiritualissimo Confessor de la Santa, que la supo bien mortificar; y en una ocasion que ella deseaba con ansia una respuesta suya, remitiendola el papel, la mandò que no le abriese en dos meses: Ibid. Not. 1. y 2.

El Padre Fr. Bartholomé de Medina, Dominico, y Cathedralico de Salamanca; Por noticias sentia mal de las cosas de la Santa, y sabiendola ella, deseò mas tratarle, que con quienes aprobaban su espíritu, y lograndolo, la aseguró mas que los otros este gran sugeto: C. 19. n. 13.

Beatriz de Jesus; Fue lobrina carnal de la Santa la costò mucho el ganarla para Dios, y la Religion, por la resistencia de sus padres: C. 7. n. 3. Tratòla el señor Palafox, siendo Priora del Convento de Santa Ana de Madrid, y le diò una Imagen de Christo Crucificado, que ella havia traído consigo mas de quarenta años, y él hizo lo mismo en mas de diez y siete: Ibid. Not. 3.

Beneficios; No se han de perder los amigos, y bienhechores, que han beneficiado en varios asuntos, porque estos alguna vez falten en algo: C. 47. n. 9. Vease las Notas de esta Carta 13. y siguientes. Vease Verbo *Favores, y Mercedes de Dios*.

Burgos; Dice la Santa, que padeciò mucho en la Fundacion del Convento que hizo en esta Ciudad: C. 7. n. 2. Ocasionò estos trabajos el señor Arzobispo de aquella Ciudad, aun siendo un gran Prelado, y observantissimo: Ibid. Not. 2.

C

Caliz; No queria la Santa fuesen de metal inferior a la plata, porque no le sufre el que los del mundo se sirvan con plata, y a Dios con bronce: C. 34. n. 2.

Calumnias; Donde falta el temor de Dios, es facil el levantar calumnias contra el

proximo, y el probarlas con falsedades: C. 1. n. 1.

Camino; Hemos de dexar a Dios que obre en nosotros lo que gustare, no queriendo otro camino que el que nos diere su Magestad: C. 33. n. 10.

Cartas; Expresa la Santa el consuelo que tenia con las Cartas de Gracian, y se quexa de que no le responde a todo, y que se olvida de poner la fecha: C. 23. n. 1. Encarga a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que siempre lea sus Cartas, y dice puso mucho cuidado en que fuesse buena la tinta en una que le escribió: C. 29. n. 14. Aun quando escribia la Santa en puntos domesticos, y temporales, juntaba lo humano con lo Divino con admirable espíritu: C. 30. Not. 1. Dice la Santa a su hermano, que jamás bolvia a leer las Cartas que escribia, y que si faltan algunas letras, que las ponga él alla, pues importa poco esto, como se entiendan: C. 32. n. 10. Hizo daño a la Santa escribir muchas Cartas, y la mandaron no escribiesse hasta despues de las doce: C. 33. n. 1. Es gran trabajo el escribir Cartas, pero son inexcusables para suplir la autencia, y gobierno del mundo: C. 33. Not. 8. Pueden tomar los Secretarios de los Señores de las Cartas de la Santa formula, y modelo para escribir un petame: C. 39. n. 1. Algunos por dar una mala nueva escriben Cartas largas, y de mala letra: C. 47. Not. 2. Vease el n. 1. de esta Carta. Vease Verbo *Esfritos. Firmas. Libros, y Letras*.

Carcel; Las carceles, y persecuciones las llevaba la Santa con gozo por Dios, y su Religion: C. 27. n. 1. Desde la Cathedral de su carcel enseña la Santa la doctrina, que hace dulces los trabajos padecidos por Dios: Ibid. Not. 1. y siguientes.

Casilda de San Angelo; Fue Carmelita en el Convento de Valladolid: la aplaude la Santa de gran talento, y dice eran muchas las mercedes que recibia de Dios: C. 12. n. 2. Chupo la materia que salia de la llaga de otra Religiosa: Ibid. Not. 3.

Castidad; Jamás en cosa de su espíritu sintiò la Santa cosa que no fuesse limpia, y

casta; y dice que las cosas sobrenaturales no inclinan à lo contrario, porque traen olvido del cuerpo: C.19. n.25. Vease para inteligencia de esto las Not.37. y 38. de dicha Carta. Dà à entender la Santa, escribiendo à su hermano, que siempre la librò el Señor de pasiones contra la pureza: C.32. n.6. Suelen venir movimientos sensuales en la Oracion, y aun quando se comulga; no se deben dexar por esto las Comuniones: C.33. n.4.

Catharina de Christo; Fue insignie: amòla mucho la Santa, y la escribe la Carta 42. Compendia su vida el señor Palafox: Ibid. Not.6. y siguientes.

Causa juridica, ò Procesa; Hicieronla contra la Santa, y sus Monjas de Sevilla, y oprimidas estas del miedo de descomuniones, las obligaron à deponer muchas cosas inciertas: C.17. n.5. Vease la Not.3. de esta Carta. Quando el Juez està apasionado, probara lo que quisiere, especialmente si el testigo es muger, y tiene miedo: Ibid. Not.7. Donde falta el temor de Dios, se levantan muchos testimonios, y será facil probarlos: C.1. n.1. Quexale la Santa de que en una juridica, que se hizo en su Convento de Sevilla, se contextaron cosas, que eran inciertas: C.51. n.6. Siente la poca verdad que se practicò en este Proceso, y hace Oracion por dos Religiosas, que fueron las que mas faltaron: C.58. n.2. Fatigabale la Santa porque estas dos Monjas no se reconocian de haver falrado à la verdad: C.60. n.3. y 4. Procura la Santa por estas dos Religiosas para el fin de que se reconocan: C.61. n.5.

Censos; Hay gran trabajo en cobrar los censos, y son mejores las haciendas: C.31. n.10. En haviendo con que quitarlos, luego se debe executar: C.62. n.5.

El Maestro Chaves; Fue Confessor de Phelipe Segundo, de gran entereza. Dice la Santa à Gracian se valga de su intercesion para ganar el auxilio del Rey: C.22. n.2. Vease la Not.10. y 11. de esta Carta.

Christo Nuestro Bien; Explica la Santa el modo con que se debe meditar en Jesu-Christo: C.8. n.6. y siguientes. Pade-

ciò tanto en la Oracion del Huerto, para que entendieramos, que aunque era Dios, era verdadero Hombre, que sentia las penalidades de la carne: Ibid. n.17.

Compañias; Las malas condiciones no son para vivir en compañía de otros, aunque sean virtuosos: C.30. n.8. Los buenos desean la compañía de los que lo son, para hablar de Dios, y alabarle: Ibid. n.12.

Confesores; Refiere la Santa todos los que tuvo Jesuitas, y Dominicos: C.19. n.8. y siguientes. Aquel Confessor, que sabia la Santa sentia mal de su espiritu, es à quien deseaba mas tratar, para que la desengañase: Ibid. n.13. Antes seguia la Santa lo que la decian los Confesores, que lo que mandaba Christo en la Oracion: Ibid. n.17. Mas gusto tenia en tratar con los Confesores, que se rezelaban de su espiritu, que con los muy credulos: Ibid. n.20. Jamàs sintió tentacion para encubrir las cosas de su espiritu à los Confesores: Ibid. n.23. Los Confesores tolo pueden mandar en la esfera natural; pero en llegando la sobrenatural espirò su juridiccion: Ibid. Not.28. y siguientes. No deben mirar à las mugeres que confiesan: C.26. n.2. y 3. Vease la Not.6. y siguientes de esta Carta. No se fien en que conocen à las mugeres que confiesan, porque estas son muy dificiles de conocer: C.23. n.7. Dice la Santa, que no la gustaban facilmente los Confesores, y que uno que tuvo en Sevilla la cansaba mucho: C.55. n.3. Encarga mucho, que sus Hijas solo se confiesen con Religiosos de su Reforma, y que entre estos no se las impida que muden algunas veces de Confessor: C.61. n.3. Vease la Not.5. y siguientes de esta Carta. Los Descalzos del Carmen son los que entienden el lenguaje del espiritu de las Hijas de Santa Teresa: Ibid. Not.6. Acerca de una Religiosa algo enferma de espiritu dice la Santa à una Prelada, que con que solo la permita confesar con sus Descalzos de la Reforma, y no fuera de la Orden, que sanaria, y estarà todo acabado: C.63. n.7. Dà la Santa algunos avisos desde el Cielo, para el mo-

modo con que deben proceder los Directores en las revelaciones de sus Confesadas: A.9. n.1. y siguientes.

Confianza; Se ha de poner la confianza en Dios, no asegurandose alguno, de que por si solo podrà obrar algo bueno: C.36. n.4.

Conocimiento propio; Se ha de salir del propio conocimiento al amor, porque no ha de ser habitacion, sino transito para llegar à amar à Dios: C.6. n.3. Vease la Not.2. de esta Carta. Trae gran placer al alma el conocer de veras su miseria, y lo poco que puede: C.32. n.4.

Consejos, y Consulta; Aunque las mugeres no son buenas para dar consejos, algunas veces aciertan: C.13. n.7. Deseaba la Santa consultar su espiritu con grandes Letrados, aunque no fuesen muy dados à la Oracion, por asegurarle con las letras: C.19. n.11.

Consuelos, y gustos espirituales; Quando su Magestad dà consuelos en la Oracion, debe el alma conocer su indignidad, aprobando su bondad, que tiene por naturaleza comunicarle à los hombres: C.8. n.10. Dice el Señor, que son sus delicias estar con los hombres: Ibid. n.12. Mas queria la Santa sequedades, que gustos en la Oracion, quando estos son tolo para nuestro gusto: C.23. n.5. Vease Verbo *Contentos*.

Contentos; No quiere el Señor que los gocemos en esta vida, sin que vayan mezclados con penas: C.9. n.2. Todas las felicidades del mundo son defectibles, y vanas; y asì es lo mejor no desear descanso, ni cosa de èl, sino poner todas las cosas que nos tocan en las manos de Dios: Ibid. n.3. Vease Verbo *Consuelos*.

Conversaciones; Algunas veces conviene mas el tenerlas con los buenos, hablando de Dios, que el estar en Oracion: C.33. n.5.

Conversiones; Sentia mucho el demonio las que la Santa havia de lograr en dos almas: C.50. n.2.

Costumbres; No se han de executar solo por costumbre los ejercicios de la Religion, sino haciendo actos heroicos en cada uno de ellos: A.6. n.3.

Credito; Teniale tan grande la Santa, que

la fiaban cantidades de dinero muy crecidas: C.30. n.11.

Credulidad; Nunca estuvo la Santa tan credula, y confiada de su espiritu, que pudiese jurar era de Dios: C.19. n.17.

Cruz; Solo se ha de buscar la Cruz en esta vida: C.27. n.2. En esta vida es forzoso hay a mudanza de Cruces. Es amor proprio el huir de ella con el pretexto de servir mas à Dios. Deseos de servirle no son verdaderos, si no los hay de Cruz: C.34. n.4. Se ha de preciar el alma de servir al Señor de valde, ayudandole à llevar la Cruz: C.44. n.3. Es gran dicha quando el Señor nos dà à gustar algo de su Cruz: C.51. n.1. Quien anda escogiendo Cruces, y no se conforma con la que Dios le dà, no imita à Christo: C.61. n.2. Vease Verbo *Trabajos*.

Cuerpo; Muchas veces le aborrece el alma amorosa de Dios, y la parece que es una gran pared, que la estorva el gozar de Dios, y aqui conoce el daño que nos vino de la primera culpa: C.18. n.22. Las cosas sobrenaturales trahen olvido del cuerpo, y asì no inclinan à cosa, que no sea limpia, y casta: C.19. n.25. Vease la Not.37. y 38. de esta Carta. No se le ha de affigir tanto, que no pueda servir al espiritu, quitandole el iueño preciso: C.33. n.6.

Culpar à otros; Dice la Santa, que se acobardaba en las dependencias que pudiesen culparla con razon; mas quando era sin culpa fuya, que entonces la nacia alar para seguir las con valor: C.22. n.3. Debe ocasionar consuelo el bien que logra aquel que es castigado sin culpa: C.58. n.1.

Curijsidad; No la tuvo la Santa en saber cosas sobrenaturales, porque no la engañasse el demonio, y su imaginacion. Nunca pidió à Dios la diesse à conocer mas cosas, que las que fuesen su voluntad: C.18. n.26. y 27. Dice, que harto trabajo la costò el entender muchas cosas, que Dios quiso revelarla: Ibid.

D

El Maestro Daza; Escribe la Santa una Carta al Obispo de Avila calificandole

- do à este sugeto, y recomendandosele con admirable discrecion: C.4. n.4.
- Delicias*; La tierra abundante en delicias, y fertilidades, no es apropiado para la cantidad: C.47. n.10. Veale Verbo *Confiuclos, y Contentos*.
- Demonio*; Molesta mucho à las almas para que no aprovechen en la Oracion: C.8. n.15. Veale la Not.18. de esta Carta. A la puerta de Alexandria asistia solo un demonio para guardarla; pero en la Ermita de un Anacoreta, cerca de esta Ciudad, estaban cien mil para perseguirle: Ibid. Not.19. Son los demonios traigo, sombras, mularañas, y perros sin dientes, que no muerden, si el Señor no los dà facultad para ello: Ibid. Dice la Santa, que no puede sufrir à su Reforma el demonio, y que siempre la hará guerra: C.17. n.9. Tientan mas en unos Paisés, que en otros, y adonde abundan las delicias: C.30. Not.2. Huye con el agua bendita, pero es menester que le toque, que si no, no huye: C.33. n.8. Sentia mucho el demonio un viage que hizo la Santa, porque le havia de quitar dos almas que tenia por fuyas: C.50. n.2. El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las mismas puertas que entra Dios, que son las Comuniones, Confesiones, y Oracion, y poner ponzoña en lo que es medicina, A.16.
- Descanso*; Alegróse la Santa quando por castigarla, la mandaron cesar en las Fundaciones, por el descanso que de aqui le seguia: C.13. n.10. y siguientes.
- Deseos*; Se han de esforzar los deseos de servir à Dios, que su Magestad disponda, que las obras correspondan à ellos: A.5. n.5. Los grandes deseos hacen mucho provecho, aunque luego no se puedan poner por obra: A.6. n.4.
- Devocion*; Una cosa es desear la devocion, y otra el pediria; pero es mejor dexarnos en las manos de Dios, para que su Magestad la embie quando quisiere: C.31. n.15. Experimentaba la Santa tan poca devocion en los del mundo, que no le atrevia à fundar Conventos sin renta: C.42. n.2.
- Don Diego de Mendoza*; Fue del Consejo de

- Estado, gran Cavallero, discreto, y valeroso. Tuvo mucha amistad con la Santa, y esta le escribe una Carta dignissima de leerle muchas veces, como asimismo las Notas del señor Palafox: C.11. Not.
- Diego Ortiz*; Fue de Toledo, yerno de Alonso Ramirez, Ciudadano de dicha Ciudad, à quien puso Dios en el corazon el fundar el Convento de Religiosas de Toledo. Escribele la Santa la Carta 37.
- Don Diego de Mezia*; Alaba la Santa à este Cavallero: C.28. n.10. y 15.
- Don Diego de Cepeda*; Fue sobrino de la Santa, y esta le escribe consolandole en la muerte de su esposa, y le dice confidere, que su vida no será larga: C.35. n.1 y 2.
- Dinero*; Aborreciale la Santa, y la era de gran Cruz el tratar de intereses: C.30. n.11. Algunas veces le buscaba la Santa con mucha diligencia para salir de sus ahogos: C.46. n.3. 4. y 5. Es gran persona el dinero: apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero: Ibid. Not.7. y siguientes. Sirve algunas veces el dinero para adquirir la quietud Religiosa: C.48. n.4.
- Discordias*; Hacen mucho perjuicio en las Comunidades, especialmente à los que son nuevos en el estado Religioso: C.17. n.2. Algunas tuvieron los Santos, y son justos: C.20. Not.1. y siguientes. Veale Verbo *Enojos, y Enfadado*.
- Discrecion*; Fue singularissima la de la Santa, y con ella ganaba las almas, usandola con los entendidos, para hacerlos de Dios: C.11. Not.1. y siguientes hasta el fin.
- Distraçiones*; Las dependencias, y negocios causan tibieza, y distraccion: si son precisas, luego se aquieta el alma en pasando: C.2. n.1. Veale la C.3. n.15.
- Doctrina, y Ensenanza*; Nunca imaginò la Santa de sí, que era capaz de enseñar: C.21. n.1.
- Fr. Domingo Banez, Dominico*; Fue Confessor de la Santa, y esta aplaude un Sermon que le oyò en abono de los trabajos: C.12. n.7. Quisole tanto la Santa, que dice quiere ella todo lo que el quiere, y quo no sabe en que ha de parar este encanto. Escribele una Carta discretissima: C.16. n.1. Fue el que defendió la Fun-

- Fundacion de San Joseph de Avila, contra toda esta Ciudad. Mandò à la Santa que escribiese el Libro de las Fundaciones, y a el se le debe: Ibid. Not.2. y 3.
- Dominicos*; Amò la Santa tanto à esta Sagrada Religion, que decia era la Dominica in Paisione. Debe la Reforma à esta Orden Santissima su ereccion. Elogiala el señor Palafox: C.16. Not.2. y siguientes. Nombra la Santa à los muchos Padres con quienes tratò su espíritu de esta Sagrada Orden, y dice, que además de sus muchas letras, trataban de mucha Oracion: C.19. n.12. y siguientes.
- Dones*; Dice la Santa, que aun en su tiempo le ulaban tantas personas en Avila, que era verguenza: C.47. n.7.
- E**
- Ellecciones*; Se gobiernan con grande acierto en las elecciones los Conventos de la Reforma del Carmen, y parece echa el Señor en ellas la bendiccion: C.12. Not.5. Asiste el Espiritu Santo en las elecciones que se hacen con justicia: C.63. n.3. Avita la Santa desde el Cielo, que no se reelijan en Prelados los que lo acaban de ser: A.11. n.1.
- Religiosas del Convento de la Encarnacion de Avila*; Pasaron muchos trabajos por haver electo Priora à la Santa: tuvieronlas mas de cinquenta dias sin oír Misa: descomulgaron à mas de cinquenta. Hay en este Convento almas de mucha perfeccion: C.3. n.8. y siguientes. Compadeciale mucho la Santa de estas Religiosas, porque dice no las daban mas que pan, y las ocasionaban inquietudes: C.13. n.17. Pasaban sus trabajos entreteniendolos, y haciendo algunas coplas, que embiaban à la santa: C.25. n.5.
- Enfadado*; Alguna vez se enfadó tanto la Santa con algunas de sus Hijas, que dice la daban ganas de dexarlo todo: C.62. n.4. Veale Verbo *Enojos, y Discordias*.
- Enfermos, y Enfermedades*; Encarga mucho la Santa el cuidado de los enfermos, y dice, que en faltando esto, faltara todo en sus Casas: C.50. n.3. Vease la Not.3. y siguientes de esta Carta.
- Enojos, Quexas, y Riñas*; Muáltrase enojada la Santa, porque la levantaron sol citaba que el Padre Galpar de Salazar le pasalle de la Compania de Jesus à su Reforma: C.20. por toda. Tambien se enojan los Santos. Se enojò Christo, y San Pedro: Ibid. Not.1. hasta la 7. Reherente algunos Santos, que tuvieron entre sí contiendas, y quexas: Ibid. Not.27. hasta el fin. Veale Verbo *Discordias, y Enfadados*.
- Entendimiento*; En los grandes entendimientos no pueden dexar de obrar mucho las luces de Dios: C.11. n.2. Queriale la Santa mas en sus Hijas, que el que tuviesen gran dote, y riqueza: C.28. por toda. El buen entendimiento presto conoce la vanidad del mundo: C.41. n.1.
- Escandalo*; Jamàs se ha de hacer cosa, que sabida, ò publicada, pueda causar escandalo, por mas buena intencion que se lieve en executarla: C.62. n.3.
- Escarmiento*; Se debe tomar de los errores, para no errar: C.63. n.9.
- Eseritos*; Ni San Pedro de Alcantara, ni Fr. Luis de Granada excedieron à Santa Teresa de Jesus en enseñar à meditar en el modo que lo hace la Santa en la Carta que escribe al señor Obispo de Oisma: C.8. Not.24. Estaba hecha la Santa muy señora de la Lengua Española, y escribia con admiracion laconicante: C.10. Not.2. Fueron muy parecidas las Cartas de la Reyna Catholica Doña Isabel à las de la Santa, y fueron tan semejantes los naturales, que si la Reyna hubiera sido Religiosa, teria otra Santa Teresa, y si esta hubiera sido Reyna, fuera una Isabel Catholica: Ibid. Not.3. y 4. Dice la Santa, que sintió mucho el verte escrita, y que la costò mas el decir las mercedes que Dios la hizo, que el proparar sus ofensas, y misterias: C.15. n.1. Escribió la Santa su vida la primera vez por mandarielo el Padre Maestro Fr. Pedro Banez, y la segunda por ordenarielo así el Maestro Fr. Garcia de Toledo, ambos Dominicos: Ibid. Not.2. 8. y 9. El Padre Maestro Fr. Domingo Banez, Dominicano, mandò à la Santa escribiese el Camino

de Perfeccion: C.16. Not.3. Todos los fujetos, que vieron la vida que primeramente escribió la Santa, la aprobaron, y mandaron trasladarla, y que hiciesse otro Libro para instruccion de sus Hijas: C.19. n.10. Publicóse la vida que escribió la Santa por un desman, que dice la ocasionò muchas lagrimas, y trabajos: Ibid. n.18. y 19. Vease la Not.32. de esta Carta. Encarga à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda no lea à nadie los escritos que la Santa le fia, porque de lo contrario no le participaria sus cosas C.31. n.5. Despues que la Santa escribió un Libro, dice, la diò el Señor à entender tantas cosas, que podia escribir otro grande: C.32. n.12. Prohibe la Santa desde el Cielo el que sus Hijas escriban revelaciones, y dice, que desea no lean sus Libros, porque no se inclinen à ellas: A.9. por todo el. Vease Verbo *Cartas, Firmas, y Letras.*

Escrupulos; Suele darlos el Señor para evitar mayores daños: C.31. n.2.

Espiritu; Nuestro espíritu suele barruntar al mal espíritu, que es el demonio, aunque no le ven con los ojos corporales: C.33. n.8. Vease Verbo *Alma.*

Madre Eslephania de los Apostoles; Fue Hija de la Santa en el Convento de Valladolid. Se admiraba la Santa Fundadora de la sabiduria que tenia en el language de la verdad: C.12. n.3. Vease la Not.5. de esta Carta.

Eucharistia; El alma que se llega cada dia al Santísimo Sacramento del Altar, y siente mucho quando no lo ha, es señal que tiene estrecha amistad con su Magestad: C.6. n.3. Los del Cielo, y los de la tierra han de ser una misma cosa en pureza, y amor; los del Cielo adorando à la Essencia Divina, y los de la tierra al Santísimo Sacramento: A.15.

Eutropelia; Si Santo Thomàs huviera querido reducir à practica la virtud de la Eutropelia, no la huviera delineado con mas vivos colores, que lo executò la Santa en su vexamen: C.5. Not.17. Dicha esta virtud honestas recreaciones entre los Religiosos, y personas espirituales: Ibid. Not.18. Manifestò al Señor en un lance el serle muy ahadable estas fantasmaticas recreaciones entre los Religiosos: Ibid.

Exemplo; Se ha de enseñar mas con obras, que con palabras: A.4. Vease la Not.1. y siguientes sobre este Aviso. Debe el Relihiolo imitar la virtud que viesse en sus Hermanos, y amarlos por ella: A.7. n.2. Encarga mucho la Santa el que sus Prelados sean mortificados, por el exemplo de los Subditos: A.12. n.1. 2. y 3.

Experiencia; Conviene tomar experiencia de los acontecimientos para no errar: C.63. n.9.

F

Favores; Mas queria la Santa que sus devotos estuviessen apartados del mundo, con dexò de todas las cosas, que no el que la pudiesen ayudar con sus asistencias: C.11. n.8. Vease Verbo *Beneficios, y Mercedes de Dios.*

Fè Catholica; Tuvo tan firme la Santa, que dice se dexaria matar muchas veces por defender qualquiera de sus verdades: C.19. n.9. A la exaltacion de la Santa Fè se ordenaba toda su Oracion, y la de sus Hijas, y con este fin fundò à su Reforma: Ibid. n.16. Vease el n.2. de esta Carta. Quando en su espíritu viesse la Santa alguna cosa que la inclinasse contra las determinaciones de nuestra Santa Fè, dice ella misma, que para conocer que provenia del demonio, no havia de necessitar de Letrados: Ibid. n.17. Vease Verbo *Iglesia.*

Don Fernando de Toledo, el Gran Duque de Alva; Fue grande en todo. Estando arrestado por el Rey en una prision, nombrandole su Magestad por General de sus Tropas en la expedicion de Portugal, dixo: Que obedecia porque supiesse el mundo tenia el Rey de España Vassallos, que arrastrando cadenas, le conquistaban Reynos: C.9. Not.1. y 2.

Firmas; No se ha de firmar papel alguno, sin leerse primero: C.17. n.5. Vease la Not.8. y 9. de esta Carta. Vease Verbo *Cartas, y Escritos.*

Flaqueza; Ordena la Santa que dos Religiosos ayunen poco, y se las quite la Oracion, por estar flacas de cabeza: C.23. n.8. y 9.

Françia; Siente mucho la Santa las heregias que

G

que se levantaron en este Reyno, por la muerte del Rey Carlos IX. C.2. n.2. Vease la Not.5. de esta Carta.

El Señor Francisco de Salcedo; Dice la Santa à su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, que se gobierne por lo que le aconseje este Cavallero: C.31. n.12. Dice la Santa, que era estraña la humildad de este Cavallero, que era Santo, y le llevaba el Señor por el camino de los fuertes: Ibid. n.18.

Don Francisco de Cepeda, hijo del Señor Lorenzo de Cepeda; Dice la Santa, que estaba hecho un Angel: C.45. n.3.

Don Francisco de Soto, y Salazar, Obispo de Salamanca; Diòle cuenta la Santa de su espíritu, y le pareció bien, y la dixo consultasse tambien con el Maestro Avila: C.19. n.9. y 10.

Fundaciones; Las de los Conventos de Religiosos suelen ser muy resistidas por los Pueblos, juzgando que tendran de menos lo que galden los Religiosos; y es poca fee el temer que no dara el Señor, sin perjuicio de otros, el sustento à los que le sirven: C.9. n.6. Llevò la Santa con gran consuelo el decreto en que la ordenaron cessasse en las Fundaciones: C.13. n.10. y siguientes. Ponian en conciencia à la Santa que se ocupasse en las Fundaciones, por la virtud que se profesaba en sus Casas, y el gran provecho que hacian: C.30. n.6. No hacia caso la Santa de sus males, por dedicarse à sus Fundaciones: C.37. n.2. Decia la Santa, que sus Fundaciones irian bien, quando à ella la apedreasen, y à los que versaban en ellas: C.38. n.4. Señalante por su orden los Conventos que fundò la Santa: C.42. Not.4. Decia la Santa hacer una Fundacion despues que cesò algun tiempo en ellas, por bolver à trabajar por Dios: C.64. n.8. No està la ganancia en que los Conventos de una Religion sean muchos, sino en que sean observantes, y exemplares: C.65. n.4. Vease Verbo *Fundadores.*

Fundadores; Los Santos Fundadores de las Religiones tuvieron muchos Discipulos grandes en Santidad, porque su espíritu obra con mas fuerza en sus almas: C.1. n.7. Vease Verbo *Fundaciones.*

Tom.1.C.

Galardon; Consiguelo muy grande aquel que sin tassa se entrega todo à Dios para servirle: C.15. n.4. Dios no pone tassa en galardonarnos, y nosotros no la hemos de poner en servirle: C.29. n.5. Gratifica el Señor las buenas obras con ordenar que se hagan mayores: C.38. n.4.

Fr. Garcia de Toledo, Dominico; Fue este gran Varon de la Cala de los Condes de Oropesa, Confessor de la Santa, y quien la mandò escribiesse segunda vez su vida, con distincion de capitulos, y mas adiciones: C.15. Not.9.

El Padre Gaspar de Salazar; Fuè el primer Confessor que tuvo la Santa de los de la Compania de Jesus. Quexòse vivamente porque la levantaron havia querido quitar à este gran Religioso à la Compania de Jesus para su Reforma, y le defiende, y ensalza: C.20. por toda. Vease la Not.7. Refiere la Santa una vision que tuvo acerca de este Religioso: Ibid. Not.24.

El Licenciado Gaspar de Villanueva; Fue un Sacerdote Confessor de las Monjas de Malagon, à quien apreció la Santa, y le escribe la Carta 36.

Nuestro Venerable Fr. Geronimo Gracian; Aplaudete mucho la Santa, escribiendo à Phelipe Segundo para que le favoreciesse: fue muy devoto de Maria Santísima: C.1. por toda. Levantaronle muchos testimonios falsos: sufriòlos como un San Geronimo: tenia Dios encerrado en su alma un gran tesoro: C.3. n.6. y siguientes. Retirole en las persecuciones à Paltrana, donde estubo metido en una cueva padeiendo: Ibid. n.11. Escribe la Santa una Carta aconsejandole en puntos de gobierno: C.22. Sentia mucho la Santa no estuviessse Gracian en Madrid, para seguir las dependencias de la Reforma, por la falta que hacia su gran actividad: Ibid. n.4. Refiere sus muchas virtudes, y raras circunstancias el Señor Palafox: Ibid. Not.1. y siguientes. Escribele otra Carta en que expresa bien el amor que le tenia: llámale en ella, por disimular, Pablo, y Eliseo:

b

C.



C.23. Amabale tanto la Santa, que le dà à entender, que quando no le hiciesen las cosas por Dios, bastaba para hacerlas con contento, el saber que à èl se le daba en hacerlas: C.25. n.5. Llegò su madre à tener pocos medios: sus hermanas eran apetecidas de valde para fer Religiosas Carmelitas: C.48. n.5. y siguientes. Dice la Santa, que era cabal en sus ojos, y le elogia en sumo grado: C.49. n.2. Dice la Santa, que tuvo alguna pena quando se confesò con Gracian: C.55. n.2. Dale la Santa desde el Cielo algunos Avisos: A.9. por todo èl. Avifale la Santa que và destruyendo el espiritu de sus Monjas, por dàr mucha atencion à sus revelaciones: Ibid. n.6. Avifale que tenga tanto espiritu en si, como sabe para los otros: A.10. n.2. Avifale desde el Cielo, que haga mas penitencia, y que no permita se falte à las Constituciones en cosa la mas leve: A.12. n.1. y 2.

Vr. Gerónimo Toftado; Perfiguiò à la Santa, y su Reforma: C.3. n.8. y siguientes.

Doña Constança de Ulloa; Refiere la Santa su virtud, y la gran amistad que tenia con ella: C.29. n.3. Veale el n.11. de esta Carta.

Gloria; Solo con la esperanza de gozar à Dios eternamente se hacen llevaderos los trabajos, y pensiones de esta vida: C.12. n.5.

Guerras; Siempre estamos en guerra, y hasta alcanzar victoria, no hemos de descansar: C.29. n.5. A proporcion de las guerras que se padecen por Dios, se cogen los despojos espirituales: C.61. n.6. Veale Verbo *Discordias. Enojus*, y *Enfadados*.

Justos espirituales; Algunas veces traen tanto deleite, que redundan del alma al natural, y cuerpo: C.32. n.6. Dios nos lleva en los principios con consuelos, y en asegurandonos, nos trata con sequedades. Refiere la Santa un caso gracioso à este assunto: C.44. n.1. y 2. Es de almas civiles el servir à Dios por los consuelos, y querer de valde el jornal: Ibid. n.3. Veale Verbo *Consuelos. Contentos*, y *Delicias*.

H

Huida de Año de Dios; Explica la Santa lo que es, y dice sus efectos: C.18. n.21. y siguientes.

Hijos; De los hijos es el errar, y de los padres perdonar: C.13. n.7.

Honras; El miedo que traia continuo la Santa de sus pecados, la hizo olvidar de su credito: C.19. n.23. La honra es mejor que la hacienda: C.31. n.10. Reprehende la Santa en sus Hijas agriamente el que reparen si las tratan con estimacion, ò no: C.65. n.11. Afrentabase la Santa quando veia que alguna de sus Monjas se paraba en estos puntillos: Ibid. Son principios infernales para las Religiones, el reparar los Religiosos en estos puntillos de honor: Ibid.

Humildad; No podia sufrir la Santa que la pudiesen en las Cartas sobrelcritos de honra, y estimacion: C.3. al fin. Veale la Not.18. de esta Carta. Jamàs fue tentada de sobervia, y vanagloria, no obstante las muchas mercedes, que recibia de Dios; si se corria mucho de que la tuviesen en algo: C.19. n.8. Dice la Santa, que es una Monjuela, que tiene por honra andar remendada: C.29. n.1. Dice que salió la peor de sus hermanas, y que no sabe como la quieren tanto: Ibid. n.9. Dice que Dios andaba levantando gente ruin, como lo eran ella, y su hermano, para manifestar su grandeza: C.32. n.3. La humildad no ha de ser solo en palabras: C.52. n.2. No es falta de humildad el conocer las mercedes que Dios nos hace, si todo se le atribuye à su Magestad: C.37. n.2.

I

Iglesia; Desde sus principios puso Dios en la Santa un zelo grande para desear el bien de la Iglesia Catholica, y à esto se ordenaban todas sus Oraciones: C.19. n.2. Veale Verbo *Fè*.

San Ignacio; Traia siempre à Jesus en su corazon, y despues de muerto se hallò este Divino nombre impresso en su corazon con letras de oro: C.31. Not.3. Veale el n.5. de esta Carta.

Ima-

Imagenes; Regalòla à la Santa su cuñada Doña Juana de Fuentes y Guzman una Imagen hermosa de oro, y dice que si huviera sido en tiempo que ella se ponía oro, que huviera havido mucha envidia de la Imagen: C.29. n.13.

Impetus de spiritu; Explica la Santa lo que son, y dice sus efectos: uno es, el detear morirle: C.18. n.17. y siguientes. Veale Verbo *Arrobamiento*, y *Oracion*.

Indios; Sentia mucho la Santa la perdicion de estas gentes: C.30. n.12.

Intencion; Dios nos libre de buenas intenciones, quando son indiligeras, y bobas: C.62. n.3. Veale la Not.5. y siguientes.

Interès, y Desinterès; Fue la Santa tan desinteresada, que tenia especial consuelo quando recibia las Monjas sin dote: C.16. n.3. Desde los principios fue la Santa tan desinteresada, que solo anhelaba por la gloria de Dios, y nada para si: C.19. n.2. En mediando el interès, no hay padre para hijo, ni hermano para hermano: aborreciale la Santa: C.29. n.7. Donde verían interèses no hay que fiarse de buenas condiciones: Ibid.

La Reyna Catholica Doña Isabel; Fue tan semejante à la Santa en el estilo, y natural, que si huviese sido Religiosa de profesion, fuera otra Santa Teresa: C.10. Not.3. y 4.

Isabel de Santo Domingo; Fue insigne en santidad, y Fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de San Joseph de Zaragoza. Alabala la Santa: C.2. n.1. Veale la Not.4. de esta Carta.

Doña Isabel Gimena; Escribela la Santa animandola en la vocacion que tenia de Religiosa largamente: C.40. n.1. y siguientes.

J

Jesuitas; Dice la Santa, que son buenos para todo: C.3. n.4. Escribe la Santa à la Duquesa de Alva, recomendandola à estos Religiosos, y dice gana mucho con Dios quien los favorece: C.9. n.5. y 6. Ayudabales la Santa en sus Fundaciones, para pagarlos lo que ellos la asistieron en las luyas: Ibid. Not. 6. Elogia el señor Palafox à los Hijos de esta Sagrada Religion: C.18. Not.2. Por los

grandes temores que tuvo la Santa de que el demonio la enganase, buscò à los Padres Jesuitas para que la dirigiesen: C.19. n.5. Refiere por su nombre la Santa à los Padres que tratò de esta Sagrada Religion: Ibid. n.6. Dice la Santa, que no trata con la Compania de Jesus, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondria la vida por ellas: Ibid. n.6. Dice tambien, que jamàs creerà que los Hijos de la Compania de Jesus sean contra los Carmelitas Descalzos, por haverlos tomado el Señor por medio para la ereccion de su Reforma: y que si Dios permitiese lo contrario, que se perdiera por una parte lo que se piensa ganar por otra: Ibid. Dice, que así los Jesuitas, como los Carmelitas, son Vassallos de un mismo Rey: Ibid. n.7. Dice que muchas veces ha sido amenazada de que los Jesuitas se apartarian de la amistad de su Reforma: Ibid. Produxo la Iglesia de un parto à la Compania de Jesus, y à la Reforma del Carmelo, para bien del mundo: Ibid. Not.6.

Jesus; Quería la Santa tener à Jesus en su corazon, como San Ignacio Martir: C.31. n.5. Tuvo gran fiesta la Santa un dia de este Santissimo Nombre, hizo coplas en èl, y recibio mercedes de Dios: Ibid. n.14.

San Joseph; Asistió al lado de la Santa en una ocasion, consolandola, y dandola fuerzas para cumplir una obediencia: C.50. n.1.

Convento primero de San Joseph de Avila; Dà cuenta la Santa a su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda de los intentos que tenia de hacer este Convento, y explica la estrechez en que deseaba fundarle: C.29. n.2. Ajusta la Santa los Oficiales para la obra del Convento sin tener dinero, y mueve el Señor à su hermano para que se lo embie desde las Indias, y vino tan ajustado, que lo tiene por milagro, mediante el Señor San Joseph: Ibid. n.3. Fueron muy escogidas en virtudes las almas que embió Dios à este Convento: Ibid. n.4.

Jornadas; Se deben hacer muchas para conocer, y oir à los Santos sabios, y discretos. Como lo dice lo executaria el señor Palafox por oir à la Santa: C.14. Not.3. 4. y 5. Murmuraban à la Santa

- las jornadas , y viages que hacia : C.25. n.4. Llamaba el Nuncio a la Santa Andariega : C.27. n.3. Fue la Santa Andariega Celestial : C.34. Not.6.
- Doña Juana de Abumada , hermana de la Santa ;* Fue persona de mucha honra , valor , y de un alma de un Angel : apreciòla mucho su marido , el señor Juan de Ovalle : C.29. n.8.
- El Venerable Padre Maestro Juan de Avila ;* Qui- so la Santa para asegurarle , que despues de escrita viesse este gran Varon su vida : C.15. n.3. Escribió à la Santa , aprobandola por buenos los impetus de el piritu que solia tener : C.18. n.19. Por consejo del Ilustrissimo señor Soto , Obispo de Salamanca , le embió la Santa el Libro de su vida , para que reconociese su espíritu , y esta Venerable la consolò , y aseguró mucho : C.19. n.10.
- El Padre Fr. Juan Bautista Rubca de Ravenna , General de la Orden del Carmen ;* Amòle mucho la Santa , y le escribe una Carta admirable , satisfaciendole , y recomen- dandole à sus Descalzos : C.13. por toda. Pídele que la dè credito en lo que le asegura de Gracian , y Mariano : Ibid. n.2. y siguientes. Compara el señor Pa- lifox esta Carta , que escribió la Santa à su General , à la Oracion que hizo Abigail à David : C.13. Not.5.
- N. P. San Juan de la Cruz ;* Prendieron al Santo , y padeciò mucho : dice la Santa , que todos le tenían por Santo , y que en su concepto era una gran pieza : C.3. n.10. No huviera sido en la Iglesia de Dios San Juan de la Cruz , si primero no huviera sido Fr. Juan de la Cruz : Ibid. N.14. Satirizale la Santa con gracia en el papel del vejamen : C.5. n.7. 8. y 9. Fue el que se acercò mas al sentido del espíritu del Mote que se propuso en el certamen : Ibid. Not.7. Es el Santo el Místico , el Grandísimo , y Profundí- simo de la Iglesia : Ibid. Not.17. Dice la Santa a Gracian por N. Santo Padre , que hagan memoria al Rey del mucho tiempo que havia estado preso aquel Santico de Fr. Juan : C.22. n.4. Dice la Santa , que Doña Guimar de Ulloa lloraba mucho por su Fr. Juan de la Cruz , y todas las Monjas de la Encarnacion de Avila : Ibid. al fin de la Carta. Se alegrò la Santa de que el Santo entendiese el espíritu de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda : C.32. n.2.
- Doña Juana de Fuentes , y Guzman ;* Fue muger del señor Lorenzo de Cepeda , hermano de la Santa , y esta la quiso mucho : C.29. n.12.
- Fr. Juan de Jesus Roca ;* Fue Varon esforzado , de mucha santidad , y de los primeros de la Reforma , escribete la Santa una Carta notabilísima : C.27. Not.19.
- El Licenciado Juan de Padilla ;* Fue muy favo- recedor de la Reforma ; tenia el genio algo jocolo , y tal vez hirió en algo , mas dice la Santa que se le debe sufrir : C.47. n.9. Veale la Not.13. y siguientes de esta Carta.
- El Padre Juan Suarez , Provincial Jesuita ;* Es- cribele la Santa una Carta algo enojada en respuesta de otra suya : C.20. por toda.
- Juicios humanos ;* Importan poco , y son errados los de este mundo : C.27. Not.10.
- El Padre Julian de Avila ;* Deleaba mucho las Fundaciones de la Santa , y estaba siem- pre pronto para ir à ellas , ayudandola : C.3. n.14. Encarga à su hermano trate con este Sacerdote , por ser de los mejo- res que la Santa conocia , dice que era pobrísimo : C.33. n.5.
- Juramento ;* Jura la Santa en un lance en que la levantaron una cola incierta acerca del Padre Galpar de Salazar de la Compañia de Jesus : C.20. n.6.
- Juventud ;* No es de admirar que en la juventud haya algunos reveles : C.42. n.1. Veale Verbo *Vejez*.

L

L *Agrimas ;* Las estrujadas son hijas de la propia voluntad , mas que de la devocion : C.23. Not.15. Veale el n.5. de esta Carta.

Leyes , y Constituciones ; Solo las sabrán decla- rar , y hacer guardar aquellos Prelados , que las obervan , y entienden con la practica de haverlas obedecido : C.4. n.2. No se ha de mandar hagan los sub- ditos mas de aquello que ordenan las Leyes : C.26. n.2. El que quisiere agra- dar à Dios , se ha de llegar a las Con- stituciones de su estado , para seguir las

- en todo : C.63. n.9. Basta que mande la Constitucion alguna cosa para ser obe- decida , sin que sea necesario delcomu- niones : C.65. n.16.
- Lengua ;* Es util la moderacion de la len- gua , pero no se excluye la gracia de la familiaridad : C.11. Not.14.
- Letras , y Letrados ;* Deleaba la Santa con- sultar con grandes Letrados su espíritu , aunque no fuesen muy dados a la Ora- cion , para asegurarle con las letras : C.19. n.11. Veale Verbo *Libros , Escritos , y Cartas*.
- Libros ;* La Cartilla en que se halla la Doctrina Christiana , quiere la Santa , que sea el Libro en que lean sus Hijas , y no otros de maternas muy turbadas : A.13. n.1. En la Cartilla se encuentra la mayor tabiduria : Ibid. Veale Verbo *Escritos , Cartas , y Letras*.
- Limosna ;* Agradece la Santa à su hermano el señor Lorenzo de Cepeda lo que la asistia ; y dice , que espora le moverà el Señor para que la locorra quando lo necesite : C.29. por toda , y especial- mente n.14. Hace poco quien da el di- nero por Dios , porque esto no cuesta mucho : C.38. n.4.
- El Señor Lorenzo de Cepeda , hermano de la Santa ;* Escribele la Santa agradeciendole el dinero que embió desde las Indias , y le da parte de como intentaba hacer el Convento de San Joseph de Avila : C.29. por toda. Tuvo la Santa por una de las mayores mercedes que Dios la hizo el que su Magestad diese à su hermano delengaño del mundo , y que le pudiese en el camino del Cielo : Ibid. n.5. Escribele la Santa otra Carta en que tra- ta de varios asuntos : C.30. por toda. Deleaba la Santa la compania de su hermano para alabar à Dios : Ibid. n.12. Escribele otra Carta , y dice que no ta- be acabar quando empieza à escribirle : C.31. n.1. Veale de la Carta 32. n.12. Te- ma dada la obediencia à su Hermana , y esta le reprehende , porque hizo un vo- to sin su licencia : C.31. n.9. Dice la Santa que quien le apartare de ter Galan con Santas , le quitarà la vida : Ibid. n.13. Acontejale la Santa , que quando despertare con impetus de Dios , que se siente sobre la cama a tener Oracion , y que no aguante mucho frio , por guar- dar la salud : Ibid. n.16. Escribele otra Carta , en que le instruye en materias muy espirituales pertenecientes à su alma , y le regala un filicico , en pago de los dulces , y dineros con que el la regala- ba : C.32. por toda. Escribele otra Carta la Santa en que le regula las mor- tificaciones , y trata varios puntos : C.33. por toda. Dicele que se la comone la cabeza escribiendole , por el gusto que experimenta en ejecutarlo : Ibid. n.13. Hacia este Cavallero escrupulo de comer en plata , y tener tapicerias , y la Santa se le quita : Ibid. n.14. Era este Cavallero muy devoto de Santa Ana , y la hizo una Iglesia : C.34. n.6. Si no fue- ra por este Cavallero , no se pudiera haver fundado el Convento de Religio- sas de Sevilla ; padeciò por ellas innum- erables trabajos ; le quisieron poner en la carcel , y estuvo retrahido en el Car- men : C.47. n.2. y 3. Refiere la Santa la muerte de este Cavallero , y sus virtudes , y dice la daba gozo el pensar en esto : C.64. n.1. y siguientes. Congetura la Santa , que el Señor le diò noticia de su muerte : Ibid. n.4.
- El Venerable Padre Fr. Luis de Granada ;* Deseò la Santa mucho el tratarle , aplaude su Doctrina Celestial , pídele Oraciones en una Carta que le escribe : C.14. por toda. Visítale en su Celda el Rey Phelipe Segundo : Ibid. Not.6.
- Doña Luisa de la Cerda ;* Escribela una Carta la Santa , y tuvo con ella estrecha amu- tad : C.10. por toda.

M

M *Convento de Religiosas de Malagon ;* Alaba- las la Santa , y dice , que por ellas nada perderà la Religion : C.10. n.2. Dice que la hicieron Priora de este Convento mas por el doto que tenían sus Hermanos los Calzados de alexarla de si , que por la necesidad que triviese aquel Convento de su gobierno : C.25. n.4. Defiende la Santa à una Prelada de este Convento contra las quejas de algunas Monjas , y reprehende à estas diciendo que tienen la obediencia con mucho amor propio : C.36. n.4. Fraguò el demonio una trama en este Conven- to,

- ro, que pudo ser muy nociva sin culpa de las Monjas: C.62. n.2.
- Madre Maria Bautista*; Fue sobrina de la Santa, Priora de las Carmelitas de Valladolid. Fue la primera que ofreció su caudal para la Fundacion de la Reforma. Ecribela la Santa la Carta 46. Veale la Not. 1. de esta Carta.
- Doña Maria de Cepeda*; Fue hermana de la Santa, muy Christiana, y padeció muchos trabajos: C.29. n.7.
- Doña Maria Henriquez, Duquesa de Arva*; Amóla mucho la Santa, y la escribe una Carta consolandola quando su marido el Gran Duque Don Fernando fue à la expedicion de Portugal: C.9. por toda.
- Madre Maria de San Joseph, Priora de Sevilla*; Pafò muchas persecuciones ella, y sus Monjas, y se quexa la Santa de que la depusieron del empleo los Padres Calzados: C.17. n.4. Dice la Santa que tenía grande entendimiento, y que era mas valerosa que ella: C.37. n.6. Escribe la Santa una Carta muy fina, y dà à entender que esta Religiosa se apartò algo de la Santa quando estaban juntas en Sevilla, lo que ella sintió mucho, y pidió perdon à la Santa: C.54. n.1. y 2. Ponia la Santa à esta Prelada sujeta à la Madre Superiora, para que esta la cuidese, por ser la otra muy mortificada: Ibid. n.7. Reprehendela la Santa porque usà de un latin en una Carta: C.55. n.2. Dicela la Santa, que por su voto la elegiria por Fundadora: C.58. n.3. Persuadela la Santa à que admita el Priorato de su Convento de Sevilla: C.60. n.2.
- Maria Santissima*; Es la unica que no tuvo culpa venial: C.31. n.9.
- Matrimonios*; No se deben contraher solo por el respeto de las riquezas, y dinero: C.28. Not.13. Veale el n.2. de esta Carta.
- Medicinas*; Fue la Santa raro, y singular Medico. Los del mundo curan con la dieta, y la Santa algunas veces con comida: C.23. Not.21. y 22. Dà la Santa un remedio medicinal à una Hija suya, para que sane de un accidente: C.64. n.6. El demonio intenta hacer ponzoña de las medicinas espirituales, que son las Comuniones, Confesiones, y Oracion: A.16.
- El Padre Fr. Melchor Cano, Dominicó*; Dixo la Santa, que si huviera muchos espiritus como el de este Religioso, que se podian hacer los Monasterios de Contemplativos. Aprovechòle la Santa, y siempre la renia en su memoria: C.16. n.8. y 9.
- Mentiras*; Es muy àgeno de la perfeccion andar en rodeos para disimular la mentira, saltando en realidad à la verdad: C.63. n.8.
- Mercedes de Dios*; Es bien que el alma vaya entendiendo las mercedes que Dios la hace para crecer en el amor: C.6. n.4. Jamàs pidió la Santa à nuestro Señor la dièse à entender mas cosas, que las que su Magestad la daba, porque estaba en el concepto de que entonces la enganaria el demonio, y su imaginacion: C.18. n.26. y 27. No son precisas para la salvacion de las almas aquellas grandes mercedes que el Señor hizo à muchos Santos: Ibid. Not.11. y siguientes. Quando la Santa se hallaba en grandes agonias, solia experimentar alguna merced del Señor, que la dexaba quieta, como la lucediò en un lance que refiere en la Carta 19. n.23. y 24. Dice la Santa, que las mercedes de Dios passan de presto, y que no se detenia tanto en ellas, como en sus pecados, los quales la atormentaban siempre, como un cieno de mal olor: Ibid. n.24. No es falta de humildad el que conozcamos las mercedes que el Señor nos hace, para agradecerlelas, y conociendo que no son nuestras: C.37. n.2. Desaprueba la Santa que se escriban facilmente las mercedes que Dios hace en la Oracion: Ibid. n.3. Veale la Not.4. y 5. de esta Carta. Veale Verbo Favores, y Beneficios.
- Monjas*; Las Carmelitas que estuvieron en Pastrana, dice la Santa que eran buenas, especialmente la Priora: C.2. n.1. Es gran mal el estar una Monja descontenta: C.26. n.10. Veale Verbo Religion, y Religiosos.
- Mortificaciones*; Quando vienen los impetus de Amor de Dios, no se puede valer el alma sin hacer penitencias por su Magestad: C.32. n.5. Causa gran contento en el alma enamorada hacer alguna mortificacion por Dios: Ibid. n.11. Regula la Santa à su hermano la mortificaciones que ha de hacer, y dice

- es mayor mortificacion el no continuar con la disciplina, despues de comenzada, por obedecer: C.33. n.3. El Religioso, que no tiene salud, importa poco el que dexede hacer mortificaciones, y debe comer carne aun en Quaresma; refarza la mortificacion con humildad, y otras virtudes: C.43. n.5. Mas quiere la Santa que usen sus Hijas de lienzo, quando estàn malas, que no el que traigan tela mezclada de lino, y lana para no estar malas: C.55. n.6. Se ha de dexar la mortificacion por reparar à la salud, para que así se asista à la observancia: C.63. n.2. Encarga mucho la Santa la mortificacion à los Prelados, por lo mucho que ayuda al espiritu: A.12. n.1. 2. y 3.
- Muerte*; El alma enamorada de Dios muchas veces muere por morir: C.18. n.18. y siguientes. Es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre el sentir con excello las muertes de los que quieren bien: C.30. n.14. Veale la Not.13. de esta Carta. No le deben sentir las buenas muertes: mas hacen los que salen de este mundo por los que quedan en él, quando van al Cielo, que lo que les ayudarian viviendo en la tierra: C.35. n.2. Passa tan veloz esta vida, que mas se debe pensar en morir, que en vivir: C.64. n.4. El que vive bien, no muere de repente: Ibid. Not.2. y siguientes. Morir, y padecer han de ser nuestros deleos: A.8. n.3.
- Mugeres*; Las que no tienen vocacion de Monjas no se deben poner en los Conventos, porque estèn encerradas, que suelen tener mucha libertad: C.4. n.4. Aunque las mugeres no son buenas para consejo, algunas veces aciertan: C.13. n.7. Son muy dificiles de conocer las mugeres: C.28. n.7. Son muy faciles para dexarse llevar de imaginaciones, à las que canonizan de revelaciones: A.9. por todo él.
- Mundo*; Todas sus dichas, y contentos son vanidad: C.9. n.3. Quando el mundo desfavorece, y cierra sus puertas à los seglares, se abren las del Cielo para que entren en él. C.11. Not.10. Veale el n.3. de esta Carta. Es gran merced de Dios quando cansan las cosas del mundo: C.31. n.12. Aun los que de veras
- dexaron al mundo, estàn à veces obligados à cumplir con sus etiquetas: C.34. n.1.
- Murmuracion*; Es gran dicha la del que es murmurado, sin haver dado causa para ello: C.43. n.3.

N

- Necesidades*; Los atrevidos suelen ser necios, y en haciendolos algo de favor, se toman mucho: C.11. n.4. Es gran mortificacion leer necesidades: Ibid. n.9.
- Necesidades*; A la Santa la sobraba todo: C.30. n.10.
- Negocios, y Dependencias*; Ocasionan distracciones en las almas, pero si son precisos, no las hacen perjuicio: C.2. n.1. Veale la Not.2. de esta Carta. Aunque haya negocios precisos, es forzolo se tome cada uno algun tiempo para retirarle à buscar a Dios: C.3. n.15. Veale la Not.17. de esta Carta. Mostraban mucho à la Santa las ocupaciones, y procuraba despacharlas presto para atender à Dios: C.21. n.2. Salian mejor las ocupaciones, y dependencias que la Santa obraba por sí, que fiandola à otros. Sentia gran provecho en separarle de dependencias: Ibid. n.3. Es gran merced de Dios à quien su Magestad da talento, y fervor para trabajar en bien de su Comunidad: Ibid. n.4. Se deshacia la Santa, por verte encerrada, y no poder diligenciar personalmente las cosas, y dependencias graves, que necesitaba su Reforma: C.22. n.5. En los negocios que interviene detrimento de conciencia, no se ha de dar gusto à ninguno, por mas amistad que medie: C.28. n.1. Los negocios, y dependencias se suelen perder por bullirlas demasiado: Ibid. n.9. y 10. Seguia la Santa las dependencias con grande eficacia, y dice que es una baratonas: Ibid. n.14. Dice la Santa que estaba muy baratonas, y que ya entendia de todos los negocios con la ocasion de sus Fundaciones: C.30. n.5. Quando los negocios son precisos no embarazan a la Oracion, ni se pierde el tiempo en ellos: C.31. n.10. y 11. No hemos de introducirnos en lo que

no nos toca: C.45. n.2. Vease la Not.1. de esta Carta.

Nuestro Venerable Padre Fr. Nicolàs de Jesus Maria; Da la Santa gracias à Dios de que huviesse puesto tan gran lugar en su Reforma: C.60. n.1. Vease la Not.3. de esta Carta. Aplauda la Santa su gobierno: C.63. n.4.

Noblez; Los Nobles, y personas altas, si son buenos, sirven mucho a la Iglesia. Valese Dios de algunos para altos asuntos, porque la gente baxa puede poco: C.3. n.3. Un Noble espiritual es hacha que alumbrá a la Ciudad, y el vicioso la abraza: Ibid. Not.2. Embia la Santa a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda un tanto de la Executoria de su Casa, y dice, que afirmaban otros no podia estar mejor: C.29. n.13.

Novedades; Las personas Religiosas necesitan mucho cuidado para no distraherse con las novedades que oyen del mundo: C.64. n.7.

Novicios, y Novicias; No se les puede negar la Profesion sin gravissimas causas. Al que no es apropiado se le hace agravio en darsela: C.28. n.1. y siguientes. No pierde el Novicio, ò Novicia por no professar, quando le falta la salud para aguantar las cargas de la Orden: Ibid. n.4. Facilita la Santa la Profesion de una Novicia, no obstante el no saber bien latin: C.36. n.2. Una Novicia de Sevilla levantò muchos falsos testimonios a la Santa, y sus Monjas: C.47. n.4. y 5. Por haver salido una Novicia sin professar, perdiò el juicio: Ibid. n.5. Vease la Not.8. de esta Carta. Encarga la Santa que sobrelleven, y traten con suavidad a un Novicio que entrò en Sevilla de especiales circunstancias: C.36. n.1. Vease Verbo *Religion, y Religiosos*.

O

Obediencia; Reconocia la Santa por una de las mayores mercedes, que el Señor la hizo, el darla deleos de ser obediente: C.8. n.1. Con obedecer en todo, y no ofendiendo a Dios, dice la Santa, que se aseguraba para que no la enganasse el demonio: C.19. n.21. Refiere el caso, por el qual se fue de-

cir: *Obediencia con torrexno*: C.23. Not.23. Por la obediencia fuera la Santa hasta el cabo del mundo: C.25. n.5. A quien tiene la obediencia con amor propio le castiga Dios en esta falta: C.36. n.4. Amonesta la Santa al exercicio de esta virtud: C.51. n.3. Reprehende la Santa la falta de obediencia, diciendo a unas de sus Hijas, que se han dado buena maña a no obedecer: C.61. n.2. Si ha de haver poca obediencia en los Conventos, mejor fuera que no se fundassen. Ibid. n.4.

Obras; Las obras grandes cuestan mucho: C.65. n.13.

Ofensas; Aunque el alma no experimente en si gran determinacion para nunca ofender a Dios, como no le ofenda quando se ofrecen ocasiones de servirle, es señal verdadera de que tiene deseos de no ofenderle: C.6. n.2. Vease Verbo *Pecados*.

Oficio Divino, y su rezo; Solia divertirse la Santa en este rezo, y dice que era flaqueza de cabeza. Quando hay deseos de rezar bien, no hay que afligirse: C.6. n.4. Vease la Not.3. de esta Carta. Rezar mal, es malo para el cuerpo, y para el alma; y passa del no merecer al pecar: Ibid. Not.4. Era tan grande la comprehension, y viveza de potencias de la Santa, que a un mismo tiempo estaria rezando, y gobernando tres, ò quatro Conventos sobre el Breveario: Ibid.

Ojos; Corre riesgo la honestidad en los hombres, si miran a las mugeres: C.26. Not.6. y siguientes. Vease el n.2. y 3. de esta Carta.

Omnipotencia; Mas manifesta el Señor su poder en perdonar, que en castigar: C.8. n.10.

Oposicion, ò contrariedad; Se hacen las cosas con grande atencion, quando estan presentes los contrarios: C.23. Not.5. Vease el n.3. de esta Carta. Vease Verbo *Guerras, Discordias, y Enfadados*.

Oprovios; Tenia la Santa sed de los oprovios, y la afligian quando la alababan: C.14. Not.7. Vease la C.15. Not.10.

Oracion; Todas las virtudes tendran poca permanencia, y se desharan en el alma que falta la Oracion con lampara encendida, que es lumbre de Fe: C.8. n.3. Vease la Not.7. y siguientes de esta

Car-

Carta. Es necesario sufrir el tropel de pensamientos que ocurren en ella: aqui nos descubre el Señor los defectos, que pensabamos no teniamos: Ibid. n.4. Declara la preparacion, y principio con que se ha de empezar la Oracion: Ibid. n.5. y 6. Hase de meditar en la Pasion de Christo: ponete consideraciones en todos los passos: Ibid. n.7. y siguientes. En la Oracion hemos de oír lo que el Señor nos diga, dexandonos llevar a donde su Magestad fuere servido, por sequedad, ò devocion, sufriendo sus reprehensiones: Ibid. n.9. En la Oracion ha de observar el alma las condiciones del polvo, y la ceniza, que es estar en el suelo mientras no es levantado: entonces, si la eleva el Señor, ha de gozar con hacimiento de gracias, pues fuera groseria lo contrario: Ibid. n.10. y siguientes. Ha de estar tambien en ella como el gusano de la tierra, humillado, y sujeto, sufriendo que le piten los deasosiegos que levanta la carne: Ibid. n.13. y siguientes. No se ha de dexar la Oracion por los engaños que se suelen representar en ella con pretexto de bien, por acudir a otras cosas, que entonces no son precisas, ni obligatorias: la primera necesidad es la propia de cada uno: Ibid. n.13. y 14. No es pequeño el fruto de la Oracion, quando en ella se sufren con paciencia las importunidades del demonio, y la carne: Ibid. n.15. y 16. En la Oracion no se ha de caniar el alma de trabajar, como lo executa el gran Letrado para hacerse docto: Ibid. n.18. y 19. Un Obispo, ò Prelado sin Oracion está sin la mejor pieza del arnés de las virtudes: C.8. Not.11. y siguientes. Todo el Infierno se junta para impedir a un Prelado el que tenga Oracion: Ibid. Not.18. Explica la Santa el primer grado que tuvo de Oracion sobrenatural: C.18. n.3. De esta Oracion suele venir a el alma un como bueno de las potencias: Ibid. n.5. Explica otros grados de Oracion: Ibid. por toda la Carta. Pone el señor Palafox divertidas citas para que facilmente se enquentren los lugares en que la Santa, y N.P. San Juan de la Cruz tratan de diversos grados de Oracion: C.18. Not.4. y siguientes. Ex-

Tom.1.C.

plica admirablemente el señor Palafox como se han de entender, y exercitar en sentido práctico los modos de Oracion sobrenatural que en la C.81. trata la Santa: Ibid. Not.17. y siguientes hasta el fin. El primer modo de Oracion que tuvo la Santa fue considerar en la Pasion de Christo, y en sus pecados, sin pensar en cosas sobrenaturales, y valiendose de las criaturas, para conocer la grandeza de Dios: C.19. n.1. La Oracion mas acepta al Señor, es la que dexa mejores dexos, esto es, el spiritu para obrar en gloria del Señor: C.23. n.4. La Oracion que deseaba la Santa es la que dexa mayores virtudes, aunque sea a costa de muchas sequedades: Ibid. n.5. En teniendo las almas Oracion, no quieren mas estado que el de la Reforma del Carmen: C.30. n.16. El tiempo que se gasta en mirar por las haciendas para el bien de los hijos, y el cumplir otras obligaciones, no quita la Oracion: C.31. n.10. y 11. Muchas veces no efortava el demonio la Oracion, sino que la quita Dios, porque conviene entonces, y es tan gran merced como quando da mucha: Ibid. n.16. Qualquiera cosa grave que se haya de determinar, paffe primero por la Oracion: A.17. Vease Verbo *Arrobamientos, y mercedes de Dios*.

P

SAN Pablo; Como otro Pablo dice la Santa que sufria las persecuciones, y que la servian de regalo: C.27. n.1.

El Reverendissimo Pantoja, Prior de la Cartuja; Fue muy favorecedor de la Santa, y esta le escribe pidiendole ampare a sus Hijas de Sevilla, y a un pobre mozo, y le refiere las grandess persecuciones de aquel Convento: C.17. por toda.

Parientes; Deseaba la Santa la compania de sus parientes para ayudarle unos a otros a servir a Dios: C.30. n.12. y 14. Cansò mucho a la Santa el verte precisada a tratar con un pariente de algun cumplimiento: C.34. n.1. Aun queriendo mucho la Santa a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, le alegraba de que no la fuesse a ver algunas veces, por huir de parientes: C.47. n.8.

C

Ve-

Vease à este assumpto la C.59. n.5.
Pasión de Christo; Enseña la Santa el modo con que se debe meditar en la Pasión de Christo: C.8. n.6. y siguientes. La Oración se ha de empezar antes por la Pasión, que por la Divinidad: C.19. Not.5. y siguientes. Vease el n.1. de esta Carta. Mas se merece en media hora de meditación en la Pasión de Christo, que en un año de penitencia: Ibid. Not.8.
Pecados; La consideración de los pecados estaba tan perene en la Santa, que dice la atormentaba siempre como un cieno de mal olor: C.19. n.24. Muchas veces permite el Señor alguna caída, para que nos levantemos humildes: C.52. n.5. Vease Verbo *Ofensas*.
Pecado venial; Solo Maria Santísima no le tuvo; los Apóstoles sí: no se debe hacer voto de no pecar venialmente: C.31. n.9.
El Señor Pedro de Almadá; Se alegraba mucho la Santa con sus Cartas: C.31. n.12.
San Pedro de Alcantara; Aprobó el espíritu de la Santa, y puso gran conato en darlo à entender: C.19. n.7. Tenia à su cargo pedir à Dios por un niño, hijo del Señor Lorenzo de Cepeda hermano de la Santa, para que su Magestad le hiciese muy bueno: C.29. n.12.
Fr. Pedro Ibañez, Dominico; Fue Confesor de la Santa, Varon doctísimo, y espiritual: mandòla escribiesse su vida, y ella se la embia para que la vea: C.15. por toda ella. Veate la Not.2. y 3. Tuvo gran parte en la Fundación de la Reforma: ponente algunos lugares de la Santa, en que se refieren sus muchas virtudes: Ibid. y especialmente en la Not.8. de esta Carta.
Penas; El quejarle alivia las penas: C.2. n.1. Veate Verbo *Trabajos, y Cruz*.
Pensamiento; No porque venga alguna cosa mala al pensamiento, se peca: para desviarla es bueno santiguarse, rezar, y darle algun golpe de pechos: C.45. n.2.
Perfeccion, y Perfectos; Desde que la Santa empezó à tener cosas sobrenaturales, dice, que se inclinò à executar lo mas perfecto: C.19. n.22. Por ninguna cosa dexaria la Santa de executar aquello que entendia era del servicio de Dios. De esto se acordaba siempre, olvidada

de sí: Ibid. n.26. Siempre se ha de caminar à la perfeccion, sirviendo cada dia algo mas al Señor: C.29. n.5. Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho: A.14.
Persecuciones; Refiere la Santa las muchas que padecia la Reforma: C.1. por toda, y en la C.3. n.5. y siguientes. La de los justos contra los buenos es la mayor persecucion: C.3. Not.5. Vease la Carta 17. por toda. Eran regalos para la Santa: C.27. n.1. En las persecuciones primero es Dios perseguido, que las almas; y esta es buena consideracion para sacar ganancia de ellas: A.8. n.1. Vease Verbo *Trabajos, y Cruz*.
Pesames; Dalete la Santa à un sobrino suyo en la muerte de su muger: C.35. por toda. Dalete discretamente à otro Cavallero en igual pérdida: C.39. por toda.
Phelipe Segundo Rey de España; Escriviòle la Santa una Carta valiendole de su proteccion contra las persecuciones, y falsos testimonios, que se levantaron en perjuicio de la Reforma: C.1. n.1. y siguientes. Nació la Reforma del Carmen en los brazos del zelo de este Monarca, y por esto esta Religion se emplea en continuas Oraciones por él, y sus Sucesores: Ibid. Not.4. Dice la Santa, que si desde luego le huviesse recurrido à este Monarca en las dependencias de la Reforma, que luego se huvieran concluido: C.22. n.2. Dice tambien, que este Principe oia à todos: Ibid. n.4. Dixo Dios à la Santa, quando estaba mas perseguida, que acudiesse à este gran Monarca, y que le hallaria como Padre: C.27. n.4.
Pleitos; Es mejor componerse las partes, que ponerlos en justicia: C.54. n.3.
Pobreza; Esta virtud es quien nos lleva de la mano al Cielo: C.22. Not.8. Tenia la Santa escrupulo en si gastaba algo de los Conventos, no obstante tener licencia de los Prelados para aplicar lo que juzgasse conveniente de unas Casas à otras: C.30. n.10. Procuren los Religiosos ser muy amigos de pobreza, y alegria, y mientras dure esto, durará el espíritu: A.19.
Prelados, y Prelacias; Mas queria San Bernardo tener sobre su alma cien Pastores, que

que serlo de una sola: temia mas al baculo del Pastor, que à los dientes del Lobo: C.3. Not.1. y 2. Si no tienen Oracion, poco duraran en ellos otras virtudes, aunque las tengan: C.8. n.3. Vease la Not.7. y siguientes de esta Carta. Por mas ocupaciones que le cerquen, debe tomarse tiempo para la Oracion: Ibid. Not.11. Sin ella no hará cosa buena. Primero ha de cuidar de su alma, que de las demás. Llamanse malditas las ocupaciones que le quitan del todo la Oracion: Ibid. Not.32. y siguientes. Es muy agradable à Dios lo que se trabaja por hacer el Superior bien su oficio, y luego refarce su Magestad lo que se trabaja en esto: C.21. n.5. Hay unas cosas, que han de hacer solo los Prelados, como el orar; otras, él, y otros, como el predicar, y administrar Sacramentos; otras las han de hacer los Oficiales inferiores, como el seguir pleitos, y dependencias semejantes: Ibid. Not.2. Sintió la Santa la hiciesen Priora de Malágon: C.25. n.3. Da à entender la Santa que no debe ser Prelado, ni Prelada, quien no puede seguir los actos de Comunidad: C.25. n.5. Estaba la Santa tan poco afida à la Prelacia, que se la olvidaba el que era Priora: C.31. n.7. Defiende la Santa à una Prelada contra las quejas de algunas Monjas, y dice, que entiende bien à estas: C.36. n.3. Han de ser santos los Prelados para aguantar las penalidades de su empleo: C.46. n.2. Vease la Not.4. de esta Carta. Tenia la Santa experiencia de que aquellas primeras Preladas, que ponía en el principio de los Conventos que fundaba, eran muy provechosas, y que no era conveniente mudarlas: C.52. n.3. No ha de sufrir el Prelado valdones del Subdito cara à cara, pero convendrá hacerte desentendido à los que le hacen en su ausencia: no lo ha de querer gobernar todo con rigor, se ha de dexar en muchos asunto que obre el Señor: C.36. n.3. Veante las Notas 5. 6. y 7. de esta Carta. Quien ha experimentado las Prelacias, no las desea mucho: hay casos en que conviene no renunciarlas: C.60. n.2. Es gran Cruz la Prelacia para el que tiene virtud, y delengano:

C.61. n.2. Debe aliviarse quando está con poca salud, para que sanando acuda à la obsevancia: C.63. n.2. Deben andar unidos los Prelados que son cabezas de las Religiones: A.1. n.2. Vease la Not.1. y siguientes sobre este Aviso. Qualquiera cosa que haya de determinar acerca de su gobierno el Prelado, la ha de consultar con Dios antes en la Oracion, y procure tener tanto espíritu, como quiere enseñar à los Subditos: A.10. n.2. Importa que los que han sido Prelados buelvan à ser Subditos, y por esto la Santa prohíbe las reelecciones: A.11. n.1. Vease Verbo *Supriora*.
Premio; Las cosas grandes no se obran sin trabajo; pero à este corresponde premio de grandeza: C.65. n.13.
Presencia de Dios; Explica la Santa un modo de Oracion en que regularmente siente el alma que tiene à Dios presente: C.18. n.28. Teniala la Santa muy continua, y la molestaban las ocupaciones, porque se la impedían, aunque procuraba concluir las con presteza para atender à Dios: C.21. n.2.
Presentes, y Regalos; Reiafe la Santa porque su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda la regalaba dulces, y dineros, y ella le regalaba filicios: C.32. n.11. Riñe la Santa à su hermano por lo mucho que la regala, y dice, que no come dulces: C.33. n.2.
Principio; Todo va errado, si se yerra el principio de las cosas: C.28. n.12. Son principios infernales para las Religiones el reparar los Religiosos en puntillos de estimacion: C.65. n.11.
Profesion; La Novicia que professa ha de hacer cuenta que la hace en las manos de Dios, y no pararse en que sea Prelado, ò no el que la dà el velo: C.36. n.5. Vease Verbo *Novicias, Religion, y Religiosos*.
Propositos; Muchas veces nos pone el Señor en ocasiones de perleccucion, para examinar si nuestras obras corresponden con los propositos: C.51. n.3.
Providencia; Como un Capitan General, que cuida de muchos trozos de exercitos, providenciaba la Santa desde un lugar en todos sus Conventos: C.30. Not.5.

Pruebas, y Examen; Mas de seis años estuvieron haciendo los Directores de la Santa diversas pruebas para examinar su espíritu: C.19. n.7.

Purgatorio; Quando se hacen Oraciones por alguna alma del Purgatorio, es bueno aplicarlas tambien por las que tuvieran mas necesidad, en caso que no las necesite el alma porquien determinadamente se aplican: C.64. n.3.

Q

Quexas; Da algunas quexas la Santa à su General, diciendole entre otras cosas, que ha dias que hace poco caso de sus palabras: C.13. por toda ella, especialmente al n.8.

R

Razon de estado; Repruebala Santa Teresa de Jesus: C.22. Not.7.

Recato, y Recogimiento; Pone gran cuidado la Santa en que regularmente estèn echados los velos de las rejas de sus Conventos, especialmente quando se han de confesar las Religiosas: C.26. n.2. y 3.

Recomendacion, ò Intercession; Empeñale la Santa con la Duquesa de Alva para que favorezca à los Padres de la Compania: C.9. n.5. y 6. Intercede con el Padre General de su Orden por los Padres Gracian, y Mariano: C.13. por toda.

Recreacion; Gusta la Santa de que sus Monjas se alegren, y recreen en sus Calas, quando lo permite la santa costumbre: C.63. n.12.

Recursos à los Tribunales; Es comprobacion para ser licitos los recursos de las Religiones à sus Monarcas, el haver mandado Dios à la Santa recurriese al Rey, quando la perseguian à su Reforma: C.27. Not.15. Vease el n.4. de esta Carta. Vease Verbo *Pleitos, y Causas Juridicas*.

Reforma del Carmen; Dice la Santa, que la persiguieron tanto, que si no fuesse por la mucha fantidad que experimentaba en ella, hubiera temido que la arruinassen sus emulos: C.3. n.5. Siempre

ha puesto el demonio mucho conato para destruirla: Ibid. Deseando el señor Arzobispo de Eborá, que nuestra Santa Madre fundasse en su Arzobispado Convento de Religiosas, le dice la Santa, que alli no puede ser visitado el Convento por Prelado Carmelita Descalzo, y que faltando esto, caería al suelo la perfeccion de sus Hijas: Ibid. n.14. Dice el señor Palafox, que es buen texto para calificar los recursos que se hacen al Rey por las personas Religiosas el que hizo la Santa en sus persecuciones, porque Dios se vale de todas manos; y que dió mas luz à los Ministros de España, que à los de Roma, para que conociesen la utilidad de la Reforma: C.3. Not.16. Dice la Santa, que le hubiera perdido la Religiosidad de su primer Convento de San Joseph de Avila, si no le huviesse puesto debaxo de la jurisdiccion, y gobierno de sus Descalzos: C.4. n.2. Fue mayor servicio el que hizo el Obispo de Avila à este Convento, quando le le entregò à la Orden, que el grandísimo que manifestó, quando le admitiò à su jurisdiccion para que se pudiese fundar, pues en esta segunda providencia no se pudiera mantener: Ibid. Not.2. Reflexiona el señor Palafox discretamente sobre el principio de la Reforma, y admira el haverle fraguado en la conversacion de tres mugeres: C.15. Not.4. y siguientes. Los daños, y persecuciones que padecieron las Carmelitas Descalzas de Sevilla los atribuye la Santa à que en aquellos principios trataban con otros, que no eran Padres Descalzos, y que eran las modernas faciles en creerlos, de que se originò (dice) gran perjuicio: C.17. n.6. Dice tambien, que el demonio no puede sufrir à los Descalzos, y Descalzas de su Reforma, y que así los hará siempre guerra: Ibid. n.9. Dice, que jamas pensò que dexaria Dios de embiarla sugetos para que poblasen su Reforma: C.20. n.5. Sobre cinco Reloxes de arena fundò Dios à la Reforma: C.22. Not.8. Dice la Santa que ama Dios à la Reforma: C.24. n.1. No quiere Dios que nos honremos con los tenores de la tierra, sino con los pobrecitos: C.24. n.1. Dice la Santa que-

quiere Dios à los Descalzos para mas de lo que pensamos: C.25. n.1. Deseaba mucho la Santa que sus Hijas, y Reforma fuesen gobernadas por Prelado de su misma Descalcèz, no obstante el afirmar que era muy bueno el Prelado que entonces tenia de fuera de la Reforma: Ibid. n.2. Hay de la Reforma (dice la Santa) quando la faltan persecuciones: C.27. n.2. Sentia la Santa mucho padeciesen sus Hijos por ella, y dice, que aunque los deampare el mundo, que Dios no los desamparará: Ibid. n.3. Dixo Christo à la Santa, que todo el Infierno, y muchos de la tierra hacian alegrías, por parecerles se destruía la Reforma; pero al punto que el Nuncio dió sentencia en la tierra para que se de hiciesse, la dió Dios en el Cielo para que permaneciesse, y que desde este dia iria en grande aumento: Ibid. n.4. Andaban los Carmelitas Descalzos escondiendose en las breñas, y montes, porque no los encarcelassen: C.27. n.3. Prevengan las lagrimas los Carmelitas Descalzos para ver en la cárcel à su Santa Madre: Ibid. Not.1. Es la Reforma el dote de Maria Santísima, y por esto le cuida su Esposo San Joseph: Ibid. Not.14. Debe alegrarle la Reforma con la profecia de la Santa, en que dice, que cada dia irá subiendo: Ibid. Not.16. La Reforma en los tiempos mas calamitosos tuvo su mayor refugio en la Excelentísima Casa de los Duques del Infantado: Ibid. Not.18. Dice la Santa, que no es conveniente haya Vicarios en la Reforma, especialmente en Comunidades que no son de la Orden: C.28. n.12. Los Carmelitas han de tener empleos de Hermitaños, y contemplativos, y no de cuidar de mugeres mundanas, aunque sea para sacralas de mal vivir: Ibid. n.13. Excita la Santa à sus Religiosos para que trabajen en adelantar los asuntos de la Reforma, y los estimula, diciendo, que vean lo que agencian sus Monjas: Ibid. n.18. Dice la gran perfeccion en que caminaban los Conventos de sus Frayles, y Monjas, y que la animaba à las Fundaciones el ver quan de verdad era el Señor alabado en ellos: C.30. n.2. Fiò Dios muchas persecuciones

à esta Religion para purificar las almas de los Carmelitas: C.41. n.2. Deben las Calas de la Reforma ayudarle unas à otras con los bienes temporales: C.48. n.1. y siguientes. Conviene, que aunque haya muchos Conventos en la Reforma, que no tenga cada uno muchos Frayles: A.2. Veale la Not.1. y siguientes sobre este Aviso. Refiere el señor Palafox el ajustado porte de los Hijos de Santa Teresa de Jesus: A.9. Not.5. y siguientes. Avisò la Santa, que en su Reforma no se buscase lo temporal al modo que lo hacen los seculares, ni que sus Hijos se diesse al trato de estos por adquirirlo, pues por esta puerta es por donde entra la relaxacion: A.10. n.1.

Continúan las providencias milagrosas que obrò el Señor para la ereccion de la Reforma, en conformidad de las que están puestas en los Indices de los dos Tomos antecedentes de la Santa.

Otra providencia especialísima fue el ver la Santa que Maria Santísima, y San Joseph estaban rogando à Dios por esta Religion, quando estaba mas perseguida: C.27. n.4. Otra, el confirmar Dios en el Cielo su establecimiento, y permanencia, y en el mismo punto que el Nuncio dió sentencia en la tierra para que se deshiciesse: Ibid. Otra, el avitar Nuestro Señor à la Santa para que acudiesse al Rey, y que le hallaria como Padre para defender à su Descalcèz: Ibid.

Reformacion; Es mas facil el fundar, que el reformar: C.1. Not.5. Son mal vistos los Reformadores de los lugetos à quienes reforman: C.25. Not.7. Veale el n.3. de esta Carta.

Regalos; Los temporales perjudicaban à la Santa la salud, y no los apetecia: C.30. n.4. Dice la Santa à su hermano, que Dios andaba entonces bien con ambos, y que los regalaba, por manifestar mas su grandeza, levantando à gente ruin, como lo eran los dos: C.32. n.2. y 3.

Religion, y Religiosos; Engrandece la Santa la obra de aquellos que se encaminan à ayudar à las almas que quieren entrar en Religion, y no pueden por falta de me-

medios: C.16. n.4. Las discordias en las Comunidades, y Religiones especialmente dañan a las almas nuevas que entran en ellas: C.17. n.2. Deben tratar los Religiosos poco con seculares, y esto solo para bien de sus almas: A.3. Vease la Not.1. y siguientes sobre este Aviso. Cada Religioso debe procurar no falte por el perfeccion de su Orden: A.6. n.2. No se han de executar por costumbre los ejercicios de la Religion, sino haciendo en cada uno actos heroicos de mayor perfeccion: Ibid. n.3. El Religioso debe considerar, que solo Dios, y el están en el Convento; y en no teniendo oficio, descuidar de cosas temporales: A.7. n.1. y 2. Muchas veces piensa el Religioso aprovechar al seclar, y sucede lo contrario, que con su trato el seclar daña al Religioso: A.10. n.1. Vease Verbo *Novicios, Monjas, y Vocacion.*

Religiosas Carmelitas Descalzas; Confundia a la Santa la mucha virtud que miraba en sus Hijas, y dice, que Dios las escogia para traerlas a sus Conventos de tierras, que ignoraba quien las podia dar noticia de ellos: C.3. n.2. Levantaronlas muchos testimonios falsos, y los sufrieron con alegría: Ibid. n.6. Se hizo una informacion, quando estaban perseguidas, acerca de su porte, y dice la Santa que las podian canonizar por ella: Ibid. n.13. Nada tienen de necias las Hijas de Santa Teresa, pues su Santa Madre las dexó en herencia su discrecion: C.11. n.13. Tenia gran consuelo la Santa quando recibia las Monjas sin intereses; jamás dexó de admitirlas por falta de dote, si tenían otras partidas: C.16. n.3. Pide el Señor Palafox a las Carmelitas que le den su Oracion para tener virtudes de Obispo: C.23. Not.10. Mas quiere el Señor que las Carmelitas se honren con los pobres de la tierra, que con los grandes señores: C.24. n.1. Referense muchas personas de grande esfera, que entraron Carmelitas Descalzas: Ibid. Not.5. y siguientes. Oigan las Preladas Carmelitas el que la Santa Madre aplaude el cuidado de la Priora de Valladolid, por ser muy aplicada a buscar lo temporal, lo qual no es pequeña virtud en una Prelada: C.25.

Not.13. Vease el n.6. de esta Carta. Escrupulizan mucho el no dar la profesion a las Novicias sin graves causas: C.28. n.2. Recibió muchas la Santa sin dote. Estimabalas mas por tener buenos talentos, que por ser ricas: Ibid. n.2. y 7. Tratan mucha verdad las Carmelitas, y dice la Santa que no mienten aun en cosas leves: Ibid. n.3. Deben ser muy escogidas las que se reciben en los Conventos de la Santa, por ser pocas: Ibid. n.6. Dice, que los Conventos de sus Monjas son todos una misma cosa, y que parecen uno: C.30. n.2. Recibia la Santa muchas Monjas sin dote, por ser espirituales, y Dios la embiaba por esto otras ricas, con que tenia para el sustento de sus Casas: Ibid. n.15. Las Carmelitas Descalzas todas son una: Ibid. Not.3. y 4. Halló la Santa inconvenientes para que sus Monjas fuesen reformadoras de otros Conventos fuera de su Orden: C.31. n.6. En teniendo a mano Confesores idoneos, no tienen que consultar con las Preladas sus cosas interiores: C.36. n.3. Las Religiosas que en su juventud tuvieron algunos reveles, suelen ser mas mortificadas en las demás edades: C.42. n.1. Aborrecia la Santa en sus Hijas el que procurasen mayorias, y el mirar al fuero de mas antiguas entre si: Ibid. n.5. y 7. Aprecia mucho el que sus Hijas se socorran unas a otras: C.43. n.2. Los Conventos que recibian Monjas de valde estaban mejor en tiempo de la Santa: C.48. n.1. Encarga mucho la Santa que no den de comer a persona alguna en sus locutorios, y que si se hace con el Prelado, sea con secreto: C.53. n.2. No quiere la Santa que sus Hijas presuman de latinas: C.55. n.2. En las Casas que tienen renta, no gusta la Santa que sean muy francas las Prioras: Ibid. n.5. No quiere que sus Hijas traten con muchos Confesores, especialmente fuera de la Orden: C.57. n.3. y 4. No gusta tampoco de que lean muy primorosas las cosas que han de servir en sus Conventos: Ibid. n.6. Se alegraba de que sus Hijas se ingeniassen, y trabajassen para sustentarle: C.59. n.7. Veale la Not.6. de esta Carta. No gustaba la Santa de que hubiese muchas Hermanas Religiosas en sus

sus Conventos: Ibid. n.4. Por ningun respeto ha de haver mas numero de Religiosas en los Conventos, que el que determinan las Leyes: C.62. n.5. Deben tratar las Carmelitas con mucha sencillez, y claridad con sus Prelados, sin andar en rodeos para encubrir la verdad: reprehende la Santa este defecto en una Monja: C.63. n.8. Vease la Not.8. y 9. de esta Carta. Es muy contra el espíritu de las Carmelitas Descalzas el tener algun alisimiento, aunque sea con sus Preladas: C.65. n.9. Las Preladas crian almas para el Crucificado, y las han de quebrar la voluntad, no dexando a las cosas alguna: Ibid. n.10. Deben las Carmelitas proceder como varones esforzados, y no como mugercillas: Ibid. Prohibió la Santa el que sus Monjas saliesen a aderezar la Iglesia, ni a cerrar la puerta de la calle: Ibid. n.16. Quería mas que sus Hijas estuviesen desacomodadas, que el ocasionar incomodidad a sus bienhechores: Ibid. n.17. Pide la Santa a Dios, que dé a sus Descalzas humildad, y rendimiento, y no valor, y esfuerzo para otras cosas, que aunque muchos lo aplauden, suele ser principio de imperfecciones: Ibid. n.11. La Cartilla quiere la Santa que sea el Libro que lean sus Hijas, y que no se empleen en estudiar cosas muy lubidas: A.13. n.1.

Revelaciones; Tres años antes de fundar la Santa el primero de sus Conventos, fue quando empezó a tener revelaciones: C.19. n.4. Todas sus revelaciones fueron interiores, porque jamás vió, ni oyó cosa con los ojos, y oidos corporales: pues aunque afirma que la parece oyó dos veces hablar, añade, que no entendió cosa alguna: Ibid. Mas quería la Santa virtudes, que revelaciones, y esta es la doctrina que dice enseñó a sus Hijas: Ibid. n.17. Ordena la Santa desde el Cielo, que no escriban sus Hijas las revelaciones, porque es cosa recia andar buscando una verdad entre muchas mentiras: A.9. n.1. Quien atiende mucho a las revelaciones, se aparta de la Fe: Ibid. n.2. Son muy inclinados los hombres a que tengan revelaciones aquellos espíritus a quienes tratan, y los santifican facilmente: Ibid.

n.3. Son muy arriesgadas en las mugeres, por lo mucho que se dexan llevar de la imaginacion: Ibid. n.4. Porque no se inclinan las Monjas a las revelaciones, delea que no lean sus Libros, donde trata de ellas: Ibid. n.5. No por las revelaciones, sino por las virtudes, goza la Santa la mucha gloria que tiene. Aun a las que las tienen verdaderas, se las deben deshacer los Directores: Ibid. n.6. En las visiones imaginarias hay mucho riesgo: Ibid. Vease Verbo *Mercedes de Dios.*

Riquezas; Tal está el mundo de intereses, que dice la Santa aborrecia el tener: C.30. n.10. No teniendo al lado el corazón a ellas, las pueden usar los del mundo sin escrupulo, conforme a su estado: C.33. n.14.

Pad. e Rodrigo Alvarez, Jesuita; Fue Varon espiritualísimo, y docto, Confesor de la Santa. Escribióle esta una Carta en que le declara maravillosamente los grados de Oracion a que havia subido su alma: C.18. por toda. Escríbele la Santa otra Carta muy notable, dándole cuenta de su vida: C.19. por toda.

El Doctor Rueda; Dice la Santa que fue muy docto, y atinado, y que ella se arriaba a su dictamen: C.22. n.1.

Ruegos, y Peticiones; Dice la Santa, que las Oraciones de otros la sustentaban, y así las pedia con eficacia: C.37. n.3. Desea el Señor tanto que le pidamos, que por esto nos pone muchas veces en los trabajos, para que recurramos a su Magestad: C.51. n.3.

S

Don Sancho Davila; Tuvo varios Obispos: siendo muy mozo confesó a la Santa: escribióle esta una Carta con algunos consejos: C.6. Escríbióle la Santa otra Carta, pidiéndole la embalsame la vida, que este Señor Obispo escribió de su propia madre: C.7.

Santos; Siempre se buscan los Santos unos a otros. Por ver al que es docto se deben andar muchas jornadas: C.14. Not.3. 4. y 5.

Satisfaccion; La debemos dar de aquello que debemos, o en lo que hemos ofendi-

dido à otro, porque si no, no se aquietarà el alma en Dios: C.52. n.4.

Sello; Tenia uno la Santa con el nombre de Jesus, y otro con la muerte, y deseaba el primero, porque no podia sufrir sellar con la muerte: C.31. n.5.

Señores; Se alegraba la Santa de ver señores de si mismos à las personas grandes: C.11. n.3. Los señores del mundo, son siervos del mundo, y esclavos, pues quando le mandan, le sirven: Ibid. Not.5. y 6. Dice la Santa, que Dios la libre de los grandes señores del mundo, porque todo lo pueden, y tienen estraños reveses: C.24. n.2.

Sentimientos, y Penas; El no sentir las penas es de penascos; el no saber tolerarlas, de mugeres, C.9. Not.5. Es propio de los que no se acuerdan de la otra vida el sentir con exceso las muertes de aquellos que quieren en esta: C.30. n.14. Valen poco las criaturas para consolar en las grandes aficciones: C.39. n.2.

Sequedades; Pafsò la Santa veinte años de sequedades, y jamás imaginaba desear mas, pareciandola que no lo merecia, y que el Señor la hacia gran favor en permitirle delante de su Magestad rezando: C.19. n.3. Mas queria la Santa sequedades, que gustos, si de aquellas provenian mayores virtudes: C.23. n.5. Despues de muchas sequedades solia tener la Santa muchos arrobamientos: C.32. n.3. y 4. Son mejores las sequedades, que los regalos: quando las almas van estando fuertes, se retira su Magestad: C.44. n.1. y 2. Vease la Carta 45. n.1. Con las sequedades experimenta el Señor el amor que le tenemos: Ibid. n.1. y 2.

Sermones; Dice la Santa, que tuvo embidia de sus Monjas, porque oyeron los Sermones de Gracian: C.23. n.10. Hace una platica la Santa à las Madres de la Encarnacion de Avila, en ocasion que empezó à ser su Prelada: A.5. Hace otra platica à sus Monjas de Valladolid tres semanas antes de su muerte: A.6.

Sevilla; En la Fundacion del Convento que hizo la Santa en esta Ciudad, dice, que pafsò mas trabajos que en ningun otro, exceptuando el de Avila: C.37. n.1. Dice la Santa, que no era para ella la gente de Sevilla: C.47. n.11. Si las

Carmelitas de Sevilla no son mas santas que otras, tienen poca razon, por los muchos trabajos que costaron à la Santa: Ibid. Not.3. Temia la Santa à los muchos calores de esta Ciudad: C.49. n.4. Hasta el Confesor que tuvo en Sevilla la mortificaba, para que en nada tuviese alivio en esta Ciudad: C.55. n.3. Dà à entender la Santa que en Sevilla se entiende poco el lenguaje de espiritu: C.57. n.5. Afirma la Santa que es mucho el que haya en esta tierra de quien poderle fiar: C.62. n.1. Vease Verbo *Andalucia*.

Convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla; Refiere la Santa las muchas persecuciones que pafsaron por estas Religiosas: C.17. por toda. En la causa que se hizo contra la Santa, y algunas de estas Religiosas, las obligaron à deponer, en fuerza del miedo que tuvieron à las descomuniones, muchas cosas inciertas: Ibid. n.5. Huvo Monja à quien tuvieron seis horas en el ecrutinio: Ibid. Obligaronlas à que entregassen las Cartas, que la Santa las havia escrito, y las pusieron en el Nuncio para juzgarlas: Ibid. n.4. Escribiò la Santa muchas Cartas à estas Religiosas: Ibid. Not.1. Pafsaron una persecucion estando alli la Santa, por delatarlas una Novicia, que no pudo perseverar, y acusandolas al Santo Tribunal, diciendo, que le confesaban unas con otras: Ibid. Not.2. Quería la Santa à estas Religiosas tanto mas, quanto crecian sus persecuciones: C.51. n.1. Vease la Carta 63. n.1. Vease Verbo *Andalucia*.

Silencio; No se ha de callar lo que es justo se diga por defender à la justicia: C.1. n.3. Es muy culpable quando se calla lo que se debe decir para que se remedie: C.62. n.2. Quexale la Santa porque la callaron cosas, que la debieron noticiar: C.63. n.9. Perros mudos llama el Señor à los que deben hablar, y callan: Ibid. Not.6. y siguientes.

Cosas sobrenaturales; Son dificiles de explicar, y darlas à entender: no lo son las naturales, que se suelen tener, como son la meditacion, ternura, devocion, y lagrimas: C.18. n.2. Delde que la Santa empezó à tener cosas sobrenaturales, dice que se inclinò à executar lo mas per-

perfecto: C.19. n.22. Las cosas sobrenaturales de Dios nunca inclinan à cosa que no sea limpia, y casta, porque traen olvido del cuerpo: Ibid. n.25. Vease para inteligencia de esto la Not. 37. y 38. de esta Carta.

Soria; Padecieronle pocas contradicciones en el Convento que fundò la Santa en esta Ciudad, y se alegraba despues de que murmurassen à sus Hijas, sin dar ellas motivo: C.43. n.3. No hay en España gente mas illustre, y docil para todo lo bueno: Ibid. Not.3.

Sueño; Se le ha de dar al cuerpo lo necesario para que mantenga al espiritu: seis horas son necesarias: C.33. n.6. Es gran merced la que hace el Señor à quien dà buen sueño: Ibid. n.9.

Supriora; Determinò la Santa lo fuese una de poca edad, porque tenia virtudes: C.62. n.6. Para el oficio de Supriora mas se debe atender à la habilidad, que à la edad: lo principal es, que cuide del Coro, y que le siga: Ibid. La Supriora ha de saber bien leer, y cuidar del Coro: C.63. n.6. Es muy perjudicial à la Obiervancia, que la Priora, y Supriora tengan poca salud. Esta ha de templar, ò esforzar lo que la otra exalpere, ò afloxe: Ibid. Not.6. y 7. A la Supriora debe dar autoridad la Priora: Ibid. Veate Verbo *Prelados*.

T

Temblores; Dice la Santa à su hermano, que no haga caso de unos estremecimientos que padecia en la Oracion, y que los resista, como à qualquiera cosa exterior: C.32. n.6. Quando à san Phelipe Neri le le encendia el corazon en amor de Dios, le temolaban las manos: Ibid. Not.9. Un hombre muy espiritual solia padecer un temblor en poniendole à oir Misa, enardeciendole en amor de Dios, que le batia como el ayre grande à una caña: Ibid.

Temores, Recelos, y Medos; Era la Santa en sus principios tan medrosa, que no se atrevia à estar sola en una pieza: C.19. n.5. Estuvo tan temerola de que el demonio la enganaba, que hacia decir muchas Misas, y Oraciones, para que Dios la llevase por otro camino: Ibid. n.8. Nunca se aseguraba la Santa tanto de su espiritu, que viviese sin re-

zelos: Ibid. n.17. y en el n.20.

Tentaciones; En las tentaciones nos hemos de entrar en el costado de Christo, que para esto le tiene su Magestad abierto: C.8. n.8. Comunmente es mejor despreciar la tentacion, que no procurar vencerla: dicese lo que hacia en ellas San Antonio Abad: C.32. Not.8. Vease el n.6. de esta Carta.

Santa Teresa N. Madre; Pusieronla mal con el General: mandaronla se retirasse à un Convento, y que cessasse en las Fundaciones: refiere algunas de sus perfecciones: C.3. por toda. No quito leer una informacion que se hizo en favor del porte de sus Hijas, por congeturar que alli se dirian alabanzas de ella: Ibid. n.13. Refiere la Santa muy lucidamente la mayor parte de su vida: C.19. por toda. Debeaba morir, ò padecer: C.27. Not.2. y siguientes. Fue la Santa el Cavallero del Apocalipsi: C.38. N.4. Naciò la Santa para Capitan General de los Exercitos de Dios: C.47. Not.9. Dice la Santa que yà se iba haciendo Monja, porque podia pasar sin lienzo, y ayunaba: C.55. n.4. Aunque la Santa vivió entre muchas Religiosas en su primer Convento de la Encarnacion, no la distrahan para servir à Dios: A.7. n.3. Es privilegio especial de la Santa el gobernar à su Religion desde el Cielo: A.9. Not.1. y siguientes.

La Madre Teresa de Jesus, Sobrina de la Santa; Refiere la Santa su mucha virtud: C.59. n.4.

Testimonios falsos; Quando se padecen por Dios, y no se dio ningun motivo para ellos, el Señor lo allana todo, y descubre la verdad: C.20. n.6. Levantaron muchos à la Santa, y à su Familia Reformada: C.17. por toda. Veate la C.1. Admira la Santa los falsos testimonios que levantaron contra la Reforma: C.32. n.3. Quando esta segura la conciencia, no teme à los falsos testimonios: C.47. n.4. Levantaron muchos à la Santa en Sevilla: Ibid. n.4. y 5.

Don Teotonio de Berganza, Arzobispo de Evora; Escrìbele la Santa una Carta agradeciendole un regalo, y pidiendo ayude à que se funde el Convento de Religiosos en Evora: C.2. n.1. y 2. Escrìbele la Santa otra Carta en que le anima, estando recién electo Arzobispo, y diciendole le ayudará Dios en tu ministerio:

dále tambien noticia de las persecuciones que padecia la Reforma: C. 3. por toda. *Toledo*; Afirma la Santa es admirable el temple de esta tierra: C. 30. n. 3. *Convento de Religiosas Carmelitas de Toledo*; Dice la Santa que llevaba este Convento principios para ser Casa muy principal: C. 30. n. 3. *Trabajos*; Quando el Señor dà muchos trabajos, dà despues buenos successos: C. 3. n. 5. A la Santa no la parecian trabajos los luyos, por la esperanza que tenia de gozar de Dios eternamente: C. 12. n. 5. Quarenta años de trabajos dexaron à la Santa con sed de mayores trabajos: C. 12. Not. 7. Vease el n. 7. de esta Carta. Refiere la Santa sus muchos quebrantos, y que jamás estuvo sin padecer algo: C. 19. n. 24. Dice, que mientras mas trabajos, mas ganancia: C. 25. n. 4. Eran los trabajos regalos para la Santa: C. 27. n. 1. Nunca estuvieron los Santos en mayor gozo, que quando eran perseguidos: Ibid. Nunca se atrevió la Santa à pedir à Dios trabajos interiores: C. 33. n. 10. Dios paga en esta vida a los que tiene para si con grandes trabajos lo mucho que le sirven: C. 43. n. 3. Los grandes eipiritus sirven de valde al Señor, y aprecian los trabajos: C. 44. n. 3. Estaba la Santa en los mayores trabajos con una alegria estraña: C. 47. n. 1. y 4. Sin ser necesario passar à las Indias se llena de tesoros verdaderos el que passa trabajos por amor de Dios. Explica la Santa lo que se alegraba en ellos: C. 51. n. 1. No dà el Señor mas trabajos, que los que podemos tolerar, y està con los atribulados: Ibid. n. 2. Es nada lo que se padece en esta vida, en comparacion de lo que Christo padeciò por nosotros: Ibid. n. 4. Tenia la Santa especial inclinacion à la Casa de las Monjas de Sevilla, por los muchos trabajos que padeciò en ella: C. 59. n. 1. Los trabajos hacen, y formalizan à las personas: C. 63. n. 5. Donde hay salud, y que comer, no es razon quejarse de los trabajos: C. 65. n. 6. Morir, y padecer han de ser nuestros deieos. Ninguno es tentado en mas de lo que puede sufrir: A. 8. n. 3. y 4. Los del Cielo, y la tierra han de ser una milma cosa en pureza, y amor, aquellos gozando, y los de la tierra pa-

deciendo: A. 15. Vease Verbo *Cruz, Penas, y Persecuciones*. *Trages, y Galas*; Tenia la Santa por honra andar remendada: C. 29. n. 1. Dice, que en algun tiempo trahia oro: Ibid. n. 13. *Tritos, y Graugrias*; Es muy arriesgado, y contra la conciencia regularmente este comercio: C. 31. n. 11. *Tribulaciones*; Està el Señor con los atribulados, y en la mayor tormenta ofrece la serenidad: C. 51. n. 2. y 3. Ninguno es tentado en mas de lo que puede sufrir: A. 8. n. 4. *Santissima Trinidad*; Refiere la Santa lo que entendia acerca de este Misterio, y dice que quando la hablaba Nuestro Señor, siempre la parecia que era la Humanidad la que hablaba: C. 18. n. 25. y 26.

V

Religiosas Carmelitas Descalzas de Valladolid; Aplaudè la Santa su mucha perfeccion: C. 12. n. 2. Vease la Not. 4. de esta Carta. Dieron estas Religiosas ducientos ducados para costear los despachos de la separacion de la Reforma de los Culzados, lo qual tuvo la Santa en mucho: C. 25. n. 6. Dice el Señor Palafox, que debe agradecer mucho la Reforma esta dadiva, y que se la debe bolver con usuras, por los grandes bienes que fructificò: Ibid. Not. 5. Escribe la Santa à estas Religiosas una Carta muy notable, pidiendolas ducientos ducados para las urgencias de toda la Orden: C. 48. por toda. Alaba la Santa à estas Religiosas porque vivan en pobreza, y caridad: A. 6. n. 1.

Varidad; Sentia la Santa que à su sobrino le aplicassen el Don, y dice se estubaban ya tantos en tu tiempo en Avila, que era verguenza: C. 47. n. 7. *Vegex*; Dice la Santa à una sobrina luya, que la diera peni, si ella la viera tan vieja, y cantada como no estaba: C. 46. n. 4. Si hay virtud, tuellen ser mejores los mozos, que los viejos para los oficios: C. 62. n. 6. Vease la Not. 16. de esta Carta. Encarga la Santa a una Hija luya, que se haga vieja en reparar las cosas: C. 63. n. 11. Vease Verbo *Juvenitud*.

Vejamen; Ponele el que diò la Santa por mandarielo el tenor Obispo de Avila: C. 5. por toda. Dice que ha de centurar de todo lo que dilcurrieron los que es-

cribieron en el certamen, ò conferencia eipiritual sobre las palabras *Biscate en mi*: Ibid. n. 4. Dice al tenor Francisco de Salcedo, que si no se retrata de lo que escribiò, le ha de delatar à la Inquisicion: Ibid. n. 5. Dice que perdona al Padre Julian de Avila los yerros que zuvo, porque no fue tan largo como N. P. San Juan de la Cruz: Ibid. n. 7. Satiriza al Santo, diciendo, que Dios nos libre de gente tan eipiritual, que todo lo quieren hacer contemplacion, y diciendole, que se le agradece el que diese tan bien a entender lo que no se le preguntaba: Ibid. n. 9. Dice à su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que le perdona la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, por la recreacion que ocasionò con las coplas: Ibid. n. 10. Expone el señor Palafox el sentido del Mote *Biscate en mi*: Ibid. Not. 14. Quando la Santa escribiò este vejamen, tenia muy mala la cabeza, por ser dia de purga, y haver escrito muchas Cartas: C. 33. n. 11. *Vencejo*; No se para en la tierra: es simbolo de las almas que en todo buscan à Dios: C. 18. Not. 26. y 27. *Verdad*; Siempre vence à la calumnia la verdad: puede obscurecerse, pero no deshicerse: siempre es coronada: C. 3. Not. 9. *Versos*; Hizolos la Santa al Dulcissimo Nombre de Jesus: C. 31. n. 14. Embia unos versos a su hermano, y dice estava en bastante seso quando los hizo: Ibid. n. 22. Vease la Not. 26. y sig. de esta Carta. *Vida humana*; No podemos en ella tener descanso, porque siempre estamos en guerra: C. 29. n. 5. No hay que fiar en esta vida: C. 30. n. 5. Es cortisima la vida del hombre, y quanto puede gozar en este mundo: C. 35. n. 2. La brevedad con que passa todo h. ce llevaderas todas las penas de esta vida: C. 46. n. 1. Passa velozmente la vida: C. 64. n. 4. Dicese lo que se executa en la coronacion de algunos Principes, para que no pierdan de vista la brevedad de la vida: Ibid. Not. 6. y siguientes. *Virtud*; Suele valerte el Señor de personas de alta esfera para amparar a la virtud: C. 3. n. 3. Caro costaria, sino pudiessemos bulcar a Dios sino quando estuviessimos muertos al mundo: C. 5. n. 8. Dice la Santa, que siempre fue amiga de hacer de la necesidad virtud: C. 13.

n. 5. Los virtuosos comunican la virtud a los que andan à su lado: C. 16. n. 3. Consiste la principal virtud en servir a Dios en aquello que su Magestad quiere aunque nos canse: C. 31. n. 12. En todas partes se puede practicar la virtud: A. 7. n. 3. *Vision intelectual*; Explicala la Santa à su Confessor: C. 19. n. 28. *Vista de Conventos*; Solo la puede hacer con toda utilidad aquel Prelado, que observare las leyes de las Religiosas, ò Conventos de su jurisdiccion: C. 4. n. 2. *Union con Dios*; Algunas veces se une con Dios solo la voluntad en la Oracion, y no la memoria, ni el entendimiento, pues estas estan libres para obrar, y aqui se verifica en el alma, que andan juntas Marta, y Maria: C. 18. n. 6. En la union de todas las potencias, en ninguna cosa parece que pueden obrar. Queda el alma riquissima de dones Celestiales, y es la mayor merced, que el Señor suele hacer en esta vida: Ib. n. 7. y 8. *Vocacion*; Escribe la Santa esforzando al estado Religioso: C. 40. n. 1. No hace poco quien se dà à Dios, y à toda la hacienda que tiene, lo qual ocasiona consuelo: Ibid. n. 2. Anima à otras personas al estado Religioso: C. 41. por toda. Vease verbo *Novicios, Religiosos, y Monjas*. *Votos*; No se puede obligar à las Religiosas el que voten por fuerza à las Novicias para la profesion: C. 28. n. 2. Solo el dia que eligen Priora, y votan a una Novicia, tienen las Monjas libertad para estos asuntos: Ibid. Not. 5. No se deben hacer votos, sin consultarlos con el Director: el de no pecar venialmente es peligroso, y no se debe hacer por ser nulo: C. 31. n. 9. Vease la C. 32. n. 1. Era la Santa muy detenida en obligar à otros con promessa, que fuesse culpa grave el faltar a ella: C. 32. n. 1. y 2. *Vuelo de Eipiritu*; Explicale la Santa, y dice sus efectos: C. 18. n. 17. y siguientes.

Z

Zelo de las almas; Sentia la Santa con eficacia en si deleos de alabar à Dios, y de aqui se la originaban los grandes anhelos que tuvo por el bien de las almas: C. 19. n. 27. Sentia grandemente la Santa la perdicion de los Indios, y de otras almas: C. 30. n. 12.

INDICE

DE LOS LUGARES DE SAGRADA ESCRITURA,
de que se vale, ò cita la Santa Madre Teresa de Jesus
en este Primero Tomo de sus Cartas, y en los Avisos.
De los que se vale la Santa sin hacer mencion del Tex-
to, se notan con esta señal: † y los que hace men-
cion del Texto, con esta señal. * *Cart.* denota la Carta,
Avis. el Aviso. *N.* el numero de la Carta,
y el segundo el numero del Parrafo.

GENESIS.

- † Cap.7. v.7. Et ingressus est Noe:::
in Arcam propter aquas diluvii.
Cart.8. n.8.
† Cap.18. v.27. Loquar ad Dominum
meum, cum sim pulvis, & cinis. Cart.8.
n.5.

EXODO.

- * Cap.14. v.28. Reversæque sunt aquæ;
& operuerunt currus, & equites cun-
cti Exercitus Pharaonis. Cart.51. n.4.
* Alii v.30. Liberavitque Dominus in
die illa Israel de manu Ægyptiorum.
Cart.51. n.4.

QUARTO DE LOS REYES.

- * Cap.2. v.12. Pater mi, Pater mi, cur-
rus Israel, & auriga ejus. Avis.8. n.5.

ESTHER.

- * Cap.1. v.12. Quæ renuit, & ad Regis
imperium, quod per Eunuchos manda-
verat venire Contempsit. Cart.8. n. 12.

JOB.

- † Cap.7. v.1. Militia est vita hominis su-
per terram. Cart.29. n.5.

PSALMOS.

- * Psal.84. v.9. Audiam quid loquatur in
me Dominus Deus. Cart.5. n.4.
* Psal.90. v.15. Cum ipso sum in tribu-
latione. Cart.51. n.2.

PROVERBIOS.

- † Cap.6. v.6. Parat in æstate Cibum sibi,
& congregat in messe, quod comedat.
Cart.8. n.18.
* Cap.8. v.31. Et delitiæ meæ esse cum

filiis hominum. Cart.8. n.12.

S. MATHEO.

- † Cap.7. v.7. Petite, & dabitur vobis.
Cart.51. n.3.
† Alii v.14. Arcata est via, quæ ducit ad
vitam. Avis. 14.

- * Cap.8. v.24. Ecce motus magnus factus
est in mari, ita ut Navicula operiretur flu-
ctibus, ipse vero dormiebat. Cart.51. n.3.
* Alii v.26. Imperavit Ventis, & Mari, &
facta est tranquillitas magna. Cart.51. n.3.
* Cap.26. v.39. Pater mi, si possibile est,
traheat à me Calix iste. Cart.8. n.17.
* Alii v.41. Spiritus quidem promptus est,
caro autem infirma. Cart.8. n.17.

- * Alii v.42. Fiat voluntas tua. Cart.61. n.2.
† Cap.27. v.46. Deus meus, Deus meus,
ut quid dereliquisti me? Cart.51. n.1.

S. MARCOS.

- * Cap.10. v.21. Vade, quæcumque habes,
vende, & da pauperibus ::: & veni, se-
quere me. Cart.40. n.2.

S. JUAN.

- † Cap.19. v.2. Et Milites plectentes Coro-
nam de Spinis, impoluerunt capiti ejus.
Cart.8. n.7.

PRIMERA A LOS CORINTHIOS.

- † Cap.10. v.13. Fidelis autem Deus est,
qui non patietur vos tentari supra id,
quod potestis. Cart.51. n.2. y Avis.8. n.4.

SEGUNDA A LOS CORINTHIOS.

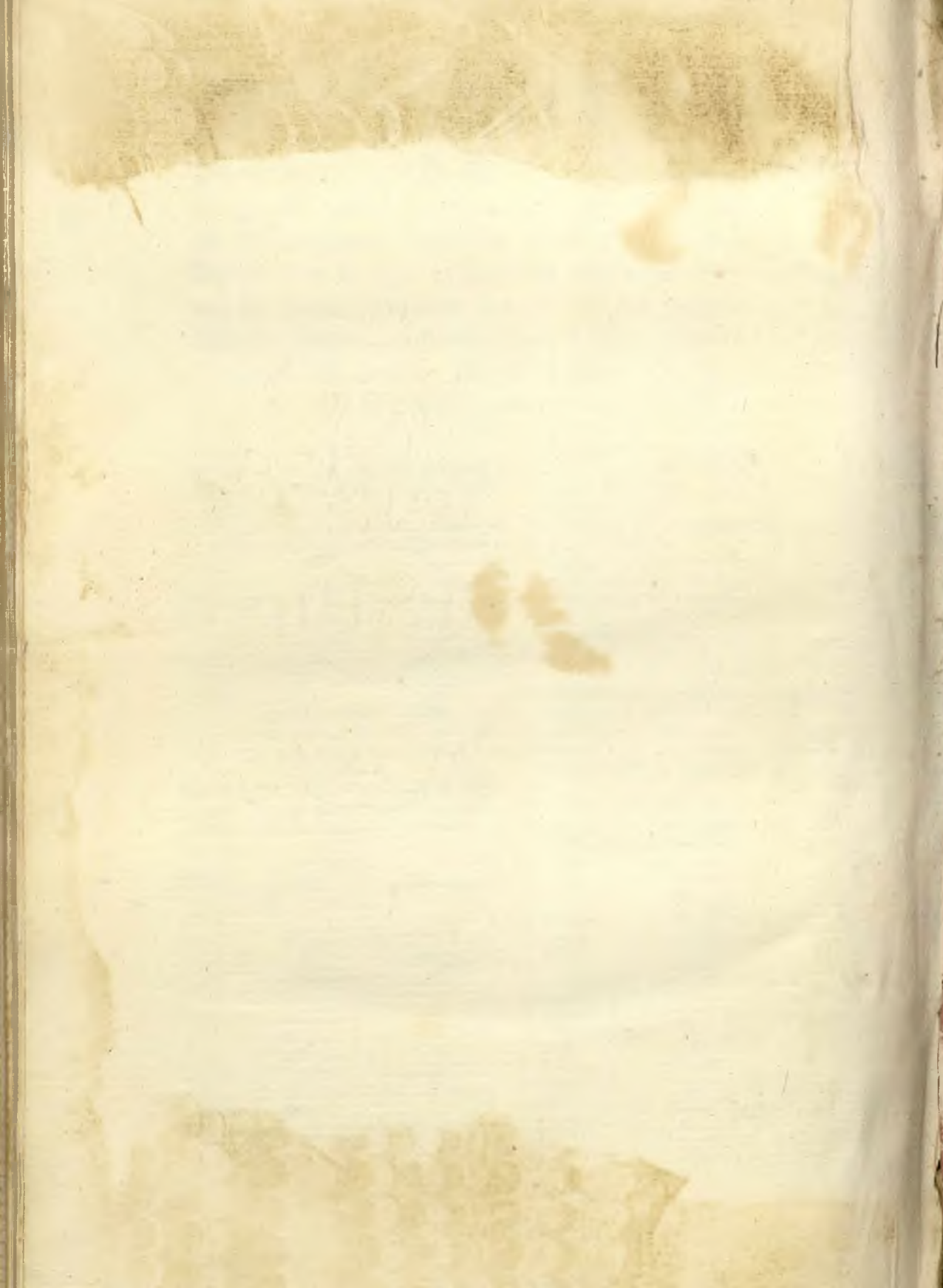
- * Cap.11. v.23. In laboribus plurimis, in
carceribus abundantius, in plagis supra
modum. Cart.27. n.1.

INDICE

DE LOS LUGARES DE LA RAYA ESPAÑOLA
de que se trata en esta obra, y en el
en el presente Equivoco de los Estados, y en los
De los que se trata en la Sumaria de los Señores de
esta frontera, y en el Libro de los que han
cruzado esta frontera, y en el Libro de los que
se han cruzado en el presente Equivoco de los
Estados, y en el Libro de los que se han cruzado
en el presente Equivoco de los Estados.

1. Carta de los Señores de la Raya	2. Carta de los Señores de la Raya
3. Carta de los Señores de la Raya	4. Carta de los Señores de la Raya
5. Carta de los Señores de la Raya	6. Carta de los Señores de la Raya
7. Carta de los Señores de la Raya	8. Carta de los Señores de la Raya
9. Carta de los Señores de la Raya	10. Carta de los Señores de la Raya
11. Carta de los Señores de la Raya	12. Carta de los Señores de la Raya
13. Carta de los Señores de la Raya	14. Carta de los Señores de la Raya
15. Carta de los Señores de la Raya	16. Carta de los Señores de la Raya
17. Carta de los Señores de la Raya	18. Carta de los Señores de la Raya
19. Carta de los Señores de la Raya	20. Carta de los Señores de la Raya
21. Carta de los Señores de la Raya	22. Carta de los Señores de la Raya
23. Carta de los Señores de la Raya	24. Carta de los Señores de la Raya
25. Carta de los Señores de la Raya	26. Carta de los Señores de la Raya
27. Carta de los Señores de la Raya	28. Carta de los Señores de la Raya
29. Carta de los Señores de la Raya	30. Carta de los Señores de la Raya
31. Carta de los Señores de la Raya	32. Carta de los Señores de la Raya
33. Carta de los Señores de la Raya	34. Carta de los Señores de la Raya
35. Carta de los Señores de la Raya	36. Carta de los Señores de la Raya
37. Carta de los Señores de la Raya	38. Carta de los Señores de la Raya
39. Carta de los Señores de la Raya	40. Carta de los Señores de la Raya
41. Carta de los Señores de la Raya	42. Carta de los Señores de la Raya
43. Carta de los Señores de la Raya	44. Carta de los Señores de la Raya
45. Carta de los Señores de la Raya	46. Carta de los Señores de la Raya
47. Carta de los Señores de la Raya	48. Carta de los Señores de la Raya
49. Carta de los Señores de la Raya	50. Carta de los Señores de la Raya
51. Carta de los Señores de la Raya	52. Carta de los Señores de la Raya
53. Carta de los Señores de la Raya	54. Carta de los Señores de la Raya
55. Carta de los Señores de la Raya	56. Carta de los Señores de la Raya
57. Carta de los Señores de la Raya	58. Carta de los Señores de la Raya
59. Carta de los Señores de la Raya	60. Carta de los Señores de la Raya
61. Carta de los Señores de la Raya	62. Carta de los Señores de la Raya
63. Carta de los Señores de la Raya	64. Carta de los Señores de la Raya
65. Carta de los Señores de la Raya	66. Carta de los Señores de la Raya
67. Carta de los Señores de la Raya	68. Carta de los Señores de la Raya
69. Carta de los Señores de la Raya	70. Carta de los Señores de la Raya
71. Carta de los Señores de la Raya	72. Carta de los Señores de la Raya
73. Carta de los Señores de la Raya	74. Carta de los Señores de la Raya
75. Carta de los Señores de la Raya	76. Carta de los Señores de la Raya
77. Carta de los Señores de la Raya	78. Carta de los Señores de la Raya
79. Carta de los Señores de la Raya	80. Carta de los Señores de la Raya
81. Carta de los Señores de la Raya	82. Carta de los Señores de la Raya
83. Carta de los Señores de la Raya	84. Carta de los Señores de la Raya
85. Carta de los Señores de la Raya	86. Carta de los Señores de la Raya
87. Carta de los Señores de la Raya	88. Carta de los Señores de la Raya
89. Carta de los Señores de la Raya	90. Carta de los Señores de la Raya
91. Carta de los Señores de la Raya	92. Carta de los Señores de la Raya
93. Carta de los Señores de la Raya	94. Carta de los Señores de la Raya
95. Carta de los Señores de la Raya	96. Carta de los Señores de la Raya
97. Carta de los Señores de la Raya	98. Carta de los Señores de la Raya
99. Carta de los Señores de la Raya	100. Carta de los Señores de la Raya







Handwritten text on the fore-edge of the book, oriented vertically. The text is faint and difficult to read, but appears to be a list or index of entries, possibly including names or titles. The handwriting is in a cursive or semi-cursive script.

